



EL BELÉN URUGUAYO HISTÓRICO

SETEMBRINO E. PEREDA

Miembro fundador del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay
y Miembro correspondiente de la Academia Americana de la Historia

EL BELÉN URUGUAYO HISTÓRICO

(1801-1840)

SU ALZAMIENTO EN 1811

NOTICIAS BIOGRÁFICAS DEL COMANDANTE
FRANCISCO REDRUELLO

MONTEVIDEO

IMPRENTA « EL SIGLO ILUSTRADO »
938—CALLE SAN JOSÉ—938
1923

EXORDIO

Desde 1895 figura en todas las escuelas del Estado un cartel que tiene por encabezamiento: "Episodios de la Historia de la Independencia", publicados bajo los auspicios de la Dirección General de Instrucción Primaria", como lema: "El Grito de Asencio, año de 1811", y como leyenda, la siguiente:

"El 28 de febrero de 1811, Pedro José Viera, vecino del distrito de Capilla Nueva (hoy ciudad de Mercedes), y Venancio Benavídez, antiguo cabo de Milicias, seguidos por un centenar de paisanos, mal armados, dieron el primer grito de libertad a orillas del arroyo de Asencio, en el Departamento de Soriano.

"A este primer movimiento por la independencia de la patria, siguieron otros en Paysandú y Maldonado, e inmediatamente la insurrección se hizo general en toda la campaña de la Banda Oriental, encabezada, en diversos puntos, por Manuel y Manuel Francisco Artigas, Juan Antonio Lavalleja, Joaquín Suárez, Tomás García Zúñiga, Félix y Fructuoso Rivera, Julián Laguna, Fernando Otorgués, Baltasar Vargas y mu-

chos otros que llenaron con sus heroicos hechos la historia de nuestra independencia".

¿Pero es, acaso, verdad, como acaba de leerse, que a orillas del arroyo Asensio se diera el primer grito de libertad en tierra oriental?

¿Y es cierto, por ventura, que Venancio Benavídez se haya encontrado entre los que el 28 de febrero de 1811 se alzaron en armas contra la dominación hispana en nuestro suelo?

¿Hay, por lo demás, algún documento auténtico que demuestre la exactitud de la afirmación que también se hace acerca de que fuese Viera el gestor de ese patriótico movimiento?

Nuestras pacientes investigaciones sobre estos tres puntos nos autorizan para afirmar todo lo contrario.

En cambio, puede sostenerse sin escrúpulos de conciencia, con toda la fuerza que imprime la verdad en las almas honradas, que el primer puesto le corresponde al antiguo pueblito de *Belén*, actual jurisdicción del Salto; el segundo, a *Casa Blanca*, en Paysandú, y el tercero, a la *Capilla Nueva de Mercedes*, en Soriano, suceso este último que se celebra al conmemorar el *Grito de Asensio.*

Les cabe, en consecuencia, en el orden cronológico de estos hechos, el sitio más culminante al entonces teniente Francisco Redruello, al presbístero Silverio Antonio Martínez y al alférez Ramón Fernández, puesto que ellos fueron, respectivamente, el alma de esos tres movimientos redentores.

Es sensible tener que arrancar del pedestal de creencias arraigadas nombres y relatos que han adquirido carta de naturaleza en el espíritu de la mayoría de las gentes, y que se han incrustado en la mente, a fuer de tanto repetirse en libros y revistas, lo mismo que en la prensa, y aun en la tribuna parlamentaria; pero el patriotismo y la sinceridad histórica demandan poner las cosas en su lugar, para que no se viva eternamente en el engaño y para que sólo se rinda pleito homenaje a los que realmente fueron los guías, los héroes y los mártires de nuestro ideal republicano, y se repudie a la vez la memoria de los logreros y traidores, entre ellos, por ejemplo, la de Viera y Benavídez, pues ambos fueron infieles a la causa de la Independencia, bregando contra ella en las huestes enemigas en los instantes más supremos de la lucha.

Nos proponemos todo esto, escudados en el examen racional y sereno de los acontecimientos tan irreflexivamente bastardeados, valiéndonos en parte de la documentación y de las publicaciones ya conocidas, puesto que no es posible prescindir de ellas, pero con el poderoso refuerzo de los nuevos elementos de juicio que poseemos; y dedicamos nuestras inquisiciones a la meritoria juventud estudiosa y a la brillante pléyade del magisterio nacional, porque si aquélla es el mañana y está llamada a iluminar el sendero de nuestros futuros destinos, esta última tiene la altísima misión de plasmar el carácter

de la niñez y de infiltrar en su corazón la savia fecundante de la moral y del civismo.

Por lo demás, ninguna persona medianamente conocedora de la historia patria puede ignorar que si bien Pedro José Viera luchó contra el dominio hispano en el Uruguay desde febrero de 1811 hasta la capitulación de Vigodet, que tuvo lugar el 20 de junio de 1814, y que después hizo la campaña del Perú hasta el triunfo de Sucre en Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, renegando de sus ideales republicanos retornó al Brasil a raíz de la declaratoria de guerra hecha a la República Argentina el 10 de diciembre de 1825 con motivo de haberle comunicado al Emperador, el Gobierno de Buenos Aires, que el Congreso Constituyente, de acuerdo con las manifestaciones contenidas en una de las actas labradas en la Florida el 25 de agosto anterior, acababa de reconocer a la Banda Oriental en el carácter de provincia argentina.

Formalizada, pues, la revolución oriental contra el Imperio, resolvió empuñar sus armas contra ella.

¿No es también sabido que Venancio Benavídez procedió felonamente con Artigas, envidioso de su justa fama y relevantes méritos, y que abandonó la defensa del suelo uruguayo cuando los portugueses invadieron nuestro territorio en 1811, yendo a ofrecer sus servicios a la Junta Gubernativa bonaerense?

¿Se mostró, acaso, consecuente en su nuevo destino, sirviendo lealmente en el ejército del

general Belgrano, a quien había sido recomendado por aquella autoridad suprema? Por el contrario: en Humahuaca defeccionó por segunda vez, pasándose a las filas realistas. "Este traidor,—dice el general Mitre,—avisó al enemigo la corta fuerza que tenía Belgrano, así como el mal estado en que se encontraba bajo todos aspectos. Con este conocimiento, el enemigo aceleró sus marchas, contando tener una victoria, y aun sin imaginar siquiera que pudiese oponérsele una resistencia seria."

¿Y a esta clase de personajes históricos, sobre todo al segundo de ellos, se le debe reverenciar patrióticamente, glorificando su memoria?

Todo por la Patria, todo por la Verdad, todo por la Justicia, ese es el lema que siempre ha inspirado nuestra pluma y nuestro pensamiento; y ante la Patria, ante la Verdad y ante la Justicia nos inclinamos reverentes, sin vacilaciones de ningún género, porque nos sobra tranquilidad de ánimo para expresar con la mayor firmeza lo que sentimos y pensamos.

El presente estudio, que es el inicial de los demás que nos proponemos abordar, versará sobre el primitivo pueblo de Belén, ya que la lógica y el desarrollo de los acontecimientos requieren *empezar por el principio.*

En los demás trabajos abundaremos también en detalles y documentos, en su mayor parte desconocidos para la generalidad, puesto que seremos los primeros en sacarlos a luz.

A Paysandú y a Mercedes, lo mismo que a los

patriotas que tuvieron un rol principal en los sucesos de 1811 con ambos pueblos relacionados, les rendiremos los más cumplidos elogios, poniendo de manifiesto su verdadera importancia y trascendencia.

I

ORIGEN Y FUNDACIÓN DE LA PRIMITIVA VILLA DE BELÉN

SUMARIO: **I. Decreto del marqués de Avilés sobre creación de pueblos en territorio oriental.—II. Instrucciones dadas por él al capitán de blandengues don Jorge Pacheco para la fundación de la villa de Belén.—III. Disposiciones tendientes a evitar contiendas y disputas entre los vecinos.—IV. Misión coadyuvante confiada al Teniente Gobernador de Yapeyú.—V. Medios pacíficos puestos en práctica para atraer á los indígenas.—VI. Número y calidad de los pobladores anotados hasta fines de 1800.—VII. Bienes aportados por los mismos.—VIII. Donativos del capitán Pedro Manuel García.—IX. Observaciones y súplicas de Pacheco al virrey.—X. Más colonos.—XI. Fecha en que tomó posesión de las tierras adjudicadas.—XII. Elementos de labor recibidos del comisionado del virrey.—XIII. Agresión de los charrúas al teniente Martínez y actitud de Pacheco.—XIV. Cargos injustos formulados contra él por el virrey en el capítulo de la relación de su gobierno, al dejar el mando, por supuesta desidia de su parte.—XV. El curato local.—XVI. Posición geográfica de la Villa.—XVII. Islas adyacentes a ésta.—XVIII. Servicios militares prestados en Belén por el coronel Xavier de Viana y por Pacheco en 1804-1806.**

I. El 2 de enero de 1800, dictó un decreto el marqués de Avilés, don Gabriel Avilés y del Fierro, en su calidad de virrey del Río de la Plata, con asiento en Buenos Aires, sobre la creación de poblaciones en diversos puntos fronterizos

con el Brasil y la banda occidental, a fin de "remediar y extinguir los frecuentes robos, homicidios, contrabandos, destrozos de ganados y otros graves delitos y desórdenes que impunemente cometían los vagos, delincuentes y forajidos de todas clases y condiciones", y respondiendo a la solicitación del Cabildo y diputados de Yapeyú, —que era uno de los departamentos de las Misiones y que fué la cuna de San Martín, — tendiente a "contener las irrupciones de los indios infieles charrúas y minuanes, que habían robado y muerto a varios españoles", y de los "indios guaraníes establecidos en las inmediaciones del río Uruguay", resolvió la fundación, "por vía de ensayo", de "algunos pueblos en las cabeceras de los arroyos Yarapey y Quarey, en el puerto de San Joseph, a la costa del Uruguay y hacia los Tres Arboles", por considerar que eran esos los parajes "más a propósito para contener las invasiones y correrías de los indios infieles y poner pronto remedio a los daños que ocasionaban". "Y como para afianzar el logro de estos justos fines",—decía,—"que tanto interesan a la dilatación de los dominios de S. M., al aumento de su Real Erario, al bien general del Estado, a la seguridad y particular felicidad de estas Provincias, a la propagación y ensalzamiento de nuestra sagrada Religión, y a la mayor honra y gloria de Dios, sea necesario nombrar personas de experimentada actividad, celo e inteligencia, que sitúen, arreglen y establezcan las poblaciones con las ventajas y arre-

glo que exigen el buen orden y policía y que disponen nuestras sabias leyes; concurriendo estas y las demás que se requieren para tan importante empresa en el capitán de blandengues don Jorge Pacheco, vengo en conferirle comisión en forma, con toda la autoridad necesaria a su desempeño, para el cual tengo por conveniente hacerle algunas prevenciones, que observará en lo adaptable, dejando lo demás a su prudencia y discernimiento''.

El marqués de Avilés, natural de Avila, Provincia de España, en Castilla la Vieja, y capital de la misma, era sucesor de don Antonio Olaguer Feliú, a quien reemplazó el 14 de marzo de 1799, figuraba como teniente general de los reales ejércitos, y desempeñó las funciones de subinspector de las tropas del virreinato del Perú y la presidencia de Chile.

II. Entre las instrucciones impartidas a Pacheco, todas ellas previsoras y criteriosas, se encomendaba con especialidad a dicho comisionado:

1.º Que cuidase, con el esmero que correspondía a esta confianza, reconocer previamente cada uno de los terrenos designados para los pueblos, y escoger y demarcar los parajes más a propósito y fértiles para establecerlos, procurando colocarlos en sitios altos, bien ventilados, de cielo claro y benigno, de buena y feliz constelación; de suelo firme, con aguas permanentes y potables, abundancia de leñas y maderas y to-

das las demás proporciones y ventajas que puedan conciliarse.

2.° Que al mismo tiempo tomase sus disposiciones para reunir y atraer a las gentes dispersas por todos aquellos campos y demás familias pobres que no tuviesen tierras propias.

3.° Que diese principio a la población de las cabeceras del Yarapey, en virtud de ser la más importante, por su situación, para contener las entradas de los indios charrúas, poniéndola bajo el particular patrocinio de la Santísima Virgen María Nuestra Señora, con el título de *Belén,* por cuyo nombre se distinguiría el pueblo en lo sucesivo.

4.° Que a cada poblador le señalase y concediera un solar bastantemente capaz y espacioso para edificar casa, patios y corrales, proporcionando las cosas del modo que, cuando llegase a estado floreciente el pueblo, pudiera adaptarse en la construcción de edificios cuanto prescribían las leyes del Título 6.°, Libro 4.° de la Recopilación, y demás conducente a guardar simetría y ornato, y a dar duración y firmeza a los edificios, y con particularidad a los que se destinasen para iglesia y objetos públicos, pues formándose la plaza en un espacioso cuadro y en el más aparente y mejor lugar, se guiarían con rectitud las líneas para las calles por toda la extensión de las cuadras que se señalasen, dejándoles suficiente lugar y anchura, de modo que pudieran gozar de los vientos Nordeste, Sudeste y Sudeste-Noroeste.

5.° Que para hacer más agradable la vista y entradas del pueblo, estimulara a los vecinos a que las adornasen y hermosearan con plantas de árboles útiles, así por sus frutos como por sus maderas, a propósito para aperos de labor, prefiriendo y mejorando en los repartimientos, para estímulo, a los que se distinguiesen y manifestaran más aplicación en esta clase de plantíos.

6.° Que delineado el pueblo y mientras se edificaban las habitaciones, procediese a deslindar y a amojonar el terreno que contemplase necesario, según lo permitieran los linderos naturales inequivocables y más conocidos que se encontrasen, dividiéndolo en quintas y chacras, e igualándolas todo lo posible con proporción a sus distancias; en ejido en que pastasen los animales de labor, servicio y abasto, y para montes de leña de que se surtiese con facilidad el vecindario; y en estanzuelas para cría de ganado.

7.° Que numerando todas las suertes, según sus clases, las repartiera entre los vecinos, teniendo siempre consideración con los más laboriosos y aplicados, sin perder de vista los progresos que sucesivamente diesen impulso a la misma población.

8.° Que hiciera entender a cada poblador que las suertes de terreno que se les repartían, eran para que las utilizasen ellos, sus hijos y sucesores, perpetuamente, con calidad de que las cultivasen en el modo y forma que prevenían las

Leyes del Título 12, Libro 4.°, y bajo la pena de perdimiento que ellas imponen; y

9.° Que por vía de auxilio y para su fomento, permitiese a los pobladores hacer recogidas, en tiempo oportuno, de ganados montaraces, sujetándolos a rodeo, y que con ellos poblasen sus estanzuelas, cuidando de que no se excediesen realizando faenas de corambre por sólo el interés de la piel, operación ésta que en todo tiempo les sería prohibida.

III. Con estas medidas, se proponía el marqués de Avilés no sólo evitar los malones de los indios salvajes y las frecuentes depredaciones y atentados a la seguridad individual y al sosiego público, sino también morigerar las costumbres de las gentes ociosas, asegurándoles tierras, abrigo y trabajo por medio de su consagración a las tareas agropecuarias en provecho propio, ya que entonces no podía exigirse otra cosa de tales elementos, "haciéndolos útiles al Estado con beneficio de ellos mismos", decía, y "dando a la agricultura con estos brazos, que podían hacerse laboriosos, todo el impulso y grande fomento que es capaz de recibir en todos sus ramos, y con particularidad en el de la cría de ganados de todas especies".

Pero como base sólida para la constitución y el mantenimiento de estos embrionarios y rústicos núcleos de población, se apeló en primer término a los colonos y campesinos de hábitos morales ya conocidos, dueños, en su mayoría,

como se verá más adelante, de bienes semovientes, aunque faltos casi en absoluto de aperos de labor. De otro modo, hubiera sido difícil y precaria la formación y el fomento de los nuevos pueblos proyectados, inclusive el de Belén, tan lejano de los demás centros dependientes del Gobierno de Montevideo.

En la citada orden se le prevenía al comisionado Pacheco que persuadiese a todos los labradores a que se aplicasen con preferencia a la siembra, cultivo y beneficio del cáñamo, lino y algodón, debiendo auxiliar eficazmente a los que se dedicaran a esta utilísima granjería y al plantío de árboles ya indicados, advirtiendo a la vez que él sería doblemente útil ejecutándose en los confines y lindero de las respectivas suertes de tierras, puesto que criándose por este medio unos mojones duraderos se mantendrían sin confundirse, precaviéndose al propio tiempo para en lo sucesivo contiendas y disputas entre los vecinos.

Con igual propósito tranquilizador, se hizo obligatorio a los pobladores que marcasen sus haciendas, a fin de que no se confundieran, que se diesen mutuamente apartes y que parasen sus rodeos en los tiempos convenientes, según la costumbre observada por la generalidad de los ganaderos de la Provincia.

IV. Don Francisco Bermúdez, Teniente Gobernador de Yapeyú, fué encargado de coadyuvar a tan plausible objeto, apelando a los medios

persuasivos, para conseguir de ese modo, sin trastornos de ninguna especie, ni derramamiento de sangre, el sometimiento voluntario de los indígenas turbulentos y sediciosos.

Debía, por consiguiente, una vez conquistados, ofrecerles tierras y los elementos indispensables para que pudieran consagrarse al trabajo, sin pasar privaciones ni molestar a nadie con sus genialidades y depredaciones, propias de toda gente desocupada y vagabunda, máxime de quienes, como ellos, estaban acostumbrados a no respetar derecho alguno, puesto que se creían autorizados para disponer de lo ajeno como de cosa propia.

V. Don Francisco Bauzá, ocupándose de este mismo asunto, aporta los interesantísimos datos que subsiguen:

'Como en el ánimo de Avilés prevalecía la idea de no ahorrar medio para reducir pacíficamente a los naturales, pues hacía depender de ello el éxito inmediato de las operaciones de Pacheco, resolvió, ante todo, enviar a los indígenas una embajada compuesta de dos charrúas cristianos, residentes en Buenos Aires y antiguos prisioneros, quienes, por vía de Yapeyú, debían trasladarse con escolta y salvoconducto hasta las tolderías de sus compatriotas para proponerles en nombre del virrey, paz y amistad duraderas, y buenos territorios donde pastorear como dueños sus ganados. Llamábanse los embajadores elegidos, Vicente Adeltú y An-

tonio Ocalián. El primero de ellos era jefe o *cacique*, según los españoles acostumbraban a llamarles, y ambos aceptaron de buena voluntad el cometido que se les confiaba. A mediados de enero de 1800, se pusieron en marcha para Yapeyú, y llegados que fueron a dicho punto, después de haber conferenciado durante tres días con Bermúdez, marcharon en dirección al Salto chico, donde los esperaba don Juan Ventura Ifrán con una partida de 50 hombres y el jefe indígena *Capataz* para escoltarlos hasta las tolderías. Atento al régimen puesto en práctica por Avilés para toda empresa importante, Ifrán debía llevar un diario de las operaciones de la embajada, con el pormenor de todos sus detalles.

El 2 de abril se incorporaron a Ifrán, en *Laureles*, los enviados charrúas. El 6 del mismo mes, él y ellos, escoltados por 14 hombres, pusiéronse en marcha con miras de encontrar a los indígenas, cuyo rastro se dejaba sentir en el camino. Sobrellevando las contrariedades de una empresa llena de peripecias, llegaron el 4 de mayo a la costa del Cuareim, donde encontraron cuatro tolderías de indios minuanes, quienes, apenas divisaron a los españoles, pusiéronse en fuga, ganando el monte. Deseoso de aquietarlos, pidió Ifrán a los embajadores, que acompañados de *Capataz* se adelantasen a tratar con los fugitivos, siguiéndoles él a corta distancia. Franqueó la embajada el monte, y en un potrero cercano, tuvo lugar la primera conferencia, cuyo resultado fué frustráneo. Solamente un in-

dígena con 12 personas de su familia, se avino a reducirse y acompañar a los cristianos. Todos los demás se negaron a imitarle.

Vista la inutilidad de mayores esfuerzos con aquella gente rehacia, prosiguió Ifrán su marcha en dirección al Cuareim chico, desde donde despachó un baqueano a correr el campo. Desorientado por la falta de noticias con que retornó el explorador, iba siempre adelante, cuando dió con una mujer minuana, aprisionada por él en otra de sus salidas, y arrojada ahora del campo de sus compatriotas, quienes la negaron refugio, diciéndola que lo solicitase de su antiguo apresador. Informó esta mujer sobre el paradero más inmediato de los indígenas, que era en la costa del Cuareim chico, con cuya certidumbre apresuró su marcha la expedición cristiana. Al amanecer del día 11, se divisaron dos indígenas que Ifrán mandó capturar, consiguiendo hacerlo con uno de ellos. Traído a su presencia, sueltas las ligaduras y obsequiado con yerba y tabaco, declaró el prisionero que su toldería, compuesta de ochenta individuos, tenía por jefe a *Masalana,* y estaba allí cerca. A lo que correspondió Ifrán instruyéndole de sus propósitos, e invitándole a servir de intermediario en el tratado de paz.

Aceptó el indígena, y agregándose a los dos enviados charrúas y a *Capataz,* partieron en dirección a la toldería, escoltados por Ifrán y 20 hombres. A media legua de camino, sobre una cuchilla, divisaron formados a caballo, 80 mi-

nuanes en aire de combate. Hizo alto Ifrán, y para quitar a su actitud cualquier asomo de hostilidad, mandó a los comisionados que se adelantasen a entenderse con ellos; pero apenas se pusieron al habla unos y otros, fué enorme la algarabía que se levantó entre los minuanes. Cortáronse varios de las filas, y atropellando a los parlamentarios, les daban fuertes encontrones, blandiendo las lanzas y amenazándoles con toda suerte de injurias. La impasibilidad en los amenazados consiguió dominar el tumulto, facilitando una aproximación entre Ifrán y Masalana, quienes cambiaron las primeras palabras. Mientras ambos jefes hablaban, los enviados trataron de leer y explicar a la turba las proposiciones de Avilés; pero sea que no las entendiesen bien, sea que todos opinasen a un tiempo, la apaciguada algarabía volvió a encenderse con tal estrépito, que fué necesario señalar el día siguiente para una conferencia más tranquila, y el campo español como lugar de cita. (1)

Cumpliendo lo prometido, al día siguiente, 12 de mayo, a mediodía, compareció Masalana con 38 hombres armados en el campamento de Ifrán, que distaba pocas leguas del suyo. Venían entre los minuanes dos cristianos renegados, quienes parecían tener sobre ellos gran influencia. Ifrán recibió a todos con mucho agasajo, ofreciéndoles asiento, que Masalana aceptó a su lado, junto con los negociadores charrúas. En seguida

(1) Diario de Ifrán.

regaló al jefe indígena, en nombre del virrey, un sombrero, un poncho y un pañuelo provisto de yerba. Llenados estos preliminares de cortesía, empezó a explicarle las ventajas de la propuesta del virrey, que no solamente aseguraba a él y a los suyos la paz de esta vida, instalándoles como dueños en tierras fructíferas, donde se verían libres de peligros y asechanzas, sino también, proporcionándoles por medio del bautismo, la felicidad eterna, fin para que Dios les había creado. Traducían estos conceptos, los enviados e intérpretes, sin que Masalana interrumpiese; pero uno de los renegados, inquieto por aquella deferencia, empezó a murmurar con voz inteligible, y dirigiéndose a los indígenas en idioma propio, dijo que no era verdad lo expresado por Ifrán, "pues ellos no tenían conexión alguna con los cristianos, ni menos eran creados para la gloria, pues el alma de ellos era como la de un animal, que muerto, quedaba en la nada".

Masalana, hasta entonces silencioso, creyó oportuno manifestarse, diciendo que él no vacilaba en seguir el dictamen del virrey; pero no creía fuera esa la opinión de los suyos, como podía observarse por el descontento con que acogían las palabras de Ifrán, especialmente los cristianos allí reunidos. Esta réplica emocionó al charrúa Adeltú, que siendo cristiano y jefe, sintió ofendidas sus creencias y lastimada su jerarquía con la imputación de mediar en un engaño. Así es que irguiéndose repentinamente, y sin que Ifrán tuviera tiempo de contenerle, di-

jo: "que él venía de orden del virrey a escuchar razonamientos para transmitirlos, y no a llevarse gente"; y como si deseara acentuar que no la necesitaba para nada, "soy cacique", añadió con altanería. "También soy yo cacique y señor de estos campos — gritó Masalana — y antes prefiero morir con toda mi gente, que someterme". Semejantes frases levantaron el altercado a un diapasón extremo. Quiso mediar Ifrán para traer las cosas a partido; pero todo resultó inútil. Sin consideración ninguna ya, Masalana dijo que eran mentidas las promesas del virrey, y saltando a caballo, fueron sus últimas palabras un desafío: "me retiro a la sierra de Ibirapitá".

La negociación había concluído desde ese momento y era inútil intentar reanudarla. Así lo comprendieron todos; de manera que Ifrán esperó el día siguiente para romper su marcha en dirección a los Yerbales, por donde tenía miras de probar fortuna con otras tolderías. Llegó a dicho punto el día 13, sin encontrar rastro alguno; el día 14 avanzó hasta la Sierra, el 15 llegó hasta las puntas del Yarao, pernoctando allí, y el 16 se puso nuevamente en marcha, caminando diez leguas hasta situarse sobre una de las orillas del Cuareim, en el paso principal que por aquella altura tiene el río. Al caer la tarde, subido a un árbol, divisó una toldería compuesta de 70 personas, más o menos, y a fin de acercarse sin ser sentido, fraccionó su gente, encerrando parte de la caballada en un potrero,

y con el resto a pie y los caballos a soga, franqueó el paso del río a las nueve y media de la noche. Aproximóse en el mayor silencio a la tol dería, y esperó el alba en esa actitud.

Apenas rompió el día y le distinguieron los indígenas, hendió el aire una lluvia de flechas y el vocerío consiguiente de alarma. Los enviados charrúas y Capataz, de orden de Ifrán, levantaron la voz para expresar cuáles eran los motivos que llevaban a los cristianos a aquel paraje; pero el tumulto y los flechazos seguían, resultando herido un hombre. A las proposiciones sucesivas de paz y avenimiento, respondieron que estaban por la guerra, y que se preparasen los cristianos a resistir, pues iban a exterminarlos a todos. Entonces el charrúa Ocalián opinó que debía hacérseles fuego, único recurso de salvación disponible. Se rompió el fuego, que duró dos horas, y después de perder cinco hombres muertos y varios heridos, ganaron los indios el monte.

Fracasada esta nueva tentativa de pacificación, determinó Ifrán ir en busca de los charrúas, creyendo hallarlos más dóciles. Confiaba reducir a dos de sus jefes, llamados *Don Ignacio el gordo* y el *Pintado*, a cuyas tolderías se propuso llegar, rumbeando para donde presumía encontrarlas. Con tal designio, el día 18 se dirigió al Cerro Pintado, desertándosele allí el indígena reducido en el Cuareim con su familia. El 19 llegaba a la Palma Sola, y desde el 20 al 31 de mayo, dificultado por las lluvias y la

extenuación de las caballadas, fué caminando hasta el Cuaró, sin encontrar rastro de indígenas. Determinó entonces volverse a Yapeyú, por el camino de las Tres Cruces, pero cuando lo emprendía, una de las partidas se avistó con otra de infieles, que después de un cambio de palabras, desapareció con rumbo opuesto. Aprovechando la oportunidad de orientarse sobre aquel rastro, se puso Ifrán a seguirlo, y el día 2 de junio, desde la cima de un cerro, entre Yucutujá y Cuaró, pudo ver una numerosa toldería, hacia la cual desistió de aproximarse, por la imposibilidad de franquear el río y el mísero estado de sus cabalgaduras.

Con esto, optó por la retirada definitiva, retomando el camino de Yapeyú, en busca de Bermúdez, para darle cuenta del fracaso acontecido. Transmitió Bermúdez la noticia al marqués de Avilés, quien juntamente con ella, la tuvo muy circunstanciada del Gobernador y Cabildo de Montevideo, sobre nuevas correrías emprendidas por los indígenas a raíz de sus negativas de avenirse a la paz. Firme en sus propósitos de limpiar la campaña de malhechores y someter a los naturales, como paso previo para asegurar el establecimiento de los cuatro pueblos, cuya fundación perseguía, determinó Avilés tomar la ofensiva, para conseguir por la fuerza lo que no había logrado con buenas razones. En tal concepto, expidió órdenes perentorias a don Jorge Pacheco, para que reforzado por el Subinspector marqués de Sobremonte con 300 blan-

dengues, 100 milicianos uruguayos escogidos, 150 indios de Yapeyú, y las armas, municiones, caballos y demás auxilios necesarios, exterminase los facinerosos y redujese enteramente a los indígenas. (2)

VI. ¿Y cómo dió cumplimiento el ex Preboste a su tarea colonizadora? Llevando consigo 52 familias de origen español, procedentes de distintas partes del territorio oriental, o sea, de los partidos de la Colonia, Víboras, Espinillo, Santo Domingo de Soriano y sus campañas, en cuyos puntos se hizo pública la disposición del marqués de Avilés.

Ascendía a 52 la prole de los 25 primeros matrimonios que anotó, debiendo incluirse, además, entre los adherentes a don Ignacio Sexas, que tenía un hijo llamado José Mariano; a un cabo de Blandengues, que no se designa por su nombre en la relación que con fecha 31 de diciembre de 1800 dirigió a dicho virrey el comisionado, dándole cuenta de los pobladores de que disponía hasta entonces, y a 16 agregados, a que también alude en ella y cuyos nombres figuran igualmente en la enunciación que se leerá más abajo.

Las expresadas 25 familias se componían de 59 varones y 46 mujeres, siendo, en total, 121 los colonos a que aludía Pacheco, clasificados

(2) Instrucciones del virrey Avilés a don Jorge Pacheco, 4 de octubre de 1800. "Historia de la dominación española en el Uruguay", tomo II, páginas 338 a 345.



así: 25 matrimonios, tres personas solas, 13 acompañantes en el carácter ya manifestado, más 34 descendientes del sexo masculino y 21 del femenino, a saber:

1. Matrimonio: Juan Mateo Mansilla y Feliciana Martínez. Hijos: Isidro, Saturnino, Petrona, Pascuala, Mariano, Sinforosa y Justa. Agregado: Josefa.
2. Matrimonio: Bartolomé Escobar y Luisa Mansilla. Hijos: Manuela, Catalina y Florencio.
3. Matrimonio: Hermenegildo Agüero y María Josefa Ramírez. Agregada: María.
4. Matrimonio: Antonio Vidiaga y Francisca Tapia. Hijos: Juan, Monzón y Juliana. Agregados: Mariano, Martínez, María, Rosario, Manuel y María.
5. Matrimonio: Francisco Tapia y Josefa Rodríguez. Hijos: Marcelo, María, Juan y José.
6. Matrimonio: Manuel Moreno y Mauricia Lisola. Hijos: María, Andrés, Carlos y Nicolás.
7. Matrimonio: Salvador Díaz e Isabel Monzón. Hijos: Faustino y María.
8. Matrimonio: Manuel Antonio y María Monzón.
9. Matrimonio: Dionisio Burgos e Isabel Pacheco. Hijos: Manuel, María y Saturnino. Agregados: Norberto y Lorenzo.

10. Matrimonio: Juan José Lino y María Rosa Fuli.
11. Matrimonio: Félix Cubi y Agustina Maña.
12. Matrimonio: Hilario Godoy y María de las Nieves.
13. Matrimonio: Manuel Pavía y María Simona Martina.
14. Matrimonio: Juan Antonio Arenas y Tomasa Acosta. Hijos: Josefa, Domingo, Carmelita, "Juancito", Agustín y Pascual. Agregado: Ignacio.
15. Matrimonio: José Ríos y Rosa Pasami. Hija: Bartola. Agregado: Zamudio.
16. Matrimonio: Juan de Dios Alanís y Florentina Casas. Hija: María Victoria.
17. Matrimonio: Pedro Benavídez y Olegaria Machuca. Hijas: Justa y Antonia.
18. Matrimonio: Francisco Benítez y María Mansilla. Hijos: José, Julián, Isidro y Manuela.
19. Matrimonio: José Andrés Villacosta y María Manuela Chavarría. Hijos: Bonifacio Reyes y Andrés.
20. Matrimonio: Antonio Joaquín y Joaquina de Jesús. Hijos: Francisco, José, Pascual y Francisca.
21. Matrimonio: Marcos Ramos y María Chavarría. Hijos: Juanito, Leonora y Pedrito.
22. Matrimonio: Pedro Pascual Monguilos y María Josefa. Hijos: Matías, Francisca, José y Francisco.

23. Matrimonio: Félix Gutiérrez y Anastasia Ramírez. Hijo: Francisco.
24. Matrimonio: Marcos Martínez y Ana Felicia. Hijo: Joaquín González.
25. Matrimonio: Antonio Alvarez y María Ramos.

Ignacio Sexas. Hijo: José Mariano. Agregada: Manuela.

VII. En el mismo documento se hace constar la conducción de 6 carretas, 83 bueyes, 8,180 vacunos, 286 caballos, 1,840 yeguas y 4,100 ovejas, con indicación de sus respectivos propietarios, en la forma siguiente y de acuerdo con la numeración que antecede.

Núm.	Carretas	Bueyes	Ganado vac.	Caballos	Yeguas	Ovejas
1	1	20	20	25	2	600
2	—	—	—	8	—	—
3	—	—	—	6	—	—
4	1	—	—	12	14	500
5	—	—	—	6	—	—
6	—	—	—	12	—	—
7	—	—	—	2	—	—
8	—	16	2,000	10	600	500
9	—	—	—	5	—	—
10	—	—	—	3	—	—
11	—	—	—	7	18	—
12	—	—	80	25	22	—
14	1	24	600	30	200	400
15	—	4	100	5	100	100
16	—	2	20	8	18	—
17	1	4	1,800	20	500	—
18	—	—	300	10	100	—
19	1	7	2,000	25	50	2,000
20	—	—	10	7	—	—
22	1	2	450	16	80	—
24	—	—	—	8	36	—
Ignacio Sexas	—	4	800	36	100	—

Por consiguiente, sólo cuatro de estas 25 primeras familias aparecen sin bienes de ninguna especie, además del citado cabo de Blandengues, siendo ellas los esposos Manuel Pavía y María Simona Martina, Marcos Ramos y María Chavarría, Félix Gutiérrez y Anastasia Ramírez, y Antonio Álvarez y María Ramos.

VIII. El 18 del mismo mes había recibido Pacheco una propuesta de don Pedro Manuel García, capitán de una de las compañías de las milicias que por disposición del marqués de Avilés se hallaban a cargo de dicho comisionado para emprender la campaña proyectada contra los infieles charrúas y minuanes, consistente en franquearle cien caballos y dos carretas aperadas, conducir a su costa cuarenta o cincuenta familias de las tenidas en vista con destino a las villas a poblar, y hacer cesión de los sueldos que pudieran pertenecerle, a beneficio del establecimiento de las mismas, a condición, sin embargo, de ser redimido de la fatiga de la expedición a realizarse.

Con este motivo, se dirigió Pacheco al mencionado virrey, desde Paysandú, el 31, manifestando haber admitido esa proposición, en virtud de las facultades de que se hallaba investido, excepto la última parte de lo expuesto por el postulante, dado que ello sólo incumbía al superior. Sin embargo, agregaba: "Como considero que este vecino (aunque es de los más acaudalados), hace esfuerzos considerables dirigidos al bien

del Estado y de la Patria en el fomento que presta para que se realicen las justas ideas de V. E., pues la exportación de familias, los cien caballos y las dos carretas aperadas de Buenos Aires, y demás, le vendrán a tener un costo de mil y quinientos o dos mil pesos, de los cuales será muy difícil haya otro que se quiera despren der en la actualidad, lo patentizo a V. E. para que siendo de su Superior aprobación, haya la bondad de expresar a García su gratitud, pues con tal estímulo quizá se dedicarán los demás a contribuir con auxilios para la grande obra de arreglar la Campaña que V. E. trata".

Al pie de esta nota recayó la siguiente providencia: "*Decreto.*—Buenos Aires, 17 de enero de 1801.—Corra con sus antecedentes y contéxtese al Capitan Dn. Jorge Pacheco q.e ha hecho muy bien en admitir la oferta q.e el Capitan de Milicias Dn. Pedro Manl. Garcia, ha executado en auxilio de los objetos de las Comisiones puestas a su cargo y la cesión de los sueldos q.e puedan pertenecerle, a beneficio del establecimiento de las nuevas Poblaciones, y encarguesele q.e a nombre de esta Superioridad dé las gracias a este individuo y a los demás q.e se hayan exforzado y distinguido en contribuir al buen éxito de las mismas interesantes disposis.es. — Hay una rúbrica. — GALLEGOS. — (Se contestó en 18 de Idem)".

Estos elementos fueron utilizados en su oportunidad para transporte de las familias pobladoras de la villa de Belén.

Sin embargo, como Pacheco hubiese convocado a los indígenas cristianos del distrito para ayudarle a verificar esa operación, inmediatamente de saberlo el virrey, le ordenó que restituyese a sus hogares a los de la orilla oriental del Uruguay y pueblo de Paysandú, para evitar que los españoles convecinos les usurpasen sus propiedades a pretexto de la ausencia. (2 bis)

García era oriundo de Galicia y tenía entonces cuarenta y cinco años de edad, pues nació en 1756 en la parroquia de San Pedro de Soriano, Ayuntamiento de Arteijo.

Había ejercido el comercio en Buenos Aires en 1778-79 y desempeñado las funciones de Regidor y apoderado del Cabildo de Santo Domingo de Soriano, siendo electo en 1790.

En noviembre de 1795 ocupó la estancia de las "temporalidades de Nuestra Señora", en calidad de arrendatario, y más tarde le fueron discernidos en la misma localidad los cargos de Alcalde ordinario de primer voto y de Capitán de sus Milicias de Caballería.

Posteriormente prestó importantes servicios, cuya enunciación omitimos, puesto que sólo hemos querido dar algunos datos ilustrativos acerca de sus antecedentes.

IX. Como Pacheco había tomado con gran calor, además de la persecución de los malos elementos que merodeaban por la vasta campaña oriental, la interesante tarea de fundar y poblar

---

(2 bis) Bauzá, obra citada, pág. 349.

los pueblos confiados a su criterio y diligencia, no le sentó bien la medida adoptada por la superioridad acerca de auxiliar al ilustre naturalista Azara con parte de las fuerzas de que disponía para los expresados fines, y el 17 de enero de 1801, hallándose todavía en Paysandú, se dirigió al marqués de Avilés, diciéndole: "Cuatro villas son, Excmo. Señor, las que V. E., por repetidas providencias, me ha mandado establecer, al mismo tiempo que la recomendada sujeción de los indios infieles y el exterminio de los vagos que se advierten en la Campaña; para el acopio de vecinos dispersos se necesita tropa, tanto para hacer respetar las superiores instrucciones que sobre este punto V. E. libró, cuanto para asegurar en el tránsito de cualesquier insulto que intenten los enemigos contra las personas, vidas y haciendas de los dichos dispersos, a quienes por un sabio acto de buen gobierno se les hace variar de posición, meditando la necesidad de crear pueblos formales que repriman una multitud de desórdenes que hasta ahora protegieron los desiertos campos; dejar de emprender al menos la erección del primer poblado ya es difícil, sin originar ruina a una porción de gentes que voluntariamente se han puesto en movimiento con ánimo de lograr aquellos beneficios que V. E. derramó en obsequio de los nuevos colonos, y así me veo en la precisión de dedicar todas mis atenciones a engrosar y fundamentar bien la Villa de Belén durante el próximo invierno, para que después,

con un pequeño destacamento de tropa que les dejaré, ocupado yo en batir los enemigos, se hallen con bastante fuerza a reprimir alguna invasión que en mi ausencia pudiesen éstos pensar: aunque si V. E. tuviese a bien el reponer los 200 hombres que se me quitan, con igual número de guaranís del Departamento de San Miguel, que han tanto o más interés en la campaña que los Yapeyuanos, me vendrá a suponer lo mismo, con poca diferencia, pues ojos, y no armas son los que necesito, como ya dije otra vez''.

En su concepto, si Azara tropezaba con dificultad para sostener la población de Batoví, disponiendo, como disponía, de cincuenta o más soldados, mucho mayor tenía que ser la suya, ya que se le había cometido la misión de crear cuatro villas en campos desiertos, y en los cuales merodeaban los indígenas, puesto que sólo quedaban a sus órdenes un capitán, un teniente, dos alféreces, cinco sargentos, un tambor, tres cabos y ciento diez y nueve soldados.

Apoyado en esos y otros fundamentos, añadía: ''Repito a la consideración de V. E. que con arreglo a mis encargos debo sujetar los infieles, exterminar los bandidos, crear y sostener las villas de Belén, San Gabriel, San Josef y Santa Ana''.

Mayormente, empero, le mortificaba cualquier sospecha por parte de los espíritus observadores acerca del incumplimiento de sus deberes, por desidia o pusilanimidad, como se desprende de las siguientes palabras finales del mismo

oficio: "Si al tiempo que V. E. expidió las providencias para la proyectada expedición, hubieran concurrido con todos los auxilios que allí se designan, muy poco me hubiera importado el retiro de los 200 blandengues en la ocasión, porque ya tendría tan trabajados los enemigos que cualesquiera fuerza sería suficiente a batirlos; pero no obstante V. E. disponga que soy todo resignación y todo obediencia; si me manda presentarme a los contrarios con un solo soldado, allá corro tan gustoso como si fuera a la cabeza del más poderoso ejército, pues no hay otro peligro que sea capaz de atribular mi espíritu sino el de que no correspondan las resultas de mis operaciones con las diligencias que pondré en su desempeño, exponiéndome por esto a la mordaz crítica del Pueblo censor".

Azara, que por entonces se encontraba en estos dominios de España, había sido también encargado por el marqués de Avilés de la fundación de varios pueblos, de acuerdo con el pensamiento enunciado en 1800 por aquél, "de dar colocación en la frontera a las familias patagonas que carecían de destino fijo y que venían costando a la Corona más de cincuenta mil pesos anuales por concepto de mantención."

Investido con el cargo de Comandante General de la campaña, puso manos a la obra, creando un pueblo en la costa de Yaguarí, sobre la guardia de Batoví, bajo la denominación de San Gabriel, y fué para contribuir a conservar el orden en su seno que se dispuso que el ex Preboste prestase

la ayuda por él observada con tanta mesura como sensatez.

Estas quejas y requisiciones de su parte, demuestran que Pacheco deseaba vivamente velar por la vida y haciendas de los habitantes de campaña y por la población del territorio patrio en los puntos en sus instrucciones señalados.

X. Al decretar el marqués de Avilés la colonización del Norte, dispuso que Pacheco llevase puntual y exacto diario de las operaciones que realizase, debiendo dar principio a él desde el día en que recibiese la orden respectiva, y anotar las que expidiere y toda ocurrencia relacionada con la misión que le había sido confiada, inclusive cuanto fuere digno de la atención de la Superioridad, como consta de ese documento fechado en Buenos Aires el 4 de octubre de 1800.

Ahora bien: en la anotación correspondiente al 24 de enero de 1801, se dice que se presentaron voluntarios con sus familias, para ir a establecerse en la villa de Belén, los vecinos Ambrosio Morales, Luis Núñez de Sosa, Juan Díaz, Inocencio Pedroso, Juan Lema, María Patricia Ortega, Daniel Lema, Silvestre Cabrera, Silvestre Gómez, Juan Anastasio y Antonio Lema, habiendo sido todos ellos empadronados por el ayudante don Juan de la Cuesta en la misma forma que los demás colonos.

Sin embargo, no se hace referencia alguna al estado civil de estos postulantes, ni a su prole, ni al número total a que ascendían, ni a los bie-

nes aportados. Por eso nos vemos privados de su especificación.

XI. El 14 de marzo, se trasladó Pacheco al lugar determinado, en unión de los fundadores de Belén, y les dió posesión de ese sitio con arreglo a la porción de tierra a cada uno de ellos adjudicada, cuyo hecho puso en conocimiento del virrey, siete días después, según podrá verse leyendo el siguiente oficio:

Excmo. Señor. El día 14 del corriente, superando las crecientes de los ríos y escabrosidades de los caminos, llegué a este paraje con las 52 familias que traje a establecer, sin que en el decurso de la marcha haya ocurrido novedad digna de la consideración de V. E., pues aunque continuamente los infieles nos observaban con la idea de robarnos alguna cuatropea, no consiguieron cosa.

Luego que arregle las providencias concernientes a solidar la Población y Cuartel General, empezaré con toda viveza las batidas de campaña en persecución de los enemigos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel General del Yacuí, 21 de marzo de 1801. Excmo. Señor. *Jorge Pacheco.* Excmo. Señor marqués de Avilés.

En su Diario Militar de Operaciones, consigna, además, lo siguiente:

Día 14. Aman.º cielo claro orizontes nublados vto. fresquito. En la noche no hubo acontecido, a las seis y media dimos la marcha de

N. O. y a las diez y tres quartos se hizo altos en la barra del Yacuí, punto determinado para el Quartel Gral. y Villa de Belén.

XII. Además de los predios referidos, hizo entrega Pacheco a cada poblador, por orden del propio virrey, de un cavador, dos hachas y una azada, de los 200 cavadores, 400 hachas y 200 azadas que había recibido.

Esas herramientas, escogidas entre las de mejor calidad, se costearon del fondo Real en cuero orejano, que existía depositado en la Tesorería de la Real Aduana bonaerense, y llegaron a poder del comisionado por intermedio del Comandante del Arroyo de la China, denominación con que era entonces conocida la actual Concepción del Uruguay, progresista e histórica ciudad entrerriana.

En cuanto a las semillas utilizadas al principio, ellas procedían de Yapeyú, cuyo Teniente Gobernador se las remitió a Pacheco respondiendo a órdenes del marqués de Avilés, quien no pudo hacer en favor del fomento de este nuevo pueblo todo cuanto entraba en sus buenos deseos, porque el 20 de mayo siguiente dejó de ser virrey del Río de la Plata, para ocupar igual cargo en Lima hasta 1806, siendo reemplazado en la primera de esas funciones por don Joaquín del Pino.

XIII. Junto con la llegada de Pacheco al Yacuí, ya experimentó dicho comisionado las resistencias que debía provocar su actitud entre los

indígenas, conforme a las instrucciones del 4 de octubre del año anterior. El teniente don Ignacio Martínez, que con 50 blandengues iba en protección de Azara, fué derrotado a los cinco días de marcha, con pérdida de 3 soldados muertos, 15 heridos, entre éllos el mismo Martínez. Perdió también toda su caballada. En consecuencia, destacó en socorro del vencido al capitán don Felipe Cardoso con otros 50 hombres, y comunicó el hecho al virrey, avisándole que esta desmembración de fuerzas le dejaba al frente de 200 hombres mal montados y desmoralizados; pero ello no obstante, apenas asegurase la población de Belén, marcharía a incorporarse a Cardoso para perseguir a los indígenas. Contestó Avilés condenando la conducta de Martínez, que ordenaba fuese reemplazado por oficial más idóneo, pues urgía ante todas las cosas reforzar a Azara, y asimismo, previno a Pacheco que no emprendiese operación alguna contra ellos hasta no contar con la seguridad de batirles. (3)

El esforzado ex Preboste, convencido sin duda de la seguridad de las operaciones a emprender, en seguida de recibir 283 caballos que le remitió Bermúdez, se puso en marcha, con el propósito de procurar y batir a los indígenas, a fines de abril.

(3) Correspondencia entre Pacheco y Avilés, citada por Bauzá, en la página 350 de su obra de la referencia.

XIV. No obstante la actividad desplegada por Pacheco con el propósito de fundar los pueblos que le fueron confiados, el virrey no se mostró del todo satisfecho de su conducta, según resulta del capítulo de la relación que hizo de su gobierno al dejar el mando, dirigida al rey de España con fecha 20 de mayo de 1801 y que se halla entre los papeles de la Secretaría del Real y Supremo Consejo de Indias en la Corte.

En un extracto subscrito en Madrid el 2 de diciembre de 1805 por don Miguel Lastarria, que fué Asesor y Secretario privado del marqués de Avilés en Buenos Aires, se dice lo siguiente a este respecto:

"Hace notar dicho virrey, que hacia la parte del río Negro destinó al capitán don Jorge Pacheco, con una comisión militar, para que bajo su protección se fuesen estableciendo familias pobres, del mismo modo que lo ejecutaba prodigiosamente el señor Azara; pero el referido capitán no cumplió como debía y podía, hallándose con muchos más auxilios que el señor Azara". Y exponiendo el plan de obrar paralelamente, continuando por la parte de la frontera las importantes poblaciones del señor Azara, y por la parte del río Negro las que había ordenado y no ejecutó el capitán Pacheco, concluye: "que para continuar esta idea tan útil, puede seguirse, con preferencia al de cualesquiera otros, el dictamen del señor Azara".

Creemos injustos estos cargos, puesto que leyéndose los partes por él pasados sobre el desem-

peño de su doble cometido de poblador y de azote del vandalaje que tenía aterrorizada la campaña, queda evidenciado el celo con que obró y que está muy lejos de confundirse con la desidia, en ningún concepto.

Si no fundó más pueblo que el que nos ocupa, se debió a las múltiples funciones que le confirió el propio virrey, mientras que si bien Azara creó "la nueva villa de *San Gabriel de Batoví*, en las cabeceras del río Ibicuí", — como se dice en la mencionada exposición, — y "sucesivamente estableció otros pobladores en la otra banda del Río Santa María, confluente al Ibicuí, para formar otra villa que se había de nombrar *la Esperanza*, bajo la protección de San Félix, etc., etc.", no tuvo, como Pacheco, la engorrosa misión de perseguir tenazmente a los indios charrúas y minuanes, andariegos y belicosos en sumo grado.

Esa tarea, que le absorbió largo tiempo y grandes esfuerzos, obstó, contra sus más ardientes deseos, a la creación de nuevos núcleos de población por su parte.

XV. La iglesia que se erigió en Belén tuvo como primer capellán al religioso dominico fray Antonio Rodríguez, que aceptó ese cargo debido a los esfuerzos hechos por el obispo de Buenos Aires, doctor Benito de Lue y Riega, y a condición de ser pensionado por el vecindario con 300 pesos anuales.

Además, por vía de limosna, se destinaba al sostén del culto el cuantioso fondo de medio real por extracción de cada cuero.

Fray Rodríguez falleció en 1810, siéndole participada su muerte al virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros por el coronel don Tomás de Rocamora, Gobernador Provisorio de los Pueblos de Guaraníes, en nota fecha 7 de mayo de ese año.

En ella se expresaba a la vez el desaseo en que se hallaba la capilla de Belén, "por haberse desbancado sin aplicación alguna", según los términos de su citado oficio, el arbitrio oficial de la referencia. (A)

La nueva provisión de ese curato ofreció serias dificultades, tanto por lo distante de aquel punto, cuanto por no tener asegurada el vecindario la congrua convenida.

En consecuencia, el jefe de la iglesia de allende el Plata, solicitó de Cisneros se sirviera facilitar y allanar esos dos reparos, oficiando a los prelados locales de Buenos Aires, a fin de que se le presentasen sujetos idóneos entre los cuales pudiera elegir el sacerdote, regular o secular, que más conviniese, y al coronel Rocamora para la seguridad y efectiva entrega a su debido tiempo del dinero con que prometían contribuir los habitantes religiosos de Belén. (B)

De Lue y Riega, que era deán de la iglesia de Lugo, fué electo obispo en 28 de abril de 1801, tomó posesión por apoderado el 14 de noviembre del mismo año y murió en marzo de 1812, según lo relaciona el doctor don Pedro José Agrelo en

(A) Esta y demás letras significan llamados a los **Documentos de prueba**, que van al fin del libro.



su estudio sobre la América Meridional, al ocuparse de la erección y cronología del obispado de Buenos Aires hasta la Revolución de 1810.

XVI. El pueblo estaba fundado sobre el Yacuí, a los 30° 42' 10'' de latitud Sud, y a los 57° 50' 15'' de longitud occidental de Greenwich, como lo consigna el ingeniero don José M. Reyes en el capítulo VIII de su obra intitulada "Descripción geográfica del territorio de la República Oriental del Uruguay".

Estos datos figuran en un cuadro comprendido entre las páginas 120 y 121 de ese importante estudio, y en una nota puesta al pie de la 43.

XVII. También manifiesta el propio técnico, en la página 106, que al lado de la primitiva villa de Belén se alzan dos islas, de tierras altas y arboledas tupidas, en contacto con la margen oriental.

XVIII. Los doctores José M. Fernández Saldaña y César Miranda, que en 1920 publicaron una importante obra histórica, relativa al Departamento de Salto y a su territorio desde los tiempos pretéritos, dan a conocer interesantes datos, en las páginas 22 y 23, tomados de un expediente inédito del año 1807, que figura en el archivo que poseía el malogrado escritor don Dardo Estrada.

Dicen los mencionados publicistas:

Fundado y poblado Belén, las autoridades de Yapeyú obstaron seguidamente, en lo posible, su desarrollo, perjudicando en cuanto podían los de-

rechos de sus habitantes, y negándoles título legítimo para poseer sus tierras.

Cimentaba su actitud en la creencia de que Belén debía depender y estar a lo que se resolviera en Yapeyú, en cuya jurisdicción misionera decían hallarse, y no bajo la superintendencia de las autoridades del Sur o de Montevideo. (4)

Las autoridades militares de Belén tenían por principal misión la defensa contra los indios, y en varias acciones de esta índole actuó en tal carácter el teniente coronel Francisco Xavier de Viana, que a fines de 1804 dejó el pueblo para salir como comandante principal de la campaña.

Reasumió entonces la autoridad local el capitán Jorge Pacheco, y al año siguiente (1805), los pobladores tuvieron que ayudar a los guaraníes del Yapeyú, que en número de unos 100 hombres fueron asaltados por los portugueses, asociados de los minuanes, y obligados a refugiarse en el Potrero de Yuquery, sobre la costa del río Quarey.

"Este mismo vecindario fué el que, en el propio año de 1805, a las órdenes del capitán don Jorge Pacheco, arrestó en la frontera de Portugal doscientos hombres armados del Escuadrón de Partidarios del Paraguay, que se sublebó en su marcha a la expedición de campaña: este vecindario abandonó a sus familias y sus ogares por seis meses consecutivos para emplearse en

(4) Expediente inédito del señor Dardo Estrada, del año 1807.

la persecución de los Gentiles, consiguiendo con el escarmiento su pasificación". (5)

La lucha con los indios, al parecer terminada, volvía pronto a encenderse, y (según el referido expediente) hubo varios nuevos ataques en los meses de abril y mayo del año 6.

Escarmentados los bárbaros, viajaba el capitán Pacheco, por orden del marqués de Sobremonte, conduciendo a la capital los prisioneros indios, pero "como en el Puerto del Salto Chico del Uruguay, supiese la imbasión de las Armas Británicas el día 27 de Junio del citado año 1806, retrocedió a Belén por asegurar en su cuartel los prisioneros; aquí se mantubo con arreglo a las órdenes superiores, que se le cometieron, relativas a la defensa de la misma Campaña".

"En esta constitución, y quando ya estaba próximo a una nueba salida para levantar en el Cerro Pintado una Guardia provisional proyectada por el Gobierno como medio para precaver la extracción de ganados que frequentemente hacían los Limítrofes, le llegó la noticia de la pérdida de la plaza de Montevideo, al mismo tiempo que la orden de conservar a toda costa las propiedades de S. M. Católica, y de mantener a sus vasallos en la antigua fidelidad".

"Pacheco entonces, ansioso de llenar en todas sus partes el mandato, dispuso luego fortificar la Villa de Belén, para cuya obra hechó mano de su vesindario y de la tropa que estaba a sus órdenes". (6)

---

(5) **Expediente citado.**

(6) **Expediente citado.**

II

ACTITUD PATRIÓTICA

SUMARIO: **I. Belén fué el primer pueblo oriental que se alzó en armas en 1811 contra la dominación española en el Uruguay.—II. Lo que dicen a este respecto los historiadores argentinos Mitre y Berra.—III. Inquisiciones en los archivos bonaerenses.—IV. Fuerza probatoria de lo afirmado por esos publicistas, sobre todo por el primero de ellos.—V. Testimonio del general Rondeau y fijación de las fechas de los hechos por él relatados.—VI. Pasaje de este patriota por la villa de Belén y ayuda que le prestó el Comandante Militar de esa plaza para poder trasladarse al Paraná.—VII. Arribo de Rondeau y de Artigas a Buenos Aires.—VIII. Versiones contradictorias.—IX. ¿Artigas se entrevistó dos veces, en 1811, con la Junta Revolucionaria?—X. Examen del itinerario que el doctor Zorrilla de San Martín le atribuye desde su salida de la plaza de la Colonia hasta su arribo al territorio argentino e inverosimilitud del mismo.—XI. Inexactitudes comprobadas.—XII. Valor insospechable y concluyente de la palabra de Rondeau acerca de la insurrección sobre el Yacuí.—XIII. Comunicaciones recibidas por el jefe de Belén con motivo del levantamiento de la Capilla Nueva de Mercedes y digna actitud asumida por éste.—XIV. Opiniones divergentes de varios escritores nacionales.—XV. Importancia de las investigaciones históricas. — XVI. Mérito de la labor histórica de don Isidoro De-María.**

I. A Belén le cabe el perdurable honor de haber sido el primer pueblo de la Banda Oriental que se irguiera altivo para arrojar de sí las omi-

nosas cadenas que le uncían al dominio extranjero y de ponerse al servicio de la sacrosanta causa de la Libertad, que tuvo por principal abanderado al precursor de nuestra emancipación política, al más grande, al más preclaro, al más benemérito, al más altruísta y abnegado de los varones ilustres de nuestras prístinas contiendas: al vencedor de Las Piedras, al conductor de muchedumbres, de todos los sexos y edades, que iban tras él, como en 1811 hasta la costa del Ayuí, por ser el Mesías de la nueva nacionalidad presentida y anhelada por todos los hombres austeros de estas márgenes del Plata y del Uruguay, pero que no pudo, sin embargo, contemplar soberana sino allá en las soledades nostálgicas de su alma de patriota, en suelo paraguayo.

Hasta entonces, como queda ya expuesto, sólo yacía en embrión entre nosotros la idea revolucionaria, por haber fracasado los trabajos secretos iniciados por más de un espíritu patriótico, sin que por eso se apoderara del corazón de sus autores el desaliento para persistir, en igual forma, en pro de una aspiración que empezaba a encarnarse en el cerebro de los hombres criteriosos y en el alma de las muchedumbres esparcidas principalmente en la campaña, porque el desencanto no marchita jamás las esperanzas de los corazones animosos.

Por otra parte, las exhortaciones de la Junta de Buenos Aires, posteriores a la incubación de ese pensamiento en suelo uruguayo, habían ha-

llado eco en algunos centros urbanos, pero sin que éstos se aprestasen para la lucha, ni mucho menos proclamaran su separación del dominio hispano.

Dicho esto, pasemos a la demostración de nuestro aserto.

II. El teniente general don Bartolomé Mitre, gran rebuscador de papeles viejos, escribe a este respecto en la página 411 del tomo I de su obra "Historia de Belgrano": "Al mismo tiempo que el armamento naval de la Junta era deshecho en las aguas del Paraná, una parte de la campaña de la Banda Oriental se insurreccionaba espontáneamente, levantando la bandera de la revolución". "La miserable población de Belén", agrega, "*fué la primera en dar el grito de insurrección*". Y más adelante, en la página 595, en nota puesta al pie de una comunicación de su biografiado, después de aludir a la posesión de la Capilla de Mercedes y del pueblo de Soriano, ratificando esa afirmación, estampa estas palabras, aún más explícitas que aquéllas: "Mucho antes de esto",—es decir, mucho antes que Mercedes y Soriano,—"ya se habían puesto a las órdenes de la Junta el pueblo y la guarnición de Belén, *en donde, puede decirse con propiedad, tuvo origen la revolución oriental*". "Los documentos que comprueban el pronunciamiento anterior de Belén", añade, "se hallan en el *Archivo General*".

El doctor Francisco A. Berra confirma lo

substancial de estas informaciones, consignando lo siguiente en la página 378 de su "Bosquejo Histórico": "Belgrano, mientras marchaba al Paraguay, y al pasar por Entre Ríos, había hecho trabajos dirigidos a pronunciarse en favor de la Independencia. Respondiendo a esas gestiones, *el pueblo de Belén,* situado en la desembocadura del Yacuí, en el Uruguay, *fué el primero en pronunciarse*".

III. ¿En qué mes y año se produjo el suceso de la referencia? El 7 de diciembre de 1917 nos propusimos inquirir ese interesante dato y le escribimos a don José J. Biedma, Director entonces del Archivo de la República Argentina, pidiéndole copia de "cualquier comunicación en la cual se haga constar la fecha en que Francisco Redruello, o algún otro jefe patriota, se posesionó antes del 4 de marzo de 1811 del pueblito de Belén", habiéndole indicado esto último por razones que aduciremos en su debida oportunidad, y que ahora omitimos para no anticiparnos al curso de los acontecimientos. El 19 de febrero de 1918 recibimos la contestación esperada, a la vez que varios testimonios de importantes oficios relacionados con *Belén,* pero ninguno de ellos se refiere en forma categórica al punto principal de nuestra inquisición. No desmayamos, sin embargo, por eso, firmes en nuestro propósito de inquirir la verdad, y como el señor Biedma manifestara en su respuesta que los documentos aludidos en la "Historia de Belgrano" fueron

revisados de 1850 a 1860 por el ilustre publicista que los menciona, esto es, cuando el Archivo General de la Nación pertenecía al Gobierno de Buenos Aires, y que "se nota mucha merma de papeles de entonces a tiempos posteriores", creímos del caso ocurrir al "Museo Mitre" con igual objeto, obteniendo desgraciadamente el mismo negativo resultado, pues su Secretario señor Zabala, en nota datada el 4 de setiembre, se expresa así: "En contestación a su carta del 24 de julio del presente año, siento manifestarle que los papeles a que usted se refiere, no se encuentran en el archivo de este Museo, ni en original ni en copia. Como el general Mitre indica en los sitios que usted apunta, que los vió y estudió en el Archivo General de la Nación, allí deben encontrarse. Si el general hubiera sacado copia de ellos, dicha copia existiría en este Museo; pero, como ya lo apunté, no la tenemos, señal de que no la sacó, por lo cual dió la referencia precisa del lugar en que se encontraban".

IV. Tal vez se suponga, por lo que dejamos relatado, que no es posible establecer de manera indubitable la prioridad por nosotros invocada al principio; pero a esos espíritus vacilantes, si acaso los hubiera, les preguntaríamos desde luego, sin perjuicio de echar mano de otras fuentes de información insospechables y concomitantes: ¿hay derecho para dudar de la palabra del teniente general Mitre, cuando da plena fe

de la existencia de los documentos comprobatorios de la progenitura de *Belén*, por haberlos tenido presentes en el Archivo General de su país?

¿No asegura, a su vez, el doctor Berra, como ya lo hemos visto, que el pronunciamiento que nos ocupa fué una derivación de la propaganda de Belgrano al encaminarse éste al Paraguay y pisar tierra entrerriana, no hesitando en sostener que *Belén respondió* en primer término a tan levantada exhortación y que Mercedes y Soriano dieron posteriormente el grito de libertad?

¿Y alguien ignora que el insigne vocal de la Junta Revolucionaria de Buenos Aires, investido por ésta, en 4 y 24 de setiembre de 1810, con las importantes funciones de auxiliar y dirigir la acción patriótica de los orientales que se agitaban en torno de la bandera redentora, como asimismo de operar en Corrientes y en el Paraguay, arribó el 16 de octubre al pueblo de la Bajada, título con que en esa época era conocida la actual ciudad del Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, tomando de allí rumbos hacia Curuzú-Cuatiá, "punto céntrico del vasto territorio que limitan los grandes ríos Paraná y Uruguay", impartiendo instrucciones en su marcha hasta el antiquísimo pueblo misionero la *Candelaria*, a los jefes destacados en distintos lugares, para obrar de consuno, en cuya población, fundada en 1665 a orillas del Alto Paraná, fijó su cuartel general el 15 de diciembre?

El general Belgrano, en sus *Memorias*, rela-

ciona su designación para la referida empresa y los primeros movimientos de su ejército, en los términos siguientes:

"Me hallaba de vocal de la Junta Provisoria, cuando en el mes de agosto de 1810 se determinó mandar una expedición al Paraguay, en atención a que se creía que allí había un gran partido por la Revolución, que estaba oprimido por el Gobernador Velasco y unos cuantos mandones; y como es fácil persuadirse de lo que halaga, se prestó crédito al coronel Espíndola, que al tiempo de la predicha Junta se hallaba en Buenos Aires. Fué con pliegos, y regresó diciendo, que con 200 hombres era suficiente para proteger el partido de la revolución, sin embargo de que fué perseguido por sus paisanos, y tuvo que escaparse a uña de buen caballo, aún batiéndose, no sé en qué punto, para librarse.

"La Junta puso las miras en mí, para mandarme con la expedición auxiliadora, como representante y General en Jefe de ella; admití, porque no se creyese que repugnaba los riesgos, que sólo quería disfrutar de la capital, y también porque entreveía una semilla de desunión entre los vocales mismos, que yo no podía atajar, y deseaba hallarme en un servicio activo, sin embargo de que mis conocimientos militares eran muy cortos, pues también me había persuadido que el partido de la Revolución sería grande, muy en ello de que los americanos al sólo oir libertad aspirarían a conseguirla.

"El pensamiento había quedado suspenso, y

yo me enfermé a principios de setiembre; apuran las circunstancias, y convaleciente, me hacen salir, destinando 200 hombres de la guarnición de Buenos Aires,' de los cuerpos de granaderos, arribeños y pardos, poniendo a mi disposición el regimiento que se creaba de caballería de la Patria, con el pie de los blandengues de la frontera, y asimismo, la compañía de blandengues de Santa Fe y las milicias del Paraná, con cuatro cañones de a cuatro, y respectivas municiones.

"Salí para San Nicolás de los Arroyos, en donde se hallaba el expresado cuerpo de caballería de la Patria, y sólo encontré en él 60 hombres, de los que se decían veteranos, y el resto, hasta unos cien hombres, que se habían sacado de las compañías de milicias de aquellos partidos, eran unos verdaderos reclutas, vestidos de soldados. Eran el coronel don Nicolás Olavarría y el sargento mayor don Nicolás Machain.

"Dispuse que marchase a Santa Fe, para pasar a la Bajada, para donde habían marchado las tropas de Buenos Aires, al mando de don Juan Ramón Balcarce, mientras yo iba a la dicha ciudad, para ver la compañía de blandengues, que se componía de 40 soldados y 60 reclutas.

"Luego que pasaron todos al nominado pueblo de la Bajada, me dí a reconocer de General en Jefe, y nombré de mayor general a don Nicolás Machain, dándole, mientras yo llegaba, mis órdenes e instrucciones.

"Así que la tropa y artillería, que ya he refe-

rido, como dos piezas de a dos, que arreglé, de cuatro que tenía el ya referido cuerpo de caballería de la Patria, y cuanto pertenecía a este que se llamaba ejército, se había trasportado a la Bajada, me puse en marcha, para ordenarlo y organizarlo.

"Hallándome allí, recibí aviso del Gobierno, de que me mandaba 200 patricios, pues por las noticias que tuvo del Paraguay, creyó que la cosa era más seria de lo que se había pensado, y puso también a mi disposición las milicias que tenía el gobernador de Misiones, Rocamora, en Yapeyú, con nueve o diez dragones que le acompañaban.

"Mientras llegaban los 200 patricios, que vinieron al mando del teniente coronel don Gregorio Perdriel, aprontaba las milicias del Paraná, las carretas de animales para la conducción de aquélla, y caballada para la artillería y tropa.

"Para asegurar el partido de la revolución en el Arroyo de la China, y demás pueblos de la costa occidental del Uruguay, nombré comandante de aquélla al doctor don José Díaz Vélez, y lo mandé auxiliado con una compañía de la mejor tropa de la caballería de la Patria, que mandaba el capitán don Diego González Balcarce.

Entretanto, arreglaba las cuatro divisiones que formé del ejército, destinando a cada una, una pieza de artillería y municiones, dándoles las instrucciones a los jefes, para su buena y exacta dirección, e inspirando la disciplina y

subordinación a la tropa, y particularmente la última calidad de que carecía absolutamente la más disciplinada, que era la de Buenos Aires, pues el Jefe de las armas, que era don Cornelio Saavedra, no sabía lo que era milicia, y así creyó que el soldado sería mejor dejándole hacer su gusto.

"Felizmente, no encontré repugnancia, y los oficiales me ayudaron a restablecer el orden, de un modo admirable, a tal término, que logré que no hubiese la más mínima queja de los vecinos del tránsito, ni pueblos donde hizo alto el ejército, ni alguna de sus divisiones. Confieso que esto me aseguraba un buen éxito, aun en el más terrible contraste.

"Dieron principio a salir a últimos de octubre, con 24 horas de intermedio, hacia Curuzú-Cuatiá, pueblo casi en el centro de lo que se llama Entre Ríos.

"Tuve noticias positivas de una expedición marítima que mandaba allí Montevideo, y le indiqué al Gobierno que se podría atacar; me mandó que siguiese mi marcha, sin reflexionar ni hacerse cargo de que quedaban aquellas fuerzas a mi espalda, y las que, si hubiesen estado en otras manos, me hubiesen perjudicado mucho.

"Aquellas fuerzas de Montevideo se pudieron tomar todas; venían en ellas muchos oficiales que esperaban reunírsenos, como después lo efectuaron, y si don José Díaz Vélez, en lugar de huir precipitadamente, oye los consejos del capitán Balcarce y hace alguna resistencia, sin

necesidad de otro recurso, queda la mayor parte de la fuerza que traía el enemigo, con nosotros, y se ve precisado a retirarse el jefe de la expedición de Montevideo, Michelena, desengañado de la inutilidad de sus esfuerzos, y quién sabe si se hubiera dejado tomar, pues le unían lazos a Buenos Aires, de que no podía desentenderse.

"Mientras sucedía esto, iba yo en marcha, recorriendo las divisiones del ejército, para observar si se guardaban mis órdenes y si todo seguía del modo que me había propuesto, y así, un día estaba en la cuarta división, y otro día en la segunda y primera, de modo que los jefes ignoraban cuándo estaría con ellos, y su cuidado era extremo, y así es que en solo el camino logré establecer la subordinación de un modo encantador, y sin que fueran precisos mayores castigos.

"En Alcaraz tuve la noticia del desembarco de los de Montevideo en el Arroyo de la China, y dí la orden para que Balcarce se me viniese a reunir; entonces, me parece, insistí al Gobierno para ir a atacarlos, y recibí su contestación en Curuzú-Cuatiá, de que siguiese mi marcha, como he dicho".

Después de otros detalles, agrega:

"Volvió el mayor general, que dió las noticias que yo deseaba, y entonces, habiendo logrado saber de algunas canoas que se habían podido salvar, las hice venir a Caraguatá, y formé una escuadrilla, cuya capitana era el bote, y le hice

subir hasta Candelaria, al mando del expresado mayor general, con gente armada de toda confianza, pues debía pasar por frente de Itapua, donde tenían los paraguayos toda o la mayor parte de la fuerza que debía impedirnos el paso hacia aquella parte, y el depósito de las canoas.

"Casi a un mismo tiempo llegamos a Candelaria unos y otros, el 15 de diciembre, después de haber sufrido inmensos trabajos, por las aguas y escasez, y particularmente los que subieron por agua, por tener que trabajar contra la corriente y no hallar ni arbitrio para hacer su comida, por la continua lluvia".

V. Pero si las reflexiones y antecedentes que preceden no fuesen todavía bastante para llevar al ánimo del lector de nuestras disquisiciones, la persuasión de la verdad por cuyo esclarecimiento pugnamos, podemos citar en apoyo de tales conclusiones, el testimonio, en esta cuestión insospechable, y, por lo tanto valioso, del general don José Rondeau, actor de subido relieve en las luchas por la independencia de los pueblos del Plata, que algún tiempo después de su regreso de Europa, que lo fué en agosto de 1810, puesto en octubre por el Gobernador Vigodet a las órdenes de Michelena en las aguas del río Uruguay, ofrendó su espada a la causa de Mayo, empuñándola, con decisión y denuedo, en la entonces Banda Oriental, aunque con alternativas varias.

El erudito y fecundo historiador entrerriano

Benigno T. Martínez, refiere en su biografía del general Francisco Ramírez, que producido el movimiento revolucionario de Mayo, se hallaba de comandante de los partidos de Entre Ríos, con residencia en la Concepción del Uruguay, el antiguo hacendado español don José de Urquiza, natural de la Villa de Castro Urdiales, padre del capitán general de ese apellido, siendo ocupada dicha localidad, meses más tarde, por el mencionado capitán de navío, y que el doctor don José Miguel Díaz Vélez, Alcalde allí de 1.er voto, a quien el Gobierno de Buenos Aires había nombrado teniente coronel de Milicias, se retiró al Paraná, al frente de una pequeña fuerza que no podía resistir al invasor.

Rondeau, que desde el primer día de su vuelta al Plata había abrazado interiormente la causa revolucionaria, se valió de Ramírez para ponerse en comunicación con Díaz Vélez, pues aquel futuro caudillo, el mismo que en 1820 traicionó al General Artigas, era entonces,—según su panegirista,—un joven de carácter enérgico y reservado, leal por sus convicciones y conocedor de la Provincia por haberla recorrido en todas direcciones.

Al recordar el citado publicista que el 8 de junio de 1810 había sido reconocido el Gobierno patrio por el Cabildo del Uruguay, asegura que contaba Rondeau en su secreto proyecto con elementos disponibles en la localidad, y seguidamente agrega: "Ramírez partió al Paraná llevando los pliegos del capitán Rondeau, llegando

al mismo tiempo que Belgrano reunía elementos para su expedición al Paraguay. Es entonces, como lo dice Belgrano en su *Memoria*, que para asegurar el partido de la revolución en el Arroyo de la China y demás pueblos de la costa occidental del Uruguay, nombró comandante de aquélla al doctor don José Díaz Vélez y lo mandó auxiliado con una compañía de la mejor tropa de caballería de la patria, que mandaba el capitán don Diego Balcarce. Mientras que el ejército de Belgrano se dirigía al Paraguay, el doctor Díaz Vélez tomaba posesión del cargo de comandante de los partidos de Entre Ríos, en la Concepción del Uruguay, el 19 de octubre de 1810, recibiendo la orden terminante de Belgrano de disciplinar las milicias y de *extirpar la mala semilla del enemigo*, remitiendo todo europeo sospechoso a disposición del reciente gobernador de Santa Fe".

Veamos, pues, cómo narra Rondeau en su autobiografía lo que ocurrió más tarde, en consonancia con sus trabajos subversivos y con las propias intenciones de la Junta Gubernativa de Buenos Aires.

"Entretanto, dice, continuaba mis relaciones con el comandante Díaz Vélez, situado siempre en la Bajada del Paraná, hasta que en una de sus comunicaciones me dió aviso de que estaba para llegar a aquel punto el general don Martín Rodríguez, entonces coronel de *Húsares*, con una fuerza de 600 a 700 hombres, a la que debía

incorporarse la de su mando para marchar a la villa del Uruguay''.

Con motivo de este refuerzo, hace presente el historiador argentino doctor Gregorio F. Rodríguez, en la página 18 de su estudio sobre la personalidad y servicios del general don Miguel Estanislao Soler, que "en la Banda Oriental se había operado un movimiento que denotaba un principio de levantamiento importante, para apoyar, — son sus palabras, — a los patriotas de Buenos Aires, y que la circular del 27 de mayo de la Junta Gubernativa había sido favorablemente contestada por los Cabildos y Alcaldes de algunos distritos'', siendo "la Junta instada a que aventurase cuanto antes la empresa de apoyar la naciente insurrección en las orillas del Río de la Plata y Uruguay'', por cuyas causas y "comprendiendo los revolucionarios de la capital bonaerense las ventajas de esta ayuda tan eficaz'', fué que aquélla se decidió a mandar a dicho jefe "a situarse sobre la margen occidental del Uruguay, en Entre Ríos, *en enero de 1811*'', data ésta digna de destacarse por lo que ella importa a las ulterioridades del objeto primordial que perseguimos.

Expresa, por su parte, el doctor Vicente Fidel López, en las páginas 363 y 64 del tomo III de su "Historia de la República Argentina'', que cuando Artigas abandonó al brigadier Muesas,—que lo fué el 15 de febrero de 1811,—"hacía más de un mes que Rodríguez, nombrado comandante general de Entre Ríos y de las costas

del Uruguay, se ponía de acuerdo con algunos hombres influyentes de aquellos vecindarios para insurreccionarlos contra las autoridades españolas", y aludiendo a su acción conjunta con don Bartolomé Zapata, agrega en la página 365: "Estaban ya a punto de pronunciarse y de echarse sobre las guarniciones que Elío había mandado colocar en las costas del Uruguay y del río Negro, cuando les llegó la triste noticia de que el general Belgrano había sido rechazado en el *Paraguary"*, o sea, añadimos nosotros, el 19 de enero de 1811, "y de que una fuerte escuadrilla española subía por el Paraná. La Junta dió órdenes de ir inmediatamente a la Bajada a impedir que los realistas se apoderasen de ese punto capital e interceptasen sus comunicaciones terrestres con las fuerzas de Belgrano y con las costas del Uruguay. Rodríguez dejó a Zapata con 80 hombres del número 6, llevándose todo lo demás del cuerpo con sus dos jefes".

Continúa Rondeau su mencionado relato, diciendo: "Esta novedad", es decir, el anuncio de la próxima llegada de Díaz Vélez y de Rodríguez, "se hizo pública, transmitida por varios conductos, y Michelena conoció lo aventurado de su posición, pues no estaba con más fuerza que la de 300 hombres, y entre ella alguna parte de que no tenía confianza, como era una compañía de *Blandengues de Montevideo,* que se componía del número de 80 plazas, y convocó una junta de guerra, que formamos todos los capitanes de la división y uno que otro subalterno, a fin de dis-

cutir y acordar la resolución que debía tomarse en tan apuradas circunstancias. Reunida ésta en el paraje y hora que se había señalado, manifestó Michelena,—que la presidía,—el objeto de aquella reunión que ya queda indicado, agregando que sería muy temerario esperar al enemigo, pues se sabía bien era tan aventajado en el número. La junta acordó que se diera cuenta inmediatamente al Gobernador de Montevideo y que se esperasen sus órdenes. Extendida el acta en seguida, fundada en los datos manifestados y puesta la nota que debía acompañarla, se nombró un oficial activo para su conducción. Así se hizo, y cuando llegó éste a la plaza, encontró que acababa de desembarcar el general Elío, nombrado virrey de Buenos Aires''.

Conviene también advertir desde ya, a los fines predichos, que el mencionado personaje ibérico arribó a la metrópoli oriental, con procedencia de Cádiz, el 12 de enero del expresado año 11, en la fragata de guerra *Iphigennia*, quien, — según el propio Rondeau, — recibió el parte y demás obrados, acusando recibo de ellos ''sin pérdida de tiempo'' y disponiendo que Michelena y su gente, ya ''por el río o por tierra,—como le fuera más fácil, — se pusiese en retirada hasta situarse al Sud del río Negro, debiendo pasarlo al frente de la Capilla Nueva, y que allí esperase nuevas órdenes. Michelena fué tan ejecutivo en esta medida, que a las cinco o seis horas de haber recibido esta orden se habían hecho a la

vela los buques en que se había embarcado la división".

Ahora bien: ligando estas referencias personales de Rondeau, — de cuya veracidad no es lícito dudar, — con lo narrado por el doctor López, tenemos que Rodríguez, que debía encaminarse con Díaz Vélez al Arroyo de la China, uniéndose previamente ambos jefes en la Bajada, donde se encontraba el segundo de ellos, aún no había arribado a Concepción del Uruguay cuando tuvo que dirigirse al Paraná con los nuevos objetos expresados por dicho historiador, como asimismo, que Rodríguez se disponía a atacar a Michelena en el punto en que acababa de refugiarse, de cuyo propósito, y de los demás expuestos, renunció para lanzarse en protección del retorno de Belgrano, cuyo ejército recién logró repasar el río Paraná casi a fines de marzo.

Los escritores argentinos a que hemos hecho mención, como movidos por un solo pensamiento, si se exceptúa el señor Martínez, involucran varios sucesos en un mismo párrafo, sin indicación de fechas, con el propósito quizá de sintetizar en lo posible; pero ese sistema de escribir la historia se presta a confusiones de todo linaje, y aquellos que no tengan especial versación en la materia, o no se detengan a comprobar los hechos por su orden cronológico, que es lo que pasa por lo general, caen fácilmente en yerros de lamentables consecuencias.

El parte del desastre de Belgrano en el Para-

guay fué recibido por la Junta Gubernativa el 2 de febrero y publicado en la "Gaceta" del día 4, y el 23 tuvo noticia de que la escuadrilla enemiga, que mandaba don Jacinto Romarate, había hecho su aparición el 22 en el río Paraná, para obstar a la misión patriótica encomendada a don Juan Bautista Azopardo, que el 21 de noche abandonara la rada de Buenos Aires a cargo de tres buques de guerra, que tendían a igual fin que las fuerzas del coronel Rodríguez.

Si no reparamos, pues, en las respectivas datas, algunas de ellas correspondientes al mes de enero y las demás al siguiente, no es nada difícil que esa conmixtión nuble los ojos del entendimiento y oculte la percepción de la verdad verdadera. Perdónesenos el pleonasmo en obsequio a la claridad del concepto.

En la relación elevada el 19 de noviembre de 1811 al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina del reino de España, por don José María Salazar, Comandante General del Apostadero de Marina de Montevideo, sobre las principales causas de la sublevación de la campaña oriental y sus consecuencias, cuyo interesante documento ha exhumado don Hugo D. Barbagelata del Archivo General de Indias, se precisa la fecha de la orden a que se refiere Rondeau, pues en ella se dice: "el señor virrey, *a los tres días de su arribo,* mandó retirar las tropas de Michelena del Arroyo de la China", o lo que es lo mismo, diremos nosotros, el 15 de enero del propio año 11.

No obstante estas inquisiciones que fortalecen nuestro criterio, hemos recurrido en busca de los respectivos documentos al Archivo General Administrativo de Montevideo y al del antiguo virreinato (C) sin lograr satisfacer tan justo anhelo, a pesar de la buena voluntad manifestada por los encargados de ambos importantes establecimientos, a causa sin duda de extravíos sufridos en su tiempo, o a no haberse podido aún clasificar la enorme cantidad de manuscritos de una época tan rica en acontecimientos trascendentales. (CH)

Las *Memorias* del general don Martín Rodríguez, que podían haber aportado un valioso caudal de luces, apenas contienen referencias a sus primeros servicios militares. Arrancan desde las invasiones inglesas, que, como es sabido, ocurrieron en 1806, y terminan en mayo de 1810, aludiendo a la intimación que se le hizo de su renuncia al virrey Cisneros y a la reacción que empezaba a operarse contra los trabajos patrióticos, pues el 23 designó el Cabildo una Junta formada de cuatro miembros bajo la presidencia de aquel personaje real.

El prócer argentino recién se había decidido a dictar su autobiografía pocos días antes de fallecer, y ella quedó interrumpida con su muerte. "... por el voto dado contra el movimiento en el cabildo abierto que tuvo lugar..." fueron las últimas palabras que consignó. "Al llegar aquí",—se dice en la Colección de documentos publicada por el doctor Lamas en 1849, — "la

grave enfermedad que nos ha privado al general no lo dejó continuar".

VI. Pero conmigo fué tan condescendiente, — refiere el más tarde vencedor de los realistas en la cumbre del Cerrito, aludiendo siempre a Michelena, — que pude conseguir me dejase en la villa por 24 horas más, para arreglar mi viaje con mi familia". "Poco después de su salida,— prosigue diciendo, — yo también me embarqué en un bote que atravesaba el río y desembarqué en la hacienda de Almagro, situada en la costa oriental, llevando el sentimiento de que no me había podido reunir al capitán don Rafael Hortiguera, con el que tiempo había, habíamos concertado incorporarnos a los independientes. No perdí momento en comprar un carruaje que se me proporcionó en Paysandú para mi esposa, hija y una criada, los caballos necesarios para tirarlo y los que debían montar yo y dos soldados de confianza que también habían quedado para acompañarme, y un baqueano, a quien encontré como por acaso, y a quien de antemano conocía, llamado Joaquín Núñez, entenado de un tal Platas, también mi antiguo amigo.

"Al día siguiente, al ponerse el sol", — añade Rondeau, — "me puse en marcha con dirección al Río Negro, porque observé que el mayordomo de la hacienda de Almagro, que era realista, acechaba mis movimientos; pero luego que obscureció, cambié de rumbo, tomando al Norte, a pasar el Queguay por el Paso de las Piedras,

como diez leguas distante de Paysandú. A los cuatro días llegué a la villa de *Belén*, ÚNICO PUNTO QUE POR ENTONCES EN LA BANDA ORIENTAL HABÍA ENTRADO EN LA REVOLUCIÓN. Su comandante militar, don Francisco Rebollo (debió escribir *Redruello*, que era el verdadero apellido de ese patriota, como consta de documentos auténticos que obran en nuestro poder), me facilitó una escolta de ocho milicianos armados, bien que pagados y mantenidos a mi costa, para la continuación de mi viaje al Paraná, el que emprendí a los dos días. Luego que llegué a este punto, que distará como noventa leguas de *Belén*, gratifiqué a los soldados y les dí todos mis caballos para que se los distribuyesen entre sí y les facilitase su regreso".

VII. Y si son interesantes estas manifestaciones para nuestro caso, no revisten menos importancia las que subsiguen a las mismas, puesto que contribuyen a la fijación del mes del alzamiento del pueblecillo que historiamos. "Desde la Bajada", escribe también, "me embarqué para Santa Fe con mi familia y los dos soldados que saqué de la división de Michelena."

"De esta ciudad", agrega, "me puse en marcha para Buenos Aires, costeando de mi bolsillo siempre los caballos de posta, tanto para el carruaje como los demás que montábamos".

Después de narrar varias incidencias, prosigue diciendo Rondeau: "No puede desconocerse por los antecedentes que dejo referidos, que fuí

bien recibido por el Gobierno de Buenos Aires. A los *veinte días* después de habérmele presentado, me confirió el empleo de teniente coronel del ejército, *a tiempo que llegaba a la misma capital don José Artigas*, Ayudante Mayor del Cuerpo de Blandengues en esta fecha, y don Rafael Hortiguera, *fugados de la Colonia del Sacramento.*"

Para que Artigas hubiese arribado a Buenos Aires con la posterioridad apuntada, habiéndose separado de Muesas el 15 de febrero e ido en seguida a dicho destino, a bordo de un débil barquichuelo, según la versión más generalizada, trasponiendo apenas unas treinta millas, era preciso que Rondeau se encontrase allí desde enero; y como éste viajó con su familia, en carruaje, desde Paysandú a Belén y la Bajada, empleando el mismo elemento de locomoción desde Santa Fe hasta la antigua sede del virreinato, siempre en compañía de los suyos, no cabría duda alguna que efectuó el pasaje por la histórica villa en ese mismo mes.

El general don Nicolás de Vedia afirma en su *Memoria* que el prócer llegó a Buenos Aires primero que Rondeau, no tardando éste en seguirle; pero al pie del respectivo autógrafo, puso Rondeau la siguiente nota, escrita de su puño y letra: "Es un efecto de olvido o distracción decir que Artigas se incorporó a la Revolución antes que Rondeau: éste se hallaba en Buenos Aires más de dos meses hacía, cuando aquél, acompañado del capitán Hortiguera, llegó a la

capital desertado de la Colonia del Sacramento''.

Esta salvedad, que luce en la página 99 de la mencionada reseña histórica, que vió la luz en 1849 en la Biblioteca del ''Comercio del Plata'', rectifica en parte lo aseverado por el propio Rondeau en las referencias de su autobiografía que anteceden, pues mientras en aquélla se habla de más de dos meses, en esta última se reduce a sólo veinte días el intervalo habido entre su arribo a Buenos Aires y el de Artigas. Pero esta contradicción, lejos de arrojar sombras sobre nuestras lógicas conjeturas, viene en apoyo de las conclusiones a que llegamos, puesto que si Rondeau fué a Buenos Aires con mucha más anterioridad que Artigas, el alzamiento de Belén tuvo lugar con gran antelación al de Mercedes y a la misma conspiración de Casa Blanca.

Es más verosímil, sin embargo, lo aseverado por Rondeau en sus *Memorias*, puesto que alude a un hecho concreto y de más fácil recordación, aunque no lo aceptemos como rigurosamente exacto.

Veamos, por lo demás, en qué fecha le confirió la Junta Provisional Gubernativa el grado de teniente coronel.

Hemos obtenido del Archivo argentino una copia del referido despacho, solicitada con el propósito de aportar un testimonio de indiscutible valor, corroborante de nuestra tesis acerca de la adhesión armada de Belén al movimiento emancipador, y de ese documento resulta que

dicho ascenso le fué otorgado el 8 de marzo del año que nos ocupa. (D)

Admitiendo, pues, como exacta la aseveración de Rondeau respecto al lapso de tiempo transcurrido desde su presentación hasta el día en que se le concedió el mencionado empleo, resulta que ella tuvo lugar el 16 de febrero.

El historiador Bauzá da asenso a esta misma fecha, pues dice en la página 124 del tomo III de la "Dominación española en el Uruguay", que aprovechó la licencia concedida por Michelena para emprender marcha a Santa Fe, y de allí a Buenos Aires, *"donde llegó el 15 o 16 de febrero"*.

En una nota puesta al pie de esta referencia, repite el propio dato, adjudicándole la paternidad a Rondeau.

En consecuencia, la travesía de éste por el pueblito oriental a que nos referimos, se realizó en la segunda quincena del mes anterior, como lo venimos sosteniendo.

VIII. Tendríamos, igualmente, con arreglo a lo afirmado en dicha autobiografía, que Artigas llegó a Buenos Aires el 8 de marzo y no poco después de su alejamiento de la Colonia, a pesar de cuanto dicen sobre este particular casi todos los historiadores nacionales, aunque sin basarse en documento alguno.

El doctor Juan Zorrilla de San Martín se aparta de tales referencias, confirmando implícitamente lo afirmado por Rondeau, al consignar lo siguiente en las páginas 219 y 220 del to-

mo I de su "Epopeya de Artigas", editada en Barcelona. "Acompañado del doctor Peña y de un negro esclavo de éste, *tío* Peña, abandonó la Colonia; recorrió nueve leguas, y fué a refugiarse en un bosque de la estancia de don Teodosio de la Quintana, situado en la costa del arroyo San Juan, entre el Paso del Hospital y el Cerro de las Armas. Desde su refugio en el monte, por intermedio del cura, se puso en relación con de la Quintana, rico propietario de aquellos campos, que le prestó todo su apoyo; le proporcionó un *baqueano* o experto conductor, Chamorro; puso a sus órdenes algunos hombres, a cuya cabeza iban sus dos hijos, Pedro y Pablo, que lo acompañaron hasta la costa del Uruguay, y le regaló cincuenta onzas de oro y una tropilla de excelentes caballos

"El capitán de blandengues, transformado en Libertador del Uruguay, emprende su primera marcha con el primer ejército de la Patria, un puñado de negros lanceros; se dirige hacia el Norte, hacia el Río Negro; atraviesa éste por el Paso de Tres Arboles, y busca la costa del Uruguay. En el trayecto avisa a sus amigos la buena nueva: su próximo regreso; les da la cita de la patria, los llama a la gloria. Cruza el Departamento de Soriano; pasa por Mercedes y por Paysandú, y deja allí a Ramón Fernández (se refiere, sin duda, a la primera de esas poblaciones), gobernador militar de aquella región, y ardiente partidario suyo, la orden del inmediato levantamiento. Esa orden es cumplida a los

pocos días, pues como lo veréis, ocho o diez días después de pasar por allí el Libertador, tiene lugar el Grito de Asensio, dirigido por Fernández, que acaba de recibir la consigna, y que comunica inmediatamente el suceso al caudillo que lo determina y que es su verdadero protagonista.

"Artigas cruza entonces el Uruguay, y pisa el territorio occidental de Entre Ríos, donde continúa la obra que allí tiene comenzada: incita al pueblo entrerriano a la insurrección, y consigue que se levante, acaudillado por Ricardo López Jordán, Vicente Zapata y, sobre todo, por el joven y valiente paisano Francisco Ramírez, su protegido y apasionado secuaz. Las primeras comunicaciones que envía Zapata a la Junta de Buenos Aires dándole cuenta de su levantamiento, ya se la da de haber procedido con el apoyo "de veinte blandengues y un sargento del capitán Artigas". Allí comienza ya a ser éste el alma de aquellos pueblos que despiertan a su voz, a la misma hora; dispone de la insurrección de Entre Ríos, enviando, desde Nogoyá, 80 soldados de ésta a unirse a los orientales que han cumplido sus instrucciones en Asensio, y de allí se dirige a Buenos Aires, donde anuncia a la Junta su resolución, y el levantamiento en masa de su pueblo, del pueblo oriental que, para ser dueño de sí mismo, ofrece su alianza al occidental, su hermano en la raza, en la lengua, en los destinos, por intermedio del que será *el hombre de nuestra América at-*

lántica, la forma personal de aquel *héroe anónimo*, autor, según Estrada y Sarmiento, de la Revolución, y que apareció, en la plaza de Buenos Aires, el 25 de Mayo de 1810''.

Concuerdan estos datos, en lo fundamental, con los suministrados al soberano español por Salazar en la comunicación antes citada, pues éste dice lo siguiente, después de aludir a la separación del coronel Pino del comando de la Colonia, a su reemplazo por el brigadier Muesas y al desagrado que esta medida produjo entre el vecindario y la gente de guarnición en dicha plaza:

"... y empezó a desertarse mucha de ésta y aún oficiales, y entre ellos uno fué el capitán don José Artigas, llevando en su corazón el deseo más vivo de la más fuerte venganza contra Muesas, *y a medida que iba pasando por los pueblos, los convidaba a la insurrección,* ofreciéndoles prontos socorros de la Capital, adonde se trasladó inmediatamente, manifestando a la Junta que se ofrecía a sublevar la campaña y tomar a Montevideo siempre que se le proporcionasen algunos auxilios de tropa y municiones. Aquélla, que nada deseaba tanto como la conquista de esta plaza, porque con ella podía contar de seguro con la del virreinato, le prodigó grados, honores, y le ofreció cuantos auxilios pedía, confiriéndole el mando de toda la caballería, por ser su primitivo instinto y por su grandísimo ascendiente sobre la gente de esta campaña, que puede considerarse nacida para esa arma''.

Maeso, en el tomo II de su obra relativa al General Artigas, edición de 1885, dió a conocer en su mayor parte los datos que el doctor Zorrilla de San Martín traslada a su libro de la referencia, pero no le hace realizar al héroe la larga excursión que él relata.

Con efecto: luego de manifestar en la página 290 que temiendo Artigas ser descubierto de sus tentativas de seducción a algunos de los orientales y tropa del destacamentos de blandengues, agrega que se vió, por esa causa, en la imperiosa necesidad de "ir a refugiarse nueve leguas de allí, en una isla montuosa que existe como a 15 cuadras del Cerro de las Armas (1), sobre el arroyo de San Juan (2), en la que fué estancia

---

(1) El **Cerro de las Armas**, situado en la 2.ª sección judicial del Departamento de la Colonia, constituye en la actualidad un importante núcleo de población.

(2) Nace de las cuchillas Grande Inferior y de la Colonia, para desaguar en el Plata por dos bocas, a cuya formación da lugar la existencia de una isla en su confluencia con el estuario. Es tan caudaloso, que autores hay que lo consideran como río. Recorre mucha más extensión que el de San Pedro. Sus márgenes son pantanosas y otras están pobladas de bosques. Tribútanle sus aguas los arroyos de Espinosa, Flores, Miguelete y otros de menor importancia. Cerca de su orilla derecha se encuentran los cerros del mismo nombre. En la desembocadura de este arroyo hizo fundar Irala, por medio de Juan Romero, el 24 de junio de 1552, un fuerte que denominó San Juan Bautista, el que no subsistió mucho tiempo, pues a los dos años desapareció a causa de los frecuentes ataques de los indios charrúas. Esta fué la primera población que hubo en el territorio uruguayo como punto de escala en la navegación del gran estuario. (Orestes Araújo: "Diccionario Geográfico del Uruguay", edición de 1912).

grande de don Teodosio de la Quintana, acaudalado estanciero y dueño de extensos campos en el distrito de San Juan, a cuya cueva o escondite lo vino acompañando el patriota cura de la Colonia doctor Enrique Peña, que era muy amigo de Artigas, asistiéndoles el esclavo de aquél, Antonio Peña.

"Asilado allí", añade, "al día siguiente de madrugada, mandó llamar el cura al señor Quintana, pidiéndole un baqueano y algunos buenos caballos, los que obtenidos marchó Artigas de allí, guiado por el baqueano Chamorro, hasta el Río Negro, con la tropilla de excelentes caballos que le proporcionó Quintana, para que pudiera evadirse con felicidad, como lo consiguió, apalabrándose en el viaje con algunos patriotas amigos suyos que se prepararon a reunírsele en cuanto regresase de Buenos Aires.

"Todavía se conserva entre los vecinos de aquella localidad el nombre de la *piedra de Artigas* a la cueva indicada; así como el de *Chamorro* a un arroyo inmediato al puesto que poseía el baqueano de ese nombre en la estancia grande de Quintana".

Don Julián O. Miranda, dice también, — en la página 18 de sus "Apuntes", — que Artigas encontró refugio en la costa del arroyo San Juan, en la casa de un hacendado patriota, al cual no nombra, y que desde allí se dirigió hacia el Río Negro con Hortiguera y el cura de la Colonia, apalabrándose durante el viaje con los vecinos patriotas, dándoles sus instrucciones pa-

ra la próxima revolución que ya no debía retardarse por más tiempo, hablándoles, en su lenguaje pintoresco y elocuente, de la libertad que iban a conseguir y de la independencia por la que iban a luchar.

Aún cuando agrega en la página 26 que la Junta de Buenos Aires, que conocía su inmenso prestigio en la campaña oriental, lo recibió con demostraciones de verdadero júbilo al abandonar el servicio de España y presentarse en aquella ciudad, no expresa si lo hizo de inmediato o algún tiempo después.

IX. En presencia de estas informaciones, verídicas en todo o en parte, cabe preguntarse si Artigas estuvo una o dos veces en Buenos Aires el año que nos ocupa; es decir: si se trasladó a la ex capital del virreinato en la segunda quincena de febrero de 1811, poco después de abandonar la Colonia, y más tarde, a principios de marzo, como consecuencia del Grito de Asensio y del sometimiento de Mercedes y Soriano.

Si lo aseverado por Rondeau fuera en absoluto exacto, habría que optar por lo primero, pero nos asisten buenas razones para creer que se entrevistó con la Junta Revolucionaria en ambas fechas.

Los narradores de su resuelta adhesión a la causa emancipadora no son, sin embargo, suficientemente explícitos sobre este particular, como se verá por las citas a que acudiremos.

Larrañaga y Guerra, contemporáneos de los

sucesos de esa época, dicen, por ejemplo, en sus "Apuntes Históricos":

"El brigadier don Vicente María Muesas pasó a recibirse del mando de la Colonia, de donde *desertó* el capitán de blandengues don José Artigas a *Buenos Aires,* por disgustos que tuvo con dicho jefe"; y a los tres párrafos siguientes, después de aludir a otros hechos, agregan: "Persuadido el Gobierno de Buenos Aires de los conocimientos y nombradía de Artigas en esta banda, le recibió con aprecio, le dispensó distinciones y le prestó gente y auxilios para que viniese a promover la revolución".

Bauzá, por su parte, luego de relatar las disensiones internas producidas entre los dirigentes porteños, se expresa así en la página 95 de su mencionada Historia:

"Rompieron sus hostilidades dentro y fuera del Gobierno los bandos en pugna, y cuando en los primeros días de febrero llegó Artigas a la Capital, era imposible decir si se odiaban más entre sí los revolucionarios vencedores, que todos juntos a la dominación recientemente vencida.

"El aspecto de semejante situación debió impresionar tristemente al futuro Jefe de los Orientales, por muy cortés que fuera la acogida que le dispensaron las principales entidades en boga".

Entra luego este publicista a hacer la apología del héroe, y seguidamente añade en la página 96:

"Bajo estos auspicios llegaba Artigas a Buenos Aires... Pero sea que la seguridad del éxito diera a sus palabras un tono confundible con los delirios de la alucinación, sea que apremios mayores impidiesen distraer fuertes recursos, parece que sus promesas surtieron un efecto mediocre, a juzgar por las afirmaciones del mismo Artigas... Ello no obstante, la Junta no quiso desalentarle; así es que le habilitó con 150 soldados blandengues y 200 pesos, para que probara fortuna. Apenas recibió este corto auxilio, emprendió marcha con dirección a Entre Ríos, desde donde debía comenzar una activa correspondencia con sus amigos de la Banda Oriental, noticiándoles todos sus pasos, a la vez que coadyuvaba al alzamiento de aquella Provincia hermana".

Afirma De-María en el tomo II de su "Compendio" que Artigas y Rafael Hortiguera se embarcaron sin pérdida de tiempo para Buenos Aires; "que la Junta los recibió perfectamente", y que el primero de esos patriotas le pintó "con vivísimos colores la buena disposición del paisanaje para secundar la revolución, y la persuasión que tenía de poder levantar el espíritu público en la Banda Oriental", siempre que se le proporcionasen los recursos imprescindibles para poner en ejecución sus planes.

"La Junta", escribe, "conoció el ascendiente que gozaba Artigas en la campaña, y trató de utilizar su valioso concurso, ofreciendo al hombre predestinado para ser el primer jefe de los

orientales, toda la cooperación que estuviese en sus facultades para tan noble y patriótica empresa.

"Con esas seguridades, Artigas empezó a preparar el terreno en esta Banda para la revolución. Escribió a miembros de su familia y amigos de su confianza en este sentido. *Pasó luego a Entre Ríos* con el propósito de reunir algunos adictos y ponerse en relación desde allí con antiguos compañeros y amigos de la campaña, para obrar de concierto en el momento oportuno".

En esa Provincia encontró entusiastas partidarios del ideal redentor, entre otros, a los animosos criollos Vicente Zapata, Francisco Ramírez y Ricardo López Jordán, quienes, movidos por su amor bélico, "dan allí el grito de libertad, que repercute en la Banda Oriental", como lo manifiesta Martínez en su "Historia de Entre Ríos", con una prontitud vertiginosa, merced a las buenas disposiciones de Artigas".

En sus rasgos biográficos de hombres notables, confirma De-María el primero de sus asertos, diciendo que Artigas y Hortiguera "se embarcaron ocultamente en un bote que los condujo a la costa opuesta, *para ir a aparecer días después en Buenos Aires.*"

Araújo sostiene también, en las páginas 419 y 420 de su "Resumen", que el prócer fué "inmediatamente a ofrecer sus servicios a la Junta Revolucionaria, la que los aceptó complacida".

"Artigas, — prosigue diciendo, — preparó

todo a fin de iniciar en su patria nativa, con probabilidades de éxito, los trabajos revolucionarios, reclutando gentes en Santa Fe, poniéndose en relación con sus compatriotas, aceptando el concurso y los grados que le brindó la Junta de Buenos Aires, y promoviendo levantamientos parciales en la Banda Oriental; levantamientos que no significaban otra cosa que tanteos encaminados a sondear el espíritu público, darse cuenta de la actitud que asumirían las autoridades españolas ante un estallido revolucionario, y cerciorarse de los elementos con que podría contar el agitador del pueblo oriental".

Posadas, en su bando difamatorio y de exterminio dictado el 11 de febrero de 1814, dedica el párrafo siguiente a la patriótica actitud del héroe:

"Prófugo de Montevideo, se presentó en esta Capital implorando la protección del Gobierno y en el mismo instante se le consideró con el grado de teniente coronel, confiándole el mando de las tropas destinadas a proteger la libertad de los pueblos orientales, que sumidos en la opresión imploraban nuestros socorros".

El ex Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, comprende tres hechos distintos, aunque correlativos, pero sin fijar ni el mes ni el día en que cada uno de ellos tuvo lugar; y esa omisión se debe sin duda alguna a que enumera sumariamente en dicho documento todo cuanto se le antoja escribir respecto a la

actuación y conducta del prócer hasta el momento en que lo hizo.

Es sabido que Artigas desembarcó en la *Calera de las Huérfanas* el 9 de abril (1811) y que Rondeau recién arribó a Mercedes el 2 de mayo, reemplazando de inmediato al general Belgrano en el mando en jefe del ejército patriota.

Veamos, no obstante, lo que Rondeau consigna en sus Memorias, seguidamente de referirse a su arribo y el de Artigas a Buenos Aires y al ascenso de **ambos**:

"En este intermedio y después, el fuego eléctrico de la revolución había incendiado alguna parte de la Banda Oriental, y el Gobierno, resuelto a protegerla, dispuso que pasase a él el *Batallón de Castas* de infantería número 6, al mando entonces del teniente coronel Galain, y que don José Artigas volviese a la Provincia a ponerse a la cabeza de todos los patriotas, que ya encontrase reunidos y de los demás que por su prestigio fuesen incorporándosele, debiendo ser auxiliado en cualquier caso que fuese necesario por el batallón de línea ya citado, *siguiéndole yo a los pocos días* con el mando en jefe de todas las fuerzas ya reunidas en el territorio montevideano y demás que el Gobierno de Buenos Aires tuviese a bien mandar".

No desentrañando de la realidad histórica los respectivos comprobantes, esta clase de relaciones personalísimas resulta casi siempre de una vaguedad evidente, propensa a garrafales errores.

El coronel don Ramón de Cáceres, se reduce a decir en sus "Memorias":

"Don José Artigas abrazó la causa de la revolución del año 10, y se separó del Gobierno Español, a quien servía como comandante general de campaña en aquella época, a pesar de que su clase no era más que la de ayudante mayor de Blandengues; pasó a Buenos Aires, y de allí vino en clase de teniente coronel a ponerse a la cabeza de los orientales, que ya se movían contra los españoles, en el Departamento de Soriano".

No menciona, pues, la fecha en que el héroe se trasladó a la ex capital del virreinato después de su apartamiento de las filas realistas.

Vedia no arroja tampoco luz alguna sobre este punto, puesto que únicamente expresa al respecto lo siguiente: "Primero llegó Artigas a Buenos Aires, donde fué bien recibido de todos, especialmente del Gobierno, que lo condecoró, le dió dinero y armas y la comisión de trasladarse a la Banda Oriental para levantar una fuerza contra los españoles".

Hace, por consiguiente, una conmixtión de fechas y de cosas, sin particularizarse con ninguna de ellas.

Es este también un defecto de la generalidad de las "Memorias" que se escriben después de largos años de acaecidos los hechos y sin tenerse a la vista las crónicas o documentos pertinentes.

Sin embargo, en sus apuntaciones biográficas

de Artigas, escritas en Montevideo en 1841 y publicadas en 1913, en la página 310 del tomo V del Museo Mitre, añade: ... "y pasó a Buenos Aires... *casi a un tiempo que don José Rondeau*".

Hugo D. Barbagelata, escribe en la página 5 de su ya citado trabajo histórico: "De la Colonia, después de un cambio de palabras fuertes con su jefe, *partió Artigas para Buenos Aires el 15 de febrero de 1811* con el objeto de ofrecer sus servicios al Directorio allí existente, que se hallaba en una situación crítica por causa de las rivalidades internas y de sus derrotas".

Wáshington P. Bermúdez, a continuación del episodio que relata sobre el altercado habido entre Artigas y Muesas, y de las enérgicas palabras entre ambos cambiadas, añade lo siguiente:

"Y mientras éste quedaba pasmado de tanta osadía, el capitán se retiraba impávidamente, montaba en su caballo, y momentos después salía de la Colonia con el teniente de su compañía don Rafael Hortiguera, resueltos ambos a levantar el estandarte de la revolución en la Banda Oriental, de acuerdo con la Junta Gubernativa de Buenos Aires".

"*A los pocos días llegaban a la capital del virreinato* y ofrecían sus servicios a la Junta, que los aceptó con júbilo y agradecimiento, nombrando teniente coronel al capitán Artigas, y autorizándole para organizar y acaudillar las milicias que reuniese en nuestro territorio. Tan pronto y bien desempeñó su cometido, *que tres*

meses más tarde, el 18 de mayo, alcanzaba una completa victoria en la batalla de Las Piedras".

En las páginas 174 y 175 de la "Historia del Uruguay" por Víctor Arreguine, se lee: "Vino la noche. Una noche cálida de fin de verano, 2 de febrero de 1811, que vió a los dos oficiales salir a caballo del campamento y atravesar el nacimiento del Plata en una débil nave. La Junta de Buenos Aires recibió a los dos fugitivos con los brazos abiertos, como hermanos venidos de una tierra vecina, a compartir los riesgos y las desventuras de una cruzada común".

El doctor Pablo Blanco Acevedo, aceptando el mismo mes y año (aunque fué el 15 y no el 2 de febrero), manifiesta en la página 100, 5.ª edición, de su "Historia de la República Oriental del Uruguay", "que estando Artigas en la Colonia con su cuerpo, logró evadirse y presentarse en Buenos Aires".

Santiago Bollo no da detalle alguno y se limita a decir en la página 216 de su "Manual de Historia", que "cuadrando la circunstancia de haberse presentado poco antes (se refiere al parte de Fernández fecha 1.º de marzo) ofreciéndole sus servicios, resolvió la Junta nombrarle jefe de las milicias orientales".

El doctor Eduardo Acevedo es más categórico en su "Manual", pues dice en la página 120 de dicha obra: "... y el 15 de febrero de 1811 salió de la ciudad de la Colonia, donde estaba de guarnición, *y cruzó el Uruguay, en dirección a Buenos Aires*", aseveración ésta que repite en la

página 122, al mencionar las ideas que llevó por *bagaje*.

¿No asevera, por lo demás, don Nicolás de Vedia, como queda expuesto, que Artigas arribó a Buenos Aires con pocos días de diferencia que Rondeau, anticipándosele a éste, sin embargo?

Ignacio Núñez hace igual aserción en sus "Noticias históricas de la República Argentina", como lo recuerdan varios autores.

De los términos en que está concebido el siguiente párrafo de la nota dirigida por Artigas al Gobierno del Paraguay el 7 de diciembre de 1811, se desprende claramente, en nuestro concepto, que en febrero de ese año se había ya apalabrado con la Junta Revolucionaria:

"Yo fuí testigo (son sus palabras), así de la bárbara opresión bajo que gemía la Banda Oriental, como de la constancia y virtudes de sus hijos, conocí los efectos que podía producir, *y tuve la satisfacción de ofrecer al Gobierno de Buenos Aires que llevaría el estandarte de la libertad hasta los muros de Montevideo*, siempre que se concediese a estos ciudadanos, auxilios de municiones y dinero. Cuando el tamaño de mi proposición podría acaso calificarse de gigantesca para aquellos *que sólo la conocían bajo mi palabra*, yo esperaba todo de un gobierno popular que haría su mayor gloria en contribuir a la felicidad de sus hermanos, si la justicia, conveniencia e importancia del asunto pedía de otra parte el riesgo de un pequeño sacrificio que podría ser compensado con exceso. No me engañaron mis es-

peranzas, *y el suceso fué prevenido por uno de aquellos acontecimientos extraordinarios que rara vez favorecen los cálculos ajustados*".

¿Y a qué suceso tan trascendental se refería? Él mismo lo dice, agregando seguidamente: "Un puñado de patriotas orientales, cansado ya de humillaciones, había decretado su libertad en la villa de Mercedes: llena la medida del sufrimiento por unos procedimientos los más escandalosos del déspota que los oprimía, habían librado sólo a sus brazos el triunfo de la justicia; y tal vez hasta entonces no era ofrecido al templo del patriotismo un voto ni más puro, ni más glorioso, ni más arriesgado; en él se tocaba sin remedio aquella terrible alternativa de *vencer o morir libres*, y para huir este extremo era preciso que los puñados de paisanos pasasen por encima de las bayonetas veteranas. Así se verificó prodigiosamente, y la primera voz de los vecinos orientales que llegó a Buenos Aires, fué acompañada de la victoria del *28 de febrero de 1811*..."

Para que Artigas se expresase así, era menester que hubiese convenido ya personalmente con la Junta Revolucionaria la acción concomitante a emprenderse en el suelo uruguayo, máxime cuando no se ha dado a luz ninguna comunicación suya anterior al alzamiento que loa con tanto entusiasmo como justicia y en el cual consten su adhesión y sus patrióticas promesas.

Por lo demás: ¿no le escribió Ramón Fernández, el mismo 28 de febrero, desde la Capilla Nueva de Mercedes, hallándose él en Nogoyá, pidién-

dole su apoyo material para resistir a cualquier tentativa restauradora de los realistas?

¿Cómo podría haberlo auxiliado con 80 blandengues si no hubiese contado con el asentimiento de la expresada Junta Gubernativa para la reunión de gente destinada a combatir contra las fuerzas de Elío, o recibido ya auxilio de ella?

Sobre este particular, suministra los siguientes datos el señor De - María en sus citados rasgos biográficos:

"Pasa a Entre Ríos a reunir hombres, y desde allí concita a los paisanos de esta Banda del Uruguay al movimiento revolucionario. *Sus antiguos blandengues empiezan a desertar de las filas realistas, para ir a buscar a su prestigioso capitán en la otra margen, donde saben que Artigas se prepara a venir.*"

Las referencias de Vedia, Núñez y Rondeau, a pesar de la contradicción en que se hallan en cuanto a quién llegó primero a Buenos Aires, si el último o Artigas, y aún cuando no establecen con precisión la fecha de ambos arribos, ¿no demuestran, acaso, que el ex capitán de blandengues se había dirigido ya a la metrópoli argentina cuando se produjo la insurrección en la villa chaná?

Nada importa, pues, que el héroe del Cerrito haga coincidir la aparición del vencedor de Las Piedras con el ascenso militar otorgado al primero de ellos por el Gobierno de Buenos Aires, puesto que sólo se trata de una afirmación caprichosa, desmentida por los hechos y contradicha por sus propios contemporáneos.

Esto no quiere decir, empero, que no demos por cierta la fecha en que Rondeau terminó su patriótico peregrinaje, porque debemos estar en esto a su palabra, ya que se refiere a una cuestión que le es personalísima y que no pudo fácilmente borrarse de su mente.

Es sensible, empero, que en el órgano oficial de la Junta Revolucionaria no se anuncie el arribo de ninguno de ellos a la mencionada capital.

Respecto al segundo viaje de Artigas a la misma localidad, véase también lo que consignan algunos de los citados publicistas.

Dice De - María en la página 123: "Ocho días después, (alude al alzamiento de Mercedes) la Junta Gubernativa de Buenos Aires confería el grado de teniente coronel a don José Artigas, autorizándolo para venir a tomar el comando de las milicias"; y en la 126, agrega: "...auxiliado con 150 hombres y 200 pesos, cruza animoso el río, afronta los peligros, y los primeros albores del 9 de abril descubren al audaz caudillo poniendo el pie en el suelo nativo, resuelto a perecer o redimir su patria del vasallaje, para levantarla al rango de dueña y soberana de sus destinos".

Bauzá manifiesta otro tanto en las páginas 120 y 121, señalando el hecho de que esos despachos fueron conferidos *"cuando aún estaba en Entre Ríos"*, y, entre paréntesis, hace notar que corresponde esa resolución al *8 de marzo.*

Más adelante, en la página 121, añade: "La Junta de Buenos Aires había visto cumplidas en pocos días las predicciones de Artigas respec-

to al Uruguay, por cuyo motivo ya no creyó iluso al arriesgado oficial que en aquel instante cruzaba el territorio de Entre Ríos con 150 soldados y 200 pesos por todo auxilio''.

Araújo, aludiendo, igualmente, a la insurrección del Departamento de Soriano, escribe en la página 424: ''En conocimiento Artigas de estos sucesos, *se apresuró a trasladarse de Nogoyá a Buenos Aires*, en solicitud de la protección que los hombres de la Junta Revolucionaria le tenían ofrecida, y éstos, no sólo cumplieron su palabra confiriéndole la efectividad de teniente coronel, sino que le facilitaron armas, dinero y tropas, a fin de que pasase a la Banda Oriental a ponerse personalmente a la cabeza del movimiento revolucionario iniciado bajo los auspicios de Artigas...''

En las páginas 39 y 40 del tomo II de su ''Diccionario popular de Historia'', después de relacionar el origen y otros antecedentes de la Calera de las Huérfanas, consigna lo siguiente: ''En las cercanías de este paraje desembarcó, el día 9 de abril de 1811, don José G. Artigas, *procedente de Buenos Aires*, con cuyo Gobierno, que lo había hecho teniente coronel, se encontraba de acuerdo para sublevar el pueblo oriental contra la dominación española...''

Artigas, en su repulsa a Sarratea, datada el 25 de diciembre de 1812 en la costa del Yí, recuerda el abandono de su fortuna, su presentación en Buenos Aires y los elementos con que lo auxilió la Junta Revolucionaria para regresar en son de

guerra a su país, pero no menciona fecha alguna, como sucede con su nota del año anterior, dirigida al Gobierno del Paraguay.

Sin embargo, creemos que de cuanto queda expuesto, surge la persuasión de que arribó a Buenos Aires primeramente en febrero, y más tarde, con posterioridad al movimiento de Mercedes.

Aún cuando nuestra cita de las palabras de Rondeau, sólo tiene por fin fundamental establecer sin ningún género de dudas el mes y el año en que llevóse a cabo el alzamiento patriótico de la primitiva villa de Belén, hemos creído también pertinente dilucidar los puntos que dejamos examinados, ya que la alusión de ese prócer argentino a la llegada de Artigas a Buenos Aires hace coincidir ésta con la fecha en que la Junta Revolucionaria le confirió el empleo de teniente coronel.

¿Y acaso no le fué también dado, en igual data, (E) al futuro Jefe de los Orientales? (3).

Si éste se hubiese presentado recién el 8 de marzo, no es dable suponer, por lo demás, que sin antes oirlo y aceptar sus servicios se apresurase aquella autoridad suprema a premiar su adhesión a la causa americana, máxime cuando el propio Rondeau no mereció esa recompensa, se-

---

(3) Hemos procurado y obtenido una copia auténtica del respectivo despacho, tanto en apoyo de los fundamentos expuestos, cuanto para corregir los errores corrientes, pues algunos publicistas mencionan el 8 de marzo, otros el 9, y el doctor Carlos María Ramírez, el 2.



gún sus referencias, sino veinte días después de encontrarse en la metrópoli del terruño.

X. A pesar de haber considerado ya en el parágrafo VIII la versión del doctor Zorrilla de San Martín, dada la importancia suma que entrañan sus afirmaciones, vamos a examinarla con mayor detenimiento, a fin de poner en completa evidencia su inverosimilitud.

Veamos, en primer término, las distancias andadas por Artigas, con arreglo al itinerario que le traza desde el lugar de su ruptura con el brigadier Muesas hasta que se puso a salvo de éste y de las demás fuerzas hispanas que guarnecían el territorio nacional.

A partir de la ciudad de la *Colonia* hasta el arroyo de *San Juan,* entre el *Paso del Hospital* y el *Cerro de las Armas,* median 40 kilómetros.

Desde dicho paraje hasta la *costa del río Uruguay* (suponiendo al sitio donde hoy se halla *Palmira*): 70 kilómetros.

Desde este último punto, al Norte, hacia el *Río Negro,* paso de *Tres Arboles*: 180 kilómetros. Pasando por *Mercedes,* 200.

Desde *Tres Arboles* a la *costa del río Uruguay*: 135 kilómetros a *Paysandú.*

Cruzando el Departamento de *Soriano,* hasta llegar a *Mercedes*: 125 kilómetros. (Desde *Mercedes* al *Paso de Quinteros*).

De *Mercedes* a *Paysandú*: 100 kilómetros, trayecto difícil en línea recta, por atravesar varios arroyos cerca de su barra en el Uruguay.

Ahora bien: ¿por dónde pudo vadear Artigas dicho río, desde esta última localidad, y pisar el territorio de Entre Ríos, sin riesgo de caer en manos de las fuerzas realistas que se hallaban en posesión del Arroyo de la China y de Gualeguaychú y Gualeguay, hasta arribar a *Nogoyá*, que es donde lo hace ir directamente, y no a Buenos Aires, el autor de la "Epopeya de Artigas"? Unicamente por el puerto de Paysandú, que dista 25 kilómetros al Norte del Arroyo de la China, teniendo que vencer los obstáculos, entonces aún mayores que en la actualidad, que presentan al libre y rápido tránsito el río Gualeguaychú, el arroyo Gená, el río Gualeguay y el arroyo Nogoyá, además de otras corrientes menores, entre el pasaje del citado pueblo oriental y el entrerriano de la referencia, fundado en 1778 por Rocamora.

De Nogoyá a Concepción del Uruguay, distan 300 kilómetros y 90 a Gualeguay; de este punto a Gualeguaychú, 75, y del último a la segunda de las poblaciones nombradas, 70 kilómetros.

Tratándose de un hombre de campo, cual lo era Artigas, perfecto conocedor del territorio nacional, que recorrió durante largos años en persecución de los contrabandistas y con otros objetos, lo mismo que de Paysandú, puesto que con Chantre se había dedicado en el Queguay, en 1797, a la faena de haciendas y al acopio de corambres, no es posible suponer que para trasladarse a Mercedes haya creído necesario dirigirse primeramente a Tres Arboles y hacer, en total, un penoso camino de 550 kilómetros hasta Mercedes, cuando de la

Colonia al pueblo chaná sólo existen 140, y desde éste a Paysandú unos 100 más, o sea, en total, 240 kilómetros, 310 menos, por consiguiente, que el trayecto que se le atribuye haber seguido.

La Colonia dista de Paysandú 240 kilómetros.

Como Mercedes se halla sobre la ribera izquierda del río Negro, a 60 kilómetros de su desagüe, es más lógico suponer que si Artigas se dirigió a esa localidad para ponerse al habla con el patriota que la guarnecía y que el 28 de ese mismo mes se rebeló contra el poder hispano, lo haya cruzado frente a la ciudad histórica y no 125 kilómetros más lejos, para después encaminarse a ella.

No tenía conveniencia el prócer en dar tan larga vuelta, puesto que ningún obstáculo pudo impedir para que se encaminase allí directamente desde el cuartel de Muesas o desde la horqueta del arroyo San Juan, en línea recta, pasando por las siguientes corrientes, además del San Juan: el Miguelete, Las Vacas, San Salvador, el Aguila, Bizcocho y Dacá.

Tres Arboles, — como lo dice Araújo,—nace en la vertiente austral de la cuchilla de Haedo, corre muy recto hacia el Sur para rendirse al río Negro, al Este del Paso de Quinteros en este último; puede calcularse su longitud en unos 50 kilómetros, sin tomar para nada en cuenta las sinuosidades de este arroyo, y son sus tributarios principales el arroyo del Gato, que corre de NO. a SE.; el Argüelles, que va en igual rumbo; la cañada del Tala y la de la Coronilla, naciendo es-

tas dos últimas en la vertiente NO. del cerro que lleva también el nombre del arroyo al principio citado.

Todas estas distancias, tomadas en los mapas de la República Oriental y de la Provincia de Entre Ríos, son en línea recta, prescindiéndose, en consecuencia, de los tropiezos y demoras que ocasionan lo accidentado del terreno y demás óbices opuestos por la Naturaleza al breve acceso de un lugar a otro.

¿Y desde Mercedes, retornó a Paysandú, como se desprende de las palabras del doctor Zorrilla de San Martín, cuando dice: "pasa por *Mercedes* y por *Paysandú*", en vez de dirigirse desde allí a los dominios de la Junta Gubernativa, ya con rumbo a Nogoyá, como él lo supone, o a Buenos Aires, que es la especie más generalizada y creíble?

Los itinerarios diseñados resultan, pues, ilógicos, y por consiguiente inadmisibles, salvo el que indicamos desde la Colonia o San Juan a Mercedes en un trayecto de sólo 140 kilómetros.

Pero si Artigas no cruzó el río Uruguay por Paysandú, sino por Mercedes, ¿por dónde pudo hacerlo, sin recorrer mayor distancia, y pisar el territorio *occidental de Entre Ríos*, diremos siguiendo al ilustre poeta historiador?

Es indudable que si el camino hubiese estado libre de enemigos, lo habría hecho por la ensenada de *Fray Bentos*, recorriendo 30 kilómetros en territorio oriental, y desde la boca de *Gualeguaychú* a *Nogoyá*, 300 kilómetros en territorio entre-

rriano. Teniendo presente, sin embargo, que los realistas se hallaban en Gualeguaychú, es prudente suponer que pasase más abajo de la ensenada de Fray Bentos, en un punto del Rincón de las Gallinas.

En ese caso, entre otras corrientes de menor importancia, debió atravesar el río Gualeguay y los arroyos Pehuajó y Clé.

Por otra parte, pasando el Uruguay más abajo, los obstáculos hubieran aumentado.

Las distancias referidas, a igual que las anteriormente invocadas, son también en línea recta, sin tener, por ende, en consideración los obstáculos consiguientes.

XI. No obstante todas estas idas y venidas, vueltas y revueltas y los tropiezos de presumirse en tan larga y tortuosa trayectoria, afirma el doctor Zorrilla de San Martín que una vez Artigas en la opuesta banda, "incita al pueblo entrerriano a la insurrección, y consigue que se levante" acaudillado por López Jordán, por Zapata y por Ramírez.

De *Gualeguay* fueron desalojados los hispanos por el segundo de ellos el 21 de febrero, según comunicación pasada por el mismo a la Junta Gubernativa de Buenos Aires con fecha 2 de marzo.

Posteriormente se posesionó de *Gualeguaychú*, tal vez el 27 del propio mes de febrero, que es la fecha que por error adjudica el historiador López a la toma de *Gualeguay*, pues no se ha publi-

cado ningún documento que la establezca. En el parte de Zapata, que comprende ambas conquistas, sólo se menciona el día en que el segundo de esos partidos cayó en su poder.

¿Pudo haber influído, acaso, la ida de Artigas a *Nogoyá* para la realización de los sucesos de armas enumerados? O mejor dicho: ¿llegó a tiempo a esa localidad, o a algún otro punto del territorio entrerriano, para apalabrarse con Zapata antes que éste se lanzase en pos de la libertad de los pueblos por él emancipados?

Maeso, — cuyas huellas sigue el doctor Zorrilla de San Martín hasta el Río Negro, aunque sin señalar el sitio de su pasaje—manifiesta que Artigas abandonó la isla de San Juan al siguiente día de refugiarse en ella, vale decir, el 16, desde cuyo instante, aceptando el itinerario ya mentado, tuvo que recorrer la enorme distancia que hemos puesto de relieve, y que, a razón de ciento y tantos kilómetros por jornada, por tratarse del rigor del verano y de caminos irregulares, con ríos, arroyos, cañadas y matorrales que salvar, a caballo, a nado o en canoa, debe haber absorbido por lo menos nueve días de marcha, con los intervalos demandados por el hambre, la sed y el sueño.

Luego, pues, si se dirigió a Nogoyá desde Paysandú, no es dable que haya arribado a esa población entrerriana hasta el 25 de febrero, y ya hemos visto que Gualeguay fué tomado por Zapata el 21 de ese mes y que dista de Nogoyá 90 kilómetros.

Casi el mismo tiempo habría empleado también recorriendo el propio itinerario, si se hubiese encaminado a Nogoyá desde Mercedes.

La inexactitud de que los caudillos entrerrianos obrasen en aquellos momentos movidos por él desde el mencionado pueblo argentino, lo evidencia el capitán Zapata en su oficio de 2 de marzo, que comienza como sigue:

"Tengo el honor de participar a V. E. *que por nombramiento y comisión del señor General de la expedición que se dirigió al Paraná don Martín Rodríguez, ejerzo las funciones de capitán comandante de una compañía de 52 hombres,* que a mi costa, con sacrificio de mi pobreza, con mis persuasiones, influjo, y otros arbitrios, pude reunir con el alto fin de defender a costa de nuestra sangre, y aún de nuestra vida, la notoria justicia de la causa que sostiene ese respetable superior gobierno.

"Con esa gente, capaz por su valor y resolución de arrostrar a los mayores peligros, vine a tomar posesión de esta villa del Gualeguay, de que ya dí el correspondiente parte a dicho señor general, quien me supongo lo habrá ya comunicado a esa superioridad. Yo me avancé a esta empresa, condolido de los gravísimos males que mis conterráneos, defensores de nuestra causa, habían sufrido bajo el cruel mando de los europeos, profesores jurados del inicuo sistema montevideano. ¿Cómo podríamos mostrarnos insensibles, ni yo, ni los de mi mando, al oir que en esta villa se derramaba la sangre inocente de nuestros

nobles americanos, ardiendo, por otra parte, como ardíamos, en un vivo incendio patriótico?".

No habla, por lo tanto, Zapata, de que haya procedido bajo la inspiración de Artigas, por efecto de su ida a Nogoyá, a quien sólo nombra en el parte del 8 del mismo mes, datado en Capilla del Arroyo de la China, cuya mención apreciaremos por separado.

El historiador Martínez, dice a su vez en su Historia de Entre Ríos, aludiendo a Zapata, a Ramírez y a López Jordán, que éstos "dan el grito de libertad, que repercute en la Banda Oriental con una prontitud vertiginosa, merced a las buenas disposiciones de Artigas".

De-María, al transcribir estas palabras, agrega, refiriéndose al prócer oriental: "quien, desde Entre Ríos, *a donde había pasado de Buenos Aires* con su ideal patriótico, venía preparando el ánimo de sus paisanos en esta Banda, para pronunciarse por la causa".

Fué, pues, por orden de Rodríguez que Zapata tomó las armas, y por decisión propia que se lanzó a la reconquista de los citados pueblos entrerrianos.

Manifiesta igualmente el autor de la "Epopeya de Artigas", "que allí (en el territorio occidental del Uruguay) comienza ya a ser éste el alma *de todos aquellos pueblos* (los de Entre Ríos) que despiertan a su voz a la misma hora", y que "en las primeras comunicaciones que envía Zapata a la Junta de Buenos Aires, dándole cuenta de su levantamiento, *ya se la da de haber proce-*

aido con el apoyo de VEINTE BLANDENGUES Y UN SARGENTO DEL CAPITÁN ARTIGAS".

¿Se ajusta esta aserción rigurosamente a la verdad histórica? Vamos a verlo en seguida, acudiendo a su propia fuente de información.

En su primera nota no dice Zapata ni una sola palabra a este respecto. Es en los párrafos primero y último del segundo de sus oficios donde hace esa mención y que rezan así en lo pertinente:

"Después del parte que dí de la toma de la villa del Gualeguay y Gualeguaychú, le dí otro *avisándole la reunión de diez blandengues y un sargento del capitán Artigas...*"

"Hoy se me han reunido (el 8 de marzo) *nueve blandengues más del mismo cuerpo del capitán Artigas, con el baqueano Blanco*".

Esos leales soldados de Artigas no ocurrieron ante Zapata por mandato de su ilustre jefe, que ya se encontraba probablemente en *Nogoyá*, después de presentarse a la Junta de Buenos Aires a raíz de su huída de la plaza de la Colonia, sino espontáneamente, por ser ese caudillo entrerriano el primero en alzarse allí en armas, para luego, en el momento propicio, pasar ellos de nuevo, bajo las órdenes de aquél, al suelo patrio.

¿No asegura De-María que los blandengues de la gente de Muesas empezaron a desertar para seguir la suerte del más tarde Jefe de los Orientales?

Por último: al referirse el doctor Zorrilla de San Martín al contingente enviado a Ramón Fernández, añade que Artigas "dispone de la insu-

rrección de Entre Ríos, enviando, desde Nogoyá, ochenta soldados de ésta a unirse a los orientales que han cumplido sus instrucciones en Asensio".

¿Y de dónde iba a sacar Zapata ochenta hombres con el expresado objeto, si sólo disponía de cincuenta y dos cuando la toma de Gualeguay y necesitaba de ellos y de los demás que pudo reunir allí y en Gualeguaychú para posesionarse más tarde del Arroyo de la China, como lo hizo en los primeros días de marzo, según lo expresa en su nota del 8 de ese mes?

Estas consideraciones, como se comprenderá, no tienden, de manera alguna, a amenguar los altos méritos de Artigas, que estuvieron siempre muy por encima de todos los caudillos de la referencia juntos, sino a patentizar la inconsistencia de las afirmaciones del vate historiógrafo, relativas al itinerario que asevera haber observado hasta trasponer las fronteras del suelo nativo, y, por consiguiente, a su viaje directo a Nogoyá.

Insistimos, pues, en nuestras lógicas deducciones de los hechos, o sea, en que el prócer oriental se dirigió ante todo a Buenos Aires, trasladándose poco después al citado pueblo entrerriano, que dista de la metrópoli argentina 250 kilómetros en línea recta, pero que para llegar a él habrá tenido probablemente que recorrer unos 50 más, aunque marchase a rumbo, debido a análogas causas de las anteriormente apuntadas.

Por lo demás, su segundo arribo a Buenos Aires, — si es que no realizó únicamente el efectuado en la segunda quincena de febrero, — será

el que relata Rondeau en su autobiografía, y que coincidió con el empleo de ambos a teniente coronel, como lo expresamos más arriba.

Pero aunque el héroe del Cerrito no aporte prueba alguna acerca de este punto, el relato de su viaje desde el Arroyo de la China a Buenos Aires, lo repetimos, arroja luz bastante en cuanto al alzamiento de Belén, que es lo que nos interesa mayormente dilucidar.

XII. ¿Es menester, acaso, una comprobación más concluyente que la que precede para destruir la leyenda de que el movimiento patriótico de Mercedes, que corresponde al 28 de febrero de 1811, se haya producido con anterioridad al del pueblecillo para el cual reivindicamos el primer puesto, desde que el pasaje de Rondeau se efectuó por él en enero del mismo año? Pero si se arguyese que este distinguido militar no indica tampoco fecha alguna, y que, en consecuencia, no quedan aclarados por completo los puntos en controversia, replicaríamos observando que no es lo mismo un hacinamiento de hechos, a manera de miscelánea, que una enunciación ordenada de éstos, procedimiento el primero de ellos que ha merecido nuestra justa crítica, mientras que el segundo, aunque también defectuoso, es más metódico y de fácil ilación, desde que al adoptarlo se relacionan seguidamente los unos de los otros, con los nombres de los actores y de los parajes, bastando apelar a los documentos respectivos, o a las citas precisas que sean del dominio público,

para que percibamos claramente el desarrollo de los acontecimientos cual si fuésemos testigos oculares o sus copartícipes directos. ¿Y no es, acaso, irrecusable y terminante la palabra de un hombre esclarecido, que afirma lo que le consta personalmente como actor y como testigo de los hechos que refiere? Si hablase de oídas, como simple eco de díceres tal vez mal transmitidos, su relato en esta parte, aunque sincero, podría no inspirar entera fe. Es a la inversa, sin embargo, y por lo tanto, hay que darle a ese testimonio el subido valor que él encierra.

La autobiografía del general Rondeau fué publicada en 1849 por el doctor don Andrés Lamas, en el tomo I de su "Colección de memorias y documentos para la Historia y la Geografía de los pueblos del Río de la Plata", y como lo expresa dicho historiador en el preámbulo con que la precede, a ella se dedicó su autor en los últimos años de su vida, en medio de la penosísima dolencia que le aquejaba, es decir, a más de seis lustros de distancia de los sucesos por él escritos, apelando probablemente a la memoria y sin apuntes de clase alguna, por lo menos en lo que reza al año 1811, pues ese meritorio patricio, que había nacido en Buenos Aires el 4 de marzo de 1773, falleció en Montevideo el 18 de noviembre de 1844, ya septuagenario, razones por las cuales, si bien recordaba con toda exactitud el desenvolvimiento de aquéllos, que se grabaran indeleblemente en su cerebro, no ocurría lo mismo en cuanto a las fechas, que acudían cual vagas reminis-

cencias a su mente debilitada por los padecimientos físicos y por sus 71 años de edad, de cuyas citas prescindió quizá para no incurrir inconscientemente en más de un perjudicial error como los que venimos anotando.

Si los que se han ocupado públicamente del génesis de la nacionalidad oriental y de la insurrección de nuestra campaña en 1811 hubieran llenado tales huecos, tomándose el tiempo necesario para arribar a conclusiones clarividentes, no tendríamos hoy que lamentar los barbarismos con que se pretende ilustrar a los que nada o poco saben de nuestras cosas de la época del coloniaje, a fines de la primera década y en los comienzos de la segunda del siglo XIX, transformando a la historia rioplatense, en ciertos hechos, en un vulgar *cuento del tío,* ya que para desasnarnos, como diría Sarmiento, es indispensable que nuestros mentores intelectuales no se asemejen al rocinante de Don Quijote, máxime cuando la verdad histórica no permite disimulos, y las intenciones desnudas de hechos y los hechos sin comprobación, no pertenecen al campo de aquélla, como lo expresa con toda propiedad el doctor Gregorio Funes en su "Ensayo histórico", aún cuando a los ojos sagaces debemos las mejores historias, al decir de don Francisco Iturri en su juicio crítico de la "Historia de América" escrita en 1797, en Madrid, por don Juan B. Muñoz y reimpresa en Buenos Aires el año 1818; y si la verdad histórica no permite disimulos, tampoco es cuerdo ni honesto sacrificarla con menoscabo

de quienes, — pueblos u hombres, — tienen saneados títulos a la pública consideración, sin que exista derecho alguno para suplantarlos por torpeza o capciosamente.

Pero hecho este paréntesis, que hemos juzgado pertinente al caso, prosigamos nuestra interrumpida narración.

XIII. Redruello continuaba al mando de las fuerzas de Belén cuando el alzamiento del alférez Fernández en la fecha primeramente indicada, y tuvo una actuación posterior rayana en la temeridad y el heroísmo, hasta pagar con su vida, seis meses después, el sacro amor que profesara a la libertad de nuestro suelo. Él fué quien le participó a Belgrano, el 4 de marzo, la toma de Mercedes y Soriano, remitiéndole un oficio de aquel esforzado adalid de la causa americana, en el cual se noticiaban esos hechos; y como Fernández urgiera el envío de auxilios, para evitar que desde la plaza de Montevideo se desprendiesen fuerzas superiores y más veteranas que las suyas, en procura de su desalojo de dichos puntos, (F) Redruello le escribió a la Suprema Junta de Buenos Aires, desde *Belén*, comunicándole que en momentos en que emprendía marcha hacia el cuartel general de la Candelaria, con todo el vecindario del pueblo de su comando, para reforzar el ejército patriota, había recibido el mencionado mensaje, y que considerando más apremiante la situación de los orientales, se dirigía, "a marchas dobles, a sostener esta empresa", dando aviso de ello a sus efectos. (G)

Igual prevención le hizo al general Belgrano, pues éste, en su oficio del 14 de marzo pasado a la misma Junta de Gobierno, hace expresa mención de tal propósito, y agrega: "Le he contestado aprobando su determinación". (H)

El cura párroco de Paysandú, aunque firmando únicamente con las iniciales de su nombre y apellido, se había anticipado a escribirle a Redruello, — pues su carta tiene fecha 1.° de marzo, mientras que el parte de Fernández se halla datado el día 2, — narrándole los sucesos, según los informes que tenía, y terminaba así la patriótica misiva: "Si hubiera en esos destinos alguna tropa, bueno sería que se fuesen acercando. En fin: usted discurrirá lo más acertado" (I)

¿No prueban, igualmente, estos documentos, — de los cuales tenemos copia fidedigna, autorizada el 31 de julio de 1917 por el señor Biedma,— no prueban, decimos, que Belén se encontraba en posesión de los patriotas antes que la Capilla Nueva de Mercedes y que la villa de Soriano cayeran bajo el dominio de la revolución ríoplatense, desde que para dirigirse a Redruello, en Belén, en el sentido referenciado, era menester que esta población respondiese ya a la Junta de Buenos Aires y estuviera en inteligencia con su vocal expedicionario, cosas ambas, por lo demás, que surgen con claridad meridiana de esas mismas correspondencias oficiales y de la confidencial del presbítero Martínez?

XIV. Bauzá, a pesar de no apoyarse sino en el parte de Fernández, pues seguramente desconocía

los demás testimonios por nosotros enunciados, asevera que Belén *"ya se había pronunciado en esa fecha contra las autoridades españolas"*, como podrá verse en la página 107 del tomo III, 2.ª edición, de su "Historia de la dominación española en el Uruguay", no obstante lo cual, sin apercibirse de la flagrante contradicción en que incurriera, invalida ese juicio manifestando en la página 111: "El primer ejemplo de ello lo habían dado *los de Asencio*, y ahora debía seguirlo Belén, distrito del Alto Uruguay, cuyas milicias contribuyó a acaudillar un extranjero."

No alude al comandante Redruello al decir esto último, sino, como se notará después, a otro esforzado luchador contra el tutelaje hispano en estas regiones del Plata, aun cuando Redruello no era tampoco nativo del Uruguay.

Araújo, empero ser un recopilador más hábil que cualesquiera de los rastreadores que nos pinta Sarmiento en su inmortal "Facundo", cae en igual histórico traspié, porque si bien sienta resueltamente en la página 91 de su "Diccionario Geográfico del Uruguay", publicado en 1900, que "fué Belén el primer pueblo oriental donde se repitió el grito de libertad lanzado en Buenos Aires en mayo de 1810", y agrega: "Antes que Artigas regresara de la capital del Virreinato a luchar por la libertad de esta Provincia; antes que Viera y Benavídez se pronunciaran en los campos regados por los dos Asencios, ya los habitantes de la pequeña y apartada villa de Belén habían dado el patriótico y valeroso ejemplo de

iniciar en esta margen del Uruguay aquella gran revolución social que dió vida a las repúblicas hispano-americanas'', redacción ésta que reproduce íntegramente un año más tarde en la página 399 del tomo I del ''Diccionario popular de Historia de la República Oriental del Uruguay'', del cual es también autor; en cambio, en la 401 de esta última obra, bajo el epígrafe de ''Levantamiento del pueblo de Belén'', aduce lo que sigue: ''Según algunos historiadores, la primera localidad que en la Banda Oriental respondió al grito de Asencio, lanzado por Viera y Benavídez el 28 de febrero de 1811, fué el pueblecillo de Belén, situado en la desembocadura del Yacuí, en el Uruguay. Encabezó el pronunciamiento, que se produjo en marzo del año precitado, su comandante militar don Francisco Redruello, haciendo causa común con los sublevados del Departamento de Soriano, antes de que Artigas desembarcase en la Calera de las Huérfanas (9 de abril), para iniciar su campaña contra la madre patria.''

Pero este contrasentido fué siquiera salvado por él en 1912, en la segunda edición del primero de sus libros citados, dos años después, por consiguiente, de las publicaciones que sobre estos mismos tópicos iniciamos el 29 de abril de 1910 en las columnas de ''La Razón'' de Montevideo, pues en la página 56 se leen estas palabras: ''Belén fué el primer pueblo de la Banda Oriental que lanzó el grito de independencia en el Uruguay antes que Asencio'', etc., etc.

Maeso, que hizo conocer en 1885 y en 1888 in-

teresantísimos documentos sobre los sucesos orientales de 1811, aun cuando afirma en la página 18 del tomo I de su obra "El General Artigas y su época", que el comandante de la guarnición de la Capilla Nueva de Mercedes "fué el primer promotor del pronunciamiento de la campaña oriental contra los españoles", aserto que luce igualmente en la página 99 de otra también de su cosecha, que lleva por título "Los primeros patriotas orientales", copia, no obstante, sin observación alguna, en la página 179 del segundo de esos trabajos, lo escrito por el general Mitre acerca del pueblo de *Belén*, cuyo silencio implica un asentimiento tácito, en nuestro sentir.

De estas y otras imprecisiones y errores, fruto de un estudio superficial de algunos de los hechos más importantes acaecidos en la tierra nativa, sobre todo en épocas más o menos pretéritas, se halla plagada la mayoría de los textos y libros que versan sobre cuestiones históricas, y que, sin embargo, se aceptan y enseñan sin beneficio de inventario, nutriendo así los espíritus juveniles con ideas y conceptos equivocados, y, por ende, absurdos y perniciosos, que difícilmente se arrancan de cuajo en la madurez de la vida, porque las impresiones y los sentimientos que se adquieren en la adolescencia y que inundan hondamente todo nuestro ser psíquico-moral, perduran casi siempre en el hombre hasta que éste paga su fatal tributo a la madre naturaleza.

XV. Por lo demás, pensamos como el doctor don Juan Ignacio Gorriti, que no es en pirámides

y obeliscos donde se eterniza la memoria de los héroes, sino que es la historia postrera quien los remite a la posteridad más remota. "Babilonia ha desaparecido", decía en el Congreso de su patria en 1826: "ya no se sabe dónde existió la famosa Eobatanis. Apenas se conoce dónde fué el sitio de Esparta. Atenas, Tebas, Corinto, han desaparecido eternamente, y con ellas todos los monumentos que había erigido el orgullo de los mortales. Pero la historia ha perpetuado los nombres de Leonidas, de Milcíades, Temístocles, Arístides, Cimón, Foción, Epaminondas, Timoteo, Daniel, Mardoqueo, Ester, y ellos no se borrarán mientras entre los hombres subsista el gusto de saber lo que pasó en las generaciones que les precedieron." Y aunque en 1835 se emancipó del yugo extranjero y no ha desmentido su heroísmo, ya no es Atenas, como en la edad de oro de su maravillosa existencia, el astro esplendoroso de las ciencias y de las artes de la Grecia clásica, porque la guerra del Peloponeso, que pesara sobre ella 27 años, y la opresión del Imperio Otomano, que duró hasta 1832, marcaron su sensible decadencia, viviendo hoy coronada por la aureola de su vieja grandeza, trasmitida a la posteridad por la acción magnética de la Historia.

Por eso es preciso que la verdad resplandezca en las páginas de los anales patrios, para que en cada corazón uruguayo se levante un templo destinado a la gratitud y la veneración de aquellos que nos dieron todo cuanto tenían, sin otro interés que el de hacer trizas las cadenas con que ma-

nos profanas aherrojaran la libertad de un pueblo heroico, que no había nacido para esclavo, sino para ser soberano de sí mismo.

No es absolutamente cierto, — como observara el doctor José Valentín Gómez,—que la memoria de ciertas cosas y de ciertos sucesos desaparece con la distancia, puesto que hay cierta clase de negocios y de acontecimientos cuyo tamaño crece y cuya claridad se aumenta con el tiempo que corre... "Cuando ha hablado la historia", decía elocuentemente desde su banca parlamentaria, cuando han sobrevenido comprobantes que los tiempos anteriores no habían proporcionado, entonces aparecen los objetos en más claridad y en más plenitud, y los grandes héroes que han hecho grandes acciones, sea a beneficio de su patria, o no lo sea, han crecido en consideración cuanto más tiempo ha corrido."

Es lo que ocurre también con los modestos, pero no por ello menos meritorios obreros de la organización nacional, coadjutores por mucho tiempo ignotos, o casi anónimos, por la mención demasiado parca de sus nombres y de sus acciones, ya por falta de documentos divulgados, que los exterioricen y realcen, aunque más no sea que con su sola lectura, ora porque no se les da todo el valor y la trascendencia que realmente entrañan; y lo mismo que se dice de los hombres, es igualmente aplicable a los pueblos o lugares que han sido teatro de sucesos nobilísimos, someramente recordados por los publicistas, o silenciados por éstos, a causa del desgano con que suelen mi-

rarse las investigaciones históricas, o de la despreocupación en el análisis. De ahí que hasta los más garrafales conceptos o juicios falsos se repitan muchas veces, pasando de libro en libro, como artículo de fe, debido a la confianza que se depositara en los supuestos escrúpulos del primer autor que los vulgarizó en el arte de Guttenberg.

Hay que reaccionar, por consiguiente, contra esa manera de escribir la historia, llena de lagunas y de errores, máxime en lo que a esto último respecta, para que no vivamos sugestionados por mirajes artificiosos, ni se popularicen obras escritas con toda la mejor intención que se quiera, y que somos los primeros en reconocer, pero sin una base sólida, que únicamente puede cimentarse en el examen detenido de los documentos pertinentes, guardados en los archivos de la Nación, o de los particulares, además de los que sean ya conocidos, y del estudio comparativo y concienzudo de los acontecimientos y de los partícipes en los mismos; porque la historia, aunque sea, como la existencia humana, una sucesión de actos, llama también en su auxilio a la filosofía, para que no riña con la razón y la lógica y encuadre en la definición del más eximio de los oradores romanos, cuando dijo que es ella la mensajera de la antigüedad y la maestra de la vida, o sea, a nuestro juicio, el verdadero trasluz de los tiempos.

Nos causa asombro, pues, cuando oímos decir a ciertos espíritus apocados, que pretenden renegar de nuestro lejano ayer,—que aun a través de sus sensibles e inevitables manchas, de las que no

escapa ni siquiera el astro rey, que da calor y vida a la naturaleza, nos ofrece provechosas enseñanzas para no incidir en el error o en el mal,— que no debemos pensar en el pasado, sino tan sólo en el presente y en el futuro. Pero, ¿qué es ese pasado que tan irreflexivamente se quiere borrar de nuestra imaginación, sino la historia viviente y aleccionadora de los tiempos que fueron, la sacra evocación de los héroes y de los mártires, la patria legendaria inestimable, la experiencia de los fastos nacionales transparentada en nuestra mente como en un cinematógrafo parlante, que ilumina con rayos fulgurosos el sendero de las nuevas generaciones, para que éstas nutran su corazón y su intelecto con la savia de las emulaciones benéficas, o aparten su planta y su pensamiento de las tortuosidades de hechos nefastos o execrables?

La Historia debe servirnos de ninfa Egeria, si no queremos marchar a tientas y de caída en caída, si anhelamos abrirnos paso por entre las malezas del camino que conduce hacia la cima de nuestras legítimas aspiraciones de seres conscientes y libres, si no cerramos los ojos a la luz de la evidencia y si procedemos con mesura y sensatez, apercibidos constantemente contra las incertidumbres del mañana.

Hagamos, en consecuencia, cumplida justicia a nuestros predecesores, en vez de mostrarnos desdeñosos de la memoria de esos varones fuertes, que aun en medio de las pasiones candentes, propias de una lucha de vida o muerte para la pa-

tria presentida y conquistada, supieron mantenerse dignos de ella, arrostrando los más serios sacrificios y peligros en aras de su santo amor por la libertad; y rectifiquemos noblemente, sin flaquezas de ánimo, los prejuicios dominantes, porque con ello haremos obra buena, demostrando al propio tiempo que sabemos rendirnos ante la elocuencia abrumadora y deslumbrante de la pureza histórica, caigan o no los ídolos de barro levantados a costa de la credulidad pública hecha presa en la red de informaciones incompletas, cuando no interesadas en la ocultación de la verdad.

XVI. El único de nuestros escritores que no ha errado sobre este punto, es don Isidoro De-María,—tan meritorio para la juventud, por más de un concepto,—pues en el tomo II de su "Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay", dado a luz en 1893, dice textualmente: "En Belén, Paysandú y Mercedes, aparecen los primeros síntomas de la insurrección patriótica, que muy luego se acentúa, encarnada en el sentimiento del paisanaje."

Otros publicistas, que gozan de mayor fama intelectual que la suya, obligados, por lo tanto, a una inquisición más severa y paciente, siguen sin embargo, las huellas brumosas e inciertas de los primeros falsos poseedores de la verdad. El historiador coronel don Antonio Díaz, con quien mantuvimos correspondencia relativa a las importantes cuestiones en tela de juicio, en carta que

nos escribió en 1910, se pronuncia acerca de esta particularidad en estos justicieros términos: "Hasta ahora no se ha hecho una campaña bien organizada en los dominios de la Historia; y de todo lo que he leído y se ha publicado a este respecto, considero lo mejor la obra de don Isidoro De-María, porque tuvo la suerte de documentarse muy bien en los archivos de los Cabildos. Conservo un tomo de esta obra, que no recuerdo con qué motivo llegó a mis manos, acribillado de anotaciones, de una letra que me es conocida, en la cual *ha huroneado* en grande un autor de los muchos libros que andan rodando por ahí, copiados unos de otros, sin mencionar a la víctima."

Tampoco desbarra don Santiago Bollo sobre este punto, pues al mencionar el espíritu patriótico que dominaba a los hombres de la campaña oriental y los movimientos producidos en pro de la emancipación, dice en la página 214 de su "Manual de Historia": "Primero fué la humilde población de Belén", etc., etc.

Redruello y Belén, la cabeza dirigente y la montonera heroica, el guerrero audaz y el pueblo patriota y entusiasta, que sin medir su número ni el de sus adversarios, escasos de armas y municiones, pero pletóricos de coraje y audacia, desafiaron las iras realistas, despreciando sus vidas e intereses, deben, pues, ocupar un sitio de honor en el alma ciudadana y el primer puesto en la revolución oriental de 1811, sin que por ello mengüe en lo más mínimo el valimiento de sus hermanos de aquellas localidades que les sucedieran

en sus viriles protestas contra quienes anhelaban perpetuarse en el mando y en los dominios territoriales, porque los primogénitos, por el hecho de serlo, no baldonan ni desmerecen a los que vienen tras de ellos.

———

III

SUCESOS VARIOS

SUMARIO: **I. Nuevas manifestaciones patrióticas en Belén. —II. El hacendado ríograndense Manuel Pintos Carneiro. —III. Invasión de los portugueses en dicha jurisdicción.— IV. Su desalojo por fuerzas patriotas.—V. Defección del mencionado jefe brasileño y fin trágico del mismo.—VI. Representación de Belén en los Congresos celebrados delante de Montevideo en abril y diciembre de 1813.—VII. Manifestaciones de Artigas al Gobierno Paraguayo. — VIII. Guarnición que tuvo Belén en noviembre del expresado año.—IX. El Jefe de los Orientales se dirige a dicha villa a raíz de su desinteligencia con Rondeau.— X. Carta atribuída al primero de ellos.**

I. Mientras el Comandante Militar de Belén ponía en ejecución su loable pensamiento de ir en protección del alférez Fernández, la arrogante villa permanecía en pie de guerra con los pocos elementos que restaban en su seno.

Con efecto: don Julián Laguna, que hasta poco antes había ejercido las funciones de Juez Comisionado en Carreta Quemada, Departamento de San José, cuya personalidad acreció, con el correr del tiempo, en el concepto de los Poderes públicos, hasta merecer el grado de general, y don Manuel Pintos Carneiro, brasileño ríograndense

y hacendado influyente entre el vecindario,—como lo consigna el general don Antonio Díaz en los datos históricos que le comunicó en 1854 al doctor Lamas, y que el autor de la "Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata" nos remitiera, en borrador, el 8 de mayo de 1910,—reunieron el paisanaje del distrito para reforzar la pequeña guarnición y ser útiles en la campaña emancipadora emprendida.

Con ese contingente pusieron a raya al enemigo y al cuatreraje de esa jurisdicción, que aprovechando la ausencia de Redruello se habían creído por un instante dueños de la situación, y poco después, cuando los sucesos requirieron su concurso fuera de allí, abandonaron ese punto para desenvolver sus aptitudes en un campo de acción menos estrecho.

II. Pintos Carneiro tomó parte, más tarde, en dos memorables combates, que encontraron gran eco dentro y fuera del territorio uruguayo, sobre todo en Buenos Aires, y que hicieron dudar de la continuación de su dominio en esta zona de América a los enemigos de la independencia de los pueblos del Plata.

En la relación hecha separadamente por Artigas, de los jefes y oficiales que se encontraron en la batalla de Las Piedras, se incluye su nombre con el empleo de teniente, y se le dispensa la distinción extraordinaria de consignarse lo siguiente a su respecto:

"Este tiene la recomendación de haberse halla-

do en la acción de San José, y tanto en ésta como en la gloriosa del 18 de mayo, se ha portado con todo valor y distinguido honor, teniendo a más, el recomendable mérito de haberse presentado con 30 hombres reunidos por él.''

De esta mención especial, que tanto honor reflejaba sobre su persona, sólo se hizo partícipe a Mariano Ceijas, de su misma graduación, de quien se dice ''haber tenido el particular mérito de concurrir a la entrada del Arroyo de la China''.

Ambos oficiales, lo mismo que el teniente Andrés Barcia, el subteniente Gregorio Mons y los entonces capitanes José Yupe, Felipe Duarte y Fernando Otorgués, habían mandado varias partidas sueltas de voluntarios, según se expresa en la respectiva denominación.

El general Rivera hace también referencias a él en sus apuntaciones de los sucesos de armas que tuvieron lugar en la guerra de la Independencia de los orientales con los españoles y portugueses, desde 1811 hasta 1819, al mencionar la victoria alcanzada por ese oficial en el pueblo de Belén, de que hablaremos más adelante.

III. Invadida la Banda Oriental por el ejército lusitano, a fines de julio de 1811, con el propósito indudable de auxiliar a Elío, de acuerdo con negociaciones secretas, el pueblo de Belén fué de los primeros en ser ocupado por los imperiales.

En conocimiento Rondeau de la irrupción portuguesa, se dirigió a la Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata, el 1.° de agosto,

desde su cuartel general en el Arroyo Seco, haciéndole saber la posesión de dicha localidad y de la jurisdicción de Cerro Largo, y solicitando al propio tiempo el envío de tropas y pertrechos de guerra, pues abrigaba la idea de salir con fuerzas respetables a contener la marcha de los intrusos.

"Es importantísimo, escribía, que V. E. determine se active la salida y pasaje a esta Banda de los 1,000 hombres designados por V. E. para reforzar este ejército. Los portugueses han dado principio a las hostilidades contra nosotros, que por algunas partes se han conducido atrozmente, y en otras se cubren con el especioso velo de proteger los pueblos contra los insultos de los malhechores y ladrones, y de esta suerte han ocupado la villa de Belén; sobre cuyos procedimientos reconvengo al General en Jefe de las tropas portuguesas don Diego de Souza."

Pedía también la remisión de pólvora, cartuchos de metralla y balas de calibre de a 4, granadas para los obuses, de seis pulgadas, y chuzas, en caso de no ser dable el envío de algunos fusiles.

Rondeau no recibió los elementos solicitados, porque la Junta Revolucionaria no podía disponer de ellos, y porque sus cabezas dirigentes y coadjutores se hallaban aún hondamente impresionados ante el desastre sufrido por Balcarce el 20 de junio en el Desaguadero.

La derrota del ejército del Alto Perú marchitó muchas risueñas esperanzas, puesto que se enseñoreó de sus provincias el general realista Goyeneche y dió origen a sensibles defecciones.

Por otra parte, el bombardeo de Buenos Aires a mediados de julio, por cinco buques de Michelena, que arrojaron bombas sobre la ciudad, siendo intimada su rendición al mes siguiente, lo cual impedía la libre y fácil comunicación con los patriotas del Cerrito, y la propia invasión lusitana a cuyo avance se proponía obstar el jefe sitiador, unido a la anarquía reinante en el seno de aquella alta autoridad, aumentaron la incertidumbre y llevaron el desaliento a su belicoso espíritu.

Por eso el pueblo de Belén fué abandonado por ella a los azares de la suerte y permaneció indefenso, en poder del enemigo, hasta que Artigas se dejó sentir en él varios meses después.

Nada de esto obstó, sin embargo, para que en 1814 censurase su patriótica actitud el Director Posadas, diciendo sobre el particular lo que sigue: ''Imprudente en sus proyectos, principió sus operaciones, y atacando un destacamento portugués en la villa de Belén contra las terminantes órdenes que se le habían comunicado, comprometió a la patria a sostener una nueva guerra en la crisis más peligrosa.''

¿No había denunciado Rondeau la invasión portuguesa?

¿No le pedía a la Junta el envío de armas y de gente para salirle al encuentro al enemigo intruso en Cerro Largo y en Belén?

Debemos hacer constar, empero, que tan severos cargos se formulan en el documento en que el citado mandatario declaró a Artigas infame, privado de sus empleos, fuera de la ley y enemigo

de la patria; debiendo, en su virtud, ser perseguido y muerto en caso de resistencia y recibir 6,000 pesos como recompensa aquel que se lo entregase con vida o sin ella.

El suceso a que alude Posadas es, sin duda, el que pasamos a relatar.

IV. El 20 de octubre se firmó un tratado de pacificación entre Elío y la Junta Gubernativa, estableciéndose en sus cláusulas fundamentales el reconocimiento de Fernando VII como único soberano, y a falta de éste, a sus sucesores y descendientes; la evacuación de la Banda Oriental por las tropas argentinas, quedando ésta bajo el dominio exclusivo del virrey; el alzamiento del bloqueo, y el libre tránsito fluvial.

Con arreglo al artículo undécimo, debía Elío hacer que las tropas portuguesas se retiraran a sus fronteras y dejasen libre el territorio español, conforme a las intenciones del Príncipe Regente manifestadas a ambos Gobiernos.

Desagradado Artigas por semejante ajuste, que para él importaba dar por perdida la causa de la Independencia y una traición a los de esta Banda, se retiró del sitio, en son de protesta, para ir a situarse con su pueblo en el Ayuí, teniendo sus subordinados que batirse con los portugueses en distintas partes.

El 22 de diciembre (1811), como lo manifiesta el general Rivera en sus Memorias, Pinto Carneiro, respondiendo a instrucciones del Jefe de los Orientales, su compadre y amigo, dió alcance

y derrotó a una fuerza de 300 hombres, comandada por el mayor imperialista Manuel de los Santos Pedroso, que el conquistador de las Misiones denomina simplemente *Maneco,* de cuyo combate dió cuenta Artigas el día 24 a la Junta Gubernativa (J), historiando a la vez las causas que lo motivaron y que no fueron otras que las provocaciones y desmanes infinitos de los lusitanos, al amparo de la impunidad y de una excesiva prudencia de su parte para evitar sangrientos conflictos.

Bauzá amplía estas informaciones, diciendo lo siguiente en las páginas 224 y 225 de su obra ya mencionada:

"Las partidas portuguesas provenientes de Misiones, repuestas de los últimos golpes y alentadas por la protección que le concedían los españoles, habían caído sobre Gualeguay, Arroyo de la China y Belén, entregándose como siempre a toda clase de excesos. En sus correrías, llegaron hasta los alrededores del campamento de Artigas en el Salto, incendiando los pastizales y asesinando a los que salían a carnear reses para el consumo del ejército. Vistas aquellas hostilidades, Artigas desprendió, el 18 de diciembre, al capitán de blandengues don Manuel Pintos Carneiro, ordenándole que intimara a Maneco el abandono de la jurisdicción de Belén, donde se hallaba a la cuenta. Para que el resultado se consiguiese sin efusión de sangre, llevaba el oficial patriota triple número de fuerzas que el enemigo, e instrucciones precisas de no empeñar combate sino en último trance.

"Al siguiente día de haberse puesto en marcha la división, recibió Artigas, por medio del comandante de Mandisoví, un oficio de Maneco, inculpando a las partidas orientales "enormes crímenes", que no pormenorizaba, e intimando a Artigas la pronta desocupación del país, en nombre de varios artículos del armisticio vigente. Añadía que si el Jefe de los Orientales se negaba a contribuir con la retirada de su ejército "a la paz y tranquilidad que el corazón piadoso del virrey ofrecía a los pueblos", él (Maneco) se vería en la precisión de tomar ese negocio a su cuidado; y, finalmente, que no creyera "que el número fuese capaz de decidir la suerte". Dentro de ese oficio conminatorio, venía otro del comandante de Mandisoví, avisándole a Artigas que una partida portuguesa había herido a un individuo de los suyos, como si con esto se le quisiera excitar a que atacase cuanto antes, y sin reconvención previa.

"De todos modos, la división de Pintos Carneiro, que había continuado sus marchas, se puso frente a Maneco el día 21, sin haber logrado que éste cediera a las intimaciones que le dirigió. Pero, no obstante sus anteriores alardes, una vez acometido, Maneco abandonó el campo en fuga, debiendo su salvación al cansancio de los caballos de los orientales. Hasta que pudo ocultarse en las sierras del Yarao, no se consideró seguro; mas luego aparentó aires de vencedor, a juzgar por las informaciones basadas en sus propios relatos."

El enemigo sufrió 50 bajas, dos oficiales inclusive, y huyó llevando numerosos heridos, hasta

detenerse en la margen izquierda del río Cuareim. Los patriotas, compuestos de una división de 500 milicianos y de 452 indios, tuvieron cinco muertos y seis heridos.

En un suplemento del número 18 de la "Gaceta de Buenos Aires", correspondiente al viernes 3 de enero de 1812, se insertan el respectivo oficio de Artigas y un extracto del parte por éste recibido. (K)

Ya entonces ostentaba Pintos Carneiro el grado de capitán de blandengues, habiendo figurado más adelante como teniente coronel.

V. En aquellos tiempos heroicos, en que el sentimiento de la libertad era innato en todas las almas, pero en que la idea de la Patria no había tomado aún una forma concreta en el cerebro de las muchedumbres, y lo que es peor todavía, ni siquiera entre los propios directores de la Revolución, que vacilaban a cada instante sobre qué más convendría hacer, máxime acerca del verdadero sistema de gobierno a adoptarse, las defecciones se sucedían con harta frecuencia.

Pues bien: Manuel Pintos Carneiro, que no tenía tampoco una noción exacta de lo que realmente se anhelaba, no supo qué partido definitivo tomar: si proseguir al lado de quien compartió con él la victoria de Las Piedras y le rindió cumplida justicia en la anotación más arriba transcripta, o si pasarse a las filas bonaerenses, y optó, inconsecuentemente, por esto último.

No tuvo, pues, constancia para seguir en su

buena y en su mala suerte al magnánimo vencedor del capitán de fragata don José Posadas, pues defeccionó de la causa de Artigas cuando éste no quiso someterse a la autoridad de Sarratea.

En 1814, poco antes de la acción decisiva librada en el arroyo del *Espinillo*, Provincia de Entre Ríos, entre la gente del coronel Otorgués y la del barón Eduardo Holmberg, que obedecía al entonces Gobernador Supremo de Buenos Aires don Gervasio Antonio Posadas, sufrió una muerte insólita e inmerecida.

Holmberg fué allí vencido y cayó en poder de los patriotas, conjuntamente con 14 jefes y oficiales y numerosos individuos de tropa.

El historiador argentino doctor Rodríguez, dice a este respecto lo siguiente, en las páginas 403 y 404 del tomo I de su obra "Historia de Alvear":

"El combate se empeñó y se suspendió al poco tiempo, de resultas de un parlamento que mandó el jefe de Artigas, diciendo *que si se le entregaba al comandante Pintos, objeto de todo su odio, permitiría a la división volver tranquilamente a la Bajada.*

"Holmberg se hallaba muy confundido, como lo muestra el haber hecho una junta de oficiales, en la cual propuso esta petición del enemigo, manifestando su opinión por decidirse a hacer esta entrega. Ella se verificó, siendo en el momento sacrificado este bravo oficial.

"Otorgués, engreído con este suceso que le revelaba la inaudita conducta del jefe que tenía por contrario, lo hostilizó de nuevo, intimándole la ren-

dición, lo que se verificó por medio de una capitulación que en nada fué cumplida. (Acción del Espinillo).

"No hay voces suficientes cómo expresar la comportación del barón de Holmberg en esta ocasión, ni puede explicarse de otro modo, que siendo cierto lo que han referido los oficiales que se han hallado en esta funestísima jornada, la confusión de este hombre llegó a un punto del cual difícilmente puede formarse una idea. Y como sucede en semejantes casos, ha querido después justificar su conducta, suponiendo que si verificó la entrega del comandante Pintos, fué porque todos así lo pidieron, habiéndose visto obligado a rendirse porque los soldados se le pasaban. Una y otra aserción son absolutamente supuestas, pues el solo hecho de haber puesto en deliberación a sus oficiales si debía entregarse al comandante, prueba suficientemente el estado en que estaba, pues de otro modo hubiese repelido como era natural, una proposición tan ultrajante al honor, como repugnante a la humanidad.

"Además, esta división, que contaba cerca de 750 hombres con las fuerzas con que se incorporó Pintos, se componía de tropas muy selectas y era por sí sola muy suficiente para abatir a Otorgués; con cuánta más razón pudo retirarse a la Bajada, en donde hubiese podido resistir a tres veces más de la calidad de la fuerza que lo atacó, que no se componía sino de un gauchaje en el mayor desorden, sin disciplina y con muy pocas armas de chispa!"

Atribuye el mismo escritor la muerte de Pintos a malquerencia de Otorgués por su apartamiento del ejército de Artigas, cosa ésta inverosímil, puesto que ningún otro jefe fué jamás fusilado por esa causa, ni siquiera el coronel Ventura Vázquez, que en el Ayuí abandonó a los patriotas, imitando su conducta, puesto que el Jefe de los Orientales lo trató con todo género de consideraciones, cuando Alvarez Thomás, que había reemplazado a Posadas, se lo remitió en 1815, engrillado, conjuntamente con los coroneles Manuel Balbastro y Santos Fernández, los tenientes coroneles Ramón Larrea y Juan Zufriategui, el comandante de zapadores Antonio Paillardel, y el capitán del cuerpo de guías de caballería de húsares de la Patria, don Antonio Díaz.

Artigas se hallaba en la villa de Paysandú, y el 8 de junio del expresado año, según lo refiere Díaz en sus Memorias inéditas, teniéndolos presentes y llevando un papel en la mano, les dirigió la palabra en los siguientes términos: "Siento, señores, ver con esos grillos a hombres que han peleado y pasado trabajos por la causa. El gobierno de Buenos Aires me los manda a ustedes para que los fusile; pero yo no veo los motivos. Aquí me dice (señalando el papel que tenía en la mano) que ustedes me han hecho la guerra, pero yo sé que ustedes no son los que tienen la culpa, sino los que me la han declarado y que me llaman traidor y asesino en los bandos y en las *Gacetas*, porque defiendo los derechos de los orientales y de las otras provincias que me han pedido protección.

Si es que ustedes me han hecho la guerra, lo mismo hacen mis jefes y mis oficiales obedeciendo lo que yo les mando, como ustedes habrán obedecido lo que sus superiores les mandaron; y si hay otras causas, yo no tengo nada que ver con eso, NI SOY VERDUGO DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES.''

"Nuestros temores respecto del General Artigas'', agrega Díaz, "se han desvanecido. Habíamos hallado sentimientos de humanidad y principios de justicia en el hombre que la opinión designaba como un monstruo, y recibimos pruebas de simpatía donde habíamos recelado encontrar nuestro fin.''

El primero en ocuparse del triste fin que tuvo Pintos Carneiro, lo fué el celebérrimo libelista Cavia, quien dice, gratuitamente, que aquél y dos oficiales subalternos,—Ribeiro y Suárez,—perecieron "de mandato de don Gregorio Aguiar, ayudante de Artigas, violándose la capitulación hecha el mismo día por el barón de Holmberg, en que se había establecido que los prisioneros serían conducidos a la presencia de Artigas y juzgados con arreglo a las ordenanzas, si tenían delito.''

Probablemente la muerte del valeroso ríograndense se habrá debido a un ejemplar castigo; porque, como lo expresa el doctor Rodríguez, "había fusilado dos días antes de unirse a Holmberg, a un vecino rico de Entre Ríos, llamado Castares, de origen español y por órdenes de Quintana.''

Sin que justifiquemos su ejecución, puesto que a los prisioneros de guerra se les debe tratar siempre con humanidad, es necesario remontarse

a la época de su realización y tomar en cuenta todas las circunstancias que mediaron para proceder con tanta severidad.

Por otra parte, además del crimen de la referencia, mediaba el hecho de que Pintos Carneiro había traicionado la causa de los orientales.

¿Y no hemos visto, en pleno siglo XX, durante la gran conflagración europea, cuyos ecos no se han extinguido aún, que países tenidos por civilizados han cometido toda clase de hechos vandálicos, no respetando, no ya la vida de los prisioneros, sino, lo que es peor todavía, ni siquiera la de los pacíficos habitantes de los pueblos conquistados, inclusive la de los ancianos, niños y mujeres?

Afirma Hugo D. Barbagelata en la página 82 de su estudio sobre la actuación de Artigas, que Otorgués "antes del combate y para juzgarlo, exigió la entrega de Pintos Carneiro", siéndole ella concedida.

Lo califica luego de "desertor de las filas orientales", y al recordar el asesinato de Castares, agrega: "como se ve, tardó poco en purgar aquel delito con la última pena".

Pintos Carneiro, cuya influencia en las masas campesinas había crecido, concurrió a la pelea al frente de 250 paisanos que lo seguían espontáneamente.

VI. En la Asamblea de la Provincia Oriental, celebrada en abril de 1813 delante de Montevideo, en el alojamiento del Jefe de los Orientales, además de los vecinos de la plaza y de los habitantes

de sus extramuros, se hallaban representados los veintitrés pueblos que entonces formaban parte del territorio nacional, y, por consiguiente, la villa de Belén, comprendida entre ellos.

En el discurso de apertura de ese acto, recordó Artigas los sacrificios hechos en distintos parajes hasta donde había llevado las armas de los suyos en defensa del suelo invadido por las tropas lusitanas y de la libertad uruguaya, e incluyó en su enunciación al que nos ocupa.

"Recordad, dijo, las amarguras del Salto, corred los campos ensangrentados de Bethlem, Yapeyú, Santo Tomé y Tapeyú; traed a la memoria las intrigas del Ayuí, el compromiso del Yi y las transgresiones del Paso de la Arena. ¡Ah, cuál execración será comparable a la que ofrecen estos cuadros terribles!"

Igual figuración tuvo en el Congreso realizado en diciembre siguiente en la capilla del Niño Jesús, chacra de don Francisco Antonio Maciel, en las márgenes del arroyo Miguelete, concurriendo por ella a sus sesiones el patriota don Andrés Durán, que el 3 de febrero de 1807, siendo capitán de milicias, había recibido catorce heridas de bala, al resistir heroicamente, a la cabeza de sus soldados de infantería, el rudo asalto de las tropas británicas, que en la madrugada de ese día penetraron victoriosas en la ciudad de San Felipe y Santiago, después de abrir una brecha en sus murallas, pero no sin que experimentasen más de mil bajas sobre setecientas y tantas sufridas por los atacados, según el parte oficial de Ruiz Huidobro datado en Madrid el 30 de diciembre de 1807.

El mismo señor Durán, en 1814, después de la entrada de las tropas revolucionarias en Montevideo, fué nombrado Alcalde de primer voto, y en dicho año quedó encargado de la mayoría de la plaza, en seguida de haberse retirado de ella las fuerzas de Buenos Aires para ser ocupada por los orientales. En esa época formó parte del Congreso Electoral que se reunió en la metrópoli uruguaya para el nombramiento de diputados al Congreso argentino. Hasta fines del año 1817 ejerció el cargo de Cónsul del Tribunal Consular de Montevideo. Invadido el territorio oriental por los portugueses, se retiró a la campaña, rechazando todos los empleos que le proponían los nuevos conquistadores. En 1829, ya independiente su país, fué nombrado Secretario de la Cámara de Senadores, y en 1832, Archivero General, en cuyo destino estuvo hasta 1848, en que se retiró a su casa de campo cargado de años y de servicios. (Montaner y Simón: "Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano". Orestes Araújo: "Diccionario Popular").

En 1810 la Corte de España le otorgó cédula de inválido y pensión vitalicia.

VII. A pesar de haber regresado Artigas a Montevideo el 20 de enero de 1813, con el propósito de coadyuvar al sitio reanudado por Rondeau el 20 de octubre de 1812, no dejó de preocuparse de la histórica villa, que había sido el centro de sus operaciones y que podía serle también útil más adelante.

Por eso le decía el 29 de mayo del primero de los años mencionados, al Presidente y Vocales de la Junta Gubernativa de la Provincia del Paraguay, después de aludir a la expulsión de Sarratea y a los trabajos emprendidos en pro de los fueros de la Provincia Oriental y de su bienestar:

"Varios agentes me aseguran que aquel gobierno (se refería al de Buenos Aires) persiste en sus maquinaciones contra la dignidad de esta provincia. Yo estoy vigilante para todo evento. Mis pretensiones (cuya transacción se encomendó últimamente al general Rondeau), pasaron otra vez al gobierno para su ratificación. Aún no han sido devueltas; pero nosotros siempre obramos consecuente al espíritu de ellas, y ha empezado ya sus funciones el gobierno económico que esta provincia ha tenido a bien crear, honrándome en su presidencia sin ejemplar. Bajo ese pie nuestros negocios, me parece que nuestras relaciones con esa inmortal provincia deben hacerse con más frecuencia. Yo creo que un mismo nivel regula nuestras intenciones y manes; y, por lo mismo, para conservar esa uniformidad, para ampliarla, y, en fin, para reafirmar nuestro lazo federativo, nuestras comunicaciones debían ser más continuas. Está algo dificultosa la seguridad de la carrera, por los partidos en que últimamente se ve agitada la campaña de Entre Ríos por la imprudencia de su comandante interino don Hilarión de la Quintana. Tomo mis medidas para sofocarlos; y mientras, he enviado un capitán a la reunión de Bethlem, con instrucciones para que halle la manera de

asegurar nuestras mutuas correspondencias. El fruto de sus especulaciones al efecto, no puede serme aún conocido, pero V. S., por su parte, tomará las medidas que crea oportunas, y según se presenten las circunstancias, podremos siempre obrar con un acierto uniforme, sin que falte algo a la prontitud en las deliberaciones.''

Dicha nota terminaba así:

''V. S. sea seguro de un carácter sostenido en esta provincia, para no morder unas cadenas, que aunque no nos ligaron se hicieron sonar cerca de nosotros. La grandeza que nos ha distinguido hasta ahora, será siempre la misma; y en medio de los trabajos, de las aflicciones y de las miserias, correremos siempre a mantener inviolable la soberanía de este pueblo.''

El gobierno económico, cuya presidencia se confirió a Artigas, fué creado por el Congreso de abril y la obtuvo en la reunión del día 20.

Ese mismo Alto Cuerpo nombró seis diputados, munidos de las respectivas instrucciones, para que representasen a la Provincia Oriental ante la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, creada el 31 de enero del propio año, y ellos fueron rechazados invocando fútiles pretextos.

VIII. La villa de Belén, cuyos pobladores no abandonaban la causa de los patriotas, se hallaba guarnecida en noviembre de 1813 por 530 entusiastas milicianos. Su Comandante le escribió a Rondeau el 1.° de ese mes, manifestándole estar

dispuesto a marchar inmediatamente que recibiese alguna orden suya, a fin de incorporarse al ejército de su mando en el sitio a Montevideo, o donde se le indicara. En el número 8 de la "Gaceta Ministerial", se consigna esta particularidad, que Figueroa ratifica el día 23 en las páginas 30 y 31 del Tomo II de su "Diario Histórico", diciendo:

De la villa de Belén
El Comandante insurgente
A Rondeau (según es fama)
Crecido refuerzo ofrece.
Dice que su orden espera
Para enviárselo, y que tiene
Prontos a marchar al sitio
Quinientos treinta valientes.

IX. Artigas, según la citada reseña de Rivera, al separarse por segunda vez del sitio de Montevideo, en la noche del 20 de enero de 1814, por desinteligencias con Rondeau, que tuvieron origen en la forma subrepticia en que constituyóse dicho Congreso y en las insólitas medidas militares adoptadas por el Gobierno de Buenos Aires en distintas provincias argentinas, no siendo la menos imprudente y sospechosa la que se refería a la expedición confiada al propio Holmberg, se encaminó hacia Belén y acampó sobre la margen del Uruguay, honrando así aquel pueblo patriota que inmortalizara Redruello y punto estratégico para los fines que de inmediato perseguía el patriarca de las libertades orientales.

Allí se le unieron las divisiones de sus secuaces Blas Basualdo y Baltasar Ojeda; y según el propio relato, "al poco tiempo tuvo una fuerza respetable", que supo distribuir hábilmente en combinación con las demás milicias que se le plegaron en el mismo lugar.

Esas disposiciones dieron como resultado, entre otros sucesos favorables, el ya citado triunfo de sus armas, después de haber impedido que el jefe derrotado arribase a Entre Ríos, donde debía operar de acuerdo con las tropas de don Hilarión de la Quintana, a la sazón destacado en Concepción del Uruguay, quien, a su vez, fué destruído en el paso del puente de Gualeguaychú por las fuerzas unidas de la izquierda del Jefe de los Orientales, como éste lo manifiesta al Cabildo de Corrientes en su comunicación datada el 5 de marzo, y en la cual agrega que aquél dejó en el sitio de la lucha las tres piezas de artillería que llevaba, más todas sus municiones.

En virtud de esas mismas previsoras medidas, también fracasó el avance envolvente proyectado entre esos dos jefes realistas y don Bernardo Planes, que se hallaba en Mandisoví al mando de 500 hombres y que corrió igual suerte que sus mencionados compañeros de armas, pues Basualdo y Matianda,—este último comandante de Candelaria,—lograron batirlo y ponerlo en fuga en el paraje denominado La Cruz (río Aguapey).

X. En el tomo tercero de los documentos públicos y privados del Museo Mitre, relativos a asun-

tos históricos, aparece uno que se atribuye al General Artigas y que se refiere a su actitud con motivo de la insólita conducta observada para con él y su pueblo.

Don Felipe Rivarola alude a ese papel en nota dirigida al comandante de armas don Francisco Latorre.

"El 17 de este mes",—escribe, aunque sin fechar su correspondencia, pero que atañe indudablemente al año que nos ocupa,—"a las tres de la tarde, llegó a mi casa un vecino llamado Félix Carrasco, con una carta con fecha dudosa del mes de enero, con firma de Artigas, en la que dice, asimismo:

"Pariente Carrasco: Sobre la marcha reunirá usted toda la gente posible en el Salto, y hará usted acuerdo con Gregorio Escalante Mandure y la manda, y el fin es que usted alborote con empeño, y luego que tenga usted un respetable cuerpo lo entregará usted a Pedro Josef que vive en Nogoyá, y que procuren guardar el punto del Arroyo de la China y Mandisoví, que son los dos interesantes puntos para ganar la victoria, y también me mandará usted el parte del número de la gente, para luego inmediatamente determinar otra cosa.

"Paysandú, San José y la villa de Belén, ya son nuestros; el fin es hacer todo empeño en esa, que con eso damos en la cabeza a estos pícaros mandones, que nos tienen vendidos; yo me hallo al frente de cuatro mil hombres; ellos nos temen; peligro no hay; conque así, avivarse."

Esta carta, por su estilo, y por cuanto en ella se expresa, revela, sin embargo, no haber sido dictada ni escrita por Artigas; pero la transcribimos como una de las tantas muestras del entusiasmo patriótico mantenido ardiente entre los orientales, desde los primeros trabajos realizados en pro de su emancipación política, por la aversión que entraña contra los detentadores de sus inalienables derechos, y porque demuestra a la vez que la villa de Belén permanecía adicta a la causa nacional y en poder de los partidarios del ínclito defensor de sus fueros cívicos y territoriales.

IV

Vigodet, el Cabildo de Montevideo y Artigas

SUMARIO: I. Tanteos a Otorgués y comunicaciones dirigidas a Artigas, en febrero de 1814, por Vigodet y por el Cabildo, procurando un avenimiento.—II. Hacia Belén.—III. Notas cambiadas entre el capitán Luis Larrobla y el General Artigas y anónimo adjunto a la primera de ellas.—IV. Conferencia celebrada entre Artigas y el comisionado de las autoridades españolas don Antonino Domingo Costa.—V. Regreso de éste y de Larrobla.—VI. Respuesta de Artigas al Gobernador y al Ayuntamiento de Montevideo.—VII. Instrucciones de Artigas a Otorgués y Hereñú.—VIII. Súplica de Jacinto de Romarate al segundo de éstos y observaciones formuladas por el primero.

I. Fué igualmente en Belén donde un comisionado de Vigodet y del Ayuntamiento de Montevideo se apersonó al Jefe de los Orientales con miras de hacer la paz y de atraerlo a la causa realista, aprovechando la coyuntura de su distanciamiento con el Gobierno Porteño, y consecuente con la proclama que dicho mariscal de campo lanzó el 28 de enero (1814) exhortando a los orientales separados del asedio de la plaza a fraternizar con él, y ofreciéndoles recompensas.

El capitán don Luis Larrobla había cambiado ideas con Otorgués en su campamento de Merce-

des, mandado al efecto desde Martín García por el coronel don Domingo Estanislao Loaces, de quien era ayudante.

Don Francisco Acuña de Figueroa, refiriéndose a esto mismo, dice lo siguiente en las páginas 119 y 120 del tomo segundo de su "Diario histórico", en las referencias correspondientes al 30 de enero de 1814:

De tratar con Otorgués
Por Loaces comisionado,
El incansable Larrobla
Llega este día en un barco.
Aquél de Artigas caudillo,
En Mercedes acampado,
Habló con él y aun se afirma
Que adicto mostróse y franco.
Mientras de Artigas aguarda
La decisión, él, humano,
Abastecernos permite
De leña, trigo y ganado.
Y su mediación empeña
E influjo, por que más blando
Aquel jefe inexorable
Se avenga a justos tratados.
Éste se halla en la Calera
De García, en cuyos campos
Reune, adiestra y prepara
Sus recursos y sus bravos.
Si él con lealtad se decide
En pro nuestra sin engaños,
Uniéndose a amigos fieles

Contra rivales ingratos;
Si olvidar puede el insulto
Que le indujo a abandonarnos,
Al ver que yace en la tumba
El que le infirió el agravio, (1)
Entonces... ¡ay del soberbio
Rondeau y su ejército infausto!
Encontrarán su exterminio
Donde hallar piensan sus lauros.
Mas yo recelo que Artigas,
No ya su ofensa mirando,
Sino a emancipar su suelo
De argentinos y de hispanos,
De Vigodet las ofertas,
Por mezquinas, despreciando,
A independencia absoluta
Aspira en su orgullo insano.

Las impresiones auspiciosas transmitidas por Larrobla a Vigodet y al Cabildo, infundieron al Gobierno de Montevideo la esperanza de un avenimiento y lo impulsaron a celebrar el 31 una junta de notables, compuesta por Vigodet,—que la presidió,—por el Ayuntamiento Capitular, el Tribunal del Consulado, el Comandante General de Artillería y Marina, los jefes principales de los cuerpos, el Teniente Vicario, el Ministro General de Hacienda, los Administradores de Adua-

(1) Alude el poeta al brigadier Muesas, muerto el 31 de diciembre de 1812 por el sargento Bartolo Mondragón, en la batalla del Cerrito.



nas y Trabajos, el Sargento Mayor de la Plaza y diez y seis ciudadanos espectables, habiéndose resuelto en ella promover gestiones ante el mismo jefe y ante Artigas, que en esos momentos se hallaba en la Calera de García.

En el dictamen producido por el Ayuntamiento, se decía, entre otras cosas: "Que se oficie al coronel Artigas haciéndole presente, en los términos más enérgicos y patéticos, cuánto desea esta ciudad la reconciliación de él con la Nación y la terminación de una guerra tan destructora."

Figueroa, traduciendo el espíritu dominante en esa reunión, escribe el propio 31:

En la junta celebrada
De que ayer mención se ha hecho,
Donde el Cabildo y magnates,
Con Vigodet asistieron,
Entablar nuevas propuestas
Se acordó con gran misterio
Ante Artigas, a quien deben
Brindarse grados y premios.
Y excitando los rencores
Que él siente hacia los porteños,
Halagar sus esperanzas
Con seductivos consejos.

En una nota puesta por el poeta historiador al pie de estos versos, se dice que dicha junta acordó hacer todo lo posible por atraer a Artigas a la causa de España, debiendo aprovecharse diestra y prontamente de la oportuna circunstancia

de haberse separado de la dependencia del Gobierno Argentino, pasándosele un oficio, y otro a Otorgués en aquel sentido; pero con tanto secreto y reserva, que en el acta que el 3 de febrero celebró después el Cabildo, sobre el mismo objeto, se encargaba que esas dos comunicaciones y sus borradores fuesen solamente escritos de puño y letra del Secretario, sin mostrarlos a nadie.

Larrobla fué confirmado en su misión, pero esta vez debía acompañarlo el Cabo de Rentas don Antonino Domingo Costa, que en la Asamblea Constituyente y Legislativa del Estado representó con brillo al Departamento de Paysandú quince años después.

El mismo día 3 recibió el primero de esos emisarios los correspondientes oficios, y el 6 partió a bordo del falucho *Fama,* en unión de Costa, con destino a Soriano, donde aún permanecía Otorgués, a fin de dar cumplimiento a tan importante cuan delicado cometido, expuesto, por lo demás, a un seguro fracaso, puesto que Artigas era irreductible en su actitud patriótica, y que un buque británico, arribado el 4 a la bahía de Montevideo, había conducido hasta la ribera oriental a otros mensajeros de opuestas tendencias y a los cuales alude Figueroa en los siguientes versos datados el 6:

Antes de aquí llegar, dejó en la costa
El inglés bergantín dos diputados,
Que al disidente Artigas Buenos Aires
Con propuestas envía, y con halagos.

Seducirle pretenden el partido
Que arrastra en pos de sí: ¡proyecto vano!
Pues aquél ya ha logrado que se adopte
Por causa nacional su propio agravio.

Creyendo Vigodet halagar su amor propio y su patriotismo, entonando una loa en su honor y azuzando sus pasiones contra el Gobierno de Buenos Aires, le dirigió la siguiente carta con fecha 3 de febrero:

"Deseando q.e renasca la paz, la felicidad, y la abundancia en la Banda Oriental, y sece de una vez la calamitosa guerra civil, y conosiendo que V. S. amante del bien de sus conciudadanos nada puede apeteser sobre la dichosa libertad con q.e la suerte convida á estos pueblos en el mismo echo de unirse á la Nacion, me resolví á no perdonar medio p.a indicar á V. S. mis deseos de comun prosperidad, y mi particular inclinacion ácia su persona. Ya otras veses tengo dadas pruebas q.e recordarán á V. S. la sinceridad con q.e he procurado tanto su bien, y engrandecimiento particular, cuanto el beneficio de todos los orientales, mas aóra, tenia dadas mis ordenes al coronel D. Domingo Estanislao de Luases p.a q.e hisiera propociziones de fraternidad, y union amigable á D. Fernando Otorgués, por cuyo conducto esperaba q.e llegase á V. S. la verdadera indicasion de mis sentimientos, como juzgo habra sucedido segun me lo havisa el mismo primo de V. S. en una carta suya q.e acabo de recivir.

Quando yo dudára q.e V. S. no havia conocido

aun las intenciones del govierno de Buenos Ayres, ya acerca de la persona de V. S. y ya sobre la dominación de la Banda Oriental, le expondria con echos clasificados los ardides de q.e se ha valido p.a sujetar á todos á su capricho; p.o V. S. ha experimentado en si mismos los efectos de aquella arbitrariedad, y ha sido buen testigo, del modo con q.e se ha tratado a los orientales, y p.r consequencia yo no quiero recordar á V. S. ideas q.e estoy cierto le inspiran una justa avercion á los ajentes de la desolacion de esta ermosa provincia.

Yo no quiero otra cosa de V. S. sino q.e echando una mirada sobre todos los pueblos de esta Banda se convenza q.e la guerra há desolado toda la campaña, y arruinado su verdadera riqueza, y q.e la razon, y la justicia reclaman la terminacion de estos desastres. V. S. pues puede proporcionar esta ventura á su pais, logrando al mismo tiempo el renombre inmortal de su pasificador. Yo invito á V. S. á q.e tenga esta gloria.

El govierno nacional no decea otra cosa q.e la libertad y felicidad de las provincias Americano Españolas, y la constitucion benefica de la Monarquia nos há asegurado para siempre aquellos dones apresiables. Los españoles de ambos mundos celebrarán mutuamente su prosperidad, y seran admirados de todas las naciones, asi como son haora los peninsulares por su honor, p.r su constancia, y p.r el valor con q.e han arrojado á los franceses de todas nuestras provincias. Es verdad q.e siempre devio ser cierto q.e el tirano Bo-

naparte no triunfaria de la heroysidad de los Españoles; p.° en el dia no solo celebramos ya la libertad de la madre patria, sino tambien la entrada en el territorio frances de nuestros hermanos, coronados de laureles.

¿Qué cosa, pues, puede retardar nuestra union, ni q.e razones ha de alegarse p.a perpetuar los males q.e aflijen estos pueblos? Yo confío q.e V. S. propenderá a la dicha de sus conciudadanos, p.a q.e unido a la nacion disfrute del premio con q.e le brindo en testimonio de la cordialidad con q.e apetezco el bien de todos los orientales.

Si V. S. tubiere q.e exponer algunas proposiciones de comun prosperidad tanto p.a sus tropas, como p.a estos pueblos, puede haserlo francamente diputando uno, o mas sujetos q.e vengan á conferenciar conmigo, seguro de q.e seran tratados como hermanos, y distinguidos tanto p.r su comicion, cuanto en prueba de mi estimacion acia V. S. Para semejante caso, habrá un buque de guerra en el paraje de la costa q.e V. S. crea oportuno, bien sea p.a transportar á las personas q.e V. S. dipute, ó bien p.a recibir sus comunicaciones.

Decearia q.e estas no se retrazasen mucho, ni q.e los vientos nos pribaran de una frequente correspondencia; creyendo yo sin embargo de ser algo dificil nuestra comunicacion p.r tierra, mientras subsista el exersito de Buenos Ayres en estas cercanias, sy V. S. hallare q.e puede lograrse, ya biniendo directamente alguno a la plaza, o ya al cerro, no dejara de adoptar este medio pronto de indicarme sus determinaciones.

Crea V. S., Señor Coronel, q.^{e} nadie ama mas la paz, y la felicidad de los orientales q.^{e} yo; asi como ninguno se interesa mas particularmente p.^{r} el engrandecimiento de V. S.

Dios gue. a V. S. m.^{s} a.^{s}. Mont.^{o} tres de Feb.^{o} de mil ochocientos catorse.—Gaspar Vigodet.

Señor general d. J. Artigas".

Es copia.

Artigas. (2)

La comunicación del Cabildo no fué menos melosa que la que precede, pero una y otra, como se verá más adelante, no tuvieron la virtud de hacer vacilar ni un solo instante en su resuelta actitud al Jefe de los Orientales, que luchaba por la libertad del terruño y no en pos de ventajas y ofrendas personales.

He aquí la nota a que aludimos:

"Desde que desgraciadamente apareció sobre nuestro pacifico horizonte la hidra ponzoñosa de la discordia, y de la diversidad de opiniones, hasta los actuales dias, se han cubierto de luto, de horror y de llanto los avitantes de las ricas y fertiles provincias del rio de la plata.

La sangre de nuestros hermanos, y de los más valientes soldados, se ha prodigado al capricho de quatro ambiciosos governantes de Buenos Ayres, que aspirando á su particular engrandecimiento, han mirado con fria indiferencia la muer-

(2) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

te de los Españoles Americanos y europeos, y que desaparesiesen las riquezas de los hazendados de esta jurisdicción.

La vanda oriental ha servido de juguete a las diferentes formas de los goviernos establecidos en la Capital, que sobervia y orgullosa ha pretendido subyugarla para exprimir los caudales de sus moradores, aniquilar sus haciendas de campo, y redusirla a una real y verdadera impotencia de oponerse a lo basto de sus proyectos, siempre encubiertos con la mascara hipocrita de la virtud, y de la aparente felicidad.

V. S. que ha experimentado baldones y desprecios siendo un Gefe de merito, ha de tener repetidas y evidentes pruebas de estas verdades; y por los sucesos casi publicos del año de mil ochocientos onze, y siguientes, en los sitios que ha sufrido esta plaza, con los acaesimientos en las correrías de la Campaña, no podra dudar un solo momento que los governantes de Buenos Ayres, sean los que fueren, jamas podran amar sinceramente á V. S. ni a los Orientales, mucho menos procurarles el sonado engrandecimiento que tantas veces le han ofrecido. La desolacion es la que ellos desean anhelar conseguir, para no tener opositores y para vengar á su salvo los hechos con que consideran agraviados y ultrajado su vacilante poder. Aora que Montevideo se halla pujante, con fuerzas disponibles, y que por instantes aguarda otras de la Madre patria, es Tiempo oportuno de que V. S. con sus Srs. Oficiales, y soldados se una a la justa causa, y tenga el alto

honor de ayudar a su nativo suelo para lograr la pacificacion de todas las provincias.

Montevideo generoso y valiente llama a V. S. á su seno para tratarlo como á su predilecto hijo y con las mayores distinciones. Si afortunadamente llegase a reinar entre V. S. los orientales, y este pueblo la concordia y la buena fee, como lo espera este ayuntamiento, seria un dia de placer, y contemtamto. extremado para los paisanos y compatriotas que aprecian a V. S. hasta un grado elevado.

Cree firmemente esta corporacion que no se le pueden ocultar a los orientales las maquinaciones, y sugestiones de sus antagonistas, la ninguna fe con que se han condusido, y han de condusirse en qualesquier asunto subcesivo, y las fundadas razones de utilidad, y conveniencia que median, y concurren á que se junten con lazos indisolubles á sus caros hermanos de Montevideo

Basta ya de sufrir el duro rigor de la intemperie, de la desnudez, del hambre, de las miserias, y de los demás infortunios de que tanto se á resentido, y ha de resentirse la humanid. afligida, si por desconfianza, o tenasidad no se consierta V. S. en terminos de disfrutar de la dulce Paz, y vinculos de amistad á que lo exhorta, y convida Mont.º q.ᵉ ama á V. S. con ternura, y no puede persuadirse que el q.ᵉ nacio feliz en su suelo sea capaz de cerrar los oydos y no escuchar la razon q.ᵉ milita p.ª dexar de procurar su destruccion con la guerra mas sangrienta q.ᵉ pudo inventar el terrible desconsierto de opiniones en los miembros de una misma familia.

Dios gue. á V. S. m.s a.s. Sala Capitular de Montevideo Feb.° Tres de mil ochocientos catorze.

Miguel Antonio Vilardebó. — Juan Vidal y Batlla. — Manuel Masculino. — Antonio Gabito. — Bernabé Alcorto.—Ramón Dobal. — Félix Sáenz. — Lizenciado Pascual de Araucho. — Anto. Agell.—Manuel de Santelices.

Señor D. Jose Artigas.—Entre líneas—para —vale.''

Es copia.

Artigas. (3)

II. El 17 consigna la siguiente noticia el autor del "Diario Histórico":

De guarnición en la isla solamente,
Azcuénaga quedó con treinta bravos
Del cuerpo de Chaín; mas de la escuadra
Para el puerto guardar, quedó un corsario.

Ya desde aquel punto
Larrobla ha salido,
Que debe atrevido
Cumplir su misión,

(3) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

Y ver si de Artigas,
En grata confianza,
Político alcanza
La paz y la unión.

Acompáñale Costa, que el Gobierno
A esta misión política ha asociado;
Si ellos logran su objeto, ciertamente
Su fama ilustrarán con bello lauro.

Larrobla no pudo entrevistarse con Artigas, pues fué informado por Otorgués que el Jefe de los Orientales había abandonado su cuartel general, siendo difícil darle alcance con la celeridad deseada.

Posadas, siguiendo la política tortuosa de allende el Plata, lo declaró infame, con fecha 11 de febrero, privado de sus empleos, fuera de la ley y enemigo de la Patria.

Dispuso, además, que fuese perseguido y muerto en caso de resistencia, y como si todo esto fuera poco estímulo para sus sabuesos sanguinarios, lanzó la oferta de seis mil pesos a aquel que se lo entregase vivo o muerto.

Fué al conocer ese cartel de desafío cuando el patricio uruguayo se pronunció abiertamente contra el Directorio de Buenos Aires, y empezó a obrar como enemigo.

Levantó, en consecuencia, su campamento de la Calera y dirigióse al Río Negro, dejando a su retaguardia al comandante Fructuoso Rivera, para que interceptase los ganados y caballadas des-

tinados al ejército del sitio, y a Otorgués, con su división, en la costa del bajo Uruguay, para impedir la venida de auxilios de Buenos Aires, mientras él se ponía en marcha, con el resto de sus fuerzas, con rumbo a Paysandú, y luego a la villa de Belén, desde donde mandó emisarios a sublevar a Entre Ríos y Corrientes, sin perjuicio de pasar después a las Misiones con la idea de reforzar sus elementos de acción, propósito que realizó, no sin antes impartir órdenes y dejar fuerzas de observación con objeto de precaverse de cualquier sorpresa y lanzarse a la tremenda lucha a que se le provocara. (4)

Frustrada momentáneamente la entrevista con Artigas, por la causa expresada y por la morosidad de los comisionados, le fué cometida a Costa la misión de procurarlo a todo trance, y a ese efecto se trasladó a Belén.

El miércoles 23, agregaba Figueroa:

La misión de Larrobla para Artigas,
Y su éxito feliz, es el cuidado
Y el principal objeto en que se fijan
Las dulces esperanzas de salvarnos.
Aun los más entusiastas, que el apodo
Supieron merecer de empecinados,
A Artigas, a quien antes denostaban,
Hoy pretenden poner por héroe y santo.

---

(4) De-María: "Compendio", etc., pág. 197.

Ansiosos los días
Cuentan vacilando,
Y todos de un hilo
Pendientes estamos.

El 24, aludiendo al mismo asunto, añadía:

A Sandú, desde Fray Bentos,
Con lisonjeros auspicios,
Yendo en la *Fama* embarcado
Seguía Larrobla activo.

Sin embargo, como se ha visto, este comisionado redujo su tarea a conferenciar con Otorgués, quien con fecha 4 de marzo acusó recibo de la nota del 3 de febrero.

III. Ya que no pudo verse con Artigas, el capitán Larrobla puso en manos de Costa la siguiente expresiva carta:

"Sor. Dn. Jose Artigas.

Sto. Domingo Feb.º 13 de mil ochocientos catorse.

Mi muy amado paysano el gran deceo de la felicidad de nuestros hermanos compatriotas, y el odio eterno q.ᵉ he jurado á los de Buenos Ayres, y a su Govierno tirano, despota, y falso, puede ser me hagan cometer algun error, q.ᵉ ageno de mi intimo sentimiento, meresca le disculpe vd.

Esto supuesto, mi amigo, á fuer de tal le juro, q.ᵉ jamas nuestra amada cuna Mont.º, y sus havi-

tantes desean la mas estrecha union con vd. de la q.e resultara vengarnos, y vengarnos completamte. del mayor enemigo. A vd. no se le ocultan los visios de este, como tambien no deve dejar de conoser el sumo amor, q.e tiernamte. le profesa Mont.o y su govierno.

La perfidia de Rondeau ya la habra penetrado hasta lo ultimo, y q.e sus palabras no son mas, q.e dictadas de una felonia llena de la mas profunda intriga; q.e las miras de aquellos, q.e no son orientales solo aspiran á la desolacion y exterminio de los q.e somos ¿con este conocimto. q.e devemos haser? Resolvernos a la venganza, olvidar resentimientos; y unidos, imponer la ley a los q.e quieren oprimirnos, libertar a nuestros hermanos, y haser felices nuestros campos. Ya es tiempo, paysano, q.e pensemos con madurez, q.e meditemos lo futuro y q.e nos resolvamos sin perdida de el á conciliar mejor, y consiliado ponerlo en ejecucion.

D. Gaspar Vigodet, su amigo, como el Ayuntamto. de Montev.o me encargan diga a vd. envie uno, ó dos hombres de los de su confianza, p.a q.e trate, y determine de comun acuerdo lo mas convente. p.a vd. su tropa, y asendados viniendo adornado de amplios poderes de vd. y estoy convencido no quedaran desayradas las propocisiones, q.e propongan.

En fin, mi amigo, el dador le informará por menor lo q.e ocurre, como de las tramas q.e estan fraguando los de Buen.s Ayr.s, el q.e tambien le presentará un anonimo sobre los tratados q.e quieren hacer p.a la reconciliasion; mas el govier-

no de Mont.º y sus havitantes no quieren mas q.ᵉ la union con Artigas, y la vanda oriental. Esto mismo, amigo, no es mas q.ᵉ una sencilla verdad, y asi espero q.ᵉ vd. no dudara en hacer lo propuesto.

Yo voy p.ª Paysandu donde espero al dador, su respuesta, y lo q.ᵉ disponga é interin disponga del verdadero afecto de este su paysano, y verdadero amigo Q. S. M. B.

Luis de Larrobla.

Concepcion del Uruguay y Feb.º dies y nueve de mil ochosientos catorse.

El dador informara a vd. la causa de la demora de los pliegos, si vd. alla convinte. q.ᵉ yo pase á esa avisemelo, aunqu.ᵉ la mayor brevedad en estas cosas, es lo q.ᵉ mas importa; con todo, repito vd. dispondra lo q.ᵉ guste.—*Luis Larrobla.*

Despues de serrada he avierto esta p.ª comunicar lo expuesto."

Es copia.

Artigas. (5)

El anónimo a que se hace referencia, decía así:

"El Armisticio anunciado comprende los puntos siguientes. El Govierno de Buenos Ayres, confesara la unidad de la Nación Española.

---

(5) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

"Dentro de treinta dias an de salir diputados para Cadiz ó Madríd para acordar las reformas que crean justas, que todas se sugetan á estar y pasar por lo que alli se acuerde í determinase—q.ᵉ Chile hara lo mismo sofocando toda ostilidad y que el giro y negocios mercantiles seguiran como antes, que los frutos y efectos se introduciran en uno y otro continente. sin gravamenes el menor—por que abiendo pagado sus derechos en qualesquiera de las dos Aduanas ya no deven tener mas recargo; Que se auxiliaran en todo mutuamente ambos goviernos; que solo durara el de Buenos Ayres hasta la determinacion de nuestras cortes: Que todos quedan indultados, que se nombraran cuatro Comerciantes para los puntos de los derechos de introducion y esportacion que sera igual en todo y se formara un plan que haga renacer la felizidad: que no se bolberan á romper la paz y concordia sin dar parte ambos embaxadores para que el nuestro junto con el ingles heviten en lo futuro todo motivo ostil; y q.ᵉ se tenga el menor derame de sangre: Por un tratado secreto se acuerda que qualesquiera que se opusiese á esta concordia sera tratado como traidor del estado y ambos goviernos lo perseguiran y sera pasado p.ʳ las Armas, de comun acuerdo de ámbas autoridades: Que la asamblea no promulgara más leyes hasta las resultas de los Diputados al Govierno Supremo de la nacion: Que dichos Diputados an de ser conducidos en Buque de Guerra. que aprontara y destinara el Govierno de Montev.ᵒ donde bendran dentro de dhos. treinta dias á

embarcar.ᵉ que hasta el Uruguay quede libre para que la ócupen las Tropas de Montev.º con otros articulos todos á la mas pura tranquilidad y sosiego y la livertad de que cada uno pueda mudar domicilio, sacar sus bienes de qualquier calidad, y naturaleza que sean, y que en nada seran perturbados ni gravados, pues deben tener una pura y verdadera libertad.''

Es copia.

Artigas. (6)

Su respuesta al capitán Larrobla fué ajustada a las circunstancias y la fiel expresión de sus sentimientos patrióticos, porque en el gran corazón del guía de su pueblo no se anidaban dobleces ni aspiraciones subalternas.

Por lo demás, se mostró con él menos reservado que con Vigodet y el Cabildo de Montevideo, como se verá al ocuparnos de sus respectivas comunicaciones, sin duda porque se dirigía a un nativo de su mismo suelo y porque acusaba recibo de una carta emioficial, o privada, si se quiere, puesto que dicho emisario no había sido autorizado para hacerle manifestaciones por escrito, sino para poner en sus manos los oficios que éste confió después a Costa en la villa de Mercedes.

En tal concepto le hablaba con toda franqueza, expresándose así:

(6) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

"Señor D. Luis la Robla.

Mi muy querido paysano y amigo—quando se me anunciaron los pliegos del Cavildo y de nuestro amigo Vigodet, yo crei haver encontrado otra cosa en ellos; pero me sorprehendi al leérlos — Proponerme estar yo con los orientales bajo la Esp.ª no es en manera alguna—una paz—Las demas propocic.ˢ, montadas en ese requisito, solo muestran una capitulacn. honrrosa que se me ofrese p.ª que yo ceda a su favor todas las ventajas de la guerra, sin atender en cosa alguna á su objeto—yo no esperava semejante cosa; y en medio de la sorpreza que me causa ese lenguage, he creido que se ha formado un concepto muy equivocado sobre el motivo de mi separacion del sitio—Mis medidas alli no podian conciliar todos los objetos—y aqui si—Aqui estoy en el seno de mis recursos—No hay mas motivo—Esto deve servir p.ª fixar el juicio de todos y convencerlos de mi estado—

No por esto quiero decir que no desee la pacificn. del pais—Yo la deseo y tanto, qto. la considero de 1.ª necesidad a fin de q.ᵉ no se aniquilen los pocos recursos q.ᵉ ya quedan p.ª proveher a su restablecimiento—Pero siendo uno de nuestros votos en el particular, examinemos las circunstancias en que nos hallamos unos y otros y ya ve V., mi querido amigo que es preciso un plan mas compatible.

He oido quanto me ha exprezado el Cabo de Rentas Costa con respecto al todo; pero yo he

quedado en la misma confucn., y veo que son necesarios conceptos mas precisos — tampoco hay objeto para la marcha de los Diputados, p.r que el que se me propone, no es para entablar una negociacion que fixe la paz, sino puramente accesorio a la paz suponiendola fixada en el pie que se propone.

Es el Tiempo, mi querido amigo, de exprezarnos con mas claridad—V. conoce mi honrradez mi providad, y mi buena fée; y si ama sinceramente el restablecimiento del sociego publico, es preciso remober toda traba y decidirse á medios mas compatibles.

Yo no puedo hablar a V. con mas ingenuidad y concluyo repitiendome muy de veras amigo apasionado de V. 25 de Febrero de 1814. quartel gral. *José Artigas.*

Es copia.

Artigas. (7)

Despreciaba, pues, el ilustre Jefe de los Orientales toda componenda privada, por favorable que ella pudiera serle, y lo único que anhelaba era la independencia del terruño, conquistada a buenas o a malas, pero sin menoscabo de su ideal republicano.

IV. Costa conferenció con Artigas el día 24 en su cuartel general de la Invernada, arroyo que — como lo expresa el señor Araújo en la segun-

(7) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).



da edición de su "Diccionario Geográfico del Uruguay"—nace en la parte interna del ángulo que forman en su punto de conjunción las cuchillas de Haedo, Negra y Belén, se desarrolla en general de S. a N., descarga por la izquierda del Cuareim, y sirve de límite nacional, desde su *talweg*, a la República Oriental con los Estados Unidos del Brasil.

En esa época pertenecía a nuestro país, pero en virtud del tratado Lamas-Souza (1851-52) pasó a ser medianero.

Artigas acogió con suma diplomacia al emisario de las autoridades españolas y departió amablemente con él, pero sin embarcarse en compromiso alguno, como resulta de su respuesta al capitán Larrobla, transcripta en el parágrafo anterior, y de las contestaciones a Vigodet y al Cabildo que haremos conocer también, de las cuales fué portador el mismo Costa.

Por más que se quiso halagar su vanidad con frases almibaradas que pudieran haber satisfecho su amor propio, y con epítetos de amarga censura y condenación a la conducta de Rondeau y del Gobierno de Buenos Aires, amaba demasiado al terruño y tenía en tan alto concepto su dignidad de patriota, que para él su bienestar personal era en absoluto cosa baladí, puesto que aspiraba a la felicidad de su pueblo bajo el imperio de las instituciones libres, sin que dependiese de nadie sino de sí mismo.

Por eso respondió con moderación, como cuadraba a una abertura cortés, pero al mismo tiem-

po salvando los principios y su pundonor de ciudadano y de soldado, es decir, con cultura y nobleza y acentuando una vez más sus tendencias emancipadoras.

Según don Víctor Arreguine, Costa desplegó gran lujo de oratoria, en la creencia de que podría persuadir a Artigas, habiendo contestado éste enérgicamente: "Con los porteños podré arreglarme con el tiempo; con los españoles, jamás." (8)

Dado su espíritu americanista y su aversión a la monarquía, habrá sido ese, quizá, su pensamiento íntimo, pero no su contestación verbal, que no condice, por lo demás, con los términos mesurados y criteriosos que campean en sus tres oficios.

V. El 9 de marzo retornaron los comisionados, y se mantuvo en reserva el resultado de su misión, sobre todo de la confiada ante el Jefe de los Orientales, dando ello margen a simples conjeturas, más o menos linderas de la verdad.

De ahí que Figueroa se expresara así en sus anotaciones poéticas de ese día:

De estar con Otorgués, no con Artigas,
Llega Larrobla en el falucho "Fama";
Mas nadie el contenido saber puede
De los pliegos de oficios que ellos mandan.

---

(8) "Historia del Uruguay", pág. 228.

Artigas, suspicaz y receloso,
En Belén con su gente se encontraba,
En donde Costa, por Larrobla enviado,
Conferenció con él, por veces varias.
Dicen muchos (ignoro la certeza)
Que se aviene a un convenio, mas con tantas
Condiciones y graves reticencias,
Que es como *darlo todo y no dar nada.*
Otorgués, más tratable, hizo a Larrobla
Obsequio de amistad sincera y franca,
Pues sus tropas, al par que el vecindario,
Anhelan efectiva nuestra alianza.
Hay quien juzga que Artigas, orgulloso,
(Tal vez el que así juzga no se engaña)
Su poder conociendo y nuestro apuro,
De imponernos la ley tan sólo trata.

Las esperanzas de un avenimiento abrigadas por los realistas de Montevideo se desvanecieron muy pronto, pues el instinto popular, que suele suplir a la razón y trocar en realidad hasta lo más inverosímil a simple vista, no se engañó al suponer que todo había fracasado, basando esa creencia en el mal disimulado desconcierto que produjo en el ánimo de las autoridades dirigentes la repulsa por parte del Jefe de los Orientales.

VI. El 25 de febrero, es decir, al siguiente día de su entrevista con el comisionado Costa, le decía el General Artigas al Gobernador y Capitán General de Montevideo:

"Tengo el honor de contestar la comunicación de V. E. data 3 del corrt.e V. E. no puede desconocer el honor q.e en todos tiempos ha marcado mi conducta. El es quien en la actualidad nivela mis pasos, y hase conciliables todos los objetos q.e me rodean. Tal vez los ultimos incidentes habran contribuido a q.e V. E. equivoque sus conceptos: p.o esto deve fixar su juicio; y sea qual fuere el conocimiento q.e V. E. tenga de la manera de conducirse Buens. Ayres con respeto a los orientales, todo deve servir a convencerle de nuestra delicadeza quando se trata de la libertad.

Yo hé visto muy de cerca la ruina y desolacion en q.e se halla el pais, y estoy muy convencido de q.e su pacificacion es elemento presiso para el restablecimiento de su prosperidad. Yo suspiro como V. E. p.r el instante venturoso q.e la haga renacer; pero al comparar mi situacion con la de esa plaza, V. E. devía hacer compatibles sus propocisiones.

Tengo el honor de saludar a V. E. con mi mas intima consideración quartl. general 25 febrero de 814.

Excelentisimo Señor D. Gaspar Vigodet.

José Artigas."

Es copia.

Artigas. (9)

---

(9) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

No era posible que Artigas entrase en transacciones que hubieran importado un verdadero sometimiento y la sujeción una vez más al yugo del poder hispano. De ahí que, poniendo los puntos sobre las íes, le dijera a Vigodet que al luchar por la emancipación política de su pueblo tenía como norte de sus actos el honor de su conducta, y que los agravios que le había inferido el Gobierno de Buenos Aires no amenguaban su amor a la libertad.

No podía darse una respuesta más altiva a la vez que caballeresca.

En su contestación al Ayuntamiento, se expresa en términos no menos levantados, que denotan la serenidad de ánimo con que obraba y la inquebrantable firmeza con que defendía los derechos del pueblo oriental, para él tan caros como su propio decoro.

Júzguese, si no:

"Exmo. Señor. He leido la muy honorable comunicazn. de V. E. data 3 del corrte., y estoy impuesto de las circunstancias q.e impulsaron a V. E. a dirigirmela.—Yo siento muchisimo q.e ese Ayuntamto. haya tenido noticias tan equivocadas de mi situacion. Yo estoy en el sentro de mis recursos; y sea qual fuere mi objeto en la actualidad, mis medidas p.a llenarlo seran spre. conciliables con el primordial de la revolucion.— La felicidad gral. se muy bien que pende del restablecimto. de la Paz, y q.e ella nos es tanto mas necesaria quanto la ruina y desolacn. en que todo el pais se halla embuelto, casi toca su ultimo

extremo; pero siendo resiproco el interes en el fomento, basta una ojeada p.ª combenserse que el plan de V. E. jamas correspondera a tan digno fin.

Yo tengo ideas bastantes exactas de qual sea el estado de esa plaza, y conosco q.e unicamte. el defecto de plan p.ª hostilizarla ha sido lo q.e hasta ahora a garantido su resistencia.—Esa corporacion tiene todos los datos p.ª combenserse de lo mismo, y no debia presindir de ese principio en sus calculos.

Yo acompaño los votos de V. E. p.r la union de los Orients. con esa plaza: nada mas doloroso q.e ber dibididos entre si a los miembros de una misma famila.; pero si el honor con q.e nos hemos condusido en todos los periodos de la revolucion, y la virtud q.e spre. hemos ostentado, no basta a inspirar en ntros. hermanos la confianza bastante a hazer compatibles sus planes de harmonia, ni a mi, ni a los orientales tendra q.e increparnos p.r que se perpetuen los disturbios y calamidades consiguientes.

Tengo el honor de saludar a V. E. con mi mas particular consideracion. Quartl. Gral. 25 de Feb.º de 1814.—*J. Artigas.*

Al Exmo. Cavildo de la Ciudad Montevideo."

Es copia.

Artigas. (10)

(10) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).



El Jefe de los Orientales se mostraba consecuente con sus ideas sostenidas tesoneramente desde que abandonó en la Colonia las filas realistas.

¿No perseguía, acaso, con más sinceridad y firmeza que muchos de sus émulos del Río de la Plata, la libertad de estos pueblos del habla castellana y especialmente la del terruño?

Toda tentativa para apartarlo del sendero de sus aspiraciones patrióticas, tenía que escollar, pues, no existiendo poder humano capaz de domeñar la férrea voluntad que imprimía vigor a cada uno de sus actos.

Por otra parte, si aún permanecía en pie el realismo hispano en el Uruguay, ello se debía tan sólo al espíritu absolutista que reinaba en Buenos Aires.

¿No se apresuró Rondeau a asumir la dirección del sitio de Montevideo, empezado por Artigas el 21 de mayo de 1811, con los prestigios y la autoridad que le daban sus antecedentes de soldado y la gloriosa victoria de Las Piedras?

¿No celebró la Junta porteña, con Elío, el armisticio del 20 de octubre del mismo año, levantando el asedio, precisamente cuando se hacía más factible la rendición de la plaza, y embarcándose Rondeau para Buenos Aires con el ejército auxiliar, sin importarle la suerte de los orientales, que quedaban a merced de los realistas?

¿No fué investido don Manuel Sarratea, por el Triunvirato, en junio de 1812, con el mando su-

premo del ejército destinado a combatir de nuevo contra los hispanos en la Banda Oriental, con el propósito, aunque oculto, de anular por completo la influencia y la acción de Artigas?

¿No rechazó la Junta de Buenos Aires a los diputados orientales elegidos soberanamente por el Congreso Nacional reunido en el alojamiento de Artigas el 5 de abril de 1813?

¿No traicionó Rondeau a Artigas al instalar bajo su presidencia, el 8 de diciembre, en la Capilla Maciel, el segundo Congreso a que había sido convocado el Pueblo Oriental para darse nuevos representantes ante la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata?

Al Jefe de los Orientales le asistía, por lo tanto, sobrada razón al atribuir la subsistencia del dominio español en Montevideo a la falta de un plan bien concebido para hostilizar a los sostenedores de dicha plaza, debiendo añadirse a ello las ambiciones desmedidas e injustificables del Gobierno de la opuesta banda.

En cuanto a la contestación de Otorgués al Cabildo, puede sintetizarse en las siguientes palabras de su oficio: "No hay duda que la unión ha conservado siempre la integridad de las Naciones; *pero bajo ciertas garantías, firmes, permanentes, y de conocida conveniencia pública.* Estas (las garantías), que no abre V. E., resienten la causa común *de estas Provincias,* y frustran sensiblemente la pretendida reconciliación".

Estas manifestaciones del caudillo artiguista

concuerdan en un todo, por lo tanto, con las de su ilustre jefe.

VII. Juzgando también Artigas conveniente ilustrar a Otorgués a este respecto, le escribió con igual fecha, reproduciendo, sustancialmente, y ampliando los conceptos vertidos en sus oficios de la referencia; y sus juicios, expuestos en el seno del compañerismo, sin los reatos demandados por las reservas mentales y por la etiqueta, revelan la alteza de miras con que procedía y el arraigo de sus convicciones.

Dicha comunicación es como sigue:

"S.[or] Fernando Torgues:

Mi muy querido primo:

Por el Cavo de Rentas Costa, recibi los pliegos del Cabildo, de Vigodet, y Larrobla; p.[o] nada encuentro en ellos q.[e] sea ventajoso. Todo viene bajo el pie de unirnos a la constitucion española. Ya ves que no esperabamos semejante cosa.

Verbalmte. mucho me dijo Costa; p.[o] p.[a] entender las propocisiones, es necesario se expliquen mas precisamte.

Estamos en el tiempo de hablar claro, y manejar los asuntos con tal delicadeza q.[e] nadie equivoq.[e] sus conceptos sobre nosotros.

En quanto á los Diputados, ellos unicamente los piden p.[a] q.[e] expongamos lo q.[e] gustemos en favor de la tropa y los hacendados, hablando de un plan de prosperidad gral.: ya ves que esto no es pedirlos p.[a] entablar el negocio de la paz y armonia, determinando y fixando las propocisiones competentes; sino detallarlas suponiéndolas ya fijadas, bajo el pie de someternos á la España.

Aora considera tu nuestro estado y el de la plaza, y ve si puede ser admicible semejante plan.

Nosotros estamos en el centro de nuestros recursos y aunq.ᵉ muy empeñados contra Buens. Ayrs., podemos siempre en nuestras medidas conciliar todas nuestras atenciones. Vamos trabajando con constancia como hasta qui, muy seguros de q.ᵉ nuestros esfuerzos nos produciran los mejores resultados.

Es preciso q.ᵉ las propocisiones de armonía sean mas compatibles. De lo contrario, no hay q.ᵉ admitir cosa alguna.

Tu bien conoses mi modo de pensar, y mis deseos; p.ᵒ bien conoses, q.ᵉ proponerme estar yo con los orientales bajo de la España no es proponer una paz.

Las demás propociciones montadas en ese requisito, solo muestran una capitulacion onrrosa q.ᵉ se me ofrese p.ᵃ q.ᵉ yo ceda a su favor todas las ventajas de la guerra, sin atender en cosa alg.ᵃ a su objeto. Ya ves q.ᵉ esto es querer cada cual la sardina p.ᵃ su plato, y no estamos p.ᵃ esas.

Travaja con teson. Activa tus medidas. Muchíssima vijilancia p.ʳ todas partes, y avissame continuadamte. quanto ocurra.

Todo tuyo.

Veinte y sinco de Feb.ᵒ mil ochosientos catorse, la Inbernada.—*José Artigas.*"

Es copia.

Artigas. (11)

---

(11) **Archivo General de la Nación (Buenos Aires).**



No escapaba, pues, a la sagacidad de Artigas que las proposiciones de paz formuladas tan melosamente por Vigodet y por el Cabildo, sólo tendían a conquistar un terreno que los realistas de Montevideo perdían a pasos acelerados, puesto que la situación precaria en que se encontraban sus defensores no llevaba miras de mejorar. La alianza con el Jefe de los Orientales habría salvado la plaza y consolidado la causa de España en esta región del Plata, pero debilitado considerablemente o muerto quizás los anhelos de emancipación del pueblo uruguayo.

Procedió, por lo tanto, con gran tino y levantado patriotismo el paladín de sus futuros y felices destinos.

Enemigo de los subterfugios y de las vaguedades, quería que las palabras fuesen la expresión genuina de un pensamiento sin dobleces, y no la máscara con que se encubren las más recónditas y maliciosas intenciones. Por eso le decía a su pariente y coadjutor: "Estamos en tiempo de hablar claro y manejar los asuntos con tal delicadeza que nadie equivoque sus conceptos sobre nosotros".

Firme, además, en sus propósitos redentores, le aconsejaba, como se ha visto, que prosiguiese tesoneramente en la campaña emprendida, sin perder de vista, en lo más mínimo, al enemigo común.

En igual sentido se dirigió a Eusebio Hereñú, que ejercía el comando en el Paraná y adicto entonces a la política artiguista.

El Jefe de los Orientales se expresaba en los siguientes términos:

"Me impuesto de la estimada comunicacion de V. E. data 3, del corrte., en que me noticia el obsequio que dispensó á un buque de Montevideo. Aun no han cedido.—Ellos creyeron q.e nosotros estamos en un estado debil, y pensaron sacar ventajas de las circunstancias; pero ahora ya han desengañados, y abergonzados de havernos echo algunas propocisiones, que ni nuestro honor, ni el interes general podrian adoptar.

Como que han visto nuestra situacion brillante, ellos entraran por el aro verdadero; pero mientras, es preciso evitar toda relacion con ellos para no exponer en lo gral. nuestro buen concepto, y aun tambien continuar hostilizandolos como antes si se presentan a tiro, por que mientras no ceden es preciso tratarlos como enemigos.

Lo participo a V. para su inteligencia en lo subsesivo, esperandolo todo de sus dignas intenciones y recomendable zelo.

Dios gue. a V. ms. añs. Quartel gral. y Marzo 8 de 1814.—Señor D. Eusebio Hereñu.—*José Artigas.*"

Es copia.

Artigas. (12)

---

(12) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

El poeta Figueroa, que escribía su "Diario Histórico" en la plaza guarnecida por los realistas, decía en sus anotaciones del 3 de marzo, después de referirse al bando de Posadas contra Artigas y a la actitud resuelta de éste:

Vigodet sus disensiones
Astuto excita y fomenta,
Por ver si los dos partidos
Se destruyen y él prospera.
Sin juzgar de tales planes
La razón, yo prefiriera
Que franco y leal con Artigas
Terminase sus contiendas;
Que dejando mezquindades,
No estire al arco la cuerda;
Que sacrifique una parte
Por que el todo no se pierda.

En una nota puesta al pie de su crónica del día 12, añade lo siguiente: "Vigodet anduvo siempre mezquino y con reticencias en sus proposiciones a Artigas".

VIII. A pesar de todo, don Jacinto Romarate, que el 17 de febrero había partido del puerto de Montevideo al mando de una escuadrilla sutil, compuesta por los barcos denominados *Aranzazú, Belén, Gálvez, Luisa, Murciana* y *Lanchón,* se creyó autorizado para dirigirle a Otorgués el oficio siguiente desde a bordo del segundo de los buques citados:

Interesando mucho a la causa nacional y tran quilidd. de estas Provincias el áblar perso-

nalmte. con vmd. sobre varios ácaesimientos de estos ultimos días, en q.e he batido con los Buques de mi divicion a mayores fuerzas armadas de Buenos Ayres, que el 11, del corrte. se me presentaron en Martin-garcía; he determinado hir a fondear, luego que el Tiempo me lo permita, en las proximidades del arroyo de la china (13) y p.e no perder Tiempo despacho a vmd. este por medio de un estanciero con quien he comunicado en el Puerto de Landa, (14) que se me ha ofrecido al efecto.

Si el tiempo me detubiere algunos dias, he de merecer de Vmd. expida sus ordenes a fin de que me franquee alguna carne fresca p.a los Buques de guerra nacionales de mi mando, cuyo importe satisfaré, dinero en mano a los interesados, o a la persona q.e Vmd. se sirva nombrar p.a el caso.

Dios gue. a vmd. ms. as. Abordo del Bergantin Belen frente al Arroyo del Vizcayno (15) a 13 de Marzo de 1814. *Jacinto de Romarate.*

Señor Comte. General D. Fernando Otorgues."

Es copia.

Artigas. (16)

---

(13) Así se denominaba la actual y floreciente ciudad de Concepción del Uruguay, capital, durante largos años, de la Provincia de Entre Ríos, pues hoy lo es la del Paraná.

(14) Es uno de los arroyos que riegan el Departamento de Gualeguaychú (Entre Ríos), y recorre unos 50 kilómetros.

(15) Como lo observa don Orestes Araújo en su "Diccionario Geográfico del Uruguay", se llama impropiamente arroyo del Vizcaíno al canal existente entre la isla de su nombre, en el Departamento de Soriano, y la península de Haedo, el que conduce aguas del río Negro al Uruguay.

(16) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

Otorgués no quiso proceder por su sola cuenta, y al comunicarle a Artigas varias ocurrencias, le dió conocimiento de la solicitud del marino hispano, obteniendo como respuesta la siguiente:

"Señor D. Fernando Otorgues.

He leido con reflexn. tus mui interesantes comunicass. datas 21 del corrte. con el oficio y carta q.^e me incluiste. Yo prevéeo que si manejas el negocio con todo el pulso posible, sacaremos muchas ventajas. Me inclino al dictamen de la carta de Juan Carlos Writ, y creo que esos onze Buques de Montevideo habran sufrido algun descalabro, y se ben cortados p.^a regresar.—En tal caso es presiso que tu te exfuerzes en aprovecharlos.—No les des el refresco de carnes que piden; pero juega la cosa de modo q.^e les inspires confianza, y pone en execucion todos los medios que esten a tus alcanzes p.^a hatraerlos y tomarlos a ntro. servicio, permitiendoles el manejo de los Buques; (por que nosotros no lo entendemos) y la guarnición que sea de ntra. gente; no permitiendoles salir del Rio, y que ntros. oficiales tengan todas sus instrucciones para la mejor vigilancia—caso que te sea imberificable este negocio has modo como hacerte del armamento que traigan y de sus municiones. . . . .
. . . .
. . . . Cuidado muchisimo para que los Buques no nos jueguen algún tornillo.

Todo tuyo. *J. Artigas.*

20 de Marzo de 1814, onze de la noche. Quartel gral. de la Imbernada''.

Es copia.

Artigas. (17)

Se imaginó erróneamente Romarate que Otorgués obraría sin antes consultar al Jefe de los Orientales, ya que al principio, según las referencias de Figueroa, les permitió a los realistas, en sus dominios, abastecerse de leña, trigo y ganado.

Se explica, sin embargo, que entonces se mostrase condescendiente, pues Vigodet y el Cabildo se dirigían a Artigas en esos momentos proponiéndole un arreglo, cuyas bases él ignoraba y que suponía ventajosas para su pueblo; pero después del fracaso de la misión Costa y de las instrucciones contenidas en la carta del 25 de febrero, no era posible que entrase en componendas con ningún jefe hispano ni auxiliase a sus buques o tropas en ningún sentido. Las leyes de la guerra no pueden exigir al enemigo sino el cuidado de los heridos que caigan en su poder y el respeto de la vida de los prisioneros que no hu-

(17) Archivo General de la Nación (Buenos Aires). La fecha de la contestación de Artigas debe ser del 24 de marzo, como la que subsigue, puesto que en ella se acusa recibo de una del día 21, y como se trata de una copia y no del original, se explica el error a que nos referimos.

biesen cometido delitos comunes o de lesa patria, salvo el caso de una capitulación, que debe ser sagrada e inviolable.

El 10 y el 11, había combatido Romarate contra la escuadra argentina en la isla de Martín García, teniendo a su mando las pequeñas goletas *Belén, Aranzazú* y *Gálvez* y las cinco lanchas-cañoneras con las cuales venció al bravo almirante **Brown.**

Sin embargo, la presunción del General Artigas de que los once buques realistas de que le hablaba Otorgués podían "haber sufrido un descalabro", era ya una realidad el 21 de marzo, fecha de la carta de este último, puesto que seis días antes, o sea en la madrugada del 15, ocho lanchones adversarios tomaron por asalto la mencionada isla, sin que Romarate pudiera lanzarse en protección del alférez Benito Azcuénaga que con su gente la guarnecía.

El marino hispano, — como lo consigna Figueroa en su crónica del viernes 18, — después de la pérdida de esa posición, quedó con su escuadrilla como encerrado en el Uruguay, y nunca más pudo volver al puerto a reunirse al resto principal de la escuadra, quedando ésta así dividida en sus fuerzas, y resultando, por lo mismo, inferior a la argentina. "Así es, agrega, que la armada realista, por los desacertados planes del Comandante General de Marina, Sierra, y por otras causas, se fué inutilizando en detalle."

Por otra parte, el poderío de Vigodet agonizaba, como lo evidenció su capitulación del 20 de

junio, y hubiera sido un desatino comprometer una causa justa, cual lo era la sustentada por los orientales, entendiéndose con Romarate y contribuyendo a aliviar la tristísima situación en que éste se hallaba con su demantelada escuadrilla.

Artigas se mostró una vez más criterioso al aconsejar que se conquistase hábilmente a los contrarios y que se esquivara de la mejor manera la protección solicitada.

Reiterando sus mencionadas instrucciones, le escribía poco después:

"Sr d. Ferndo. Torgues.

Mi muy querido.

Es de toda necesidad que te esfuerzes en tomarlos. Circula tus ordenes p.r toda la costa p.a privarles todo auxilio, y entonces, o se entregan, o perecen....

Ql. gral. veinte y quatro marzo mil ochocientos catorze. *José Artigas.*

Es copia.

Artigas. (18)

No obstante, dice lo siguiente Figueroa en su crónica del 27:

Al bravo Romarate, y las familias
Que siguieron su suerte y a la armada,
Otorgués en Soriano, generoso,
Les hace una acogida hospitalaria.

---

(18) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

Abundante alimento y franco asilo
Les concede también, en circunstancias
Que sin tal protección, él y sus buques
En poder del contrario hoy se miraran.

El poeta-historiador completa esta información con una nota en prosa que dice así: "Habiendo llegado en retirada nuestra escuadrilla a Soriano, desembarcó Azcuénaga bajo parlamento, solicitando de los artiguistas auxilios de víveres. El jefe de aquel punto se excusó de hacerlo ostensiblemente por temor de las partidas argentinas que por allí andaban, pero con reserva les franqueó carne y verduras en abundancia. Siguió la escuadrilla a Landa, donde desembarcaron las familias y todos fueron agasajados y abundantemente socorridos. El Comandante pasó a bordo de los buques y comió con Romarate, asegurándole que obraba de aquella manera con consentimiento y encargo de Otorgués, que se hallaba entonces ausente de aquel punto".

Estos sentimientos humanitarios, de los cuales no pudieron despojarse los subordinados de Artigas, tratándose, además, de familias que habían abandonado la isla de Martín García, fueron interpretados, empero, aunque erróneamente, como una demostración palmaria de buena amistad y posible avenimiento.

Así se desprende de las siguientes manifestaciones de Figueroa:

Después de la venida de Larrobla,
Nadie de Artigas ni Otorgués hablaba,

Pues ya el pueblo tenía, y con motivo,
Perdida de su unión las esperanzas.
Mas esas generosas simpatías
Que ha mostrado Otorgués, a nuestras ansias,
Disipan el temor; y el dulce afecto
De la unión fraternal abre las almas.

Los hechos, sin embargo, con abrumadora elocuencia, evidenciaron que la respuesta dada por Artigas a Vigodet y al Cabildo el 25 de febrero tenía como base sólida el más acendrado patriotismo, no prestándose, por lo tanto, a equívocos ni a indecorosas debilidades.

V

GESTIONES PACIFISTAS DEL DIRECTOR POSADAS

SUMARIO: **I. Misión confiada a fray Mariano Amaro y al teniente coronel del Regimiento de Cívicos de Santa Fe don Francisco Antonio Candioti ante el Jefe de los Orientales.—II. Pasos preliminares. —III. Convenio ajustado ''ad referendum'' entre los emisarios argentinos y el General Artigas.—IV. Carta explicativa de dichos delegados al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata y acuse de recibo de éste.—V. Manifestaciones patrióticas de Artigas a Posadas.—VI. Objeciones de dicho mandatario a varias cláusulas del mencionado compromiso.—VII. Explicaciones dadas por Posadas a Artigas tendientes a justificar los reparos por él opuestos.—VIII. Fracaso de la negociación y causas que lo motivaron.—IX. Excusas en que fundó Posadas el envío de un refuerzo de mil hombres para el asedio de la plaza de Montevideo.—X. Cargos a Otorgués debido a su conducta equívoca con los marinos españoles, pero injustificados en el caso de que se trata.**

I. El Director Posadas, a pesar de la desmedida soberbia que lo enceguecía, no pudo menos que procurar también, sin pérdida de tiempo, una alianza con Artigas, tendiente a consolidar su poder.

En efecto: presintiendo un desastre para su política absorbente si el Jefe de los Orientales

ocupaba la Colonia, como primera providencia, con el propósito de interrumpir y cortar la comunicación del ejército que asediaba la plaza de Montevideo, conjetura confirmada por Rondeau en nota fecha 20 de marzo, comisionó a fray Mariano Amaro y al teniente coronel del Regimiento de Cívicos de Santa Fe don Francisco Antonio Candioti, para que se trasladasen a la villa de Belén, a fin de entrevistarse con él, de acuerdo con las instrucciones que les fueron transmitidas.

Dichos emisarios debían esforzarse por arribar al ajuste de un convenio que restableciera la fraternidad y buena armonía enfriadas desde el rechazo de los diputados que debieron representar a su pueblo en la Asamblea General, e inexistente desde los enjuagues puestos en juego al reunirse y deliberar el Congreso que sesionó en la Capilla Maciel.

Ignorando Posadas, quizá, la repulsa que merecieron por parte de Artigas las proposiciones de Vigodet y del Cabildo de Montevideo, temió que pudiera concertarse con ellos para emprender una acción conjunta contra el Gobierno de Buenos Aires, y de ahí que tentase a su vez un avenimiento con el Jefe de los Orientales, borrando así moralmente la mancha que pretendió arrojar sobre su inmaculado honor de patriota al declararlo infame, traidor y fuera de la ley.

II. Los señores Amaro y Candioti juzgaron prudente hacerle saber con antelación a Artigas la

misión que se les había confiado cerca de él, a fin de que estuviese prevenido y de que impartiera las órdenes pertinentes para que no tropezasen con obstáculo alguno en su camino.

Deseaban también que se les indicase de antemano, si ello fuera posible, el lugar donde debía realizarse la entrevista proyectada.

En consecuencia, resolvieron escribirle desde Santa Fe, apelando a los buenos oficios del Comandante de Armas del Paraná, adicto, como queda dicho, al General Artigas.

El 28 de marzo le decían, con tal motivo, al Director Posadas:

"Exmo. Señor.

Luego de recibida la Confidencial de V. E. de 10 del presente, p.r el conducto del R. P. F.r Mariano Amaro, me llene de complacencia al considerar, q.e haunq.e mis años no estan p.a emprender viajes largos, no obstante en obsequio de la amada Patria, iba á hacer este nuebo Serbicio con gran Sacrificio mio p.r el bien de la Causa en gral.

Al efecto me encargue de la Comon. y en consorcio con el Rdo. P. hemos dispuesto pasar ammos hta. el lug.r donde hablemos personalmte. con ntro. Paisano dn. Jose Artigas anticipandole prebiamte. lo q.e se manifiesta p.r la copia de oficio nº 1 p.r el conducto del Comante. del Parana Oficio n.º 2, lo q.e hacemos presente á V. E. y de estar penetrado de todo ntro. esfuerzo en salir airosos en ntra. importante empresa.

Dios gue. a V. E. m.ˢ a.ˢ Santa Feé y Mzo. 28 de 1814.

Fr. Mariano Amaro — Franco. Antonio Candioti.

Exmo. Supremo Dir.ʳ de las Prov.ˢ unid.ˢ" (1)

La carta dirigida a Artigas, rezaba así:

"N.º 1.—Los acontecimient.ˢ ocurridos entre los hijos de una misma Familia, q.ᵉ seguramte. serian transendentales al gran Systhema de la America del Sud, han decidido al Exmo. Supremo Director de Estas Provinc.ˢ, p.ᵃ Evitar con Tiempo. los males, q.ᵉ pueden originarse, el Diputarnos p.ᵃ tratar con V. S. y Sofocar de un golpe tan prudente como racionl., y acaso conforme a las ideas de Estos habitantes, los Sentimientos, q.ᵉ los han motivado, q.ᵉ talves hayan dado lugar á q.ᵉ los Enemigos Comun.ˢ de ntra. justa Cauza, naturalmte. orguyosos, hayan vuelto En si de la afleen. en q.ᵉ Estaban, y ambicionen sobre ntra. desgracia.

Con Este motivo hemos resuelto en consorcio ambos Diputad.ˢ pasar inmediatamte. a la baxada del Parana (á cuio Efecto oficiam.ˢ á aql. Comandte. con Esta misma fha. p.ᵃ la franqza. del paso), y desde alli dirigirnos al Arroyo de la China; en cuio punto aguardamos la resolucn. de V. S. q.ᵉ Esperamos como de un Americano y

(1) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

decidido Patriota sea favorable, sin negarse al honor, q.e se deve á la amistad, Union y fraternidad, q.e es el objeto de ntra. Comicn. interesante á los habitant.s Orientales, y Occidentales de las Provinc.s Unidas del Rio de la Plata.

Por Esto le anunciam.s á V. S. anticipadte. el objeto de ntra, Micn. dirigida p.r el Conducto del Comte. de la Baxada, á fin de q.e V. S. Este prevenido, y de sus ordenes respectivas p.a el apresto de los auxilios necesar.s en ntro. transito, como indicarnos el punto y lug.r de ntra. tan importante Entrevista.

Dios gue. á V. S. m.s a.s Santa Fé Mzo. 28 de 1814.

Amaro—Candioti.

S.or Gral. en Xefe de los Orient.s Corl. Dn. Jose Artigas". (2)

El oficio pasado a Hereñú estaba concebido en los siguientes términos:

"N.o 2.—El Exmo. Supremo Direct.r de Estas Prov.s, haciendo el obsequio devido a la verdadera Union, q.e debe haber entre los hijos de una misma Familia, q.e baxo una misma cauza tratan de sofocar el orguyo, y ambicion del Enemigo peninsular, nos ha Echo el honor de Diputarnos p.a cortar de rais por medio de una justa, y arreglada transacn. las desavenenc.s q.e han iniciado entre hermanos, miembros de una misma Sociedad, co-

(2) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

mo el S.or Gral. de los Orientales dn. Jose Artigas, antes q.e su transend.a infiera el perjuicio, q.e re para á la Cauza en gral.

Con Este motivo le anticipam.s á dho. Señor gral. el adjunto pliego, q.e se servira V. dirigirselo sin perdida de moment.s por q.e interesa a los dhos. Comun.s y le anunciamos a V. ntra. pronta propartida p.a Ese destino de la Baxada, si Esta franco su transito, afn. de q.e tenga la bondad de ordenar la franqza. en ntro. arribo, q.e será con direccn. al Punto del Arroyo de la China, cuios auxilios Esperamos de V., como el q.e procure suspender todo procedimto., q.e infiera el minimo mal, por ser ntra. Comicn. de las mas interesantes a los dros. de todos.

Dios gue. a V. m.s a.s Santa Fé Marzo 28 de 1814.

Amaro—Candioti.

S.or Comte. de Armas del Parana dn. Euseb.o Hereñu." (3)

El 7 de abril llegó al Paraná el emisario de Posadas, fray Amaro, pero suspendió su viaje con motivo de habérsele comunicado el envío de un refuerzo a la Colonia por orden del Gobierno Argentino, y porque deseaba llevar en su compañía al coronel Holmberg. (4)

---

(3) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

(4) "Excmo. Señor: Tengo el honor de anunciar a V. E. mi llegada a este destino el 7 del corriente: suspendí mi marcha por haver encontrado la q.e incluio y estar privado de llevar

Habiéndosele dado las explicaciones por él solicitadas, (5) prosiguió su marcha en compañía del teniente coronel Candioti hacia Belén, en donde pensaban encontrar al Jefe de los Orientales; pero recién arribaron el 21 a su cuartel general, situado frente a dicha localidad.

III. Los emisarios de Posadas fueron recibidos cordialmente por Artigas, celebrando con él varias largas conferencias, después de las cuales arribaron a un convenio *ad referéndum,* que pudo haber puesto término a las disidencias entre orientales y occidentales si hubiese habido sinceridad por parte del Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Dicho compromiso fué subscripto el día 23, y en él se establecía, ante todo, que el mencionado mandatario, o quien en su lugar invistiese la primera magistratura, haría publicar y circular un decreto que desagraviase en absoluto a Artigas; que en virtud de haberse declarado independiente todo el Entre Ríos y proclamado universalmente a éste su Protector, no serían perturbados de ma-

---

en mi compañia al Señor coronel y evitar en cuanto se pueda se desaire su Persona hasta q.e llegue el dictamen de V. E. q.e espero con el deseo mas eficas. Dios gu.e a V. E. muchos años. Vajada del Parana Abril 10 de 1814.—**Fr. Mariano Amaro.**"—Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

(5) Al pie de la carta de fray Amaro se lee el siguiente decreto: "Acusese recibo, acompañandole copia de la q.e se le dirigió ultimamte. e instruyendolo de los motivos del refzo. a Colonia."—Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

nera alguna aquellos pueblos; que se reconocía la independencia de la Banda Oriental; que Buenos Aires debía franquear los auxilios necesarios para consumar la acción bélica contra Montevideo, estándose a la reciprocidad y conservando en su más perfecto grado una liga ofensiva y defensiva, hasta que terminada la guerra, la organización general fijara y concentrase los recursos, uniendo y ligando entre sí constitucionalmente a todas las provincias; que Buenos Aires se obligaba a enviar a los orientales un regimiento de infantería de los situados en la línea delante de dicha plaza; un cañón de a 4 y otro de a 6, con todos los pertrechos y el número de municiones competentes, más 100 artilleros con un jefe y oficiales y la dotación de cartuchos indispensable; que regresarían a Buenos Aires, embarcándose en el puerto de la Colonia, con el resto del Parque, todas las tropas procedentes de aquella capital, quedando sólo las fuerzas orientales, que se hallaban en la línea, las cuales permanecerían en el sitio incorporadas a las demás, como pertenecientes a la Provincia; que durante el asedio continuaría Buenos Aires proporcionando los auxilios estipulados, y que su escuadra bloquearía el puerto de Montevideo, manteniendo la debida comunicación con el ejército de Artigas, para las combinaciones pertinentes.

El Jefe de los Orientales declaraba, por su parte, en el artículo 11, que se consideraba dominado todavía de la atención que le impulsó el 20 de enero a retirarse del sitio de Montevideo, y

obligado, en consecuencia, a conservar todas sus medidas, mientras no se diera cumplimiento a las bases 6.ª, 7.ª y 8.ª del plan convenido, o sea, a facilitarle los elementos bélicos enumerados, al retiro de las tropas directoriales a Buenos Aires, y a la remisión de los recursos requeridos para realizar la empresa en las mejores condiciones posibles.

El pacto que dejamos relacionado, decía textualmente así:

"*Plan, en q.ᵉ p.ª el restablecimto. de la fraternidad y buena armonia, han convenido con el ciudadano gefe de los orientales, protector del Entre-rios J.ᵉ Artigas, los ciudadanos fr. M.ᵒ Amaro, Franco. Ant. Candioti thente. coronel comte. del regimto. de civicos de Sta. Fée, embiados al efecto p.ʳ el supremo director de las Provincias Unidas del Rio de la plata ex.ᵒ s.ʳ d. Gerv. Ant. Posadas.*

Art. 1.º El supremo director en las Provincias Unidas del Rio de la plata d. Gerv. Ant. Posadas, ó quien en su lugar invistiere la suprema magistratura hará publicar y circular un decreto q.ᵉ restablezca el concepto y honor del ciudadano J.ᵉ Artigas indignamte. infamado y vexado p.ʳ el q.ᵉ se publicó y circuló con data once Febrero del presente año.

2.º Declarados p.ʳ si mismos independientes los pueblos todos del Entre-rios desde la Bajada del Paraná, y proclamado universalmte. su protector el ciudadano gefe de los orientales J.ᵉ Artigas, no seran perturvados en manera alguna p.ʳ tales motivos.

3.° Igualmte. independte. la banda oriental del Uruguay no sera molestada en modo alguno.

4.° Esta independencia no es una independencia nacional; por consequencia ella no debe considerarse como bastante á separar de la gran maza á unos ni á otros pueblos, ni á mezclar diferencia alguna en los intereses generales de la revolucion.

5.° Consiguientemte. Buenos-ayres franqueará los auxilios q.e le sean posibles á los orientales p.a el fin de la guerra contra Montev.o y respectivamente los orientales franquearán á Buenos-ayres quantos puedan, segun lo exijan las urgencias, y lo permitan sus circunstancias, conservando en su mas perfecto grado una liga ofensiva y defensiva, hasta q.e concluida la guerra, la organizacion general fixe y concentre los recursos, uniendo y ligando entre si constitucionalmte. á todas las provincias.

6.° Consequente á este reciproco auxilio, franqueará Buenos-ayres á los orientales p.a continuar el empeño sobre Montev.o un regimto. de infanteria de los q.e en la actualidad se hallan en la linea delante de dicha plaza—un cañon de a quatro, y otro de a seiz con todos los pertrechos y el numero de municiones competentes—cien artilleros con un gefe y oficiales precisos, y el numero de cartuchos fusil a bala q.e se pueda.

7.° Las demas tropas venidas de Buenos-ayres q.e se hallan en la linea sobre Montev.o regresaran p.r la Colonia á Buenos-ayres con el resto de su parque.

8.° Las dos divisiones orientales, soldados pertenecientes á la de Blandengues y demas pertenecientes á las mismas, q.e se hallan en la linea sobre Montev.°, quedaran tambien, con su armamento, y se incorporarán con las otras divisiones orientales como pertenecientes a la provincia oriental del Uruguai.

9.° Durante el empeño sobre Montev.°, Buenos-ayres, segun las exigencias, continuará franqueando á los orientales los auxilios q.e pueda p.a facilitar la empresa.

10.° La esquadra de Buenos-ayres bloqueará el puerto de Montev.° y se mantendrá la devida comunicacion entre el exercito de tierra y la mencionada esquadra p.a las combinaciones competentes.

11.° El gefe de los orientales se considera dominado aun de la atencion q.e le impulsó á la marcha secreta del 20 enero, y obligado p.r consequen.a á conservar todas sus medidas, mientras no se dé cumplimiento á los artículos primero, sexto, septimo, y octavo del presente plan.

Dados en el quartel-gral. paso frte. á Bethleém costa occidental del Uruguai á 23 del mes abril año 1814.

Franco. Ant.° Candioti—Jose Artigas—Fr. Mariano Amaro." (6)

Posadas se imaginó, sin duda, que Artigas aceptaría lisa y llanamente las proposiciones que

(6) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

le formularan Amaro y Candioti, de acuerdo con las instrucciones privadas de que iban munidos, sobre todo por haberle manifestado el primero de ellos que la mediación de este último podría influir para que se arribase a un arreglo satisfactorio, por imaginarse, tal vez, de gran ascendiente sobre él; pero sus cálculos fallaron ante la perspicacia y el patriotismo de aquél, que anteponía su amor a la libertad a todo otro afecto, logrando, por ende, que los referidos diputados aceptasen en un todo sus miras y conclusiones.

IV. Los delegados argentinos, que creían haber hecho una obra patriótica, tendiente a asegurar el triunfo de los ríoplatenses sobre la dominación española en el Uruguay, le escribieron a Posadas en términos levantados, encomiando el espíritu noble y generoso del Jefe de los Orientales, y esperando que mereciesen su aprobación todas las bases concertadas, persuadidos de "haber llenado su misión con dignidad".

La nota en que anunciaban el acuerdo ajustado con Artigas, rezaba como sigue:

"Exmo. Señor.

En cumplimto. de la Comicion con q.e V. E. tuvo a vien honrrarnos cerca del gefe de los orientales ciudadano Jose Artigas, tuvimos la satisfacion de presentarnos en su quartel gral. frente á Belhleen el 21 del corrte.

Nos es mui lisonjero poder asegurar á V. E. que hallamos á este patriota ardiendo en las mas

dignas ancias por el restablecimto. de la armonia, q.e hacia todo ntro. objeto. Asi fue, q.e inmediatamte. se iniciaron las conferencias precisas, y desde luego nos prometimos un resultado alhagueño. El nos manifestó toda su correspondencia oficial y particular, y no nos queda duda de haver sido impuestos de qto. pudieran anhelar ntros. deseos p.a la mejor exactitud. Nosotros le instruimos del estado gral. de los negocios, y conoci.s q.e si sus deseos por la Union huviesen nesesitado de argumento seguramte. lo havrian hallado en ntra. relacion. Seguidamte. tratamos de los medios p.a establecer la concordia; al fin convenimos en el Plan detallado en el adjunto papel, q.e con carta suya de esta data tenemos con él el onor de dirigir á V. E.

Penetrados nosotros de la disposicion é intencionez de V. E. por la explicacion q.e sobre ellas se sirvio hacernos, nosotros no tuvimos la menor duda en firmar los once artículos, enteramte. persuadidos q.e en ellos nada hay q.e pueda violentar las miras beneficas q.e V. E. se propuso al determinar ntra. micion. Nosotros creemos poder lisongearnos de haverla llenado con dignidad; y hacemos caminar delante nosotros este aviso con las enunciadas proposicionez p.a activar p.r ntra. parte qto. nos es posible la superior resolucion de V. E. sobre ellas, evitando q.e las circunstancias tropiesen por qualq.r demora en alg.a fatalidad incompatible con los bellos anuncios, por lo q.e creemos ya rasonable saludar el restablecimto. presioso de la Union y transmitir á V. E. las emo-

cionez mas tiernas con q.e tenemos el honor de felicitar á V. E. llenos del mas respetuoso juvilo.— Invernada 23 Abl. año 1814. Exmo. S.r.

Fr. Mariano Amaro — Franco. Antonio Candioti.

Al Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.'' (7)

No podían ser más honrosos para Artigas los conceptos vertidos en la precedente comunicación, sobre todo cuando los comisionados de Posadas habían podido apreciar íntimamente las verdaderas intenciones que animaban al gran patricio uruguayo acerca de la independencia de los pueblos del Plata; pero el Director Supremo, como se verá más adelante, desoyó los dictados de la conciencia honrada de estos dos buenos servidores de su Gobierno, empezando por dirigirles la siguiente capciosa carta en calidad de anticipo a las observaciones que desde ya se agitaban en su mente:

''Con los deseos mas ardientes de conseguir el restablecimiento de la armonia que desgraciadamente ha desaparecido entre individuos cuya conformidad de intereses deveria ligarlos para siempre, hé leido el oficio de Vms. en q.e me dirijen el plan de conciliacion acordado con Dn. Jose Artigas, en cumplimiento de la mision que con aquel obgeto les conferi cerca de su persona.

(7) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).



No obstante que qualquier genero de sacrificios pesaria muy poco en mi espiritu si fuese conducente p.ª obtener la deseada concordia, la sagrada obligacion en q.ᵉ me hallo de mirar por los intereses generales y el honor de los Pueblos, q.ᵉ la confianza publica há puesto bajo mis inmediatas ordenes, no me permiten sér indiferente á los justos reparos que la lectura del mismo plan me há subministrado. Por este motivo queda aún sin concluir una materia, en cuyo ajuste final se interesa poderosamente la Patria: pero espero que apurando Vms. el zelo por el bien general, empleen toda su eficacia en persuadir á Dn. Jose Artigas de la necesidad de convenir en los medios que prescrive la utilidad reciproca, y sobre todo el bien general del Estado, pudiendo al efecto asegurarle del modo más solemne que no me pararé en garantía alguna que se considere precisa p.ª el cumplimto. de las condiciones que se acuerden, con tal que estas no salgan, como es de esperar, de los terminos que son devidos á los intereses generales y al decoro del mismo Govierno

Dios &c. Mayo 10—1814.

Gervasio A. de Posadas.

A Fr. Mariano Amaro, y Dn. Franco. Ant.º Candioti.'' (8)

Reo del delito de su intransigencia política y de la absorbente ambición de mando en ambas márgenes del Uruguay y el Plata, preparaba así la coartada.

---

(8) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

V. Artigas le explicó también honestamente el alcance de algunas de las cláusulas convenidas con los señores Amaro y Candioti, en la creencia de que su palabra, hija de la más perfecta buena fe, no fuese tomada por el valor de las monedas falsas o retiradas de la circulación.

Ningún caudillo americano de aquellos azarosos tiempos dió nota más alta de su abnegación y patriotismo que la que entrañan los sentimientos y las ideas que brotan a raudales en la siguiente conceptuosa carta:

"S.r d. Gerv. Ant. Posadas.

Muy sr. mio y honorable pays.no Suspendi hta. la llegada de ntro. f.r Mariano Amaro contestar á la apreciada de V. data 26 del pp.—Me extendi tanto en la oficial q.e dirigi á V. el 13 del mismo, deseando smpre sincerar mis pensamtos. y acordandome de lo q.e muchos me habian dicho analisandome las ideas de V.—En suma—yo solo deseaba conciliar ntras. opiniones en sus resultados. Ahora digo a V. q.e todos mis deseos han sido smpre limitados á lo q.e dé parte de V. me han insinuado mis amigos Candioti y Amaro. Yo no se qual fatalidad havria impedido q.e el gobierno no se huviese negado á un giro tan equitativo—Convenidos smpre. en lo substancial, continuasen los trabajos contra Montevideo sin emplear el tmpo. en disputas inoportunas.

Creame V. q.e he dedicado horas enteras en pensar qual podria ser el motivo p.a q.e se fomen-

tase tan abiertamte. la desunion, sin examinar las circunst.as de los negocios generales, y sin tener el menor miramto. con su situación.

Tampoco he podido conocer q.e causa pueda haver yo dado jamas, q.e fuese bastante á inspirar la menor desconfianza con respecto á mis intenciones.

Mi desinterés parece q.e me salvaba de todo reproche, y mi constancia, en medio de las persecusiones más crueles, debian haber inspirado unos sentimtos. más beneficos y dulces.

Yo le juro a V. p.r qto. hay q.e jurar en este mundo q.e solo aspiro a q.e se rinda Montev.o p.a entregarme á un descanso, y renunciar toda carga publica.

Si en el plan q.e remito a V. hablo de la retirada de las fuerzas de esa Capital, es unicamte. p.r evitar q.e vuelvan á originarse desazones, convencido de q.e los progresos de las armas de la patria contra la plaza, serán muy mas animados con el pequeño auxilio q.e pido, q.e si estuviesen todos juntos.

Me ha dejado escarmentadisimo mi condescend.a pasada, p.r q.e realmte. parecía q.e los hombres querian á todo costo la desavenencia. No sé ql. podria ser el fin; pero tambien se q.e yo hise a mi tocayo el coronel Rondeau todas las reflexiones q.e eran oportunas p.a cortar la question—El se nego á todo abiertamente; y despues de mi separacion, entonces tuvo á bien dirigirme una carta p.a la transacion, donde me queria hacer q.e cediera, en fuerza de las reflexiones mismas q.e el

habia despreciado quince dias antes ¿q.e pensar en esta manera de manejo? Por fin, mi paysano— No olvidemos en todas ntras. cosas q.e los negocios estan nada aventajados—q.e es preciso darles un impulso fuerte, y q.e al menos en fuerza de la necesidad se haga brillar la buena fée p.a reanimar los espíritus, y q.e vuelvan a dejarse ver aquellos grandes recursos hijos de las virtudes de los primeros dias de la revolucion.

Lo q.e pido á V. en el plan adjunto, me parece q.e esta lleno de equidad—Los embiados de V. han creido poderlo firmar, asegurados de la disposicion de V. y su ratificacion nos trahera el dia mas glorioso.

Las adjuntas copias autorizadas p.r mi, impondran á V. de la honradez delicada de mi pensamto.—La num.o 1.o es de la comunicacn. q.e me dirigio Vigodet—la 2.a el cabdo. de Montevo y las 3 y 4 mis contestaciones á uno y otro—La no 6 mi contestacn. á la de la Robla no 5, y la 7, la q.e dirigí á Otorgues—En las n.os 9, 10 y 11 vera V mis disposiciones contra los buques de la esq.a de Montev.o de q.e habla la no 8 del comte. Romarate; y en la n O vera V. un anonimo q.e hizo Vigodet se me entregase p.r el q.e me conduxo sus enunciados papeles.

Que sirvan paysano, esos documtos. p.a inspirar un sentimto. verdadero y un conocimto. exacto de la injust.a con q.e se me ha infamado—¿q.e havrá dho. Montev.o q.e tenia en su poder mis contestaciones? A mi me queda smpre. la gloria de q.e el mundo entero se halle con esa prueba gran-

de de mi constancia; pero me es bastante doloroso q.e el credito de mi patria haya padecido en ese caso.

Finalmte.: yo creo haber hecho qto. sacrificio está de mi parte en medio de los conflictos generales—No se me ocultan las ventajas q.e sobre la linea del sitio pudiera adquirir sin perjuicio de mis sanas intenciones; pero yo ansio sobre todo remover los zelos, y q.e entre todos pueda hacerse conocer un mismo espiritu, un mismo sentimiento y un mismo impulso dirigido todo á un solo fin.

Ntro. Fr. M.o Amaro conduce al coronel Holmberg—Los demas oficiales de la accion del Espinillo van hta. la Bajada del Paraná donde estarán detenidos hasta q.e ntras. cosas queden establecidas—Yo espero merecer de V. ver en mi provincia al ciudadano Felipe Sant Cardoso.

Soy con la mayor sinceridad de V. muy afto. pays.o é invariable serv.r.

Q. S. m. b.

Jose Artigas.

23. abl. 1814.
q.e gral.'' (9)

''Yo le juro a usted por cuanto hay que jurar, que solo aspiro a que se rinda Montevideo para entregarme a un descanso y renunciar toda carga pública.'' Esta sola manifestación del Jefe de los

(9) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

Orientales, hubiera bastado para convencer a Posadas de que se hallaba frente a un hombre de bien y a un verdadero soldado de la Democracia; pero el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata tenía como base de sus actos la más refinada hipocresía y aspiraba a la completa sumisión del pueblo uruguayo y del benemérito sustentáculo de sus derechos y libertades.

¿No revelaban, acaso, esas palabras de Artigas la ausencia de toda egolatría de su parte, a pesar de ser el alma de las muchedumbres del terruño?

VI. La errónea creencia que se había formado Posadas de que fray Amaro pudiera influir poderosamente en el ánimo de Artigas para encalmar sus pasiones regionalistas y borrar de su corazón los sangrientos agravios que pesaban sobre su buen nombre, fué causa, sin duda, para que repudiase el referido convenio, porque no otra cosa importaban los reparos por él opuestos a sus principales estipulaciones.

Empezó por oponerse a su desagravio en la forma ajustada en el artículo 1.º, so pretexto de que aún no se había exteriorizado el verdadero propósito de su separación del sitio. Era necesario, en su sentir, evidenciar que los procedimientos e intenciones del Jefe de los Orientales no envolvían un proyecto de coalición con la plaza de Montevideo, y a ese efecto, exigía que mandase que sus tropas atacaran la escuadrilla de Vigodet refugiada en el Uruguay y que la persiguiese con

energía y denuedo. Solo a este precio se obligaba a publicar la revocación del decreto del 11 de febrero y a reparar de un modo público y solemne el honor, opinión y buen concepto de su poderoso rival uruguayo.

Observaba, además, que desconociendo Artigas la unidad de gobierno de las Provincias Unidas, era imprescindible saber qué garantía daba sobre la conservación y seguridad de las tropas auxiliares, a cuál Gobierno debían ellas obedecer, qué probabilidad podía existir en que los regimientos por él solicitados, después de las desavenencias pasadas, quisieran sujetarse a sus órdenes y disposiciones; y, finalmente, cómo se evitaría la rivalidad de unos y otros, suspicacias todas éstas encaminadas, como se comprende, a impedir el cumplimiento de las bases ajustadas entre Artigas y los delegados del propio Supremo Director.

Tampoco juzgaba pertinente el retiro del ejército argentino a la capital bonaerense, y con tal motivo, se preguntaba: "¿Qué seguridad tiene el señor Artigas de sostener el sitio y rechazar las salidas de tropas veteranas? ¿Y si los enemigos, agregaba, logran ventajas, colocándose en una actitud imponente, saliendo de los apuros que ahora la afligen, quién responde, y con qué, de los perjuicios que sufriese el sistema, en este caso demasiado probable?

"Tal vez se dirá, añadía, que en este caso enviaría entonces la Capital nuevos refuerzos", e interpelaba diciendo: "¿Y Buenos Aires no tie-

ne otras atenciones? ¿Miraría con agrado la Capital que cuando sus moradores aniquilan sus fortunas en contribuciones, se empleen todos los recursos sin otro objeto que hacer la independencia de un territorio del cual no se promete el Estado alguna indemnización?''

Otro de los argumentos en que fundamentaba su repudio a lo estipulado *ad referéndum* consistía en afirmar que era muy digno de observación que obligándose el Gobierno de Buenos Aires a dar un auxilio declarado de tropas, armamento y municiones, quisiera compensarse ese gravamen con una promesa general de que los orientales auxiliarían por su parte según las circunstancias. ''En esta condición, decía, parece que falta la reciprocidad, teniendo las Provincias Unidas atenciones muy urgentes en el Perú''.

No obstante el resumen de las objeciones del Director Posadas que dejamos hecho, transcribimos a continuación íntegramente lo expuesto por él en el documento aludido, a fin de que se conozcan mejor.

''*Observaciones al plan de reconciliación y pacificación de los orientales propuesto por el Ciudadano Artigas y aceptado p.r el P. Fr. M.o Amaro y Dn. Franco. Ant.o Candioti, como encargados especialmte. para esta negociación.*

AL ART. 1.°

Despues q.e este Govno. publicó su decreto de proscripn. contra dn. J. A. fundado sobre el he-

cho positivo de su separacion del sitio con una considerable parte de las divis.ˢ orientales, necesita justificar su revocacion en datos igualmte. positivos q.ᵉ acrediten el patriotismo del S.ʳ Artigas, y q.ᵉ sus procedimtos. e intenciones no embolvían un proyecto de coalicion con la plaza de Montevideo. Todos los Pueblos de las Prov.ᵃˢ. Unidas, y las Naciones extrangeras cuyos individuos frecuentan nuestros Puertos saben q.ᵉ el S.ʳ Artigas abandonó las vanderas de la Patria, desobedecio á la autoridad constituida, p.ʳ el sufragio universal de los P. P. cuyo reconocimto. havía jurado; que expuso con esta conducta al Exto. sitiador á todas las conseq.ᵃˢ de una derrota: que sustrajo de la obediencia del Govno, á la Prov.ᵃ de entrerrios: q.ᵉ las divisiones de su mando al paso q.ᵉ auxiliaban abiertamte. á los buques de Montev.ᵒ hostilizaban ntros. destacamtos.: y q.ᵉ en esta virtud el Govn.ᵒ Sup.ᵒ de las Provas. Unidas promulgó su decreto de tantos: Todo esto saben los Pueblos y las Naciones, p.ᵒ no han visto un sólo acto p.ʳ parte del S.ʳ Artigas que disipe las sospechas de los procedimtos. q.ᵉ dieron merito á su proscripn. antes p.ʳ el contrario, se sabe en esta Capl. q.ᵉ el S.ʳ Otorgués ha protegido la Esquadrilla de Montevideo, con todos sus recursos. En estas circunstancias yá se ve, q.ᵉ la rebocacion del decreto sin tener un antecedte. en q.ᵉ fundarla, sería un testimonio de la debilidad, degradacn., y falta de caracter del Govno. de las Provas. Unidas, q.ᵉ le haría digno del desprecio de los Pueblos y de

las Naciones. Pero el Govno. que solo desea complacer al S.r Artigas, y restablecer la concordia entre todos los Americanos, p.a evitar los funestos resultados de la division, cree q.e para evitar este inconvente. y hacer con dignidad la publica rebocacion del decreto de tantos, se hace necesario p.r obsequio al honor de las partes contratantes, y a los grandes intereses de la Patria, q.e el Señor Artigas mande q.e sus tropas ataquen á la esquadrilla de Montev.o refugiada en el Uruguay; y la persigan con energía y denuedo: en cuyo caso, el Govn.o se obliga á publicar la rebocacion y reparar de un modo publico y solemne el honor, opinion y buen Concepto del S.r Artigas. Si las circunstancias hicieren inverificable este proyecto, queda al arbitrio del S.r Artigas proponer y executar alguna otra medida contra los enemigos del Sistema, digna del patriotismo de un Americano, y q.e pueda servir de fundamto. á la rebocacion q.e se estipula en el articulo primero, y q.e desea realizar el Gvno, tal véz con la misma eficacia q.e el S.r Artigas.

AL ART. 6.º

Como el S.r Artigas desconoce la unidad del Govno. de las Provincias Unidas se desea saber ¿qué garantía se le da sobre la conservn. y seguridad de las tropas auxiliares? ¿A que Gonvno. deven obedecer? ¿Que probabilidad puede haver en q.e nuestros regimtos. despues de las desavenencias pasadas quieran sugetarse á las ords. y

disposicion del S.r Artigas? ¿Cómo se evitará la rivalidad entre unas y otras tropas?

AL ART. 7.º y 8.º

Retirado nuestro Exercito á esta Capl. se desea saber ¿que seguridad tiene el S.r Artigas de sostener el sitio, y rechazar las salidas de tropas veteranas? Y si los enemigos logran ventajas y se colocan en una aptitud imponente saliendo de los apuros q.e ahora los afligen, quien responde y con que de los perjuicios q.e sufriria el Sistema en este caso demasiado probable? Talvez se dirá q.e entonces embiaria la Capl. nuevos refuerzos? Pero ¿Y Bs. Ays. no tiene otras atenciones? Miraría con agrado la Capl. que quando sus moradores aniquilan sus fortunas en contribuciones, se empleasen todos los recursos sin otro objeto que hacer la independencia de un territorio, del q.e no le promete el Estado algna. indemnizacion? Desconociendo el S.r Artigas la unidad del Govno. es claro q.e la independencia del Territorio q.e lo proclame por su Gefe Supremo, es una independencia nacional: porq.e la federacion es la reunion de varios Estados independientes q.e reconocen una autoridad soberana á q.e todos se sugetan con respecto á los negocios generales de la Liga. En otro tiempo las Provas. unidas de Holanda y hoy los Estados Us. de America y los cantones suizos reconocen la autoridad de una Asamblea de sus representantes que determina exclusivamte. de la guerra, de la paz, de las alianzas, de las contribuciones, del Com.o, Hacda.

y todo lo q.e toca al interes Gral. de la Nación. Sus decretos soberanos se executan p.r un Govno. Gral. q.e lo comunica á los Presidtes. de los Estados particulares. De modo q.e aunq.e estos determinen soberanamte. sobre el Govno. interior de su Territorio, estan sugetos a las disposics. grales. del Congreso: o mas claro; el Congreso es el punto de Contacto de la unidad de los diferentes Estados particulares, q.e es lo q.e se llama federacion. Pero como el S.r Artigas desconoce la Asamblea de estas Provas. y al Poder Executivo q.e tiene establecido, todas sus proposiciones se dirigen á aunar alianza ofensiva y defensiva, q.e no deja garantia á las Provas. Unidas, ni las ofrece una indemnización p.r los auxilios q.e se le piden.

Seria la 1.a véz que una Prov.a q.e se declara independiente quiera fixar su independencia á costa de los sacrificios de otra. Las Naciones en tanto son indeptes. en qto. pueden sostener su indep.a.

Si la vanda oriental carece de recursos p.a sostener por si la guerra, o deve buscarlos p.a pagar las tropas auxiliares como hace Chile, o deve reconocer la Unidad del Govno. de las demas, para lograr de su influencia lo q.e no puede por si sola.

Puede ser q.e dentro de algunos centenares de años se halle cada Prov.a en situacion de existir en una independ.a absoluta; p.o en el estado actual es necesario q.e se reunan los recursos de todas p.a salbarse, o q.e sucumban a una nueva esclavitud, si se dividen.

Por otra parte se hace muy digno de observn. q.e obligandose al Govn.o de las Provas. Unidas a dar a dn. Jose Artigas un auxilio detallado de tropas, armamto. y municiones, quiera compensarse este gravamen con una promesa general de q.e los orientales auxiliaran p.r su parte segun las circunstancias. En esta condicion parece que falta la reciprocidad teniendo las Provas. Unidas atenciones muy urgentes en el Perú, en q.e necesita emplear sus batallones.

Como en el plan remitido se exige la execucion de los articulos 1.o, 6.o, 7.o y 8.o, antes de entrar a la realizn. de los demas, se reservan la exposicion de las dificultades menos importtes. q.e ofrecen, para quando el S.r Artigas allane estos inconventes., deviendo contar con q.e el Govno. de Bs. Ays. nada dejara de hacer p.r la concordia, toda véz que no se comprometa la dignidad y los derechos de los Pueblos Unidos." (10)

La situación moral creada al Director Supremo por la primera de las cláusulas convenidas, no podía ser más violenta, puesto que por ella se le obligaba a retractarse en un todo de las imputaciones estampadas en el decreto del 11 de febrero y reintegrar en su honor y dignidad al Jefe de los Orientales.

¿Pero no había partido de Posadas la tratativa de un avenimiento con él? ¿Y podía, acaso,

---

(10) Archivo General de la Nación (Buenos Aires). Figura sin fecha en el borrador existente en dicho Archivo, pero ella corresponde indudablemente al día 9 de mayo, que es la que tiene su respuesta a Artigas.

aceptar Artigas base alguna de arreglo sin que previamente fuese abrogado el brulote difamatorio de la referencia?

¿No evidenció, por otra parte, con la correspondencia cambiada con Vigodet, con el Cabildo y con Larrobla, su firme decisión de continuar luchando en pro de la emancipación de su pueblo?

¿No le escribió a Otorgués disponiendo que negase toda clase de recursos al jefe de la escuadrilla realista?

¿A qué, entonces, exigirle que como una prueba de sinceridad de propósitos ordenase que fuesen atacados por sus tropas los buques internados en el río Uruguay?

Esto importaba inferirle gratuitamente un nuevo agravio, que, por sí solo, tenía que constituir un obstáculo poderoso para arribar buenamente al ajuste de un compromiso definitivo, sin reservas mentales y beneficioso a la causa sustentada por los patriotas del Río de la Plata.

Las demás observaciones, fundadas también en la desconfianza, no podían surtir tampoco un efecto saludable en el ánimo de Artigas, empero los mejores anhelos de fraternidad que anidaba su gran espíritu.

VII. Queriendo dorar la píldora de sus aviesas intenciones le escribió a Artigas una carta de conceptos equívocos en respuesta a la que éste le había dirigido el mismo día de firmarse el acuerdo ad referéndum. Decía así:

Sr. Dn. Jose Artigas.

Mi am.° y apreciable Paysano: quando recibi su favorecida de 23 de Abl., crea V. q.ᵉ huviera ratificado el plan remitido p.ʳ ntros. amigos el F. Amaro y Candioti, si la consideracion de ser un deposit.° de intereses agenos no me huviera detenido. Ligado como estoy a una responsabilidad á la Asamblea de los Pueblos, y á la opinion gral., me es indispensable proceder con pulso en los negocios publicos, para no hacerme ridiculo, despreciable, y criminal. El choque de estos respetos con mis deseos de la Concordia á toda costa crea V., amigo, q.ᵉ me hace odioso el puesto en q.ᵉ los Pueblos han querido colocarme. Pero no hay remedio, es necesario remar.

Los amos. Amaro y Candioti le presentaran un pliego de justos reparos que ofrece la execucion del plan en q.ᵉ VV. han convenido. Leanlo VV. con meditacion, y discurran el modo de allanar las grandes dificultades q.ᵉ presenta, en la inteligencia que estoy pronto á firmar todo lo q.ᵉ VV. quieran, con tal q.ᵉ sea sin comprometer los intereses del Sistema, y la dignidad y decoro del Govno.

No olvide V., paysano, q.ᵉ nosotros no tenemos otros enemigos q.ᵉ los españoles: q.ᵉ estos solo tratan de dividirnos p.ª vencernos: y q.ᵉ si ahora no se toma Montev.° p.ʳ nuestras desavenencias, nos podemos despedir p.ª siempre de ser libres, y mirar la indep.ª como una quimera.

Mire V. que trazas lleva Vigodet de entregar

a VV. la Plaza, quando les exige el reconocimto. de la Regencia, del señor Vigodet, y quantos mandones nos embien á darnos de palos y ponernos de peor condicion que a los negros de la costa de Africa.

Paysano, esas son paparruchas conq.ᵉ quieren engañar á V. V. p.ª dividirlos de nosotros.

De q.ᵉ le serviria á V. ni al Sr. Otorgues q.ᵉ la Regencia ó Vigodet los hiciera Grales., y los alagara con la Comand.ª de la Campaña, si despues q.ᵉ aseguraran el latigo, á todos nos havian de ahorcar?

Que ¿son tan tontos los españoles que volviendo á asegurar su dominio, havian de conservar en empleos de rango á V., á Otorgues, á mi, ni á Americano alguno que tenga un adarme de credito en estos paises? Que busquen tontos á qnes. persuadir semejantes patrañas.

Si quiere V. desengañarse el medio lo tiene V. en la mano. Propongale V. á Vigodet que le entregue la Plaza, y Yo le aseguro á V. q.ᵉ en el acto de verificarse, se retirarán las tropas á esta Capl., y V. mandará en ella como guste. Si sus ofertas son de buena fee, no deven tener embarazo en entrar p.ʳ la proposicion; y si se niegan, claro esta q.ᵉ su designio es solo de engañar. Entonces conoceria V., Vigodet, y todo el mundo, q.ᵉ nuestros batallones no van á conquistar, sino á destruir á los enemigos, y á auxiliar los Prts. Haga V. la prueba, y quedará desengañado. Lo demas es pasar el tiempo en questiones vanas, y proporcionarlo á los enemigos p.ª q.ᵉ reciban re-

fuerzos, metan la Zizaña, y triunfen de nosotros p.r imbeciles y miserables.

Yá dije á V. y se lo repito, q.e solo deseo la concordia, y q.e estoy pronto á hacer p.r ella quanto de mi penda, y darle á V. quantas garantias quiera, si no es bastante mi palabra. Trate V. lo q.e le paresca con ntros. amigos p.a allanar las dificultades, y aviseme sin demora p.a salir de este fastidioso asunto, contando V. con la mas fina adhesion y afto. de su inv.e am.o y Paysano. Q. B. S. M.

Bs. Ays. Mayo 9. de 1814.

Gervasio A. de Posadas. (11)

La prosopopeya empleada por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata en su precedente contestación al Jefe de los Orientales, en la cual empieza invocando la importancia del cargo por él desempeñado, las graves responsabilidades inherentes al mismo, los respetos que le inspiraba la opinión pública y su propio decoro, podría hacer creer a los que ignoren sus antecedentes que se trataba de un personaje consular.

¿Quién era, sin embargo, don Gervasio Antonio Posadas cuando fué honrado con tan alta investidura por la Asamblea General Constituyente? Era un hombre sin antecedentes políticos. Era notario eclesiástico, y no se había hecho no-

(11) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

table, ni por sus talentos, que no los tenía, ni por ninguna cualidad de carácter. Su pariente don Carlos de Alvear, que a la sazón ocupaba la presidencia de aquel elevado Cuerpo, ambicionaba dirigir los destinos de la revolución; pero siendo muy joven y no habiendo tenido ocasión de prestarle aún grandes servicios, esperaba allanarse de esa manera el camino que debía conducirlo a la dirección suprema del Estado. (12)

Fué llevado, pues, Posadas al Gobierno Supremo el 24 de enero de 1814 para que le sirviera de escala a su tío, quien lo reemplazó el 9 del mismo mes de 1815.

Posadas, no obstante, formaba parte del Triunvirato integrado por Juan Larrea y Nicolás Rodríguez Peña y que cesó entonces.

¿Qué modificaciones podrían introducir el General Artigas y los comisionados Amaro y Candioti a las bases de arreglo pactadas el 23 de abril, sin que ellas importasen por parte del primero el renunciamiento a los derechos de su pueblo y una denigrante sumisión personal, so pretexto de "no comprometer los intereses del sistema y la dignidad y el decoro del Gobierno"? Las cláusulas concertadas no se hallaban en pugna con los propósitos de emancipación perseguidos, puesto que el Jefe de los Orientales no tenía inconveniente alguno en entenderse con sus hermanos de la banda occidental para proseguir la lu-

---

(12) Clemente L. Fregeiro: "Lecciones de Historia Argentina", segunda parte, página 90.

cha contra el dominio hispano en estas regiones de América, y acababa de rechazar las proposiciones de Vigodet y del Cabildo, ni tendían a anular la autoridad del poder ejecutivo central, sino tan sólo a evitar nuevos conflictos perturbadores de la pronta consecución de los fines comunes anhelados.

Pretender que Vigodet le entregase a Artigas, a buenas, la plaza de Montevideo, sólo podía imaginárselo un iluso, o insinuarlo un hombre de mala fe.

¿Cómo era posible, después de las fracasadas tratativas de arreglo, decirle al representante del realismo hispano en el Uruguay, que se sometiese lisa y llanamente, o que capitulase como lo hizo el 20 de junio siguiente?

¿Cómo creer tampoco, en caso de haber sido dable realizar el consejo de Posadas, que éste daría fiel cumplimiento a su promesa, a fin de que Artigas mandase "a su gusto" en la metrópoli uruguaya, según él le decía? Los términos del decreto del 11 de febrero, su negativa a la abrogación del mismo mientras Artigas no pusiese en práctica las medidas indicadas en el pliego de observaciones remitido a los comisionados Amaro y Candioti, el rechazo del retiro de las fuerzas argentinas sitiadoras y de los recursos pedidos para proseguir el asedio y obtener la rendición de los sostenedores de Montevideo, eran más que suficientes razones para desconfiar por entero de la sinceridad del gobernante que nos ocupa, y el Jefe de los Orientales tenía bastante buen

criterio para no dejarse engatuzar por las palabras fementidas de sus émulos.

¿Cómo suponer, además, lógicamente, que pudiera enajenar Artigas la independencia del terruño, a ningún precio, y mucho menos halagado por la oferta de un ascenso en las filas del ejército hispano y la jefatura de las fuerzas de campaña, cuando le había dicho a Larrobla en su carta del 25 de febrero, que "proponerle estar con los orientales bajo la España no era en manera alguna una paz", sino tan sólo "una capitulación honrosa, cediendo a favor de Vigodet todas las ventajas de la guerra sin atender en cosa alguna a su objeto"?

¿No le manifestó a dicho Gobernador y Capitán General, "que tal vez los últimos incidentes habrían contribuído a que equivocase sus conceptos"?

¿No le advertía al Cabildo "que fuera cual fuese su objeto entonces, sus medidas para llenarlo serían siempre conciliables con el primordial de la revolución"?

Y, finalmente: ¿no se lee en su misiva a Otorgués: "Estamos en tiempo de hablar claro y manejar los asuntos con tal delicadeza que nadie equivoque sus conceptos sobre nosotros", reproduciendo así confidencialmente y ampliando lo expuesto ya en carácter oficial a Vigodet?

¿Se podía exigir más franqueza y honorabilidad de su parte?

Posadas, en cambio, como lo constataron los hechos, no sólo no quería la emancipación del sue-

lo uruguayo, sino que se mostró partidario del establecimiento de la monarquía constitucional en el Río de la Plata. ¿"Qué importa", — exclamaba con tal motivo — "que el que nos haya de mandar se llame rey, emperador, mesa, banco o taburete? Lo que nos conviene es que vivamos en orden y que disfrutemos tranquilidad, y esto no lo conseguiremos mientras seamos gobernados por persona con quien nos familiaricemos"; y consecuente con esas ideas, envió a España, a fines de diciembre del mismo año, en calidad de comisionados, a don Bernardino Rivadavia y al general don Manuel Belgrano, cerca de las cortes de Inglaterra y España — pues Fernando VII había reconquistado el trono, — con el objeto de que gestionasen la obtención, ya de la independencia política del Continente, si era posible, o la libertad civil de las provincias, según se les prevenía en las instrucciones reservadas, pero dejando de lado el ideal republicano.

Cuando una revolución apela a la diplomacia, buscando en ella la salvación, es señal evidente que empieza a perder la fe en sus propios recursos, y es lo que sucedió a la revolución argentina al finalizar el año XIV (13), mientras que el movimiento encabezado por Artigas, en lugar de decaer, tomaba poderoso impulso, como lo demostraron acabadamente el triunfo alcanzado por Rivera, en Guayabo, el 10 de enero de 1815, con-

---

(13) Bartolomé Mitre: "Historia de Belgrano", tomo II, edición de 1902, págs. 227 y 228.

tra Dorrego, y la evacuación de las tropas bonaerenses de la plaza de Montevideo el 25 de febrero, que fué ocupada el 26 por Otorgués, en calidad de gobernador militar de la ciudad a nombre del Jefe de los Orientales.

VIII. Las objeciones formuladas en su memorandum por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata y en la carta a Artigas que dejamos comentada, lo mismo que los procedimientos con ellas concomitantes, invalidaron el convenio ad referéndum del 23 de abril, contrariando así no sólo los propósitos patrióticos del Jefe de los Orientales, sino también los de los señores Amaro y Candioti, como resulta de las siguientes manifestaciones hechas a Posadas por el Gobernador de Entre Ríos, el coronel Eustaquio Díaz Vélez, en oficio fecha 3 de junio, datado en Santa Fe: "El pueblo se mantiene en el mejor orden, había olvidado bastante el fuego por Artigas, pero la venida del padre Amaro lo ha recordado, lo elogia mucho y dice que V. E. ha faltado a los tratados en mandar los Cazadores a ésta y a Alvear al sitio. Realza mucho el poder de Artigas y que jamás será vencido. Sigo la conducta de tratar mucho con política y cariño a Candioti, Padre Amaro y doctor Aldao, quien no me parece malo como lo pintan".

Alvear había reemplazado a Rondeau, cometiéndose con éste una injusticia, pues lo hizo en momentos en que la rendición de la plaza era

cuestión de hambre y de tiempo, a consecuencia del triunfo obtenido por la escuadra argentina sobre la española frente a la ciudad sitiada, en que quedó anonadado para siempre el poder naval de la España en las aguas y ríos superiores del gran estuario, como lo observa el historiador Mitre en su obra sobre la personalidad histórica del general Belgrano.

Pero ya antes, pocos días después de concertado el convenio del 23 de abril, tuvo motivo Artigas para quejarse de la conducta de Posadas, por haber dispuesto éste el envío de tropas al Estado Oriental.

La siguiente carta a uno de los comisionados, al más íntimo de ambos, puntualiza ese hecho a que nos referimos:

R. P. F. M.° Amaro.

Mi muy querido Amigo. Hay una complicacion á la q.ᵉ no puedo ser indiferente. En esta hora q.ᵉ son las 3 de la tarde, me acaba de llegar el aviso que mil hombrs. de B.ˢ Ayres han desembarcado en la Colonia. La Dispon. que suponiamos en el Supremo Director es incompatible con este paso. Yo se bien, que el Sitio no necesita de tal refuerzo p.ª sostenerse contra las salidas de la Plaza.

No estrañe V., pues, que yo empieze de nuebo á sospechar la mala fe, con que otras veces se ha correspondido tan mal á mi nobleza: V. y el compañero Dn. Franco Ant.° Candioti estan ygualmte.

q.e yo interesados en exigir un manejo mas digno. Por mi parte estoy muy distante en consentir en q.e se rian de nro. candor.

En esta virtud he determinado quede tambn. detenida en la Bajada la persona del coronel Holmberg hasta la conclusion del negocio. Yo siento mhismo. que V. tenga q.e volver á Buenos Ayres sin llenar en ese particular los empeños de sus amigos; pues V. conoce que ni en V. ni en mi esta la Culpa.

A nro. Dn. Franco. Candioti que tenga esta por suya.

Reitero á V. todas mis consideraciones afectuosas con las que, queda de V. invariable y fiel amigo. 30 de Abril 1814. Ql. gl.

José Artigas.

Es copia.

Amaro. (14)

A las observaciones por escrito, se agregaban, por consiguiente, las medidas militares, que importaban claramente un rompimiento definitivo con Artigas, o por lo menos un espíritu bien marcado de hostilidad hacia su persona.

Este, no obstante, le había abierto su corazón y su pensamiento en la carta del 23 de abril, que hemos hecho conocer en el capítulo anterior y en la cual le decía, después de varias otras conside-

---

(14) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

raciones y de anunciarle el envío de la correspondencia sostenida con Vigodet, con el Cabildo y con Larrobla: "Ahora digo a usted que todas mis ideas han sido siempre limitadas a lo que, aparte de usted, me han insinuado mis amigos Candioti y Amaro. Yo no sé qué fatalidad habrá impedido que el Gobierno se hubiera negado a un giro tan equitativo para que, convenidos en lo substancial, continuasen los trabajos contra Montevideo, *sin emplear el tiempo en disputas inoportunas*. Créame que he dedicado horas enteras en pensar cuál podía ser el motivo para que se fomentase tan abiertamente la desunión, sin examinar las circunstancias de los negocios generales y sin tener el menor miramiento con su situación.

"Tampoco he podido conocer qué causa pueda haber yo dado jamás que fuese bastante a inspirar la menor desconfianza con respecto a mis intenciones. Mi desinterés parece me salva de todo reproche y mi constancia en medio de las persecuciones más crueles debían haber inspirado unos sentimientos más benévolos y dulces."

Refiriéndose luego a las gestiones promovidas por Vigodet y a la actitud patriótica por él asumida,—conviene también repetirlo,—se expresaba así: "Que sirvan, paisano, esos documentos para inspirar un sentimiento verdadero y un conocimiento exacto de la injusticia con que se me ha infamado. ¿Qué habrá dicho Montevideo? ¿Que tiene en su poder mis contestaciones? A mí me queda siempre la gloria de que el mundo entero se halla con esa prueba grande de mi constancia;

pero me es bastante doloroso que el crédito de mi patria haya padecido en ese caso."

Parecería que Artigas hubiese concebido de antemano cuál sería la actitud de Posadas y las objeciones a formular al convenio ajustado con los señores Candioti y Amaro, pues en cada una de sus frases contesta y desmenuza las argucias de que se valió dicho Supremo Director para dejar sin efecto lo pactado en su Cuartel General, y no obstante expresar en su mencionada carta confidencial, que una vez sometida la plaza de Montevideo abrigaba el propósito de retirarse a la vida privada, a pesar de que lo lógico, natural y justo hubiera sido aspirar al gobierno de su pueblo, para contribuir a la consolidación de su independencia y bienestar.

Prescindía, pues, una vez más, de su persona, el ínclito Jefe de los Orientales, para solo pensar en la felicidad de la patria, cuya constitución anhelara ardientemente, confirmando con tan levantada actitud la firmeza de su carácter y la honestidad de las ideas patrióticas que profesaba.

IX. Posadas excusó el envío de tropas a la Colonia, diciendo que ellas eran destinadas al refuerzo del ejército sitiador, puesto que en Buenos Aires no hacían falta.

He aquí cómo explicó dicha medida:

"Recivi el oficio de V. P. de 10, del ppte. avisandome su llegada á la Bajada del Parana el 7, del mismo, é incluyendome copia de la carta q.e le dirijio Dn. Jose Artigas con fecha de 30, del Proximo pasado.

Me és muy sencible advertir en ella impresos los caracteres de la poca confianza q.e mis protextas han podido inspirarle: el pretexto p.a fundar sospechas és tan debil q.e me creo con ventajas para reconvenir al mismo q.e se quexa.

Ni como simple particular, ni mucho menos como Primer Magistrado de las Provincias podria faltar yo al decoro, y la dignidad de los empeños q.e hé contraido; el agravio q.e me irrogan las dudas del S. Artigas no debiera haberse fundado sobre bases tan debiles. La copia q.e acompaño y cuyo original diriji á V. P. con fecha de 10, del corriente bajo cubierta del mismo S.r Artigas prueba muy bien q.e soy algo mas escrupuloso para despojar de los sentimientos de honor y buena fé a los q.e por la dignidad de su destino están ligados mas estrechamte. á profesarlos.

Con todo Mucho mas verosimil apareceria en el juicio de los imparciales q.e el atentado escandalozo de Dn. Fernando Otorgues á q.e hace referencia la copia adjunta tubiera su origen en las ordenes del q.e como su xefe pudiera habérselas impartido q.e el q.e el arribo de mil hombres de la Capital á la Colonia no tubiese p.r obgeto el auxiliar á las tropas sitiadoras de la Plaza de Montevideo.

Séa enhorabuena q.e no se necesite tal refuerzo p.a hacer frente á las salidas q.e intentaren los sitiados; pero en la esperanza de inutilisar las fuerzas maritimas contrarias por las de nuestra Esquadra, y de reducir á un rigoroso bloqueo dicha plaza, no considerandose necesaria en esta Capital la existencia de las tropas p.r falta de aten-

ciones, nada parece mas obio q.e el destinarlas al auxilio del Exercito sitiador p.a aprovechar las circunstancias en caso de presentarse faborables.

El exito hubiera probado ya la ingenuidad autentica de esta relacion si la extraordinaria ocurrencia á q.e dio merito la atroz coalicion de Dn. Fernando Otorguez con los quatrocientos hombres de la Esquadrilla de los Marinos no hubiese dictado al General Dn. Carlos Alvear la resolucion de convertir contra aql. y sus fuerzas convinadas, las encargadas á su mando.

A pesar de este incidente, y de lo importante q.e seria el conservar en defensa y libre de agresiones un punto tan interesante como el de la Colonia, V. P. verá marchar al General Alvear con sus fuerzas á recibirse del mando del Exercito sitiador q.e hé tenido á bien confiarle, y entonces podrá V. P. hacer entender al S.or Artigas quanta detencion se necesita para manchar con sombras de bajeza y mala fé la digna conducta del Primer Magistrado de la Patria.

Oxala q.e este y otros desengaños q.e le irá presentando la experiencia, el interes de la dicha comun, y la gloria del nombre americano alcanzen á inspirarle la resolucion clarisima de contribuir á q.e tengan un termino faborable nuestras desgraciadas disenciones.

D. G. A V. P. m.s a.s Mayo 17, de 1814.

Gervasio Antonio de Posadas. (15)

Al R. P. Fr. Mariano Amaro.

---

(15) **Archivo General de la Nación (Buenos Aires).**

¿Tuvo razón Posadas para el envío de nuevas tropas auxiliares del asedio, a pesar de afirmar Artigas "que el sitio no necesitaba de tal refuerzo para sostenerse contra las salidas de la plaza"?

¿Obró de buena fe, en este caso, el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, o con el fin preconcebido de precaverse contra el Jefe de los Orientales si no se arribaba a un convenio satisfactorio entre ambos?

No es posible conjeturar lógicamente a este respecto, pues cabe la admisión de una u otra cosa, dada la conducta equívoca del gobernante argentino y el hecho de haberle propuesto un arreglo a Vigodet en momentos que sus delegados fr. Mariano Amaro y teniente coronel Francisco Antonio Candioti se aprestaban a cumplir la misión patriótica que les confió cerca del general Artigas.

Don Manuel de Sarratea había sido enviado al Janeiro a negociar un armisticio. Lord Strangford le puso en contacto con el Ministro español residente en aquella Corte, don Juan del Castillo y Carroz, y con él arreglaron un proyecto de suspensión de hostilidades, que fué recibido en Buenos Aires a principios de marzo. La posición del Gobierno era en extremo delicada, porque no sólo tenía que luchar con el Gobernador de Montevideo, sino que defenderse contra el ejército del virrey de Lima, cuya preponderancia era indisputable desde la derrota de Ayohuma. Por todo esto abrió la negociación con Vigodet, al mismo tiem-

po que se preparaba para atacarlo por mar y por tierra. Los doctores don Valentín Gómez y don Vicente Echevarría fueron enviados en un buque de guerra inglés (la fragata *Aquilón*), al puerto de Montevideo, y la negociación se entabló en 1.° de abril. Oídas las proposiciones de Buenos Aires, los señores Pedro La Cuesta, Feliciano del Río y Cristóbal Salvañach, comisionados de Vigodet, declararon que era necesario que asistiesen al tratado diputados del general Pezuela y de Artigas (que habiendo vencido a Quintana y Holmberg en Entre Ríos, era dueño absoluto de ese territorio), oyendo lo cual, los de Buenos Aires cerraron la conferencia, y el 16 de abril estuvieron de regreso en la capital argentina. (16)

Al Directorio de Buenos Aires no le convenía perder tiempo, y después de haber proscripto al Jefe de los Orientales, en los tremendos términos del decreto del 11 de febrero, no podía admitir diputados, por su parte, en la negociación; mucho más, desde que, por decreto de 7 de marzo, se había permitido declarar por sí la incorporación de la Provincia Oriental a las del Río de la Plata, debiendo ser regida por un Gobernador Intendente, para cuyo destino nombró a don Juan José Durán, y por su asesor al doctor don Remigio Castellanos. Este acto, que importaba una usurpación de los derechos soberanos de la Provincia Oriental, sobre la cual se pretendía ejercer una

(16) Carlos Calvo: "Anales Históricos de la Revolución de la América Latina", tomo II, página 157.



tutela semejante a la de los virreyes, caducada con el virreinato, había venido a agriar más los ánimos de los orientales, y a hacer más popular entre ellos la causa que sostenía Artigas. (17)

Esto no obstó, sin embargo, para que a principios del mismo mes de marzo se preocupase de conseguir un avenimiento con él, pues el 10 le escribió al teniente coronel Candioti al respecto por intermedio de fray Amaro, como lo comprueba la carta a que se refiere la nota número 1 de los documentos transcriptos en el presente capítulo.

Don Carlos Calvo manifiesta en la página 157 del segundo tomo de sus "Anales Históricos de la Revolución de la América Latina", que fracasada la negociación con Vigodet, no le convenía al Directorio permanecer en la inacción, no quedándole, por lo tanto, otro medio que activar las operaciones de la guerra. "Se estableció, pues, dice, el bloqueo de Montevideo, y tres días después de regresar los negociadores, marchó el primer refuerzo de tropas para el sitio."

A este contingente de fuerzas se refiere sin duda el General Artigas en su carta a fray Amaro, y comprendiendo la razón de sus reclamaciones es que le decía Posadas a dicho comisionado, en su carta explicación: "A pesar de este incidente y de lo importante que sería el conservar en defensa y libre de agresiones un punto tan interesante como el de la Colonia, V. P. verá marchar al general Alvear con sus fuerzas a recibirse del

(17) Isidoro De-María: "Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay", tomo II, página 196.

mando del ejército sitiador que he tenido a bien confiarle."

En la crónica del 26 de abril, dice Figueroa:

Embarcóse en Buenos Aires
De montados granaderos,
De infantes y de artilleros
Numerosa expedición;
Que ya se halla en la Colonia
Nuevo refuerzo esperando,
De donde vendrán marchando
A estrechar nuestra opresión.

En una nota que luce al pie de los versos transcriptos, amplía dicha noticia en estos términos: "Se ha sabido que el 19 de este mes se embarcaron de Buenos Aires para la Colonia y salieron 12 buques menores, transportando el Regimiento de Granaderos de infantería y parte de un Escuadrón de Granaderos de a caballo, y algunas piezas de cañón; cuya fuerza deberá esperar en la Colonia nuevos refuerzos. También había salido en aquél la fragata armada en guerra *Agreable*, que hoy es una de las que forman el bloqueo."

El 16 de mayo, a las ocho de la noche, llegó al ejército sitiador el reemplazante de Rondeau, y el 17 se recibió del mando, según lo consigna la "Gaceta" de Buenos Aires en la página 94 de su número del 23, aportando como refuerzo dos regimientos y una fuerza de artillería.

Al embarcarse el 9, en Buenos Aires, para la Colonia, además de su Plana Mayor y escolta,

trajo el Regimiento 2, los Granaderos a caballo y de infantería y un tren de artillería.

El coronel Eusebio Valdenegro, que siendo teniente de la gente de Artigas tuvo lucida participación en la batalla de Las Piedras, pero al servicio del Directorio en 1814, engrosó las filas del asedio con nuevas fuerzas, poco después del arribo de Alvear.

El Jefe de los Orientales debió haber sido siempre insospechable para los argentinos en cuanto a sus propósitos emancipadores, sobre todo después de las instrucciones dadas a los diputados elegidos en 1813 para representar a su pueblo en la Asamblea Constituyente celebrada en Buenos Aires, que empezaban así: "Primeramente pedirán la declaración de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España y familia de los Borbones, y que toda conexión política entre ellas y el Estado de la España, es y debe ser totalmente disuelta."

Es cierto que en la cláusula tercera del pacto *ad referéndum* del 23 de abril, se reconocía la independencia de la Banda Oriental del Uruguay, no debiendo ser ésta molestada en modo alguno por tal motivo, pero no hacía sino mostrarse consecuente con los principios gubernativos proclamados un año antes.

Por lo demás, ¿no le fué propuesto a Artigas, en junio de 1815, el reconocimiento, por parte de Buenos Aires, de esa misma independencia, "renunciando ésta los derechos que por el antiguo

régimen le pertenecían", según los términos del artículo primero de las bases sometidas a su consideración el 17 del citado mes por los comisionados argentinos don Blas José de Pico y doctor Francisco Bruno de Rivarola?

El doctor Andrés Lamas, al publicar los antecedentes de esta nueva negociación con el Jefe de los Orientales, decía en noviembre de 1849:

"El 15 de abril de 1815 fué derrocado en Buenos Aires el directorio ejecutivo, de que había tomado posesión, en 10 de enero de aquel mismo año, el general don Carlos María Alvear.

"Proscripto el director y disuelto el Congreso General de las Provincias Unidas, que le había elegido, la administración que le reemplazó, aspiró a establecer relaciones pacíficas y amistosas con el General don José Artigas, que no sólo había substraído a la Provincia Oriental de la comunidad argentina, sino que, extendiendo la influencia de su sistema y de su persona, a Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, colocaba en afligente situación al gobierno de Buenos Aires.

"El director don Gervasio Antonio Posadas y su inmediato sucesor y continuador el general Alvear, habían adoptado respecto al jefe oriental, una política de represión severa.

"Por decretos solemnes le habían despojado de sus empleos,—declarado infame,—colocado fuera de la ley y de la patria,—provocado su persecución como deber cívico de todo ciudadano, — y ofrecido un premio de seis mil pesos al que se apoderase de su persona y la entregase viva o muerta.

"Por las armas habían emprendido, aunque inútilmente, sujetar a la Provincia Oriental y aniquilar a su caudillo.

"La nueva administración ensayó una política diametralmente contraria.

"El Cabildo de Buenos Aires, que, en los primeros momentos se apoderó del movimiento contra Alvear, mandó quemar en la plaza pública, por mano de verdugo, los decretos fulminatorios contra Artigas.

"Los principales partidarios de Alvear estaban presos, y de entre ellos se eligieron seis de los jefes,—algunos orientales,—que más habían incurrido en el odio de Artigas por su adhesión al gobierno de Buenos Aires, y se remitieron espontáneamente a su venganza, cargados de cadenas y con un proceso que cohonestase lo que le pluguiera hacer de sus personas.

"Artigas rechazó el horrible presente y los devolvió a Buenos Aires.

"Bajo estos auspicios se despachó una comisión para negociar la paz con el General Artigas, sobre la base de la independencia de la Provincia Oriental."

En el artículo segundo de esas bases de arreglo, se expresaba que habría paz y amistad eterna entre las provincias contratantes, por haber ya desaparecido los motivos de discordia; en el tercero, que se echaría un velo sobre todo lo pasado; en el quinto, que jamás podría pedir la Provincia de Buenos Aires indemnización, bajo ningún pretexto, de los cinco millones y más pesos

que gastó en la toma de Montevideo, ni la Oriental formularle cargo a aquélla de los auxilios que le hubiese franqueado; en el sexto, que bajo estas justas y equitativas condiciones, Buenos Aires se comprometía a auxiliar a la Provincia Oriental con todo cuanto estuviese en su resorte para llevar adelante la guerra contra los españoles, contando al efecto con la recíproca; en el séptimo, que las provincias de Corrientes y Entre Ríos quedarían en libertad de elegirse o ponerse bajo la protección del gobierno que gustaren; en el octavo, que se devolverían recíprocamente los prisioneros hechos en la última guerra; y en el décimocuarto, que se ajustaría un tratado de comercio por comisionados nombrados por ambas provincias, para el efecto, en el que, arreglándose los principales ramos de él, causasen el engrandecimiento de las mismas.

El General Artigas, mostrándose más radical en defensa de los derechos y de la autonomía de su pueblo,—como lo observa el mencionado publicista,—propuso, a su vez, en sustitución de las cláusulas que dejamos relacionadas, diez y seis bases, que tenían por encabezamiento "*Tratado de concordia entre el ciudadano Jefe de los Orientales y el Excmo. Gobierno de Buenos Aires*", fechadas el 16 del mismo mes en su cuartel general de Paysandú.

He aquí algunas de ellas:

Primero.—Que sería reconocida la convención de la Provincia Oriental del Uruguay establecida en acta del Congreso del 5 de abril de 1813, del

tenor siguiente: "La Banda Oriental del Uruguay entra en el rol para formar el Estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plata. Su pacto con las demás provincias es el de una alianza ofensiva y defensiva. Toda provincia tiene igual dignidad, e iguales privilegios y derechos, y cada una renunciará el proyecto de subyugar a otra. La Banda Oriental del Uruguay está en el pleno goce de toda su libertad y derechos; pero queda sujeta desde ahora a la constitución que organice el congreso general del Estado legalmente reunido, teniendo por base la libertad."

Segundo.—Que se reconocería que al comenzarse la revolución general, cada pueblo, cada provincia, entraba en ella mirando como propio cuanto le pertenecía en aquel acto, y que podría desprenderse y enajenarse de cualquier porción en auxilio de las demás provincias, según las exigencias de cada una de ellas.

Tercero.—Que se reconocería que la introducción de tropas de Buenos Aires en la Banda Oriental del Uruguay, jamás fué con el objeto ni bajo el sistema de conquista.

Cuarto.—Que, consiguientemente, sería reconocido como perteneciente a la Provincia Oriental del Uruguay cuanto extrajo de ella el gobierno anterior.

Décimoquinto. — Que las provincias y pueblos comprendidos desde la margen oriental del Paraná hasta la occidental, quedarían comprendidos en la forma inclusa en el artículo primero de este tratado, como igualmente las provincias de Santa

Fe y Córdoba, hasta que voluntariamente no quisieran separarse de la protección de la Provincia Oriental del Uruguay y dirección del Jefe de los Orientales.

Los comisionados argentinos, al dar cuenta de su misión el 20 de junio, decían: "Muy buena acogida, bellas palabras y ofrecimientos lisonjeros antes de empezar nuestras conferencias; mucha frialdad, dificultades y desconfianzas al formalizar los tratados: tal ha sido la conducta de aquel señor general."

Más adelante agregaban: "Todos nuestros esfuerzos para inspirar la paz no tuvieron otra respuesta sino que no había esperanzas de conciliación: tan triste es el resultado, Excmo. Señor, de las negociaciones que V. E. quiso confiar a nuestro celo."

En consecuencia, tampoco entonces se arribó a ajuste definitivo alguno, debido también a la falta de sinceridad por parte del Gobierno de Buenos Aires y al firme propósito que abrigaba Artigas de mantener incólume la dignidad y los derechos de su pueblo.

Si patrocinaba el régimen federal, era porque éste se avenía más fácilmente en esa época a las aspiraciones de los pueblos del ex virreinato del Río de la Plata, puesto que carecían de suficiente número de habitantes y de capacidad económica para pugnar por la conquista de su absoluta emancipación política.

Ese sistema administrativo le daba, por lo demás, una amplia autonomía en todas las manifes-

taciones de la vida institucional interna, ya que el Gobierno supremo debía entender solamente en los negocios generales del Estado, siendo el resto peculiar al de cada provincia, como se establecía en el artículo séptimo de las instrucciones del 13 de abril, y a la Provincia Oriental, conforme a la base diez y seis, le incumbiría darse una constitución territorial y ejercer el derecho de sancionar la general que votase la Asamblea Constituyente para las Provincias Unidas.

Alma de su pueblo, que lo aclamaba como el primero y el más benemérito de sus hijos, lo fué también de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, que lo reconocieron como el "Protector de los Pueblos Libres".

Ni a Posadas ni a sus amigos de causa les convenía, pues, que Artigas saliese con las suyas, y había que poner, por lo tanto, todo género de obstáculos a sus ideas y proposiciones, aunque sin desahuciarlo por completo, a fin de entretenerlo y ganar terreno, hasta que la paciencia, que tiene también sus límites, rompiera para siempre sus endebles ligaduras; y fué lo que sucedió en presencia de la mala fe del Director Supremo de las llamadas Provincias Unidas del Río de la Plata.

X. La carta a que alude Posadas en su nota del 17, decía así:

"Fr. Mariano Amaro y Dn. Franco. Ant.° Candioti.

Muy Sres. mios: con el mayor disgusto que és imaginable acabo de recivir la extraña noticia de

que la Esquadrilla de los Marinos que estaba en el Uruguay há desembarcado 400 Hombres por las Víboras, con el designio de incorporarse á la Division de Otorgués, marchar á atacar la Colonia, y despues hostilizar al Exto. sitiador. Para que este infame pensamiento haya encontrado cabida en pecho americano, es preciso haberse desnudado de todo sentimiento honrroso, prostituyendose al ciego impulso de las pasiones mas degradantes.

No era bastante afligir á la Patria con el escandalo de unas disensiones que despedazan sus entrañas, y la exponen á sér victima del furor de sus enemigos, sino tambien se quiere dár al Mundo el horrendo espectaculo de vér á los mismos Patriotas obcecados por sus extravios ligar sus brazos con los de los tiranos, con los implacables opositores de la felicidad de este suelo, p.ª destruir p.ª siempre las esperanzas de los amigos de la libertad? Es posible que los Españoles, usando de aquellos artificios que pusieron estos Paises bajo de su dominacion quando la conquista, encuentren todavia un solo Americano que se fie en sus engañosas promesas, y les ayude á perpetuar su influencia sobre estos desgraciados Pueblos? Que puede esperar Otorgués de la Compañia de esos perfidos? Y sobre todo Artigas sufrirá que asi se insulte al candor y á la virtud Americana, tolerando q.e Otorgués realize tan abominable proyecto?

Por Dios que esfuerzen Vms. todo su Zelo y amor patriotico en hacer ver al Amigo Artigas el

funesto lazo que se arma en este paso á la Causa de America, y q.e le hagan todas las demostraciones que les sugiera el amor al suelo en que nacieron, p.a conseguir que estorbe semejante atentado.

Yo conjuro los sentimientos que caracterizan á Vms., p.a q.e se empleen dignamente en obgeto tán util, y excusando detenerme más en patentizar la importancia de la materia, concluyo con asegurarles q.e quedo confiado de lo que por su medio se reparara esta gran brecha q.e vá abrirse en el honor, en el credito, y en la felicidad de los hijos de América.

Espero me comunicarán Vms. sin demora alg.a las resultas de sus gestiones, y me repito. Su affmo. Amigo Q. B. S. M.—Mayo 10, de 1814.—Textado—y amor—, no vale.—*Gervasio Antonio de Posadas.* (18)

En igual sentido le escribió a Artigas, como resulta de la siguiente carta:

"Mi apreciable am.o y Paysano: acabo de recibir un parte en q.e me avisan, q.e la esquadrilla de los Marinos q.e estaba en el Uruguay ha desembarcado 400, hombres p.r las Viboras, los quales incorporados á la División de Ortogues, marchan á atacar la Colonia, y en seguida hostilizar al exto. sitiador.

¿Que es esto, Paysano? Somos Americanos, o nos hemos vendido ya á los enemigos? Proponer el S.r Otorgues una suspension de armas duran-

---

(18) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

te nuestras negociaciones, aceptarla p.r nuestra parte, y unirse despues con los enemigos? ¡Con los Españoles! para atacar á las tropas de la Patria, en el momento que descansa sobre la buena fe de la tregua estipulada ¿es esto ser Americanos? Vaya el S.r Otorgues á los infiernos. Si estamos cansados de defender la libertad de nuestro pais, si algunos hombres viles é indignos del suelo en q.e nacieron, se han propuesto sacrificar su Patria á un miserable empleo q.e les ofrecen los Enemigos, que se quiten la mascara, y pelearémos con honor, que vayan á la plaza á auxiliar á los opresores de la America, ó q.e se declaren abiertamte. sus defensores: lo demas es una cobardia, una trahicion manifiesta, q.e hará execrable su mem.a hasta la más remota posteridad.

Esto ya no se puede sufrir, Paysano: si Otorgues obra con ord.s de V. rompamos papeles y dejemos de usar de unos medios tan indignos: y si procede contra sus ordenes, obremos de acuerdo p.a hacerlo pedazos antes q.e continue el sacrif.o de la Patria.

Ya he dicho á V. q.e si Montev.o se conviene en abrir á V. sus Puertas, Yo estoy pronto á mandar la retirada del exto. y la Esquadra, luego q.e se verifique la entrega. Pero es preciso ser muy simple p.a creer en semejante patraña. Lo doloroso es q.e los Marinos han dado con un hombre como Otorgues, q.e rodeado de Rebuelta y Texo Sarracenos declarados, se há dejado seducir de las promesas de Romarat, Larrobla y Loaces consiguiendo p.r este medio salvarse del peligro.

El tiempo le confirmará a V. la felonía de los de la Plaza; p.^o sera quando todos lloremos sin remedio; Quanto mas util no le huviera sido á V. y á Otorgues, aun p.^a sus pretensiones en ntras. diferencias domesticas, haver tomado la esquadra enemiga y aprovecharse de su armamto. y munic.^s?

Ya veo q.^e es muy debil el influxo de la razon quando solo dominan las pasiones. Haga V. lo q.^e quiera Paysano: Que se lo lleve todo el demonio. Yo me satisfaré con la idea de haver hecho quanto he podido p.^r la salv. de mi Patria. B.^s Ay.^s se abandona á la justicia de la historia, y sabra todo el Mundo y ntros. descendtes. q.^e ninguno de sus hijos se mancho con la nota de trahidor en esta gloriosa contienda.

Yo espero de sus nobles sentimtos. q.^e pondrá remedio a tan grande escandalo avisandome con franqueza sus determinaciones para q.^e sirvan de govierno á las mías.

He escrito un poco acalorado; p.^o la gravedad del atentado de Otorgues dá margen p.^a mucho mas. V. deve saber q.^e de todos modos soy siempre. Su am.^o y Payno. apdo. Q. S. M. B.

Gervasio Antonio de Posadas. (19)

¿Había obrado Otorgués con la felonía denunciada por el Director Supremo?

Veamos lo que dicen los hechos a este respecto:

(19) Archivo General de la Nación (Buenos Aires).



Artigas se quejaba en su carta a fray Amaro del 30 de abril, de que habían desembarcado 1,000 hombres en el puerto de la Colonia, procedentes de Buenos Aires, y diez días después acusaba Posadas a Otorgués de connivencia con los marinos españoles, pues decía que en las Víboras acababan de desembarcar 400 de la escuadrilla realista, para luego de incorporarse a las fuerzas de dicho jefe, dirigirse a aquel punto a fin de atacarlo, y hostilizar más tarde al ejército de Rondeau en el Cerrito.

Don Francisco Acuña de Figueroa no consigna nada a este respecto en su "Diario Histórico", a pesar de tratarse de un suceso de gran importancia, en caso de ser cierto, y no obstante la investigación prolija que hacía diariamente de todas las ocurrencias militares habidas dentro y fuera de la plaza, a fin de relatarlas en dicha obra.

"El autor, con juvenil actividad, —dice dicho cronista,— investigaba incansablemente de día todos los sucesos, anotándolos, y a la noche, con el criterio que le era posible, los redactaba en verso, trabajando a veces en esta tarea hasta las tres de la mañana. Si más adelante reconocía alguna inexactitud o se falsificaba alguna noticia, lo corregía o suprimía".

Esto no quiere decir que Otorgués no usara de condescendencias con los marinos españoles y que no tratase con cierta benevolencia a los sitiados, no obstante las terminantes instrucciones de Artigas; pero los cargos de Posadas no descansaban, en el caso que nos ocupa, sino en meros rumores alarmistas, más o menos verosímiles.

El auxilio de víveres que recibió Azcuénaga en Soriano y las atenciones de que fué objeto por parte del comandante patriota allí destacado, eran justo motivo, indudablemente, para que los argentinos desconfiasen de él en lo sucesivo.

Por otra parte, a principios del mes de abril, no tuvo inconveniente alguno en hacer llegar a manos de Vigodet dos oficios de Romarate, relacionados con el combate naval del 28 de marzo.

Fueron portadores de ellos dos de los dragones de Otorgués, los cuales arribaron al Cerro el día 10, cuando aún no habían dado por fracasada su misión los comisionados de Posadas ante el Gobierno realista de Montevideo, pues el 11 celebraron la última conferencia pacifista con los representantes hispanos.

Refiriéndose Figueroa al resultado de la acción mencionada y a la real o supuesta ayuda que prestó el citado jefe artiguista, escribe lo siguiente:

Por las sutiles argentinas fuerzas
Atacado se vió; mas su denuedo,
Y de Otorgués, amigo, los auxilios,
La palma del combate le obtuvieron.

Alentados los españoles por la conducta de Otorgués y en la esperanza de conseguir mucho más de él, comisionaron nuevamente al capitán Larrobla, quien se embarcó el 24 en el *Sabeiro*, munido de instrucciones tendientes a conquistar su adhesión tantas veces intentada en vano; pero

regresó el 28 sin haber conseguido ponerse al habla con aquél.

No obstante, el 16 de mayo, o sea, seis días después de dirigidas por Posadas las cartas a fray Amaro y a Artigas, quejándose de Otorgués, recibió Vigodet nuevas comunicaciones de Romarate por igual conducto que las dos del mes de abril.

Figueroa narra como sigue esa buena nueva:

Segundo enviado llega
De Otorgués, conduciendo
Del bravo Romarate
Relaciones y pliegos.
Mil pomposas noticias
Espárcense al momento,
Que crecen cual arroyos
Por canales diversos.
De ejércitos aliados,
De tratados secretos,
Todos hablan y forman
Cien castillos aéreos.

¿Se relacionaban, acaso, esos pliegos con el desembarco de los cuatrocientos marinos y con la alianza de éstos con Otorgués a que se refería Posadas en sus cartas del 10 de mayo?

Indudablemente, nada decían sobre el particular, pues de lo contrario, es imposible que Figueroa no hiciese mención de ese hecho en ninguna de sus crónicas.

¿Y no revela tal silencio, lo mismo que el de los

distintos historiadores ríoplatenses acerca del dicho punto, que el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata se hizo eco, atolondradamente, de versiones fantásticas y capciosas?

Téngase presente, además, que el 22 del mismo mes de mayo, decía Vigodet lo siguiente, después de lamentar su situación y de prever que la pérdida de Montevideo podía ser también funesta para sus amigos del Perú: "La unión de Artigas a Buenos Aires, pactada el 23 de abril último, ha sido otro golpe mortal. Es verdad que el caudillo Otorgués me ha escrito que se oponía a esta innovación; mas el lenguaje con que me indica sus ideas *es muy sospechoso, y no es dable fiar a conjeturas y probabilidades* la subsistencia de esta plaza". (20)

No abrigaba, por lo tanto, plena confianza en los trabajos hecho ante Otorgués, encaminados a ligarlo contra los argentinos.

La idea de Vigodet, de concierto con el Cabildo, era ver las ventajas que él podía ofrecerles y alucinar a sus adictos con falaces esperanzas, puesto que sabían, desde las tentativas de febrero cerca de Artigas, que éste no admitía otro género de conciliación que la independencia del poder de la Metrópoli. (21)

---

(20) Archivo Histórico Nacional de Madrid.—Papeles de Estado, legajo 3787. Cita de Barbagelata, obra citada, páginas 97 y 98.

(21) De-María, libro mencionado, página 200.

El gobernante hispano persistió por eso en el propósito de procurar convertir a Otorgués en su aliado o instrumento, y a pesar de lo manifestado en el oficio del 22, comisionó una vez más a Larrobla para que se trasladase a su campamento, establecido entonces en la villa de Porongos, a fin de entrevistarlo.

El 28 de noche volvió su compañero de viaje, Arias, siendo portador de la respuesta siguiente:

"Excmo. señor:

La melancólica situación en que por un orden de sucesos nada favorables se halla envuelto ese heroico y magnánimo pueblo, merece toda mi atención; tanto más visible, cuanto debo colocarla al nivel de la que circunda al corazón de V. E.; pero aún es tiempo que represente una alegría recíproca, que estreche nuestros sentimientos, al ver el cuadro donde se hallan borrados los colores de la calamidad y miseria.

Hable V. E., por medio de sus representantes, déseles a éstos la investidura de absolutos poderes; que usando ellos del majestuoso idioma de la libertad y felicidad de los orientales, los vivas y aclamaciones sucederán al ruido de las armas; y la oliva de paz será la única divisa con que nos representaremos frente de las naciones, tan vecinas y confederadas como émulas de nuestra gloria.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento volante, en la villa de los Porongos, 26 de mayo de 1814.—Excmo. Cab.—*Fernando Otorgués.*

Excmo. Cabildo Constitucional de Montevideo."

Esta contestación del famoso caudillo artiguista, dada diez y seis días después de las cartas de Posadas a fray Amaro y a Artigas, demuestra también que aún cuando Otorgués era desafecto a los argentinos, sólo entraría en arreglos con los españoles si éstos renunciaban a la dominación del suelo uruguayo, entregándolo a sus legítimos dueños, los orientales.

¿De quién había partido, sin embargo, la noticia que tanto alarmó al Director Supremo?

El historiador doctor Gregorio F. Rodríguez nos hace saber en la página 440 del tomo II de su apología de Alvear, que el coronel Moldes, envíado hacía poco a la Colonia con 700 hombres "para contrarrestar los movimientos de Artigas contra Rondeau", fué quien le escribió a Posadas anunciándole el desembarco de los marinos españoles en las Víboras, con el agregado, diremos, — que resultó tan sólo hijo de la suspicacia, —de que pensaban combinarse con Otorgués para operar contra los argentinos que sitiaban la plaza de Montevideo.

VI

TENTATIVA AMISTOSA DEL VIRREY DE LIMA

SUMARIO: **I. Carta del brigadier Pezuela al General Artigas.—II. Altiva respuesta del Jefe de los Orientales que concuerda con sus anteriores actitudes y reveladora de la inflexibilidad de su carácter.**

I. A las tentativas de un avenimiento promovidas por Vigodet y Posadas en 1814, hay que agregar otra de no menos importancia, pero que, como ellas, mereció también la repulsa de Artigas, aunque en términos altivos por la forma en que le fué hecha.

El marqués de Viluma, brigadier don Joaquín de la Pezuela, que había sido nombrado general del ejército realista del Alto Perú en 1813, en reemplazo del brigadier don José Manuel Goyeneche, fué esta vez el encargado de dirigirse por escrito al Jefe de los Orientales.

Los triunfos obtenidos por él ese mismo año contra el general Belgrano, el 1.° de octubre en Vilcapugio, y el 14 de noviembre en Ayohuma, alentaron al virrey de Lima, don José Fernando de Abascal, —a quien sustituyó en 1816— para

constituirlo en su intermediario a fin de procurar un avenimiento con el popular caudillo uruguayo.

Las desinteligencias con los porteños le sirvieron de pretexto, como poco antes había sucedido con Vigodet, creyendo tarea fácil atraerlo a sus filas con promesas halagadoras, que hubieran seducido a cualquier espíritu débil, o a un hombre ambicioso, pero que no hicieron mella en su corazón de patriota.

No era posible horadar la coraza de su carácter y de los profundos y honestos principios que lo movían a la brega.

Tampoco el odio a sus implacables enemigos de allende el Plata constituía razón bastante para que perdiera ni por un sólo instante el equilibrio de su sana mentalidad.

Apóstol sincero de la causa americana, antepuso ésta a todo sentimiento personal egoísta, como se verá más adelante.

El brigadier Pezuela le decía con fecha 15 de mayo desde su campamento en Jujuy:

"Los caprichos de un pueblo insensato como el de Buenos Aires han ocasionado la sangre y desolación de estos dominios, y las ideas de libertal con que han alucinado a los incautos han sido teorías que han corrompido a algunos fieles vasallos que, arrepentidos de su engaño, se han unido a las tropas del Señor Don Fernando VII, y defienden sus derechos. Las acciones de *Vilcapugio* y *Ayohuma* prueban que no podrían por más tiempo fomentar la guerra; que no tienen leyes ni sistema que puedan realizar sus ideas, y que el descontento de los que por desgracia de-

penden de la facción de los insurgentes, abrevia el naufragio en que se miran. Antes de que se verifique, y a fin de cortar las desgracias consiguientes, cumpliendo con la orden del excelentísimo señor virrey de Lima, aventuro al dador con las correspondientes credenciales para que, hablando con V. S., convengamos en el modo más honroso de nuestra unión, para terminar los males que ha suscitado la facción. Estoy impuesto de que V. S., fiel a su monarca, ha sostenido sus derechos combatiendo contra la facción; por lo mismo, cuenten V. S. y sus oficiales y tropa, con los premios a que se han hecho acreedores, y, por lo pronto, con los auxilios y cuanto pueda necesitar. Para todo, acompaño las instrucciones, a que se servirá contestar".

Un poderoso aliado se ofrecía, pues, a Artigas, contra el Directorio que lo había condenado a muerte con su pueblo, y que los condenaría siempre; contra ese Alvear que ha arreado su bandera tricolor, y usurpado a los orientales su capital; estaba, cuando menos, en situación de iniciar, directamente con España, las negociaciones que Buenos Aires ansiaba realizar para coronar un príncipe en el Plata, como solución de la revolución de Mayo. Él, con los pueblos que le obedecían, y no Buenos Aires, hubiera podido llegar a esa solución, que lo hubiera elevado al primer rango, sin excluir el de virrey que quería Bolívar. (1).

---

(1) Juan Zorrilla de San Martín: "La Epopeya de Artigas", tomo I, páginas 483-84, edic. de 1910.

Pero Artigas amaba demasiado el credo republicano y la libertad de su pueblo para arriar bajo pretexto alguno la sacrosanta bandera que desde hacía tres años agitaba entusiasta en medio de pueblos y campiñas.

II. Se encontraba en la villa de Belén (2) cuando Pezuela le escribió las líneas precedentes y las recibió el 12 de julio de manos del emisario realista.

Su respuesta, datada el 28, fué altiva y digna de las ideas que sustentaba y de su noble corazón de patriota y de hombre de bien.

Pudieron haber influído en su ánimo, sin embargo, los recientes acontecimientos que amargaron su espíritu de apóstol y de protector sincero de su pueblo; pero ni la infame celada de Alvear a Otorgués, que, acampado en las Piedras, había pedido a nombre del héroe la entrega de la plaza de Montevideo, ocupada el 23 de junio en mérito de la capitulación con Vigodet, a cuyo jefe artiguista, después de entretenerlo mañosamente por medio de parlamentarios, lo sorprendió y deshizo en la noche del 25 sin haber antes roto con él; ni la abierta guerra en que se hallaba empeñado con Buenos Aires, ni ninguna consideración subalterna lograron perturbar la serenidad de su alma.

Por eso, al acusar recibo de la comunicación

---

(2) Fernández Saldaña y Miranda: "Historia del Salto", página 26.

del victorioso jefe español, se colocó a la altura moral de sus honrosos antecedentes y de su inquebrantable ideal republicano, contestándole así:

"Han engañado a V. S. y ofendido mi carácter, cuando le han informado que yo defiendo a su rey. Y si las desavenencias domésticas han lisonjeado el deseo de los que claman por restablecer el dominio español en estos países con teorías, para alimentar sus deseos, la sangre y la desolación de América, han sido causadas por la ambición española con supuesto derecho. Esta cuestión la decidirán las armas. *Yo no soy vendible, ni quiero más premio por mi empeño que ver libre mi nación del poderío español;* y cuando mis días terminen al estruendo del cañón, dejarán mis brazos la espada que empuñaron para defender la Patria. Vuelve el enviado de V. S., prevenido de no cometer otro atentado como el que ha perpetrado con su visita".

No era enemigo de España ni de los españoles por el hecho de serlo, desde que corría sangre hispana por sus venas, pues su abuelo paterno, don Juan Antonio Artigas, era oriundo de Zaragoza y capitán de corazas, y él había servido al antiguo régimen desde el 10 de marzo de 1797, en que el Gobernador Olaguer Feliú lo nombró teniente del cuerpo veterano de Blandengues de las fronteras de Montevideo, hasta el 15 de febrero de 1811, en que dejó a Muesas, en la Colonia, para plegarse a la Revolución; pero ello no obstaba para que rechazase toda proposición de arreglo que tuviese por base fundamental el manteni-

miento de la dominación hispana en el Uruguay, o en cualquier otra parte del continente sudamericano, porque anhelaba ardientemente el imperio de las instituciones libres en la tierra natal.

Las solicitaciones de que se le hacía objeto en el sentido expresado, demuestran, por lo demás, el alto valimiento en que era tenida su persona.

No en vano decía de él el mariscal español don Gregorio Laguna: "Con la ayuda de Artigas se conseguirá la destrucción de todos los rebeldes de aquel hemisferio".

VII

OTROS ACONTECIMIENTOS

SUMARIO: I. La muerte del coronel Bernardo Pérez Planes. II. El archivo del general Laguna. — III. El presbítero José Benito Lamas y el curato de Belén.—IV. Administración local decretada por Artigas en 1816.—V. Pasaje y estada en ese punto, el mismo año, del coronel Berdún, en cumplimiento de instrucciones del prócer, tendientes a una acción conjunta.

I. El 30 de marzo de 1814 fué ejecutado en la plazuela de Belén el coronel directorial don Bernardo Pérez Planes, que ejercía el cargo de Gobernador de las Misiones occidentales del Uruguay y que había sido hecho prisionero por fuerzas patriotas.

Cavia afirma, con tal motivo, — pero también sin abonar su aserto con ningún testimonio fehaciente, — que ese jefe argentino pereció en manos de "Valentín Cabrera, sargento de blandengues, a presencia de varias personas, entre las que figuraban Pedro López, capitán de milicias orientales, y Marcos Ramos, alcalde del pueblo".

Es posible que en esta parte no incurra en error el mencionado libelista, por más que su palabra

debe aceptarse siempre, por lo parcial y malevolente, a beneficio de inventario; pero es inverosímil, y debe rechazarse en absoluto lo que subsigue a esos datos, en cuanto al Jefe de los Orientales se refiere.

"Este asesinato", agrega, "no puede menos que haber sido hecho por orden de Artigas".

¿Por orden de Artigas?

¿Y en qué se basa su implacable detractor para suponer semejante cosa?

"El", — añade, aludiendo al prócer, — "se hallaba en el mismo pueblo de Belén, y después del suceso, que fué tan público, dió pase al matador para la división de don Baltasar Ojeda que estaba un poco distante, como quien quería quitar de la vista al asesino para que la espectación pública no se fijara sobre ambos".

Será o no cierto que Cabrera fué enviado a prestar servicio en la caballería que se indica, pero aún admitido ese hecho y aún cuando él hubiese sido el matador de Pérez Planes, no es lógico deducir de tal circunstancia que el ex Gobernador de las Misiones occidentales del Uruguay haya desaparecido del mundo de los vivos "por orden de Artigas", como tan suelto de cuerpo lo asevera, a base de una maligna suspicacia, el famoso Cavia.

¿No desvanecen toda suposición de malos instintos por parte de Artigas los diversos casos que hemos invocado en párrafos anteriores?

El doctor Eduardo Acevedo, que reproduce las imputaciones de Cavia, dice a continuación de

ellas, en las páginas 54 y 55 del tomo I de su *Alegato histórico*:

"La mejor desautorización de los cargos lanzados contra Artigas, la constituye esa relación tejida con los asesinatos reales o supuestos cometidos desde 1811 hasta 1818 en la Banda Oriental y en las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, cuatro territorios con inmensos desiertos, casi constantemente asolados por la guerra que iniciaba Buenos Aires para destruir la preponderancia de Artigas.

"A cada paso invoca la Relación *el diario*, en forma que haría creer en la existencia de un documento auténtico de acusación. Pero, como ya lo hemos demostrado, se trata de otra relación llevada por *varios orientales curiosos*, cuyos nombres el libelista se guarda muy bien de referir, sencillamente porque eso constituía un recurso de polémica para amontonar cargos contra Artigas.

"Salvo el caso de Perugorria, un oficial correntino que fué al campamento artiguista en busca de elementos militares para asegurar la paz de su provincia natal, y que llegado allí se alió al Gobierno de Buenos Aires, incurriendo en un acto de traición militar que las circunstancias de la época obligaban excepcionalmente a castigar, todos los demás hechos de la relación son de carácter común; y aún suponiéndolos ciertos, es absurdo cargárselos a Artigas, que ni siquiera podía ocuparse de la organización de sus policías, porque el Gobierno de Buenos Aires lo hostilizaba en todas partes y en todos los momentos

con revoluciones e invasiones de las que más contribuyen al fomento de la criminalidad en la campaña.

"Con todos los progresos de la civilización, con todos los medios preventivos y represivos de que disponen las autoridades de Buenos Aires, sería tarea llana hoy en día formar tablas de sangre inmensamente más ricas que las de Cavia, en cualquiera de las provincias comprendidas en la dilatada zona artiguista.

"¡Qué poderoso influjo el de Artigas para desviar y vencer la tendencia al desorden, ingénita en el paisanaje de la época, en medio de ardorosas luchas contra las invasiones porteñas y portuguesas que lo acosaban sin descanso, y que a otro de sentimientos menos fuertes lo hubieran arrastrado al camino de las represalias y venganzas!".

Por lo demás, en cuanto a Pérez Planes, había motivos sobrados para que se le hubiese pasado por las armas, puesto que no supo respetar la vida de dos oficiales artiguistas que tuvieron la mala suerte de pisar el territorio de sus dominios, sin miras hostiles, y en la creencia, por lo tanto, de que no serían objeto de ningún brutal tratamiento y menos aún asesinados.

A esa conducta inhumana e injustificable de dicho jefe directorial se refiere Artigas en uno de los párrafos que vamos a transcribir de su oficio del 29 de junio de 1813 dirigido al Gobierno de Buenos Aires desde su cuartel general delante de Montevideo.

Decía el Jefe de los Orientales:

"Diferentes reuniones en el territorio de Entre Ríos, hace muchos días que ocuparon la costa occidental del Uruguay. Yo me excedería si tratase de averiguar el objeto con que cubren aquella línea si fuese sólo limitado a cubrirla; pero allí todo es alarmante, y sobre todo las reuniones de la costa oriental situadas en diferentes puntos de ella, mucho antes de mi incorporación. Las pretensiones de esta provincia y su ejército elevadas a V. E. están aún pendientes; pero V. E. hace tiempo que aprobó la expulsión citada de febrero, y el coronel Rondeau fué confirmado en el generalato de este campo de asedio. Sin embargo, el comandante don Hilarión de la Quintana en el Arroyo de la China impartió sus órdenes, y un cuerpo de sus tropas marchó al Salto, intimando bajo imputaciones indignas la desorganización de la fuerza de esta provincia que cubría aquel punto. Después de diferentes contestaciones, creyeron sus jefes oportuno repasarse a esta costa; y este movimiento, muy lejos de contener a los de la opuesta, no hizo más que realizar el escándalo. Las intimaciones continuaron, sin ofrecerles otra alternativa que la de entregar sus armas, o ser víctimas.

"Yo, en la mejor armonía con las tropas de V. E., Montevideo al frente, nuestras negociaciones delante de V. E. y el Yaguarón doblando nuestros trabajos, hice un esfuerzo para volver a la moderación, y pasando mis órdenes al comandante de la frontera de Santa Ana, para que

marchase con su segundo a incorporarse en el Cerro Largo, con las tropas del asedio, hice al mismo tiempo levantar el campamento del Salto, y que se situase en Tacuarembó.

"Bendecía yo mi providencia por este homenaje rendido al amor de la paz, cuando el subdelegado Planes, reuniendo la fuerza de su departamento Yapeyú, y convocando la del de Concepción marcha y se acampa en el Miriñay, llevando su alarma hasta Mandisoví, imparte sus órdenes, y publica la discordia, metiendo en el rol de reos a cuantos sirviesen bajo mis órdenes. En su consecuencia, son arrestados a su pasaje a Yapeyú, un capitán y un teniente, y sin otro proceso pasados al momento por las armas. Se imparten órdenes las más ejecutivas para a todo trance interceptar mis chasques, y hasta los extremos del Uruguay en su costa occidental se sellan las providencias como si hubiese sido ratificada la declaración indigna del 2 de febrero que juzga el expulso don Manuel de Sarratea. Yo, al analizar estos incidentes de la última execración, habría partido del principio consiguiente a una revolución en el abandono ambicioso que habita a los espíritus revoltantes; pero el mundo sabe que el regimiento de Granaderos cubrió por algunos días diferentes puntos del Uruguay en la misma costa de la alarma.

"Me habría confundido mil veces en los cálculos para adivinar el origen de estas nuevas circunstancias, a no hallarme con otros conocimientos, que sofocando todo género de duda, vuelven

a hacerme sentir que aún no está extinguida la rivalidad odiosa que se intentó contra mí hasta conducirme a la precisión del 25 de diciembre". (1)

Si la afirmación de Cavia fuese rigurosamente exacta, la muerte de Pérez Planes, hecho que él atribuye a Valentín Cabrera, habría tenido por causa principal el asesinato de los patriotas a que se refiere Artigas en el penúltimo de los párrafos que dejamos transcriptos, lo cual se explica, aunque no se justifique, ante la indignación que produjo la noticia de ese acto vandálico en el ánimo de sus compañeros de armas y que se mantenía latente hasta entonces en el corazón de todos ellos.

II. En la Biblioteca Nacional de Montevideo existen numerosos documentos del archivo del general Laguna, y abrigando la esperanza de encontrar entre ellos alguna referencia sobre su intervención en los sucesos de Belén, acudimos a esa fuente testimonial, pero grande fué nuestro desencanto al enterarnos de que después de un oficio de Vigodet, correspondiente a noviembre de 1810, sobre un asunto trivial, puesto que reza con la matanza obligatoria de perros en los establecimientos rurales, los demás papeles atañen a 1816 y fechas subsiguientes, hasta coronar con el

(1) La nota a que nos referimos se halla íntegramente publicada en las páginas 390 a 395 del tomo I del Museo Mitre, intitulado "Contribución documental para la Historia del Río de la Plata".



23 del mes de septiembre de 1834, en el IV volumen, que contiene una carta de don Angel María de la Oyuela, participándole haber hecho varios prisioneros y adoptado diversas resoluciones de carácter militar.

Don Isidoro De-María, que publica interesantes noticias biográficas de este distinguido patriota, tampoco suministra datos precisos acerca de su actuación en el año que nos ocupa, concretándose a consignar que abrazó desde muy temprana edad la carrera de las armas, militando en las filas de los que entonces combatieron en pro de la independencia nacional, y que participó de los azares de la revolución hasta 1820, en que cesó, por la fuerza irresistible de los sucesos, toda resistencia a la conquista.

El doctor José Salgado, al mencionar en su "Historia del Uruguay" el nombramiento del general Laguna para jefe del Estado Mayor del ejército de operaciones en campaña contra los indios, que le fué discernido por el Presidente de la República el 19 de marzo de 1831, alude a sus anteriores servicios, desde los comienzos de la segunda década del siglo pasado, pero incurre también en la misma omisión, pues no ilustra el punto que mayormente nos interesa.

Sin embargo, vamos a transcribir lo que dice acerca de este patriota en las páginas 13 y 14 del tomo II de dicha obra, ya que nos habla de su glorioso pasado.

Se expresa así:

"Soldado desde edad temprana, fué uno de los

héroes que el año 1811 emprendieron la tarea sacrosanta de liberar a la patria del dominio de la metrópoli. Aprendió el desprecio de la muerte, la constancia ante la adversidad, y la energía de los grandes ideales junto al vencedor de Las Piedras y el valor sereno, la astucia inteligente y la nobleza ante el vencido, junto al bizarro vencedor de las Misiones.

En clase de subteniente hizo toda la campaña contra los españoles. En la lucha entre los orientales de Artigas y las fuerzas del Gobierno de Buenos Aires, después de evacuado Montevideo por Vigodet, Laguna permaneció fiel a la causa de la patria, peleando en Guayabos y en otros combates menos importantes.

Producida la invasión portuguesa, pelea contra los invasores, entre otros encuéntros, en India Muerta, donde ya con el grado de capitán se distinguió al frente de su escuadrón; en paso de Coello, Pando y retirada del Rabón. Laguna fué uno de los últimos jefes orientales que cesó en la resistencia a los ejércitos del célebre Lecor.

La cruzada inmortal de los Treinta y Tres encontró a Laguna, ya coronel, en San Salvador, al frente de una fuerza brasileña. Se plega a la campaña emancipadora y derrota a los imperiales en San Francisco, Departamento de Paysandú, teniendo luego la suerte de contarse entre los bravos acariciados por el sol de la victoria en los memorables campos del Rincón y Sarandí.

A propuesta de Alvear, y en mérito de sus gestiones para terminar las disidencias surgidas en-

tre nuestros compatriotas en armas, cuando la primera campaña del ejército republicano en 1826, fué ascendido al grado de general por el Presidente de la República Argentina.

Hizo después la campaña del Brasil, encontrándose en la célebre jornada de Ituzaingó. Reconocida la independencia de la Patria en la Convención Preliminar de Paz de 1828, Laguna no se retira a descansar de tantos afanes, sino que pone su espada al servicio de la República. El Gobierno Provisorio lo nombra, en 1829, segundo jefe del Estado Mayor General. En 1830 desempeñó el cargo de Ministro de Guerra y Marina, en reemplazo del general Lavalleja, que renunció ese puesto.

El general Rivera, que le profesaba gran cariño, lo distinguía muchísimo, designándolo siempre para ocupar los cargos de mayor responsabilidad.''

III. Hallándose vacante el curato local y queriendo llenarlo Artigas con un sacerdote ilustrado y patriota, pensó en el presbítero don José Benito Lamas.

Con ese motivo, y dando los fundamentos de esa resolución, le decía el fraile Monterroso al delegado Barreiro, desde Purificación, con data 25 de septiembre de 1815:

''Llegaron al Uruguay los padres Otazú y Lamas. Éste servirá, por más mozo, el Curato de Belén y aquél el de Paysandú.''

Lamas tenía entonces 28 años de edad, pues ha-

bía nacido el 12 de enero de 1787; pero no pudo ejercer su ministerio en dicho punto, a causa de haber sido demandados sus servicios por el Cabildo de Montevideo, su ciudad natal, con fines docentes, y el 12 de noviembre se hizo cargo de la escuela pública de primeras letras, cuya tarea ejerció hasta 1817.

Este ilustrado sacerdote figuró entre los que en mayo de 1811 fueron expulsados de la plaza de Montevideo por los realistas, a causa de su notoria adhesión al movimiento revolucionario, y le cupo el honor de engrosar las filas artiguistas.

A fines de ese mismo año, con motivo del armisticio celebrado con Elío y el levantamiento del sitio de Montevideo, se trasladó a Buenos Aires con el propósito de desempeñar de nuevo su cátedra de lector de artes en el convento de Nuestra Señora del Pilar.

Desde 1817, en que pasó a la provincia de Mendoza, también en calidad de educacionista, residió en la República Argentina hasta 1830.

Falleció en Montevideo el 9 de mayo de 1857, víctima de la fiebre amarilla, después de haber desempeñado importantes cargos docentes y el rectorado de la Iglesia Matriz.

IV. En enero de 1816,—como lo manifiesta el señor Miranda en sus "Apuntes",—el Cabildo de Montevideo, que había sido investido por Artigas con el cargo de Cabildo Gobernador de la Provincia, acordó la división del territorio en seis departamentos, y sometida esa idea el 27 a la con-

sideración del Jefe de los Orientales, el 3 de febrero fué aprobada en la forma propuesta, resolviéndose a la vez que las jurisdicciones de Melo, Paysandú, Salto y Belén, por su escasa población, se gobernasen por jueces sin dependencia de ninguna cabeza de departamento.

Esta fué la primera división de la Provincia,—según el propio autor,—que sirvió de base más tarde para establecer los nueve departamentos en que se dividió el país al constituirse en nación soberana.

V. De acuerdo con el criterioso plan de defensa contra la invasión portuguesa que el Jefe de los Orientales dió a conocer a su Delegado en Montevideo don Manuel Barreiro, en oficio fecha 30 de junio del mismo año (1816), formó aquél en su cuartel general de Purificación una división de más de 3,000 hombres, y dispuso en julio que el coronel Rivera, que se hallaba destacado en la Capital, saliese de allí y organizara las milicias de Maldonado y de extramuros, dirigiéndose incontinenti a la frontera de Santa Teresa, por donde invadía el Barón de la Laguna al frente de 6 o 7 millares de hombres; como asimismo mandó reforzar al coronel Otorgués con las fuerzas de San José y Cerro Largo, para que se pusiese en contrarresto de una división enemiga que se encontraba en Yaguarón a las órdenes del general Silveira. (2)

(2) Un oriental contemporáneo: "Memoria escrita en 1830".

Artigas, que no acostumbraba cruzarse de brazos, ni librar a la acción de los suyos el curso de los acontecimientos, salió también a campaña y fué a situarse con sus tropas en la quebrada de las Tres Cruces, cerca del Cerro del Lunarejo, en la frontera de Santa Ana, resolviendo al propio tiempo que el coronel Juan Antonio Berdún, que tenía a su cargo el regimiento que perteneció al malogrado Blas Basualdo, fallecido en el Arroyo de la China once meses antes de la invasión lusitana, compuesto de 600 a 700 hombres, repasase el Uruguay por Belén y se situara entre los ríos Cuareim e Ibicuí; y, por último, que el coronel Andrés Artigas invadiese los siete pueblos de las Misiones orientales, que habían sido ocupados por los portugueses en 1811, y que repasase el Uruguay por San Nicolás. (3)

A fin de obrar en consonancia, le escribía Artigas a Andresito, a la sazón comandante general de Misiones, desde Purificación, con fecha 12 de julio:

"Según el plan que tengo a usted presentado, yo estoy activando todas mis providencias para dar el golpe en un mismo día en todos los puntos. Al efecto, la división del Arroyo de la China ya está en marcha para cubrir Mandisoví, y de allí, o auxiliar esa costa del Paraná, si fuese preciso, o pasar por Belén al Quarey, si aquel punto demandase más peligro, mientras las demás divisiones avanzan por el frente de la línea al interior.

(3) Ibídem.

"Yo no pienso aguardar (reservado) a que ellos me ataquen, ni darles tiempo a que se dispongan. Es efectivo que ellos vienen, y según las noticias que anteayer tuve por unos de los nuestros que se pasaron de allá, he sabido que pasaban ya tropas desde Puerto Alegre, y que todas sus medidas eran de pertrecharse, y sus conversaciones de tratar de sorprendernos y posesionarse de nuestros territorios.

"Por lo mismo, y en virtud de lo expuesto a usted anteriormente, espero me dará pronto aviso de tener ya los puntos reforzados, como igualmente de cualquier movimiento que observe usted del otro lado para dar mi última disposición.

"Entretanto, es preciso que los chasques vengan por conducto del comandante Berdún, o del subalterno que se halle en Mandisoví al cargo de la gente, y que usted le escriba a él para que, convenidos, puedan auxiliarse recíprocamente si fuere preciso, y dar parte de cualquier novedad para que así pueda llegar con más prontitud a ese destino."

Berdún, que se había puesto en relación directa con Andresito, le dirigió la siguiente carta desde Belén:

"Señor don Andrés Artigas, comandante de Santo Tomé.

Quedo enterado de todo el contenido de su oficio de 19 del pasado; hasta la presente nos hallamos haciendo alguna reunión en este punto de Belén donde nos encontramos acampados; espero las instrucciones de nuestro jefe para seguir nues-

tras marchas, y con arreglo a lo que usted me comunica en su oficio se dirigirán las correspondencias por este conducto, como también otras cualesquiera determinaciones que sean necesarias el tomar para conseguir la destrucción del enemigo que quiere atentar nuestros derechos; yo espero que no hemos de perder un solo momento en nuestra empresa, pues nos debemos de dedicar en hacer cuantos esfuerzos sean precisos para un tan santo fin cual es el de nuestra libertad, y recuperar nuestros derechos que nos han usurpado.

Espero aviso de nuestro general sobre el modo cómo nos hemos de gobernar, para de este modo no andar equivocados en nada y tener acierto en todo cuanto emprendamos.

Saludo a usted con mi más cordial afecto.

Campamento en la costa de Belén, 20 de agosto de 1816.

José A. Berdún."

El 25 del mismo mes, le decía Artigas a Andresito, también desde Purificación:

"Usted lo que debe procurar es ocultar sus movimientos hasta franquear el Uruguay. Este debe usted pasarlo en donde halle menos oposición, y en donde cómodamente pueda usted pasar mucha gente de un golpe para no exponerla.

"Si esto no fuere posible por la resistencia que pudieran hacer los portugueses en este lado, procure usted venirse más abajo, y si allí no se puede, aunque sea de este lado del Ibicuí, hágalo us-

ted que en ese caso puede reunirse con la gente de Yapeyú y conseguir por ese medio abrir comunicaciones con Berdún, luego que éste repase el Quarey, y ataque en Ñanduí franqueando todos los rincones que hay desde la costa del Quarey hasta el Ibicuí.

"De todos modos, usted debe dar sus partes y mandar sus chasques por Yapeyú para que de allí los dirijan a Berdún, o bien por este lado si se llega a franquear, o por el otro, si las fuerzas de Yapeyú no han podido repasar el Uruguay e internarse a reunirse con Berdún."

El 1.° de septiembre, hallándose en Paso de Ignacio Vera en Arerunguá, le decía al mismo Andresito:

"Los portugueses han avanzado ya al Cerro Largo y es preciso que cuanto antes empiece usted igualmente a hostilizarlos.

"Aunque usted apure sus movimientos antes del día prefijado en mi anterior, no importa, pues yo apenas llegue ya empiezo a romper el fuego.

"Es preciso que haga usted todo empeño, y oficie lo mismo a Miño, que la gente de Yapeyú obrará según las ventajas o desventajas de la división de Berdún, a quien escribo sobre este particular."

Daba, pues, suma importancia Artigas a la jurisdicción de Belén, como punto estratégico.

Berdún no volvió a cruzar por entonces dicho punto, y el 19 de octubre fué derrotado en Ibiraocai, afluente del Ibicuí; pero en distintas ocasiones, orientales y portugueses tuvieron oportunidad de efectuar su travesía, ya que a ello se prestaba la situación fronteriza del mismo.

VIII

EN LA ÚLTIMA CAMPAÑA EMANCIPADORA

SUMARIO: I. La Cruzada de los Treinta y Tres.—II. La división de Barreto Pereira Pintos.—III. Proyectos de sorpresa al ejército nacional.—IV. Soldados prisioneros.—V. Ocupación de Belén por el mayor Raña.—VI. Tentativa del Comandante en Jefe del ejército imperial para atraerlo a su causa.—VII. Alejamiento de Raña y posesión de la histórica villa por el enemigo.—VIII. El Gobernador de Misiones, fijación de su campamento en Belén y disidencias del mismo con Entre Ríos y Corrientes. —IX. Observaciones formuladas a dicho personaje por el comandante Agustín Camandiyú.—X. Triunfo obtenido por el comandante Julián Arenas.—XI. Novedades trasmitidas desde Belén por el coronel Lavalleja.—XII. Provisión de oficialidad.—XIII. Derrota del general Aguirre y aprovechamiento de los dispersos para distintos fines.—XIV. Trabajos pacifistas.—XV. Movimiento de fuerzas.—XVI. Causa a que atribuye el coronel Lavalleja la inacción de Aguirre y actitud enérgica que se proponía asumir contra él en caso necesario.—XVII. Necesidad de armamento. — XVIII. Descargo del Gobernador de Misiones, tendientes a justificar su larga permanencia en Belén.—XIX. Medidas precaucionales.—XX. Hacia el paso de Otorgués.—XXI. Incorporación de las fuerzas de Belén con la gente del general Laguna.—XXII. Nombramiento del teniente coronel Bartolomé Quintero con carácter de jefe instructor de aquéllas.—XXIII. Nuevas referencias del coronel Lavalleja, relativas al general Aguirre, con motivo de haber levantado su campamento del pueblo de Belén.—XXIV. Rol desempeñado por éste en la Provincia Oriental.—XXV. Designación de Quintero para ocupar la

Comandancia Militar de la localidad.—XXVI. Arribo a ella del Comandante General de Armas, coronel Manuel Oribe, en persecución de Rivera y con el propósito de anticipársele en la conquista de las Misiones.—XXVII. Rechazo heroico por el Alcalde de Belén de una partida que pretendió apoderarse del pueblo.—XXVIII. Residencia en éste del Comandante General de la línea que corre desde Santa Ana hasta el Uruguay por la costa del Cuareim, por resolución fecha 23 de octubre de 1828 e instrucciones impartidas al mismo.

I. Belén fué también teatro de diversas acciones y de numerosos pasajes, a la vez que asiento de los patriotas y de los intrusos, alternativamente, según el curso y el vaivén de los acontecimientos, durante las últimas luchas en pro de la independencia patria.

La revolución emancipadora encabezada por el general don Juan Antonio Lavalleja y que tuvo su iniciación en el desembarco realizado en la playa de la Agraciada en 19 de abril de 1825, debía forzosamente extender su esfera de acción hasta los últimos confines del suelo oriental, y aun en territorio extraño, ya que era menester combatir dentro y fuera de él contra los detentadores de la soberanía nacional.

Se trataba de los mismos enemigos fronterizos que invadieron distintas veces el país cuando el inmortal Artigas, irguiéndose como un gigante, veló heroica y tesoneramente por los fueros y por la dignidad de su amado pueblo, hasta que el 23 de septiembre de 1820, ya impotente para la brega, buscó un seguro asilo en tierra paraguaya.

El Brasil, segregado de Portugal el 7 de sep-

tiembre de 1822, se había hecho dueño de los destinos uruguayos desde el 28 de febrero de 1824, en que las tropas lusitanas evacuaron la plaza de Montevideo, de acuerdo con la capitulación celebrada entre Lecor y Alvaro da Costa el 18 de noviembre del año anterior, dirigiéndose el segundo de ellos a Lisboa, al frente de las tropas de su dependencia, para darle entrada a las del primero.

Las siguientes inspiradas estrofas del doctor José Sienra Carranza, fragmento de un canto intitulado *Redención,* que vieron la luz en septiembre de 1883 en los "Anales del Ateneo del Uruguay", y que forman parte de una epopeya no publicada aún, presentan a los héroes patriotas en el supremo instante de pisar entusiastas, con ansias de redención, el terruño esclavizado:

Helos allí, con su ansiedad solemne
En sus frágiles barcas sobre el río.
Jugó con ellos vendaval bravío
Y venció su constancia al vendaval!
Las vigilantes naves enemigas
Del huracán ante el furor huyeron.
Los que a la Patria esclavizada oyeron
Ya están sobre el histórico arenal!

¿Cuántos son?... ¡Treinta y Tres!—y las legiones
De números de miles desafían,
La libertad y el pundonor los guían
Y los cubre la enseña tricolor...
Alejadas las barcas de la orilla
Se han tirado los dados de su suerte!

Así fué escrito: ¡Libertad o muerte!
Así al azar se entrega su valor!

Sublime instante!..., la rodilla en tierra,
Puesto en la Patria el corazón altivo,
La frente oreada por el sol nativo,
Y alzado el brazo en bélico ademán:
A la potente voz de Lavalleja,
Que formula el sagrado juramento:
¡O muerte o libertad! con rudo acento
Claman los héroes en soberbio afán!

Treinta y Tres! Treinta y Tres! en vuestras almas
El alma de la Patria que gemía
Concentró sus dolores aquel día,
Su esperanza, su fe, su porvenir.
De su azotado rostro la mancilla
En vuestros sables hallará venganza.
O, en la lidia, al ceder vuestra pujanza,
La frente doblará para morir!...

¿Morir?... ¡En el calor de su entusiasmo
Revivirá la vida de otros días,
Las palmas, el honor, las alegrías
Del combate, del triunfo, y de la paz...
Campo a los héroes!... su falange exigua
De héroes es semillero... la victoria
Es su hermana... y la estrella de su gloria
El sol de la vengada Libertad!

Vamos, pues, a relacionar, aunque sucintamente, las principales ocurrencias del pueblo al cual consagramos nuestras inquisiciones y que dicen

relación con la patriótica campaña emprendida por los Treinta y Tres y secundada eficazmente por el general don Fructuoso Rivera.

II. El general brasileño Sebastián Barreto Pereira Pintos, que se hallaba en el Salto, ante el avance de las fuerzas patriotas, que habían obtenido ya varios espléndidos triunfos, siendo los más importantes el del Rincón de las Gallinas, el 24 de septiembre, y el del Sarandí, el 12 de octubre, abandonó ese punto el 26 de este último mes, dirigiéndose hacia Belén, al frente de su división compuesta de 700 hombres.

El teniente Juan de la Cruz, que pertenecía a la misma, desertó de sus filas al anochecer de ese día, con el propósito de hacer causa común con los revolucionarios, y el 27, a las 9 y 1|2 de la mañana, arribó a la villa de Paysandú, presentándose acto continuo a don Manuel Antonio Paz de Sotomayor, Comandante Militar del Departamento, a quien le ofreció sus servicios.

El general Rivera le había escrito el 22 al Mariscal y Gobernador de las Armas de la Provincia de San Pedro del Sud, don José de Abreu, invitándole al ajuste de una transacción que mantuviese las relaciones de amistad y comercio a que siempre aspirara la Provincia Oriental con la de su mando.

En igual sentido, y con esa misma fecha, se dirigió también a Barreto, transcribiéndole al propio tiempo el oficio de la referencia, algunos de cuyos párrafos decían así:

"La Provincia, libre de opresión, engrandecida con sus triunfos, y con una fuerza respetable, se halla en aptitud de llevar la guerra a las provincias del continente en desagravio del ultraje que sus habitantes han recibido, de querer por la fuerza separarlos de la esfera de hombres libres a que corresponden.

"Un considerable número de tropas de las provincias hermanas ocupan ya las costas del Uruguay, decididas a prestar sus esfuerzos para ayudarnos en nuestras operaciones. Aquí ya no tenemos enemigos que combatir. Por consiguiente, la guerra es preciso dirigirla a las provincias del continente, y ellas son las que, quedando en esqueleto, satisfagan con sus intereses los gastos del Ejército y demás consecuencias de la guerra.

"Esta Provincia ya no tiene que perder más que su libertad, y ésta la ha afianzado con las armas; de consiguiente, la guerra le es más ventajosa que perjudicial, pues todas... se hallan en las provincias que debe invadir; y el que queden en un estado lamentable y desgraciado, o el que reporten la tranquilidad de una paz que añadir a las felicidades que disfruten, estriba sólo en la resolución de V. E."

Fueron portadores de estas comunicaciones el coronel brasileño don José Rodríguez Barbosa y el capitán comandante de dragones orientales don Servando Gómez.

El descontento reinante en las tropas imperiales y las defecciones ya producidas en su seno, pues según el propio de la Cruz, se había disper-

sado gran número de ellas, aconsejaron a Barreto ponerse al abrigo de sus adversarios y evitar en lo posible nuevas mermas en su ejército.

En su parte al general Lavalleja manifestaba, igualmente, el comandante Sotomayor, que 122 hombres pasaron por el Hervidero y otros tantos por el Daymán, buscando la incorporación del ejército de los patriotas.

De ahí que el mencionado jefe imperialista optara por levantar su campamento de esas inmediaciones y encaminarse a Belén, que lo colocaba a un paso de su país y al amparo de otras fuerzas amigas, no faltándole ganas, por lo demás, de entrar en un avenimiento con Lavalleja y Rivera.

III. A fines de diciembre, contando el coronel Bentos Manuel con la posesión de ese punto, que le facilitaba la vigilancia de los patriotas en distintas direcciones, intentó vadear el río Uruguay y sorprender al ejército nacional.

Disponía, al efecto, de 13 canoas y otros barquillos que tenía de Belén arriba.

Tales propósitos se le frustraron, sin embargo, por haberse apercibido a tiempo de sus movimientos las avanzadas emancipadoras.

Por otra parte, se ofició al coronel Laguna encargándole avisase al general Martín Rodríguez lo que ocurría, para que estuviese con mucha precaución, pues era muy sagaz el enemigo. (1)

---

(1) José Brito del Pino: "Diario de la guerra del Brasil", enero 2 de 1826.

Bentos González, que marchaba en combinación con Bentos Manuel, acababa de recibir el refuerzo de 200 soldados de caballería, procedentes de Río Grande, y 300 infantes, de Santa Catalina.

No obstante, hasta los primeros días de enero de 1826, espió la ocasión de poder caer sobre las fuerzas del general Rodríguez, que de un momento a otro debía trasladarse al territorio oriental, y que desde agosto de 1825 ejercía el comando del *Ejército de observación* sobre el río Uruguay.

El coronel Laguna, cumpliendo la expresada orden y mejor informado, le ofició con fecha 10, manifestándole que Bentos Manuel se había retirado al Rincón del Catalán, costa del Cuareim, y que tenía noticias de que persistía en su intento de pasar una división a la opuesta banda con objeto de sorprenderlo.

Un sujeto apellidado Yedrón, se hallaba en las inmediaciones de Belén con un lanchón de guerra e infinidad de canoas, según el citado jefe patriota, aguardando un instante más propicio para efectuar el proyectado pasaje.

Rodríguez cruzó el río Uruguay el 28 del mismo mes de enero, yendo a situarse en San José del Uruguay, Departamento de Paysandú, al frente de 1,500 hombres de las tres armas, a fin de concertar con Lavalleja y demás jefes orientales de saliente actuación, las operaciones a realizarse de consuno, aunque en carácter de director de la guerra.

IV. El 23, hallándose nuevamente Belén en poder de los brasileños, fueron hechos prisioneros

por los patriotas dos soldados de la partida allí destacada. (2)

Le cupo batir y dispersar a esa fuerza enemiga al coronel Laguna, que quince años antes, cuando el primer alzamiento de la campaña oriental, había tomado posesión de dicha villa con Pintos Carneiro, en reemplazo de Redruello, como lo decimos en otro lugar.

Era éste un pequeño triunfo, pero él servía para entonar más el espíritu de los patriotas y amilanar a los contrarios, que vivían en constante zozobra, empero la superioridad numérica de su gente y disponer de mayores recursos que aquéllos.

V. El general Rodríguez creyó conveniente, en el mes de marzo, desalojar a los brasileños del pueblo de Belén y dispuso que el mayor don José María Raña se encargase de tan delicada misión.

Con ese motivo, le ordenó al comandante Bartolomé Quintero que tratara de auxiliarlo con alguna gente de ánimo resuelto.

El expresado militar, que fué,—sea dicho de paso,—uno de los patriotas del año once, le hizo saber a su superior, con fecha 17, que en cumplimiento de lo por él determinado, tenía listos 66 hombres y 4 oficiales.

El 19 puso Raña en conocimiento del general Lavalleja que el 18 a las cinco de la tarde marchó de la isla de La Paloma con dirección a Belén, en

(2) Archivo del Estado Mayor del Ejército (Montevideo).

cuyas inmediaciones logró ponerse a la madrugada del día siguiente, a pesar de la falta de baqueano y de haber reinado una noche tempestuosa.

Esos poderosos motivos lo obligaron a detenerse para evitar cualquier percance y ser advertido a tiempo por el enemigo.

Esperó, pues, que amaneciese para reanudar su avance, y al aclarar se encontró con una partida de los imperiales, que ascendía a quince hombres, y que al avistarlos no opusieron resistencia alguna, atinando tan sólo a lanzarse en la más precipitada fuga, a pie, hasta ganar el cercano monte, abandonando, por consiguiente, todos ellos, sus caballos ensillados.

Empero, el mayor Raña logró hacer prisioneros a un cabo y a cuatro soldados, que entregó al comandante Quintero, para que éste los hiciese custodiar hasta el campamento del general Rodríguez.

El 21 le fué confiada esa comisión al teniente Miguel Araújo.

Raña no se detuvo después sino hasta llegar a su destino y desalojar del pueblo al enemigo.

Era un oficial de gran empuje, que lo mismo hubiera batido con bríos a una fuerza doble o triple que la suya, y el 20 de febrero anterior, habíase portado dignamente en la batalla de Ituzaingó, como lo prueba el siguiente documento subscripto por el general Laguna:

"Cuartel General, marzo 6 de 1827.

El que firma, tiene el honor de incluir al Excmo. señor General de la Vanguardia, el oficio que el

jefe de la primera división de ella le ha dirigido con fecha 2 del que rige, manifestando la briosa comportación de la oficialidad y tropa de su mando en el glorioso día 20 del pasado; y con este motivo, el que subscribe cree ser de su obligación el hacer presente a V. E. que la división de milicias de Paysandú se ha hecho acreedora, por todos títulos, al reconocimiento de la Patria, manifestándose en todo el tiempo de la acción con el mayor valor y subordinación. Los individuos que de ella más se han distinguido son el teniente coronel don José M. Raña, el capitán don Pedro Gómez (que sirviéndome de ayudante fué herido), el de la misma clase don Francisco Osorio, el ayudante mayor don Manuel Andión, el teniente primero don Melchor Pacheco, y los alféreces primeros don Luciano Blanco y don Clemente Castellanos.

El que subscribe, al recomendar estos beneméritos oficiales a la consideración de V. E., se conplace en llenar un deber sagrado, y concluye protestando al señor general a quien se dirige su más alta y distinguida consideración.—*Julián Laguna.*

Al Excmo. señor general don Juan Antonio Lavalleja.''

VI. Apreciando sus condiciones de luchador, pero infiriéndole a la vez una gratuita ofensa, el General en Jefe del ejército imperial pretendió atraerlo a su causa por medio de halagadoras promesas que rechazó enérgicamente.

El comandante Quintero, a quien Raña le escri bió a este respecto, se expresaba así, con fecha 28 en nota dirigida al general Rodríguez:

"Tengo el honor de adjuntar a S. E. una comunicación del sargento mayor don José M. Raña, en que este mismo jefe adjunta a S. E. una carta seductora y atrevida del comandante en jefe de las fuerzas imperiales don N. Rosas, al mismo tiempo intentando en ella insultar su mérito. Acaso este europeo delirante, nacido allá del otro lado de los mares, cree hacer valer sus ofertas creyéndonos en un estado agonizante. Y guárdese este atrevido de caer bajo el filo del acero del jefe a quien insulta."

El mayor Raña, en carta del 29, añadía:

"He creído de mi deber poner en manos de V. E. la carta original que me dirigió desde San Gabriel el General en Jefe del ejército imperial. Este general, Excmo. Señor, no me ha creído adornado de aquellas cualidades con que debe marcar sus pasos un americano amante de su patria y de su libertad. El que subscribe no desea más que una ocasión para mostrarle a este portugués atrevido, que la espada que empuño para defender la patria, no la soltaré hasta que un cañonazo acabe con mi existencia y me prive hacer uso de ella. El sargento mayor que firma, al saludar al señor General en Jefe, le asegura su particular aprecio y respeto."

La reciente derrota de las fuerzas de Belén, complementaria de otros hechos, y sobre todo su bizarra conducta mentada por Laguna, lo presentaban, pues, a los ojos de sus adversarios como un elemento de positivo valer, por más que se hermanase a ese reconocimiento la sangrienta inju-

ria de creerlo capaz de incurrir en semejante vileza.

Su actuación posterior fué también saliente, pero los sucesos políticos desarrollados durante las tres primeras presidencias constitucionales lo colocaron en un terreno resbaladizo que le costó la vida, como se verá después.

Siendo Jefe Político y de Policía de Paysandú contribuyó el 5 de junio de 1832 a la derrota, en el paso de las Cañitas (sobre Arapey Chico), de la principal fuerza de los naturales de las Misiones residentes en Bella Unión, sublevados el 19 de mayo y que comandaba Ramón Sequeira, el cual cayó prisionero en ese encuentro.

El coronel Bernabé Rivera, jefe gubernista, encomiaba en estos términos su eficaz intervención en dicho suceso de armas: "Debo recomendar especialmente a la consideración del Superior Gobierno al vecindario de Tacuarembó, por su decisión y prontitud en volar con sus personas y cuanto poseen al sostén del orden y de la defensa común, y estimulando de un modo eficaz la concurrencia de todo el departamento, de cuyo Jefe Político, don José María Raña, hago a V. E. el más justo elogio, pues en este caso, recordando su antigua profesión, cargó a la cabeza del vecindario y desplegó su bien acreditado valor y pericia."

La entonces villa de Tacuarembó y su extensa jurisdicción formaron parte del Departamento de Paysandú hasta 1837.

Cuando la revolución lavallejista iniciada en Montevideo el 3 de julio de 1832 y vencida el 18

de septiembre en las puntas de Tupambay, el mayor Raña acompañó al Poder Ejecutivo, siendo incluído su nombre en la relación de los generales, jefes y oficiales al servicio de la Constitución y de las leyes hecha por el Estado Mayor y Comandancia General de Armas e inserta en "El Universal" del 10 del segundo de los meses mencionados.

En 1834 fué nombrado jefe de la frontera del Cuareim y el Uruguay, a las órdenes del general Rivera, que desde el 27 de octubre desempeñaba la Comandancia General de Campaña.

En marzo del mismo año obligó a Lavalleja a abandonar la costa del Uruguay y atravesar el arroyo Valentín en la tarde del 22.

El 19 de febrero de 1836 lo reemplazó el coronel don Juan Arellano, de acuerdo con el decreto de esa fecha, subscripto por el Presidente Oribe y el Ministro interino de Guerra y Marina, coronel don José Brito del Pino.

Alzado en armas el general Rivera en julio de 1836, el coronel Raña engrosó las filas revolucionarias, y al frente de 350 hombres llevó un recio ataque, el 9 de agosto, a la plaza del Salto, pues desmontó su gente y avanzó por cinco puntos a la vez, como lo observa un relator de ese suceso, siendo, no obstante, rechazado, pero el 17 logró apoderarse de ella.

Se halló en el combate librado en el arroyo de Carpintería el 19 de septiembre y en el cual triunfaron las fuerzas oficialistas.

Al mes siguiente abandonó, sin embargo, la causa riverista y se plegó al Gobierno.

El coronel don Ignacio Oribe, que desde el 26 de agosto desempeñaba las funciones de General en Jefe del Ejército legal, le comunicó al Ministro de Guerra y Marina, con fecha 11 de octubre, que dicho jefe acababa de incorporarse a las fuerzas de su mando, con la división que tenía a sus órdenes y que la constituían seiscientos soldados de caballería, ciento cincuenta infantes y una pieza de artillería.

Fué ésta, sin duda, una gran pérdida para el general Rivera, tanto por el número de combatientes de que se le privaba, cuanto por el valimiento del jefe que nos ocupa.

Tres años después,—el 29 de diciembre de 1839,—pereció en la batalla de Cagancha, en la cual el héroe del Rincón de las Gallinas derrotó al Gobernador de Entre Ríos, general don Pascual Echagüe, que en carácter de General en Jefe del Ejército de operaciones de la Confederación Argentina había invadido el territorio oriental, estableciendo su cuartel general a inmediaciones del Salto, el 3 de agosto del mismo año.

El historiador coronel Díaz publica la siguiente versión acerca de la muerte de Raña, en la página 50 de su obra "Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata", haciéndose eco, sin embargo, de una especie calumniosa:

"El general Raña, con quien el general Rivera *tenía una deuda que arreglar,* según lo dijo cuando defeccionó del ejército revolucionario presentándose al Gobierno, murió violentamente en la jornada de Cagancha. Prisionero en medio de la batalla, no vió más tiempo que el necesario pa-

ra que llegase una orden del general Rivera, a consecuencia de la cual fué asesinado. Después se quiso cubrir esta sangrienta medida diciendo *que fué necesario matarlo, porque los entrerrianos traían una carga violenta en dirección al paraje en que estaba detenido el prisionero.*

"El cadáver del general Raña fué colocado sobre el camino real, por donde hizo después Rivera desfilar las tropas que habían quedado en el campo, con el objeto de que fuera visto por éstas *para ejemplar escarmiento.*"

El doctor Anacleto Dufort y Alvarez rectifica la precedente información, diciendo lo siguiente en las páginas 131 y 132 de su libro intitulado "Batalla de Cagancha":

"No es exacto que el coronel José María Raña haya caído prisionero. En la última carga que dió nuestra izquierda, Raña fué perseguido por Marcelino Sosa, quien lo alcanzó en las faldas del cerro y de un lanzazo le dió muerte."

Murió, pues, tan bravo militar de manos de otro valiente, pues lo era y en sumo grado el coronel Sosa, cuya existencia se extinguió heroicamente el 8 de febrero de 1844.

"Estando en las avanzadas, — dice Alejandro Dumas en la página 105 de "Montevideo o una Nueva Troya", edición castellana de 1893,—fué herido como Turenne y como Brunswick por una bala de cañón, pero no cayó como aquéllos del caballo, a pesar de que por la herida se le viesen todas las entrañas. Bajó a tierra, diciendo a sus soldados: "*Creo estar herido*". Pero apercibién-

dose de que no sólo estaba herido, sino herido de muerte: "*Amigos,*—dice él,—*yo me muero, pero ustedes, ustedes quedan para defender y salvar la patria.*"

VII. Habiendo tenido el mayor Raña que alejarse de Belén, por demandarlo así las exigencias de la guerra, volvió el enemigo a posesionarse del pueblo.

El comandante del departamento principal de Entre Ríos, don Ricardo López Jordán, le comunicó esto último al general Rodríguez, con data 10 de abril, en los siguientes términos:

"El día anterior al de la fecha se presentó en esta Comandancia un negro viejo que fugó de Belén el 4. Éste dice hallarse en el potrero de Yacuí 300 o 400 portugueses. Dice más: que el ejército hace movimiento en general para atacar las tropas nacionales."

Rodríguez le ofició el 11 al general Lavalleja, manifestándole que como esa noticia concordaba con los antecedentes que poseía relativos a la actitud de las fuerzas brasileñas, le recomendaba el pronto envío de 1,495 hombres a su cuartel general.

Al comandante Quintero, que operaba en la vanguardia, le previno, por ese mismo motivo, que debía redoblar su vigilancia, y el 16, acusando recibo de un oficio suyo, en que le comunicaba el movimiento de los enemigos, el general Rodríguez se mostraba muy satisfecho por el celo y la actividad con que llenó ese cometido.

VIII. A don Félix de Aguirre, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Misiones, le tocó, en 1827, actuar por algún tiempo en la villa de Belén, estableciendo en ella su campamento.

La permanencia allí de ese personaje, dió motivo a apreciaciones e incidencias varias, que vamos a relatar teniendo a la vista los respectivos documentos.

Desde febrero de 1826 debió haber participado de la campaña emprendida en el territorio oriental por el ejército de operaciones coligado, pues el 22 de ese mes le decía al General en Jefe: "Tan pronto las circunstancias me lo permitan, me pondré en marcha con el resto de mis fuerzas para aumentar las filas del ejército."

Además, el 20 de enero le había escrito al general Lavalleja en términos afectuosos, finalizando su nota con estas palabras: "Este Gobierno asegura al señor General a quien se dirige sus mejores deseos a la coadyuvación en la guerra justa que se ha emprendido con tanta gloria en la Banda Oriental; y si no lo ha hecho según su deseo, ha sido por los temores fundados que ha tenido de que pueda ver atacada esta parte de la República por la del Paraguay."

El 4 de octubre de 1827, le dirigió dos notas desde Belén, al general don Juan Antonio Lavalleja, que desempeñaba la jefatura del ejército republicano por renuncia de Alvear, en una de las cuales expresaba la conveniencia de que se le confiriese el despacho de brigadier general de Misiones, *"que por derecho le correspondía"*, a fin de

obviar "la dificultad ofrecida en la Provincia de su mando."

Se quejaba en la otra de la conducta observada por entrerrianos y correntinos, quienes, coligados, habían invadido el territorio a su cargo so pretexto de pasar ganado del mismo, y muerto al coronel Perico, que era el jefe de las fuerzas misioneras, y al ayudante de éste.

"Por supuesto, decía, los hombres contaban ya de hecho la dominación de Misiones, y viendo esta injusticia inicua con que obraban, comuniqué a uno de los jefes de la fuerza de Misiones, que la Provincia hasta el presente era protegida por la Provincia Oriental y que su Gobierno estaba allí".

Aguirre impartía órdenes desde Belén a los jefes que le estaban subordinados y recibía noticias de los sucesos que se desarrollaban en el seno de aquel vasto territorio.

IX. El comandante general Agustín Camandiyú, que era uno de sus más caracterizados y prestigiosos adictos, le escribía el 13 de noviembre, desde su campamento de San Pedro:

"V. E. no ignora lo atrasado que estamos de caballos y el empeño actual de la Provincia para poder seguir nuestras marchas e incorporarnos al ejército oriental; yo he consultado esto mismo con mis compañeros, y son de opinión sacar los recursos que le faltan, de los invasores de su país; así deberá V. E. usar toda política en las contestaciones al Excmo. Señor don Juan Antonio Lavalleja.

"Conviene que V. E. deje toda demora y active la presente lucha, pues el comandante don Julián Arenas no ha emprendido sus marchas para *Curuzúguatiú,* por obedecer sus órdenes, como también le he ordenado hoy mismo que se reuna conmigo.

"En caso de que V. E. no pueda pasar al recibo de ésta, ordene a las fuerzas que se hallan reunidas en *Mocoretá,* hagan sus marchas para este campamento o el sitio de su reunión que halle conveniente señalar, recomendándole la mayor brevedad".

X. Del mismo paraje y con igual fecha, le comunicó un favorable encuentro con los correntinos, de que fué actor Arenas, a quien califica de *digno comandante,* y que narra así:

"El 8, a las cuatro de la tarde, pasó el lago *Merim,* junto con el capitán Carballo y 100 soldados. El día 10, a las ocho de la mañana, llegó a este campamento el referido comandante, pidiendo reforzara su división, como también me presentó cinco soldados, un sargento y un oficial que había tomado prisioneros; tuve a bien el reforzarlo, y lo hice con la primera compañía y tiradores, ascendiendo entonces el total de la división a 200 hombres. En seguida de verificado esto, se puso en marcha.

"En este momento acaba de llegar el citado comandante Arenas, y pongo en conocimiento de V. E. su parte verbal sobre el feliz suceso que tuvieron nuestras armas en los campos de *Tupuní,* ayer a las 2 de la tarde.

"Se le presentaron los enemigos en esa misma hora, al mando de López Chico y de Ledesma, como en número de 300 hombres, soldados todos, los mejores de Corrientes.

"El ardor de nuestra gente y las dignas actitudes de los señores oficiales en los campos de *Tupuní,* son acreedores a la más alta consideración; con decirle que no hubo más voz que *¡a la carga!* y ejecutarlo.

"A pesar de haber encontrado alguna resistencia en los enemigos, consiguió el bravo comandante, con su no menos digna fuerza, derrotarlos. Los enemigos, posesionados de un terrible pánico, tiraron las armas y huyeron por los campos de *Tupuní.* López Chico escapó con 50 hombres y Ledesma herido. Débele la vida a su caballo. En el campo de batalla quedaron tendidos 150 hombres, poco más o menos.

"Por nuestra parte, hemos tenido la desgracia de perder un valeroso teniente, tres soldados y catorce heridos".

Atendiendo las indicaciones de Camandiyú, abandonó Aguirre la villa de Belén, el día 14, con cuya fecha le remitió al general en jefe del ejército el parte de la referencia.

"En el mismo momento de estar repasando mis tropas", manifestaba, "con objeto de contener las inmensas hostilidades que ocasionaban las fuerzas de la Provincia de Corrientes al mando del comandante don José López y su segundo don Manuel Antonio Ledesma, a los habitantes de Misiones, llegó a mis manos el adjunto parte

del comandante general don Agustín Camandiyú, el que remito a V. E. para que por él se instruya del feliz resultado que se ha conseguido en el momento en que se movió una pequeña fuerza de mi mando.

"Son indecibles los sucesos favorables", concluía diciendo, "que a cada momento se presentan; así es, que estoy seguro que muy pronto concluiremos esta cuestión, y volveremos nuestros pechos al frente del enemigo común, y si este primer paso es aprovechado por V. E., serán cumplidas las glorias de todos los habitantes de Misiones y de los que componen mis fuerzas".

XI. El comandante accidental de Paysandú don Manuel Lavalleja, que en todas sus referencias al jefe de las Misiones revela haberle tenido gran desafecto, arribó a Belén cuando dicho Gobernador acababa de trasponer el río Uruguay, y el 15 elevó la siguiente relación a su hermano Juan Antonio:

"Ayer he llegado a este pueblo y me he encontrado con la noticia de haber marchado el gobernador Aguirre para el otro lado, y según me dice el comandante de este punto, va con el objeto de internarse hasta Corrientes.

El capitán Arrúen hace 15 días que se halla del otro lado hostilizando los correntinos según las órdenes de Aguirre, y en las mismas operaciones está el comandante Camandiyú unido con Arrúen, habiéndose éstos internado hasta *Curuzúcuatiá* después de la derrota que sufrieron los correntinos el día 8.

Como habrá visto V. E., por las comunicaciones de Aguirre, la fuerza con que pasó Arrúen se componía de 50 hombres y la de Aguirre de 60. Reuniéndolos éstos con 200 que tiene Camandiyú, se compone de 310.

Al frente del paso de este pueblo están 300 caballos de los que Arrúen ha quitado a los correntinos, y Aguirre, a la hora de su marcha, ordenó que los pasase a este lado y los detuviese hasta su resolución. V. E. se dignará ordenar lo que debo hacer con ellos.

También están tres vaquerías en la costa del *Cuaray*. Ignoro su número, pero sé que dos son hechas por entrerrianos y una por el capitán Arrúen, pues la dejó en aquella costa en razón de su marcha para Misiones. Las dos primeras están embargadas por Aguirre, y yo mañana mando una partida a traerlas para este punto y de aquí al depósito del Estado.

Aguirre ordenó a Arrúen el que hiciese reclutas de toda la gente que ocupara las vaquerías, con lo que completaron el número que arriba indico.

Mucho me temo las consecuencias que debemos esperar por toda esta costa de la expedición del general Aguirre, y siento infinito que el Departamento de mi cargo esté absolutamente destituído de armamento y munición. Este motivo me priva de responder del punto como debo.

Aviso a V. E. que al recibirme de la Comandancia de Paysandú, sólo se me han entregado 7 hombres, 6 carabinas, 4 sables y ningún cartu-

cho. De las 6 carabinas, 4 son inútiles, y éste es todo el armamento y municiones que tengo.

Espero que V. E. me hará servir con 100 carabinas o fusiles, algunos sables y 3 o 4 mil tiros para de estos útiles surtir al Salto y Belén, que están en el mismo estado.

Con respecto a reunir alguna gente para el servicio del Departamento, no lo creo difícil.

Esperando las órdenes de V. E. en este punto y en el Salto, tengo el honor de saludarlo con la más distinguida consideración.

Manuel Lavalleja."

XII. Para la mejor defensa de la costa del Uruguay, inclusive de la villa de Belén, en los casos necesarios, el general Laguna resolvió con fecha 15 destinar a los capitanes Manuel A. Balvera y Manuel Andión en calidad de comandantes de las fuerzas destacadas en el Salto.

La falta de oficialidad, sobre todo idónea, se hacía sentir igualmente en la cabeza del Departamento, que era también el asiento de la Comandancia Militar.

Por eso, mes y medio más tarde, el coronel Lavalleja le comunicaba al General en Jefe del ejército que la compañía cívica que se hallaba en Paysandú carecía del suficiente número de oficiales y que era de imperiosa necesidad el nombramiento de cinco para llenar ese vacío, más dos para atender con regularidad el servicio en general, particularmente en el Salto.

El pueblo de Belén, que por lo escaso de su población y la diversidad de fuerzas que lo guarnecían inestablemente, no podía formar elementos aptos para instruir a los reclutas y hacer frente al enemigo, uniendo al valor individual y colectivo, la estrategia, requería de vez en cuando un militar experto que lo visitara con ese fin, o para el desempeño de alguna comisión inspectora de utilidad común.

Escaseando, pues, la oficialidad, la vigilancia y la disciplina tenían que sufrir en sumo grado.

XIII. Aguirre, batido por los correntinos, que al frente de fuerzas muy superiores a las suyas lo deshicieron en *Curuzú Cuatiá,* regresó a Belén ocho días después de alejarse de él.

El comandante Lavalleja, mojando una vez más con hiel su pluma, da cuenta de dicho arribo y del desastre mencionado, en nota datada el 23, concebida como sigue:

"Ayer llegó el señor gobernador Aguirre a este punto con el número de 60 hombres, habiendo sufrido una dispersión por la tropa correntina en el pueblo de *Curuzúcuatiá,* donde lo batió el 20 en número de 2,000 hombres, constando su fuerza de 800 muy mal armados. El resultado ya está dicho: fué el de la derrota de Aguirre.

El comandante Camandiyú, marchó con dirección a Uruguay arriba, debiendo pasar por el paso de Higo, y reunirse al gobernador Aguirre en este punto.

Con ansias he deseado el informar a V. E. del

paso que ha dado Aguirre, tan en contra del agrado de V. E. Yo estoy persuadido que el general no lo hubiese dado si los correntinos no lo hubiesen provocado a la Provincia de Misiones, hasta el extremo de obligar a aquellos habitantes por la conservación de sus vidas e intereses, el empuñar las armas. Sí, Excmo. Señor: los correntinos bajo de una paz se introdujeron en la Provincia de Misiones en número de 1,000 hombres a las órdenes de López Chico y Ledesma, les arrearon a los indios sus haciendas, les mataron y aprisionaron sus familias, y, en fin, hicieron todo el mal posible. Aquí tiene V. E. de qué resultó la invasión de Misiones a Corrientes y que Aguirre no pudo ser indiferente a no ayudarlos con el auxilio que le pidió el comandante Camandiyú para contener a los correntinos que les devoraban sus intereses y familias.

Espero el hacer gran reunión en este punto si vienen todos los dispersos. Iglesias ya ha logrado meterse entre los dispersos y alucinarles que se vayan a reunir a don Fructuoso; él se halla enfrente a este pueblo, del otro lado, pero luego que supo que yo estaba, no se ha decidido a pasar. Por mi parte, hago todo lo posible por asegurar a Iglesias como quiera que sea. Don Fructuoso dicen que está en San José, pero tiene por estos destinos sus emisarios, que son Iglesias, el portugués Augusto (alude al coronel don José Augusto Possolo) y otros que están para aprovecharse de estos acontecimientos, como el de Misiones y Corrientes.

El que subscribe saluda a V. E. con su más alto respeto.

Manuel Lavalleja."

XIV. Movido Aguirre del sano propósito de que las provincias hermanas desechasen por entero las rencillas internas, que debilitaban sus fuerzas y recursos en perjuicio de la causa común, se puso de acuerdo con los gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe, a fin de intentar un amistoso acercamiento con el de Corrientes, y al efecto éstos designaron los comisionados correspondientes.

En la nota en que le participaba al general Lavalleja tan patriótica decisión, fechada en Belén el 30 del propio mes de noviembre, agregaba el Gobernador de Misiones:

"Entretanto, he hecho pasar el Uruguay a la fuerza de mi mando, para obrar de acuerdo con el señor general don Julián Laguna, y hacer la guerra al enemigo común, de lo que estriba la felicidad de las provincias de América.

"Creo cumplir con un deber patriótico dejando la contienda civil para mejor ocasión y atender sólo al exterminio de los que nos pueden perturbar.

"El que abajo firma, sólo aguarda las órdenes del señor general Laguna para seguir su marcha".

El Gobernador de Corrientes, don Juan F. Gramajo, mantenía, sin embargo, las mejores relacio-

nes con el del Estado Oriental, como resulta de la parte final de su nota del 16 de noviembre, que dice así: "Al que subscribe le es sumamente honroso tributar con esta ocasión al Excmo. Gobierno a quien se dirige, el sincero homenaje de los más cordiales afectos con que lo saluda".

El Gobierno de Buenos Aires, anheloso de que todas las provincias argentinas hermanasen sus esfuerzos sin discordias intestinas, había influído ya con el de Corrientes en el sentido de dejar a un lado las rencillas, y el 22 del mismo mes de noviembre se puso esa novedad en conocimiento de Aguirre, a quien el General en Jefe exhortó a la vez "para que volviese sus armas contra el enemigo común".

El día 30, también desde Belén, respondiendo a un oficio del 22 del propio General en Jefe del ejército, añadía Aguirre que la fuerza de su dependencia que había vadeado sería mandada por Camandiyú, porque deseaba esperar el resultado de las gestiones pacifistas anunciadas en su anterior.

Ambas comunicaciones estaban subscriptas igualmente por don José J. Claro.

XV. En una tercera nota manifiesta que no obstante hallarse exhausto de armamento y de cabalgadura, había ordenado a la vanguardia de su división que se pusiese en marcha inmediatamente de recibir el aviso; pero que para que hiciese otro tanto el resto de ella, era menester que se le proveyese de los mencionados artículos.

En cuanto al movimiento de la retaguardia, dependía también del regreso de la comisión acreditada ante el Gobierno de Corrientes.

XVI. Sin embargo, el coronel Lavalleja atribuye su demora a propósitos ilícitos inconfesables, pues escribe el 6 de diciembre a este respecto, desde Paysandú:

"Yo he presenciado con bastante sentimiento el escandaloso manejo de dicho Gobernador, que solo existe en aquel punto para autorizar y proteger el pasaje de ganado, clandestinamente, al abrigo de desertores y toda clase de hombres malos, siempre que buscan la impunidad y el desorden. Por tanto, hago presente a V. E. que si el expresado Gobernador no se abstiene en lo sucesivo, me veré obligado a cortar estos males con el rigor y la fuerza".

Por conducto del capitán José A. Esteche había recibido un oficio del General en Jefe del ejército, en el cual se le ordenaba que marchase con su gente a Belén, en virtud, sin duda, de las continuas adversas referencias hechas por él respecto al Gobernador de Misiones.

No obstante esa disposición superior, el coronel Lavalleja no se movió del punto que ocupaba, ni hizo efectiva su amenaza contra el general Aguirre, aún cuando éste fuera objeto de nuevas recriminaciones de su parte, como se verá más adelante.

Además, según lo consigna en su "Diario" el ayudante del Pino, el 10 recibió orden de que si

lo encontraba haciendo vaquerías con los suyos, sin distinción de personas *les metiera bala.*

"Esto mismo, dice, y literalmente se comunicó al expresado Aguirre".

XVII. Aunque no aludiendo ya a él, pero sí a las necesidades bélicas de la villa fundada por Pacheco, dice el coronel Lavalleja con data 7:

"Siempre me hallo escaso de armamento y particularmente de lanzas, que serían muy propias para las guarniciones del Salto y Belén".

Esta última localidad, a pesar de haber permanecido largo tiempo en poder de los patriotas, no pudo ser suficientemente atendida en sus necesidades, a causa de fuerza mayor.

XVIII. El general Lavalleja le escribió a Aguirre, disponiendo que saliese cuanto antes de la inacción en que yacía, y el 10 repuso éste en su descargo:

"Belén, diciembre 10 de 1827.

"Excmo. Señor General en Jefe del ejército de operaciones don Juan Antonio Lavalleja.

Es en mi poder la respetable nota de V. E. del 1.° del corriente, y en contestación a ella debo asegurar a V. E. que mi único objeto está en preparación de marchar al expresado destino donde me señala el señor general don Julián Laguna; sin embargo, señor, para mejor decirlo, me hallo destituído de todo auxilio de armas, municiones

y caballadas; pero por cumplir con el deber a que nos hemos propuesto, no rehusaré jamás sacrificios en obsequio de nuestro empeño, pues V. E. estará penetrado de que mis hermanos los correntinos han dejado aislados y sin auxilios a los indios de Misiones, en la primera y segunda invasión hasta la última del 20, que consiguieron rechazarme en *Curuzúcuatiá,* desde donde suspendí mi ánimo a no seguir más la guerra civil, y retirarme con todas mis fuerzas a esta Banda.

Al efecto, hoy acabó de situarse el familiaje de Misiones en las cercanías de Belén, dejando encargado al sustituto interino coronel don José G. Casco, y Cabildos de *Yapeyú* y *La Cruz.* Esta corporación queda encargada con el objeto de esperar el resultado de la comisión del diputado que se dirigió ante el comisionado de los Exmos. de Santa Fe y Entre Ríos, doctor don Francisco D. Alvarez, quienes mediante las instrucciones que llevan de la mediación y paz que deseamos conseguir, transará algún tanto el empeño que se tomó el gobernador de Corrientes contra los indios.

No me convence el rigor ni la justicia de Corrientes; solo me han convencido las consideraciones que V. E. anteriormente me tenía prevenido; no crea V. E. me haga escarmentar una injusticia igual como la que acabamos de experimentar, haberse valido no solo de sus armas para afrentar nuestros círculos, sino también a exterminar con todo, como es visto. Por lo mismo,

no tengo otra venganza ni otra justicia que la fuerza de la nación, estando propuesto a cortar las rivalidades que se ofrecen entre hermanos.

V. E. sabe el gravísimo obstáculo que esa actitud ha causado a nuestras marchas, a nuestro intento hacia nuestro enemigo imperial; sabe V. E. la maniobra aturdida de los agentes que se hallan entre las provincias para hacernos la guerra, como desgraciadamente sucede en Corrientes y Entre Ríos, que se le refirió antes de haber sucedido los resultados presentes que V. E. mismo me anunció también.

El agente Berdún y los demás que a la par fueron desaparecidos; solo Corrientes consiguió quitar la máscara y marchar con sus armas decisivamente contra una Provincia indefensa como la de Misiones, única frontera que sólo se manejaba sostener en medio de sus desdichas, sus pocas o ningunas armas de ella, acompañando las armas orientales en obsequio de la guerra que gloriosamente tenemos entre manos, la que con ansias sigue el que firma hasta reunirse a las filas libertadoras de V. E.

Finalmente: me declaro convencido de todas las circunstancias que atribulan respecto al suceso de Corrientes. Sé que el Exmo. de Corrientes ha enviado a la presencia de V. E. un compañero antiguo nuestro, cual es el capitán Esteche; de dicho señor conseguí merecer un papel impreso donde acusa el agravio con Misiones, aún no solo de mi tiempo, sino también de las pasadas de Artigas y Ramírez, (¿y cómo no habla

de Aulestia y García, que eran los que resolvieron con el Exmo. de Corrientes la terminación de Misiones?), y yo que no he tenido parte desde mi impulsión por ellos no he tenido un motivo para ser ahora notado en los papeles públicos.

V. E. sabe que fuí reclamado después de la invasión, negocio que ya estaba en olvido y exagerando mi conducta cuando tengo la gloria de hallarme empleado únicamente en la carrera de verme hombre libre como uno de los demás distinguidos defensores de la Patria, y me acompaña la liga honrosa de los respetos de V. E., quien es sabedor de todas las cosas.

En esta virtud, recomiendo a V. E. las críticas anunciadas de Corrientes, pues no he olvidado mi país por chismes particulares ni opiniones meras por seguir la libertad deseada de un hombre. Este solo es mi objeto de ver libre nuestro país, pues ni con saber la esclavitud de mi familia y de mis cortos haberes igual sin voz, dos hermanos míos desposeídos de sus intereses por ser de mi nombre, no tienen la distinción de ser hombres entre sus hermanos. De suerte que la temeridad de los nuevos imperiales no perdonan ni distinguen clases que no se entiendan siendo de Aguirre; pero no obstante, sea todo lo que quieran; ellos responderán, estoy seguro y que V. E. como terminado sabrá remediar estos males.

Con este motivo, tengo el honor de recomendar mis respetos a V. E., a quien se dirige con la cordialidad afectuosa de siempre.

Félix de Aguirre.



XIX. En otra nota lo ilustra el Gobernador de Misiones acerca de la posición del enemigo, de las medidas por él tomadas y de su próxima salida a campaña.

Hela aquí, para mayor claridad:

"Belén, diciembre 10 de 1827.

"Excmo. señor General en Jefe del ejército de operaciones don Juan Antonio Lavalleja.

El Gobernador que subscribe participa a V. E. las positivas noticias que me traen los espías de las fuerzas de Misiones; que en Santa María, Barra de Ibicuy, han aparecido como 400 portugueses.

El que subscribe ha distribuido sus avanzadas por los pasos de Cuareim de la gente de la vanguardia de Misiones, la que está a espera mía acampada en el *Yarazú*. Mi marcha de este punto será el 20 del que rige.

También pongo en su conocimiento que a ninguna división auxiliar que venga, admito pase por los destinos de Misiones siendo de Corrientes, como también a don Fructuoso Rivera que anuncia viene con gente facultado por las Provincias.

Sobre esta noticia le hago presente al Excmo. Gobernador de Entre Ríos que no permita que tropa alguna venga por la dirección de Misiones.

El que subscribe saluda a V. E. con el mayor respeto de costumbre.

Félix de Aguirre.

XX. El 15, en nota dirigida al coronel Lavalleja, confirma su promesa de abandonar el 20 el pueblo de Belén, encaminándose al frente de la fuerza de su mando con destino al paso de Otorgués, en la costa del Río Negro.

Actualmente no se conoce con ese nombre sino un arroyo situado en el Departamento de Minas, afluente de la margen derecha del Marmarajá, como lo consigna Araújo en su "Diccionario Geográfico del Uruguay".

XXI. El 19 desprendió Aguirre la división de Camandiyú, con rumbo al campamento del general Laguna, a fin de incorporársele, cuyo hecho puso en conocimiento del General en Jefe del ejército de operaciones, como asimismo, de acuerdo con sus anteriores manifestaciones, que al día siguiente tomaría él igual destino.

Lanzó, además, una proclama relacionada con sus propósitos, y el 20 dejó, al fin, la villa de Belén, quedando en ella de sustituto, como lo había anunciado, el coronel José Gabriel Casco, con objeto de observar al enemigo, de atender la correspondencia y de proteger a las familias contra cualquier atentado de los intrusos.

En cuanto a las tratativas de acercamiento con el gobierno correntino, fracasaron por completo.

XXII. Hallándose Laguna en Arroyo Malo, jurisdicción de Paysandú, juzgó oportuno acelerar la partida del Gobernador de Misiones e imprimir en sus tropas un espíritu más rígido en lo

tocante a organización, pues carecía de elementos suficientemente aptos para ello.

El siguiente oficio se refiere a esas disposiciones:

"Arroyo Malo, diciembre 22 de 1827.

"Excmo. señor Coronel en Jefe del ejército de operaciones don Juan Antonio Lavalleja:

El infrascripto general acaba de recibir la adjunta comunicación que original acompaña al Excmo. señor General en Jefe, a quien, al mismo tiempo de tener el honor de dirigirse, hace presente que habiendo el 7 del corriente mandado al baqueano Dionisio al pueblo de Belén para que guiase las fuerzas del Gobernador Aguirre, al que por reiteradas veces se le tiene prevenido se incorporase, y notando su morosidad, se vió el que subscribe en la necesidad de mandar ayer 21 al teniente coronel don Bartolomé Quintero cerca de dicho Gobernador, revistiéndolo del carácter de jefe de instrucción de aquel cuerpo, por considerarlo desnudo de disciplina, y con el objeto de agitar las marchas de aquél.

Así es que por el contenido de dicha comunicación se impondrá V. E. de las causas que expone han dado lugar a su negligencia; ésta creo será enmendada según el pronto arribo de incorporación que anuncia.

Asimismo, el general que firma tiene prevenido a dicho Gobernador para dejar cumplidas las superiores disposiciones que le han sido impar-

tidas por conducto del general, cuyo interés es llenar los deberes de su constitución y de saludar al Excmo. señor General en Jefe con la más distinguida consideración y respeto.

Julián Laguna.

El General en Jefe del ejército le había ordenado también a Laguna, con fecha 10, que hiciese incorporar a su fuerza al Gobernador de Misiones con la gente que lo seguía.

XXIII. El coronel Lavalleja, acentuando una vez más sus críticas a los procederes del Gobernador Aguirre, y mostrándose pesimista, como siempre, acerca del exacto cumplimiento de las obligaciones por él contraídas, remata sus advertencias y severos cargos con las siguientes líneas:

"Paysandú, diciembre 23 de 1827.

"Excmo. señor General en Jefe del ejército de operaciones don Juan Antonio Lavalleja:

"Remito a V. E. las adjuntas comunicaciones del gobernador Aguirre, por las que se instruirá de su marcha; otras del mismo he mandado al general Laguna para que impuesto las pase a V. E. El expresado Aguirre, obra en todo de un modo enteramente distinto al que subscribe y su conducta cada vez es más criminal, llegando al extremo de seducir la guarnición del Salto y llevarse

seis hombres con sus armas; a más, se ha extendido proclamar a los vecinos del departamento, particularmente en el distrito de *Voicuá* de donde lo han seguido algunos indios.

A su salida de Belén atropelló la comandancia, y sin justicia, dió de palos al comandante e impuso una contribución, no sé de qué cantidad ni en qué especie la exigió. Ha dejado de sustituto a un coronel Casco, hombre conocido por sus perversos sentimientos e incapaz de cosa buena; queda en Guaviyú encargado de las familias.

También Aguirre sacó de Belén algunos presos que estaban para remitírseme, llevándose también algunos vecinos, y según me informa el comandante de aquel punto, se dirigía Aguirre al paso del teniente Bautista en el Cuareim

Yo, por lo que deduzco de sus operaciones, me persuado que en lo que menos piensa es en cumplir con las órdenes de V. E., alucinado con engaños y picardías, y sólo sirviendo de perjuicio.

El capitán Arrúen se halla actualmente en el Salto, separado de Aguirre y del general Laguna, y según él se ha expresado conmigo, no piensa incorporarse a nadie, porque dice que le es bochornoso presentarse después del suceso pasado; en resultado, él quiere obrar independientemente y a su antojo.

En virtud de esto, V. E. me ordenará lo que debo hacer con él; Berdún actualmente se halla aquí y pienso remitirlo a su destino de Arapey, porque hasta la presente se conduce muy bien y parece estar ya arrepentido.

Creo muy verosímil el contenido de la carta que adjunto, por las noticias que tengo a ese respecto.

El que suscribe saluda a V. E. con la mayor consideración y afecto.

Manuel Lavalleja."

XXIV. La actuación posterior de Aguirre en la Provincia Oriental, careció de importancia, puesto que ella se redujo al desempeño de comisiones que no exigían ni sacrificios ni peligros, y no volvió a fijar sus reales en Belén durante el resto de la guerra.

Presintiendo el General en Jefe del ejército que Aguirre no activase su marcha, le ofició a Laguna el 5 de enero de 1828, diciéndole que era necesario y conveniente que el oficial que mandase al encuentro del Gobernador de Misiones le sirviese a la vez de guía y asesor, "indicándole hasta las marchas, para que no sufra algún contraste".

Al siguiente día, informado el general Lavalleja del caprichoso movimiento de ese personaje, le pasó una enérgica nota, pues en ella le increpaba no haber hecho honor a sus compromisos al encaminarse al Cuareim, en lugar de buscar su incorporación con el general Laguna, y le prevenía que en caso de no reaccionar, lo haría responsable de lo que pasase.

"En la Provincia",—le manifestaba,—"no hay fuerza que no me esté subordinada como Gobernador y General."

El 20 de febrero se puso a las órdenes del general Lavalleja y acampó en la costa del arroyo de las Cañas, Departamento de Cerro Largo, cuyo caudal de agua nace en la sierra de Ríos y corre hacia el río Yaguarón, en el cual desemboca más abajo de la barra del Sarandí, como muy bien lo dice un escritor ríoplatense. (3)

Posteriormente se mantuvo en el Chuy, de la misma jurisdicción, figurando en dicho paraje entre las fuerzas que formaban la vanguardia del ejército de operaciones, y allí estuvo destacado por espacio de varios meses.

El arroyo del Chuy, tiene sus vertientes en la cuchilla Grande, cerca del paraje denominado Buenavista, y recibe en su curso aguas de otros arroyos, como Curupíes, Amarillo y otros de menos importancia. Desemboca en el Tacuarí, cerca de la picada o paso de Borches. (4)

Desde ese lugar, por ejemplo, comisionó el 9 de septiembre al ayudante Santiago Sotelo para conducir 300 caballos al cuartel general, no cupiéndole el honor de combatir en suelo oriental

(3) Entramos en estos detalles, por tratarse de un nombre muy generalizado, pues hay arroyo de Las Cañas en los departamentos de Durazno, Maldonado, Rivera, Salto, Tacuarembó, Minas y San José.

(4) Esta especificación se halla en el "Diccionario" de Araújo, y hemos creído pertinente tomarla, porque en Rocha existe el arroyo Chuy, que limita en parte ese Departamento por el Este y que lo separa de la ciudad brasileña Santa Victoria del Palmar, y el pueblo oriental del mismo nombre, ubicado sobre la línea fronteriza. Por lo demás, es mucho más conocido el de Rocha que el de Cerro Largo.



contra los imperiales, y mucho menos en el territorio enemigo, entre otras causas, porque se venía gestionando la paz como consecuencia de las victorias alcanzadas en distintas fechas, y, en primer término, bajo la influencia avasalladora de la audaz travesía de Rivera por el Ibicuí el 21 de abril, que le permitió a éste penetrar en las Misiones en marcha siempre triunfal, con rumbos al templo de la consagración de los derechos cuya conquista tan afanosamente se perseguía y vislumbraba por su pueblo.

Aguirre se mezcló años después en las contiendas políticas intestinas de la República Oriental del Uruguay, pues el 12 de marzo de 1834 desembarcó en Higueritas acompañando al general Lavalleja en son de guerra. Hecho prisionero por el general Medina, fué fusilado por orden de Rivera el día 24, a las 10 de la mañana, frente al ejército constitucional, "por constituir un inminente peligro para la Patria su existencia en el territorio nacional, y atendiendo a la seguridad pública."

XXV. En cuanto a la villa de Belén, puede decirse que supo mantenerse en manos de los patriotas por espacio de largo tiempo, para honra de sus prístinas glorias, a pesar de su posición, propicia a las invasiones, y no obstante ser imposible sostener en su seno una guarnición permanente, capaz de oponerse con éxito a los ataques del extranjero en armas.

En la segunda quincena de febrero de 1828 fué

nombrado su Comandante Militar el teniente coronel Quintero, a quien se le hizo saber el 26 esa designación.

Pasósele comunicación en igual fecha a don Manuel Lavalleja, que ejercía las funciones de Comandante General de la costa del río Uruguay en la vasta extensión comprendida entre el río Negro y la barra del Cuareim, con asiento en Paysandú, a fin de que ambos obrasen de común acuerdo, en caso necesario, por ser limítrofes sus jurisdicciones.

Pero como ese valeroso jefe tuvo que ir de nuevo al ejército meses más tarde, la custodia de Belén le fué confiada entonces a las autoridades civiles, que siempre se prestaron gustosas a ejercer tan delicada tarea.

No quedó, pues, la población librada posteriormente a los malos instintos del pillaje, ni expuesta fácilmente al avance de los enemigos de la Libertad.

XXVI. En abril siguiente estableció allí su cuartel general, en espera de órdenes superiores, el coronel don Manuel Oribe, que desempeñaba el cargo de Comandante General de Armas de la Provincia Oriental, y con fecha 11 llevó a conocimiento del Gobierno encargado de la dirección de la guerra, que de acuerdo con lo dispuesto por el General en Jefe del Ejército de Operaciones, se proponía expedicionar sobre los pueblos de las Misiones Orientales hasta su completa ocupación. (L)

El Ministro de Guerra y Marina le contestó con fecha 21, manifestándole que debía desistir de tal misión y restituirse a la línea de Montevideo. (Ll)

El general don Juan Ramón Balcarce le remitió copia de esas comunicaciones, el 22, al General en Jefe del Ejército de Operaciones, expresándole que el movimiento de la referencia respondía sin duda al propósito de aprovechar de algún modo la proximidad en que Oribe se había colocado de los Pueblos de Misiones, pero que no convenía precipitar los acontecimientos por razones de fuerza mayor. (M)

Lavalleja repuso el 6 de mayo, desde su cuartel general en Cerro Largo, que se había dirigido al expresado comandante marcándole terminantemente la conducta a observar y los límites a que debía circunscribir su cometido. (N)

Sin embargo, diez y seis días después le ofició al coronel Oribe persistiendo en su idea primitiva, aunque esta vez con autorización superior.

"El infrascripto, le decía, conociendo el poco fruto de aquella determinación, al paso que también se contaban las ventajas que podían adquirir sobre las Misiones, haciéndole al mismo tiempo explicaciones de la inmediación a que se hallaban, ha merecido con fecha 10 contestaciones en que el Gobierno conviene en que el señor coronel siga sus marchas sobre las Misiones y extermine al caudillo Rivera. Con este motivo, el que subscribe le previene que en el caso de haber recibido aquella orden del Gobierno, no la pon-

ga en práctica, sino seguir en conformidad con las prevenciones que se le tienen hechas". (Ñ)

Oribe se detuvo muy poco en Belén, y cuando recibió la nota de Balcarce a que nos hemos referido, se hallaba ya en las inmediaciones del Ibicuí, que el 21 había sido pasado a nado por el capitán don Felipe Caballero, de la gente de Rivera, con 80 hombres, derrotando a la numerosa guardia brasileña destacada en la opuesta orilla.

Empero, al abandonar la histórica villa el Comandante General de Armas, quedó en ella el jefe militar que la ocupaba.

De ahí que el 20 de agosto se dirigiese el general Lavalleja al General en Jefe del Ejército del Norte, don Estanislao López, pidiéndole que hiciera perseguir al Escuadrón de Caballería destinado al centro de la campaña, en asuntos de servicios, y que se había sublevado, según comunicación del Comandante General de Paysandú, fechada el día 11, debiendo ser remitidos a disposición del Comandante del pueblo Belén, que lo era todavía Quintero, bajo de seguridad, los individuos del mismo que cayesen en poder de sus fuerzas. (O)

XXVII. A principios de agosto, coronó Belén sus triunfos, rechazando una partida de 14 hombres que pretendió tomarla por sorpresa.

El Alcalde que se encontraba a cargo de la plaza bregó heroicamente en su defensa y logró repelerla con el más lisonjero resultado, puesto que

perecieron en la lucha un soldado y el cabecilla de los asaltantes. El resto de éstos huyó cobardemente.

Con fecha 7 le comunicó ese hecho el coronel Lavalleja al General en Jefe del ejército nacional, agregando que no fué dable descubrir de qué gente se trataba.

XXVIII. Ratificada la Convención Preliminar de Paz, el general Lavalleja le confirió a su hermano Manuel el cargo de Comandante General de la línea que corre desde Santa Ana hasta el Uruguay por la costa del Cuareim, debiendo fijar su residencia en Belén.

La nota de su nombramiento contiene interesantes instrucciones, tendientes al mantenimiento del orden interno y a la buena armonía a mantenerse con los imperiales en virtud de haber cesado la guerra.

Dicho documento se halla concebido así:

"Cuartel General en el Cerro Largo, octubre 23 de 1828. El infrascripto General en Jefe del Ejército, Gobernador y Capitán General de la Provincia se dirige al señor coronel don Manuel Lavalleja previniéndole que habiéndose ratificado la paz con el Emperador del Brasil se halla el que firma en el deber de disponer las guardias que deben cubrir la línea de la frontera provisionalmente, mientras se forma el arreglo general de estos establecimientos.

Con estos motivos el General en Jefe y Gobernador que firma, nombra para Comandante Ge-

neral de la línea *que corre desde Santa Ana hasta el Uruguay por la costa del Cuareim* al señor Coronel; y para que pueda desempeñarse como corresponde se sujetará a los artículos de instrucción siguientes:

1.° Reunirá toda la fuerza del Escuadrón de su mando y todos los desertores del Ejército que hubiese por ese Departamento, menos los milicianos que se hubiesen retirado con licencia.

2.° Con las fuerzas que reuna, situará sus guardias en la costa del Uruguay, Barra y Río Cuareim y Santa Ana.

3.° El Comandante General tendrá su residencia en Belén, a donde pasará cuando lo exigiese lo extraordinario de algún acontecimiento.

4.° Las fuerzas que se situasen en la costa del Uruguay tendrán la estrecha orden de no permitir el pasaje de ganado vacuno y caballar para la parte occidental del río.

5.° Las que estén situadas por el Cuareim hasta Santa Ana prohibirán enteramente la introducción de ganados en tropa que no tengan sus conductores o una plena autorización del Gobierno; las que vengan sin este requisito, es preciso sean embargadas y remitidos bajo de prisión sus conductores ante el Gobierno de la Provincia; haciendo el señor Comandante que el ganado se deposite en el paraje que crea más oportuno.

6.° El artículo anterior no prohibe que cualquiera propietario brasilero que quiera venir a establecerse en la Provincia pueda verificarlo con todos sus ganados y muebles, a quienes el Comandante, en este caso, les franqueará su protección.

7.º No permitirá el señor Comandante General que las tropas que ocupan las Misiones hagan su retirada para la Provincia, a menos que traigan una expresa orden, para verificarlo, del Gobierno encargado de la dirección de la guerra.

8.º Cualesquiera fuerza que se dirija sin este requisito la contemplará el señor Comandante General como anárquica o insubordinada, de consiguiente la batirá y remitirá bajo de prisión a los que llegue a tomar.

9.º Como debe reinar una buena armonía con el Gobierno del continente, podrá el señor Comandante General, en caso que tenga efecto el artículo anterior, pedir a las fuerzas más inmediatas de aquel Gobierno los auxilios que precise para contrariar y anonadar a los que pretendan invertir el orden y alterar la tranquilidad de ambos territorios; quedando el señor Comandante General sujeto también a prestar sus auxilios, si para el mismo efecto fuesen exigidos por parte de los súbditos del Gobierno del continente.

10. No permitirá en manera alguna que se haga la menor hostilidad en el territorio brasilero, haciendo respetar hasta lo sumo, la paz celebrada por el Emperador y el Gobierno de la República.

11. Quedará a la inspección del señor Comandante General todo el territorio que comprende desde el Río Negro y Tacuarembó hasta Santa Ana, persiguiendo en todo él las reuniones de desertores que aprehenderá y destinará al servicio de su Escuadrón hasta elevarlo a Regimiento.

12. En toda la extensión de la costa desde la barra del Cuareim hasta el arroyo de San Fran-

cisco en el Uruguay, pondrá el señor Comandante General los oficiales que crea convenientes y en los puntos que le parezcan oportunos, con solo el principal objeto de que no se pase al otro lado ninguna especie de ganado; en cuyo cumplimiento se autoriza al señor Comandante General para que tome cuantas medidas crea relativas al espíritu de este artículo.

13. Siendo, pues, la tranquilidad de la Provincia la buena armonía con los continentales, la prohibición de introducir y extraer ganados sin competente autorización del Gobierno, las bases principales a que se refieren estas instrucciones, se espera del señor Comandante General el mejor cumplimiento.

Con este motivo el General en Jefe aprovecha la ocasión de saludar al señor Comandante General, a quien se dirige con su distinguido aprecio.—*Juan Antonio Lavalleja.*—Al señor coronel don Manuel Lavalleja."

Habiendo el general don José María Paz asumido el 26 el mando supremo del ejército, el 29 le cometió al coronel don Servando Gómez igual cargo y funciones que al coronel Lavalleja, a desempeñar en la línea que corre desde el Río Negro hasta Santa Ana. El coronel don Andrés Latorre pasó a ejercer análoga comisión desde el primero de ambos parajes hasta la barra del Yaguarón.

A Belén le tocó, por consiguiente, un puesto de honor hasta la pacificación completa del territorio patrio y el reconocimiento de la independencia nacional.

IX

LO QUE FUÉ DE LA HISTÓRICA VILLA

SUMARIO: **I. En la iniciación de la vida institucional del país.—II. Trastornos experimentados durante las guerras sostenidas contra España, Portugal y el Brasil y su decadencia.—III. Parte que tuvo en los sucesos de 1832.— —IV. Impresión que le produjo Belén al viajero francés Arsenio Isabelle en 1833.—V. Medidas tomadas por el P. E. en 1835 para su bienestar y progreso.—VI. Adjudicación al general Lavalleja de los campos sitos entre Yacuí y Belén.—VII. Arrasamiento de sus poblaciones en 1840.—VIII. Sus únicos vestigios.**

I. Obtenida la independencia después de una heroica y ruda campaña de más de tres años y jurada el 18 de julio de 1830 la Carta Fundamental de la República, obra de la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado, se procedió por el Gobierno Provisorio a la convocatoria del pueblo soberano para su libérrima y sabia organización política y administrativa.

Belén, aunque no podía aportar un concurso poderoso, debido a ser una población pequeña, como parte integrante de la nueva nación que contó también con sus esfuerzos, en pro de la independencia del terruño, no podía substraerse al deber de acudir a una cita del civismo, que era el feliz coronamiento del que acababa de ejercer en las lides bélicas.

Por consiguiente, los elementos hábiles de la histórica villa intervinieron como electores en los comicios para la primera Legislatura constitucional, contribuyendo al triunfo de las candidaturas de los señores Angel Lino González, Francisco Haedo y Faustino Tejera como representantes por Paysandú, y del presbítero Solano García, en calidad de senador, pues dicho Departamento se extendía hasta esa zona del Norte.

Por referirse también a ella y como una constatación de la forma en que se realizaron los trabajos para la elección de los miembros del Parlamento encargado de marcar los rumbos iniciales a los destinos de la Nación y de nombrar Presidente de la República, vamos a transcribir la carta que subsigue, escrita por el ciudadano que el 24 de octubre del mismo año mereció los sufragios de la gran mayoría de los llamados Padres de la Patria.

"Señor doctor don Lucas José Obes.

Durazno, julio 30 de 1830.

Mi estimado amigo:

Como nuestro común amigo Reyes demorase y las listas impresas también, yo me apresuré desde el 17 a escribir a los amigos incluyéndoles listas de manuscritos para todos los Departamentos.

En este momento llegó Reyes, trajo las listas reformadas casi todas, y fué preciso un nuevo

trabajo, lleno de apuros, pues el tiempo era ya demasiado avanzado; pero cuente usted con todos los amigos,—que Reyes ha trabajado con empeño, — que contamos según los avisos recibidos de Colonia, Soriano, San José, Paysandú, etc., etc., que todo se conseguirá.

En el Departamento de Soriano están Caballero, Salado y Funes, nuestros buenos amigos de aquel Departamento. En el de Paysandú está hecho cargo el coronel don Bernabé Rivera para dirigir tres mesas, es decir: la de Arroyo Grande, la del río Queguay y la del Paso de los Toros. En Sandú están don Solano García, Tejera y Catalá. El Juez de Paz de allí es amigo. En el Salto la dirigirá Conto, y en Belén, Ríos. Los amigos trabajarán con empeño. Padrecito hará mucho en aquel Departamento y es de creer que allí se gane con ventaja.

Los argentinos residentes en Soriano ofrecen su cooperación. Ya les he escrito y todos trabajarán bien.

En San José, nada hay que hacer. Las cartas recibidas nos han alegrado muy mucho, y lo mismo de Maldonado.

En el Cerro Largo se hizo marchar al mayor Navajas.

A la Colonia fué hace ocho días el mayor Costa. De allí nos escriben Brayer y Bustamante. Yo escribo al Colla a don Antonio Blanco, y otros amigos harán otro tanto.

Por todo lo expuesto, verá usted que algo se ha trabajado, y creemos que ustedes harán cuan-

to les es posible, pues en la Campaña, como ustedes ven, se ha hecho ya más de lo que yo pensaba.

Cuente usted con que soy su siempre consecuente amigo y servidor fiel Q. B. S. M. *Fructuoso Rivera.*"

La ley de 1.° de abril de 1830, sancionada por la Asamblea General Constituyente y Legislativa, prescribía en su artículo 63 que las elecciones de Representantes se harían en todo el Estado el segundo domingo siguiente a la jura de la Constitución, y en el 64, que siete días después las mismas mesas primarias formadas para el nombramiento de Diputados recibirían la votación de los electores que debían constituir el colegio para elegir un Senador y dos suplentes en cada uno de los departamentos. Sin embargo, recién el 1.° de agosto se realizó el primero de esos actos, teniendo lugar el segundo de ellos el día 8, como lo consigna "El Universal" en sus ediciones del 2 y del 10 de ese mes.

II. Quizá se pregunte el lector si subsiste o no la histórica villa objeto de este trabajo, y qué fué de ella con posterioridad a los sucesos que dejamos narrados.

Pues bien: sujeta a los vaivenes de los acontecimientos que hemos referenciado, y sin poder mantenerse inexpugnable ante los ataques de los enemigos de la independencia, puesto que no era una plaza fuerte, sino un pueblo pequeño, desartillado e indefenso, o sea, las largas guerras sos-

tenidas contra España, Portugal y Brasil,—como lo recuerda don Luis Rache, — la dejaron en estado casi de completa ruina.

Es cierto,—diremos también con él,—que desde la paz de 1828 volvió a aumentar rápidamente su población y riqueza, merced a la bondad de su tierra y a las ventajas que le brindaba el comercio del Uruguay, pero esa prosperidad duró, por desgracia, muy poco tiempo.

Principalmente las últimas luchas con el Brasil, en que las fuerzas del ex Imperio, como hemos visto, se apoderaron de ella en más de una ocasión, — ya que los patriotas no podían distraer las suyas para guarnicionarla con carácter estable, — ocasionaron más que su estagnación, su decadencia.

Ese constante entrar y salir de gente de uno y otro bando, que hemos relatado, aunque someramente, a una población que fué la cuna de la insurrección oriental, y otros factores tampoco despreciables, para los cuales nada significaban ni el progreso ni la estabilidad de la benemérita villa, conspiraron contra su porvenir y sosiego.

Por estas y otras causas, sus antiguos pobladores, aun los más encariñados con la estabilidad y el florecimiento de Belén, empezaron a perder la fe en una reacción duradera y benéfica, precursora de un futuro risueño, y los menos animosos abandonaban paulatinamente sus viejos lares, en procura de mejor destino, y, sobre todo, de una tranquilidad que sólo gozaron con breves in-

termitencias durante cerca de cuatro lustros de habitar dicha villa.

El primer gobierno constitucional no pudo hacer nada en su favor, ya por carecer de recursos, ya porque los varios alzamientos en armas, alentados y hasta promovidos subrepticiamente por uno de los países signatarios del tratado de paz de 1828, no permitieron prestarle la atención debida y la eficaz ayuda que el caso requería.

III. La insurrección estallada el 19 de mayo de 1832 en la colonia agrícola denominada Bella Unión, cuyo centro fué creado por Rivera a raíz de la conquista de las Misiones alcanzada por él, repercutió en la villa de Belén.

El coronel don Bernabé Rivera, encargado de sofocar el primero de esos movimientos, cosa que logró el 5 de junio del expresado año en el Arapey Chico, Paso de las Cañitas, se vió en la necesidad de operar igualmente en la segunda de las citadas localidades, también con resultados satisfactorios para las fuerzas legales.

De ese suceso de armas, que tuvo lugar el 7 del mismo mes, da cuenta el siguiente parte:

"Excmo. Señor: Conforme a mis comunicaciones del 5, marché sobre los sublevados, siguiendo el rumbo que indicaban los avisos de mis exploradores, y hoy llegué con el alba a este pueblo, donde el pérfido Tacuabé (principal cabeza de la rebelión) había citado a las armas a todos los moradores del territorio comprendido entre Cuareim y Arapey, valiéndose de terribles amenazas.

El indio Lorenzo y el francés Echeveste se hallaban reunidos con aquel caudillo y tuvieron la suerte de escapar anoche, pero mal montados, dispersa y aterrada su gente por dos golpes sucesivos que estaban lejos de esperar, muy pronto caerán en poder de las partidas de esta división, que los persiguen por todas direcciones.

Se hallan a disposición de V. E., por resultado de la sorpresa, 151 prisioneros, entre ellos el comandante de Bella Unión, Cairé, un mayor y dos capitanes, muchas armas, mil y tantos caballos; considerable número de familias de los sediciosos y algunos caudillos. Dentro de algunas horas sigo mi marcha sobre Bella Unión, de donde oficiaré a V. E.

El comandante Conti deberá llegar hoy aquí preso por disposición de Tacuabé, y si, como lo espero, ignoran aún los sublevados este golpe, y tiene buen éxito una partida que salió a encontrarlos, conseguiré la libertad de este benemérito jefe, cuya vida creo entretanto asegurada con la garantía de los prisioneros y familias; éstas quedan a cargo del Jefe Político de Paysandú, estacionado aquí con una fuerza mientras concluyo la reducción en los extremos del territorio.

El indio Lorenzo ha esparcido la voz de que se dirige al Salto, y trata de mantener sus primeros engaños, inculpando en su crimen a un jefe respetable; mas en cuanto a sus recursos de fuerzas son ya insignificantes; por tales consideraciones despaché aviso al Salto, donde logró ya hacer valer sus ardides una vez, y donde

existen los primeros prisioneros tomados en las Cañitas.

El cielo protege visiblemente la causa del orden; no ha habido una sola desgracia en la división de mi mando: marchas penosas, una vigilancia infatigable, y la observancia de una rigurosa disciplina, han sido los medios eficaces con que se han facilitado estos sucesos. Concluída la campaña felizmente, como lo espero, haré al Superior Gobierno la justa recomendación de los servicios prestados a la República en esta ocasión por todos los individuos de la división.

Con esta oportunidad creo conveniente exponer a V. E. la necesidad de despachar inmediatamente una fuerza veterana de caballería, o de las dos armas, en justa proporción, para guarnecer los pueblos de la costa desde Bella Vista hasta Paysandú, así como también que V. E. se sirva resolver el destino que debe darse a los prisioneros y familias reunidos, lo mismo que a las caballadas. Dios guarde a V. E. muchos años. Belén, 7 de junio de 1832.—*Bernabé Rivera.*—Excmo. Señor Presidente de la República.''

Los fugitivos, que se habían encaminado hacia el Sur, fueron perseguidos tenazmente, hasta dárseles alcance en San José del Uruguay, Departamento de Paysandú, donde fueron batidos, también con feliz suceso, logrando una treintena trasponer el río y guarecerse en Entre Ríos.

He aquí la comunicación que sobre este nuevo hecho dirigió el propio coronel Rivera al Presidente de la República:

"San José del Uruguay, junio 11 de 1832. Excmo. Señor: Trece días ha que salí de Tacuarembó persiguiendo por todas direcciones a los sublevados, y hoy tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. E. que por esta vez ha desaparecido ya el temor y el disgusto que reinaba en el país a causa de los malvados amotinados: hoy a las 8 de la mañana dí alcance a los pocos indios que a las órdenes de Tacuabé habían podido escapar de las dos sorpresas del 5 y 7 del presente, pues fué en los momentos que se embarcaban los últimos de la partida y sólo he logrado que aquellos perversos dejasen el país refugiándose en el Entre Ríos; murieron dos o tres de los que iban en los botes, y estoy cierto que no volverán a pisar esta parte del Uruguay sin recordar los apuros en que se han visto para salvar sus vidas. Su número se ha reducido a 36, y son éstos los únicos que han pasado. Ayer reconocieron recién que Lorenzo el baqueano los tenía completamente engañados, y según noticias de todo el vecindario, se lamentan haber sido el juguete de aquel canalla y del francés Echeveste.

Estos últimos se separaron ayer con 8 hombres, después de haber tenido una gran incomodidad con Tacuabé y demás indios; nadie sabe para dónde habrán ido, pero yo creo que no tendrán otro refugio que el Entre Ríos.

Tengo en Sandú y Salto más de 150 prisioneros, entre éstos algunos oficiales y al coronel Cumandiyú, un número considerable de familias y

algunas caballadas, aunque casi en estado de no servir.

Espero que muy pronto sabré el destino que debo dar a éstos y que al tomarse aquella providencia no olvidará V. E. lo perjudicial que deben ser las familias misioneras sobre la costa del Uruguay; será siempre un llamativo para los indios y creo que importaría mucho reconcentrarlas.

He parado este día y es el único que tenemos de descanso desde que salimos de Tacuarembó. No sé cómo tampoco la tropa tenía hoy aún aliento para mostrarse con vigor, pues es incalculable las marchas que se han hecho a fin de desbaratar las reuniones de los facciosos y no darles un solo día para que pudiesen engrosar su número.

Mañana sigo para Belén, mandando partidas por todos los puntos donde sospecho puedan encontrarse algunos de los sublevados; seguiré de allí a Bella Unión, y después de guarnecer de tropa, visitaremos los pueblos de Belén y Salto, reuniré unas cuantas familias misioneras que hay allí y sus inmediaciones, hasta recibir las órdenes que V. E. tenga a bien comunicarme para ejecutarlas sin demora.—Dios guarde a V. E. muchos años.—*Bernabé Rivera.*—Excmo. Señor Presidente de la República.''

Estas victorias contra los indios insurgentes, hicieron suponer al general Rivera que la paz fuese un hecho, a pesar de correr insistentes rumores de una conspiración que asumiría mayores

proporciones, y en tal creencia dictó el 14 una orden del día, fechada en su Cuartel General del Durazno, disponiendo en ella el licenciamiento de las milicias que acababan de ser llamadas a las armas para ahogar el alzamiento que nos ocupa.

El cura vicario de Paysandú don Solano García, confirmó poco después los propósitos revolucionarios apenas sospechados, manifestándole al general Laguna, en carta del 17, que el indio Lorenzo, en su breve permanencia allí, había declarado "que su ejército, compuesto de dos columnas que se dirigían para Montevideo, no llevaba otras miras *que acabar y quitar del medio a don Fructuoso Rivera y colocar en la Presidencia al general Laguna.*"

Al sucumbir el coronel Rivera de manos de los charrúas, en el Rincón del Yacaré Cururú, el 20 a mediodía, la villa de Belén estaba aún guarnecida por fuerzas del Gobierno, para evitar que el vandalaje se enseñorease de ella, aprovechando el caos reinante, y que nuevos facciosos, en caso de haberlos, pudieran apoderarse de la misma.

El sargento mayor don José María Magariños, que era el jefe que se encontraba de guarnición en ese punto, le escribió el 25 al Presidente de la República comunicándole las disposiciones por él tomadas para el hallazgo del cadáver de su infortunado y benemérito hermano.

La intervención dada al pueblo de Belén en la conjura de que habían sido ciegos instrumentos Tacuabé, Etcheveste y Lorenzo, contribuyó tam-

bién al malestar y al decaimiento de esa villa, cuyos habitantes habían sufrido ya, como queda dicho, tantas estrecheces y amarguras.

IV. Ya entonces el pueblo de Belén se hallaba en decadencia, como resultado de los disturbios ocurridos desde su fundación, tanto en el territorio patrio como en la vecindad, según queda expuesto.

Por eso el viajero francés Arsenio Isabelle, que estuvo allí el 6 de noviembre de 1833, puso la siguiente nota en la página 372 de su libro de apuntes publicado en el Havre en 1835:

"El 6, pasamos delante de la aldea ruinosa de Belén; nos detuvimos allí para comer. Situada sobre una pequeña altura, a más de una milla del lecho del Uruguay, esa aldea parecía estar, por efecto de la inundación, al nivel del agua. Nosotros visitamos los ranchos ruinosos; conté veinte y dos todavía de pie, comprendiendo la iglesia, que no era, como el resto, más que un simple rancho o choza. Belén dista alrededor de veinte leguas del Salto, en una situación bastante buena para el cultivo de los campos y el comercio del Uruguay."

Más que a la desidia de los Poderes públicos, se debió a fuerza mayor el malestar y despoblación de dicho pueblo, como resulta de las causas que hemos invocado, y muchos fueron los esfuerzos hechos para su restablecimiento y normalización.

Desempeñando don Carlos Anaya la presidencia de la República por ausencia del titular y re-

frendada su firma por el coronel graduado don José María Reyes, que tenía a su cargo las carteras de Gobierno, Relaciones Exteriores y Hacienda, expidió un decreto el 23 de enero de 1835 destinando al fomento de la población de Belén y a chacras y pastoreos las tierras situadas entre el río Uruguay y los arroyos Arapey Chico y Yacuí, comprendidas en la extensión que demarcan las nacientes y confluencias de éstos en el primero, pudiendo gozar de sus beneficios todas aquellas personas que quisieran establecer allí su domicilio. Dichas tierras debían ser mensuradas, deslindadas y distribuídas en una parte precisa para solares del antiguo pueblo y para las chacras respectivas, reservándose el resto para pastoreo de ganados, con arreglo a la porción de hacienda y capitales que cada poblador introdujese y que demandase su progreso.

A los pobladores se les concedían en propiedad los terrenos solares, y sólo en usufructo los de chacras. Extendíase esa gracia hasta ocho años, transcurridos los cuales estaban obligados a pagarle al Estado un equitativo arrendamiento, que sería fijado por el Poder Ejecutivo en su caso, en proporción a los que ocupasen, y con opción a la preferencia, siempre que él mismo acordase enajenar el dominio directo.

Para esas operaciones fué autorizado el brigadier general don Fructuoso Rivera, que desde el 29 de octubre de 1834, a los cinco días de la terminación de su mandato presidencial, había sido

investido con el cargo de Comandante General de Campaña.

La resolución del Gobierno sobre distribución de las referidas tierras, respondía al patriótico propósito, según se establece en el exordio del decreto que nos ocupa, de velar por la prosperidad de la República y la moralidad de las costumbres, reconcentrando a sus habitantes, a ese efecto, en un punto conveniente de su vasta campaña, casi desierta entonces y que sólo servía de abrigo a facinerosos, cuando, por otra parte, estaba en el interés común sacar una porción considerable de hombres reducidos a una suerte precaria y que, con perjuicio de propietarios y hacendados, yacían como poseedores gratuitos o tolerados en las heredades de aquéllos.

V. Tres años después, sin preocuparse mayormente de los intereses morales y materiales que se quiso proteger con las disposiciones precedentes, cometióse el grave error de adjudicarle a una sola persona los campos adyacentes, en lugar de haber sido fraccionados en predios razonables, para ser éstos distribuídos entre aquellos que los solicitasen con el fin de poblarlos y enriquecerlos con su trabajo, procediéndose así con un criterio menos previsor que el que había impulsado al marqués de Avilés al decretar la creación.

Con efecto: el 19 de mayo de 1838 pasaron a ser propiedad del general don Juan Antonio Lavalleja los campos sitos entre Yacuí y Belén, siéndole escriturados y cargados en cuenta por 26,563 hectáreas, sin que pudiera, sin embargo, ocupar-

los o disponer de ellos como cosa propia, a causa de los incidentes políticos que sobrevinieron y de la detentación de que eran objeto por los intrusos que los ocupaban, según se hace constar en un documento público. Era en esa época Presidente de la República el brigadier general don Manuel Oribe.

VI. Belén, que continuaba arrastrando una existencia precaria, debido a las causales apuntadas, no pudo sobrevivir mucho tiempo más, y sólo se conservó hasta el 17 de enero de 1840, sin que hubiese, empero, prosperado mayormente. Arrasado por completo, como consecuencia de una de nuestras tantas agitaciones políticas, no quedan hoy de él, como triste recuerdo de su glorioso pasado, sino un cementerio con 26 cruces clavadas, y restos de una fortificación de tierra, erigida a unos 800 metros del mismo. (P)

Según lo refiere el general don Lorenzo Batlle en sus Memorias inéditas, cuyos datos se hallan ratificados por diversos autores nacionales de distinta filiación política, a fuerzas subordinadas al Gobernador de Santa Fe, general don Juan Pablo López, les cupo la desairada empresa de atravesar el río Uruguay en la noche de la expresada fecha y proceder al degüello y saqueo de los inocentes moradores de Belén, sin respetar sexos ni edades, lo mismo que a la destrucción y el incendio de los rancheríos, inclusive la iglesia, todo lo cual, en pocas horas, quedó reducido a cenizas.

López había sido puesto por Rosas al frente del

Ejército de reserva y se encontraba en el *Ayuí* cuando resolvió lanzar una parte de su gente a sorprender la escuadrilla sutil riverista, compuesta por la *Lola*, la *Eufrasia*, la *Estrella* y el *Atrevido*, cuatro barquichuelos, inservibles ya, como lo observa el doctor Anacleto Dufort y Alvarez en su obra intitulada "Batalla de Cagancha", que estaban al abrigo del portezuelo de Belén, a las órdenes de Read, quien opuso, no obstante, una tenaz pero insostenible resistencia, pues cayó al fin la flotilla en poder de los enemigos, siendo echada a pique luego de extraérsele de su bordo la artillería y demás objetos útiles, para en seguida retornar a Entre Ríos, ante el temor de un feliz avance de las tropas del Gobierno Oriental, que el 29 de diciembre de 1839, bajo el comando de Rivera, derrotaran a Echagüe y Urquiza en los campos de Cagancha.

El general López,—a quien no puede atribuírsele la orden de los desmanes cometidos, puesto que no los insinuó siquiera y que esa fuerza obedecía a otro jefe de elevada jerarquía,—fué más tarde uno de los peores adversarios que tuvo el dictador argentino y un amigo sincero de los orientales.

VII. Muchos de los vecinos de Belén, presumiendo tal vez nuevos excesos si permanecían allí y reconstruían sus hogares, siguieron a los invasores hasta la banda occidental del Uruguay, a fin de radicarse momentáneamente en la Argentina y no pasar mayores desazones y miserias, para bus-

car después un asilo menos expuesto a las contingencias de los sucesos políticos.

Junto a la desembocadura del arroyo Yacuí, en la margen izquierda y a lo largo de la costa,—que es suficientemente alta para que no la inunden las crecidas ordinarias,—existen unos montículos de tierra, que desde luego sugieren la idea de haber sido poblado aquel paraje; y esos montículos no son sino los materiales de los ranchos desmoronados y vueltos por el tiempo a lo que habían sido. Cavando, y aun sin cavar, se han hallado en ellos trozos de cacharros de cocina, de barro cocido, restos de objetos de hierro y de otros utensilios domésticos, que debieron pertenecer a los habitantes del primitivo pueblo de Belén, fundado allí sin duda, porque la profundidad, tanto del Uruguay como del Yacuí, permitían a las embarcaciones atracar a la costa, como hoy mismo lo permiten, casi en contacto con los ranchos, y servir de refugio a sus habitantes durante las incursiones — que debieron ser frecuentes — de los indios que en esa época merodeaban por esos lugares. (Q)

Ofrecía también la ventaja para el comercio local, aunque incipiente, de que el transporte de las mercaderías a la plaza era mucho más fácil y barato que al presente, desde que en la actualidad se hace menester echar mano de elementos de locomoción que las proximidades de la ribera no demandaban antes.

En 1859 daba ya una idea de su sensible estado el ingeniero Reyes, escribiendo lo siguiente a su

respecto en la página 43 de su obra antes mencionada: "Encuéntrase en la margen del Uruguay, al lado del *Yacuí,* abandonado y solitario, el bello recinto que ocupó en otro tiempo el antiguo pueblo de Belén, tan tradicional en los recuerdos históricos de este país.

"Algunas pobres chozas enseñan al viajero el lugar en que se enseñoreaba sobre las aguas de ese gran río, adonde termina la extensa cadena de puntos culminantes, que ha conservado su nombre, y en la que tienen sus fuentes algunos de los mayores canales que riegan aquella zona."

X

EL COMANDANTE FRANCISCO REDRUELLO

SUMARIO: **I. Elogios que le tributa Benavídez por su comportamiento en el ataque y toma de San José.—II. Rondeau le confía la conducción a Santa Fe de los prisioneros hechos en la mencionada plaza.—III. Fuga de éstos y cargos formulados contra él, con tal motivo, por el Comisionado de la villa de Belén.—IV. Su ascenso a capitán.—V. Inverosimilitud de su culpabilidad.—VI. Versión calumniosa del prófugo Gayón y Bustamante.—VII. Muerte heroica de Redruello en Paysandú.—VIII. Vínculos patriotas ríoplatenses.—IX. Recuerdo consagrado a su memoria por la Municipalidad de Montevideo.**

Volviendo ahora al teniente Redruello, cuyo nombre y cuyos hechos no deben olvidarse jamás, diremos brevemente lo que fué de él desde su empresa a la Capilla Nueva de Mercedes.

I. El 24 y 25 de abril de 1811, durante el sitio y la toma de San José, figuró con lucidez y bizarría, como lo reconoce y consagra Venancio Benavídez en el parte de ese suceso, al incluirlo entre "los oficiales que hasta el último lo acompañaron y *demostraron su grande valor y patriotismo*", calificativos éstos empleados por él.

Estos elogios no eran exagerados ni efecto de la benevolencia, puesto que los hechos posteriores acreditaron su buena conducta y su temple de espíritu, y el caudillo que los subscribía tenía más apego a la vanidad que amor a la justicia.

II. El general Rondeau, que desde un principio supo aquilatar su valimiento, le confió la custodia de los prisioneros hechos allí, y en nota elevada a la Junta Provisional Gubernativa del Río de la Plata, fechada el 5 de mayo siguiente en su cuartel general de Mercedes, aprovechó la oportunidad para hacerle también justicia en uno de sus párrafos concebido así: "Todos los sujetos que comprenden la lista, van a cargo del Teniente de milicias Patrióticas de *Belén*, don Francisco Redruello, *uno de los oficiales que se han distinguido en la citada acción*, quien deberá entregarlos en la ciudad de Santa Fe a su Teniente Gobernador, y dicho jefe los remitirá a esa Capital con nueva escolta." (R)

Iban, en consecuencia, sometidos a su custodia, el teniente coronel don Joaquín Gayón y Bustamante, que era jefe de las fuerzas rendidas; el teniente coronel graduado don Gaspar Sampiere (de Urbanos); el teniente coronel don Diego Herrera, tenido por preboste, y que en unión de Sampiere había fugado de Buenos Aires; el teniente don Manuel Crespo y el ayudante don Juan Catalá, agregados a la infantería; el sargento Esteban Rodríguez y el cabo José Ramos, de dicho regimiento; el capellán don Gabriel

Lóbrega, de la marina; el teniente don Miguel Bilches, el sargento Francisco Rodríguez, el cabo Pedro Marull y el cadete don Francisco Cea, todos ellos de los "Voluntarios de Madrid"; el teniente cura de San José fray Tomás Astrada, más 23 soldados y 47 paisanos, de cuyos documentos poseemos copia, debido también a la gentileza del ex Director del Archivo General de la Argentina, señor Biedma. (S)

Rondeau hacía en su citada nota las observaciones y distingos que subsiguen: "La mayor parte de los Voluntarios de Madrid son Patricios, pero conviene que se distribuyan en los Regimientos de esa guarnición, y por esto es que no los he agregado a este ejército, bien que tampoco hay armas para tantos hombres útiles que se presentan en otras circunstancias. El mismo destino deben tener los paisanos que llevan esta nota en la lista. A los otros, por obstinados en sus principios y perjudiciales a nuestro sistema, señalados con la expulsión de esta Banda, V. E. les impondrá la pena que tenga por conveniente. El Dominico Teniente Cura de San José, fray Tomás Astrada, debe comprenderse en los de esta última clase". Los prisioneros merecedores de punición especial, o sea de destierro, se llamaban Francisco Moreno, también prófugo de Buenos Aires; Fernando Mayala, Juan Badillo, Andrés Berde, Manuel Martínez, Manuel Badiola, Antonio Tapia y José Mariscal. Eran conducidos con grillos, quizá por ser delincuentes vulgares, o sujetos más peligro-

sos, los individuos Pascual Sobredo, Juan Bautista Cortina, Martín Urriolo y José María Lete.

III. Sólo, pues, a un oficial de tanta confianza como Redruello se le podía cometer esa delicada misión; pero quiso la adversa estrella de este buen patriota que se fugasen los prisioneros marinos, siendo denunciado a la Junta, como culpable, por don Juan Andrés Lescano, comisionado de la villa de *Belén,* quien expresaba, en oficio fecha 31 de mayo, la creencia de haber concertado mañosamente con ellos su libertad en esa forma. (T)

La Junta Provisional Gubernativa dispuso el 17 de junio el arresto de Redruello y la formación de la correspondiente sumaria, nombrando en calidad de Juez Fiscal al Sargento Mayor de la plaza, y por Secretario a don Nicolás Pombo y Otero. (U)

IV. No obstante, "*atendiendo a sus méritos y servicios*", le había conferido, cinco días antes de esta resolución, el grado de capitán, "concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por ese título le correspondían", de cuyo despacho se tomó razón el 17 en la Contaduría de Cuentas y en la general del Ejército y Real Hacienda de aquel virreinato. (V)

V. El hecho de no haberse dejado sin efecto, *ipso facto,* su espontáneo ascenso, desde que él fué inscripto con igual data que el decreto recaído al pie de esa grave denuncia, hace presumir que aquella alta autoridad no dió pleno crédito a tan

tremenda imputación, y como no existe documento alguno que constate el levantamiento de la información ordenada, es también de inducirse que ella no se llevó a cabo, o, por lo menos, que Redruello haya sido absuelto de culpa y pena, puesto que continuó bajo las banderas revolucionarias, bregando con un denuedo ejemplarizador.

Nunca faltan émulos ocultos que se prevalgan de cualquier coyuntura para deprimir a sus rivales, a fin de acrecentar su minúscula personalidad, o espíritus sin altura moral que ejerzan la venganza de reales o ilusorios agravios, sin reparar en medios, desde que,—diremos parodiando a un eminente pensador,—así como las moscas se afanan por empañar hasta el más límpido cristal, existen también seres que arrojan lodo sobre las reputaciones más inmaculadas; y no sería de extrañar, por consiguiente, que su reemplazante interino en Belén hubiese sido víctima del engaño al señalar a Redruello como cómplice en la fuga de dichos prisioneros, creyendo, buenamente, hacer con ello un patriótico servicio a la causa común, para ahorrarle, con su prevención, mayores males en futuro próximo, ya que no tenemos prueba alguna de la malevolencia de su autor.

VI. De otra versión distinta, aunque no menos inverisímil, a la vez que maliciosa, se hizo eco el general don Diego de Souza, recogida, según el mismo, de labios del fugitivo Gayón y Bustamante, y que vamos a reproducir textualmente para su mejor apreciación: "Siguióse ser mandado

prisionero con toda su gente para Buenos Aires", —dice dicho jefe portugués en oficio datado el 3 de junio en su cuartel general del pueblo de San Borja y dirigido al Conde de Linhares,—"entregado a una escolta, donde habían cuatro portugueses desertores de la legión de Río Grande; y, como después de pasar el Uruguay, el comandante de esta escolta fuese a una estancia suya, frontera a la villa de *Belén*, a recoger los muchos caballos y ganados que tenía robados a título de transportes, a los cuales mandó poner la marca de su hacienda, los tales cuatro portugueses, estando de centinela de ellos (de los prisioneros) los soltaron y los fornecieron de armas y municiones, con lo cual pudieron repasar juntamente con los cuatro soldados portugueses el Uruguay, tomando caballos en los territorios de la misma villa, para transportarse al campamento de San Diego, distante de esta carretera (*estrada*), quince leguas, donde quedaron esperando mis órdenes", etc., etc.

Al transcribir don Francisco Bauzá un fragmento de este oficio, dice en una nota que luce al final de la página 779 de su libro antes citado: "Este oficial era don Francisco Redruello, preferido por Belgrano y Rondeau para el desempeño de comisiones delicadas, lo que induce a poner en duda la imputación de Bustamante."

Además, ¿no dice este mismo jefe realista que los cuatro centinelas de la referencia, faltando a la severa consigna de su superior, les facilitaron la fuga, proveyéndolos a la vez de los elementos

bélicos indispensables, y que luego desertaron, uniéndose a los prófugos?

Haya estado, pues, el teniente Redruello, en esos instantes, en el lugar del hecho, o alejado de él por cualquier circunstancia, ¿cabe afirmarse categóricamente, como se hace en el parte del Comisionado de la villa de *Belén*, que ese pundonoroso soldado de la Banda Oriental se puso de acuerdo con el jefe y demás prisioneros hispanos para que éstos pudieran impunemente huir? La propia especie lanzada por el comandante vencido y tomado en San José, cuyas palabras traduce de Souza en su relato, revela que Redruello no partió buenas migas con ellos en ningún momento. De lo contrario, por otra parte, en lugar de calumniarlo, convirtiéndolo en abigeo, hubiera guardado silencio o aducido razones de otro orden para explicar su fuga.

VII. Por último, ¿pudo cometer la felonía enrostrada por Lescano, un hombre que dió también en adelante palmarias pruebas de fidelidad, y que no supo, hasta la hora de su trágica muerte, lo que eran vacilaciones y mucho menos cobardías en su alma gigantea?

La primera y única noticia hecha pública de su desaparición del mundo, la dió la "Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires", en la página 681, correspondiente al sábado 19 de octubre de 1811, bajo el epígrafe de "Noticias de la Banda Oriental", en estos términos imprecisos, en cuanto a las fechas respectivas: "Tenemos el sentimiento de

anunciar la pérdida lamentable del patriota don Francisco Redruello, muerto en Paysandú a manos de una partida portuguesa, de las que han horrorizado últimamente la costa del Uruguay con sus estragos. El señor don José Ambrosio Carranza, con la valiente partida de su cargo, acaba de vengar tamaños ultrajes, arrojando de Paysandú, a punta de bayoneta, en dos ataques sucesivos, a los portugueses que se habían estacionado en dicho pueblo, y las armas de la patria han brillado en esta acción, como lo tienen de costumbre.''

El título de patriota aplicado a Redruello por el órgano oficial de la Junta Gubernativa de Buenos Aires al anunciar la causa de su fallecimiento, disipa por entero cualquier duda que pudiera abrigarse acerca de su lealtad a los principios que proclamara en *Belén* al empuñar su espada, puesto que si hubiese quedado una vaga sombra siquiera, que velara su honor de soldado, se habría hecho el silencio alrededor de su nombre, o hubiera brotado de la pluma de sus fogosos redactores conceptos para él condenatorios, ya que para los réprobos no caben alabanzas sino tremendas maldiciones o el desprecio de la indiferencia pública.

¿Y cuándo sucumbió en esa lucha desigual con el enemigo lusitano? Nadie ha dicho hasta nuestros días, por carencia de datos precisos, en qué mes y data tuvo lugar su heroico sacrificio, pues no existe documento alguno en los archivos oficiales del Río de la Plata que arroje luz a este res-

pecto; pero de nuestra tesonera búsqueda es fruto el siguiente testimonio:

"Parroquia de San Benito.—Paysandú.

Luis Camoglio, Cura Vicario de la Parroquia San Benito de Paysandú, certifica que en el Libro 1.° de Defunciones, al folio cuarenta y cuatro, se registra la siguiente partida:

En treinta y uno de agosto de mil ochocientos once, yo, el Cura Vicario de esta Parroquia, dí sepultura con entierro mayor cantado a los cadáveres de don *Francisco Reduello,* Isidro Abalos, un tal Saagosa, Fernando Peralta, Felipe Durán, Manuel Albarez, Manuel Barbosa, Manuel de los Santos, José el Porteño, y la china María, quien alcanzó confesión, casada con José Abiazé, de este vecindario, y los demás solteros, que murieron ayer en el ataque que sufrió este pueblo; y de ello doy fe.—*Silverio Antonio Martínez.*

Concuerda con el original, a que me refiero, y por ser así y a petición de parte interesada, expido la presente, que sello y firmo en Paysandú, a veintiocho de septiembre de mil novecientos diez y seis.—*Nicolás Mosei,* Presbítero—Cura Vicario."

¡Tributemos, pues, un homenaje de admiración y reconocimiento a la memoria de este humilde pero dignísimo patriota, que no se contaba, como queda evidenciado, en el número de aquellos que abandonaron las armas redentoras en lo más ardoroso de la brega, defeccionando miserablemente, sino entre los más abnegados y valerosos de sus paladines!

VIII. Cúmplenos añadir, — para que no se le confunda con la turba de aventureros que se lanzan en pos de todas las revueltas,—que no pertenecía a la masa anónima del pueblo, aunque meritoria siempre cuando se pone al servicio del bien y la justicia, pues, además de hacendado, como se desprende de la referencia de Gayón y Bustamante, era miembro de una familia de la otra banda, de nombre conocido. Le ligaban estrechos vínculos de sangre con el doctor José Bonifacio Redruello, que desempeñaba el vicariato de la villa de la Concepción del Uruguay, cuando estalló la Revolución de Mayo, y que patrocinó la causa oriental ante la corte lusitana, a fines de 1814, protestando contra la conducta del gobierno de Buenos Aires para con Artigas y los de su terruño.

Ese mismo año, en el oficio pasado por el Gobernador Vigodet el 5 de abril al Vicario de Montevideo, doctor Juan José Ortiz, sobre provisión de tres curatos locales vacantes, fué propuesto para desempeñar uno de ellos, "atendiendo a la sabiduría, celo y virtudes" de que estaba dotado, a fin de que pudiera administrar los Santos Sacramentos; pero por razones de diversa índole se prescindió de él, lo mismo que de los otros dos sacerdotes indicados por el mandatario realista.

Catorce años después, al darse la Banda Oriental organización propia, para entrar de lleno en la vida institucional, fué electo Diputado por la Colonia para que ejerciera su representación en la Asamblea General Constituyente y Legislativa

del Estado, cuyo alto honor declinó, sin embargo, el 6 de febrero de 1829, en virtud de ser oriundo de la República Argentina y de tener que trasladarse de un momento a otro a la Provincia de Santa Fe en su carácter de albacea de los bienes quedados allí al fallecimiento de sus progenitores.

Ocupó, no obstante, la presidencia del Colegio Electoral del Departamento de Montevideo hasta el 18 de mayo, fecha en que dicha Asamblea decretó se procediese conforme a la ley al nombramiento de un elector que lo subrogase.

Otro de sus parientes,—don Miguel Redruello,—fué Secretario en Santa Fe del patriota don Mariano Vera, que marchando de acuerdo con Artigas, derrotó e hizo allí prisionero, el 31 de marzo de 1816, al general Juan José Viamont, remitiéndolo al Hervidero, custodiado por el teniente coronel don Manuel Troncoso, en unión de los demás jefes y oficiales tomados junto con él.

El pueblo proclamó a Vera Gobernador en recompensa de tan feliz suceso.

No se crea, empero, que atribuímos suprema importancia a la genealogía en sí misma, pues somos de aquellos que creen que los hombres valen más por sus propios méritos que por los prestigios de sus ascendientes. Nuestro objeto, al hacer estas menciones, obedece al único propósito de que el teniente Redruello sea tenido por un patriota de verdad y no por uno de esos tantos advenedizos, pescadores en el río revuelto de las conmociones populares, y para que se vea que también otros de su estirpe cooperaban con sus

votos y esfuerzos al triunfo de los ideales del precursor de la nacionalidad oriental.

IX. En 1919 le fué puesto a una de las calles de Montevideo el nombre del patriota que nos ocupa, de acuerdo con el informe producido en diciembre de ese año por los señores Plácido Abad y Cayetano F. Piffaretti, a solicitud de la Junta Económico-Administrativa metropolitana.

En un folleto publicado entonces por dicha corporación, bajo el título de "Nomenclatura de Montevideo", se lee: "*Francisco Redruello.* — A la calle San Martín, ubicada en la ciudad (costado Sur), por existir la Avenida San Martín. Nombre del patriota que es glorioso soldado de la emancipación. Don Setembrino E. Pereda ha escrito una magnífica biografía de Redruello".

El señor Abad, que es un paciente investigador de nuestro pasado y autor de varios interesantes y eruditos estudios históricos, al obsequiarnos con un ejemplar del trabajo de la referencia, nos escribía sobre el particular lo siguiente con fecha 24 de setiembre de 1921: "Verá figurar en la página 186 el nombre de Redruello, que usted sacó del olvido poniéndolo a la consideración y el amor de los orientales".

DOCUMENTOS ILUSTRATIVOS

A

Illo Señor:

Participándome el Coronel don Tomás de Rocamora, Gobernador Provisorio de los Pueblos de Guaraníes, el desaseo de la Capilla de la Villa de Belén por haberse desbancado sin aplicación alguna el cuantioso fondo de medio real por extracción de cada cuero que estaba aplicado a ella por vía de limosna, me avisa también del fallecimiento del Religioso Dominico que servía de Capellán a costa de aquel vecindario que se pensionó en 300 pesos moneda anuales para sostenerlo. Lo que aviso a V. S. I. a fin de que se sirva proveer dicha Villa de otro Capellán.

Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1810.

Illmo. Señor Benito de Lue y Riega.

B

Illo. Señor:

Desde que falleció en esta Capital Fr. Antonio Rodríguez, Religioso Dominico y Capellán que era

de la Villa de Belén a persuasiones mías, estoy practicando lo conveniente para suplir aquella falta, pero con la desgracia de no haber encontrado Sacerdote alguno Regular o Secular para aquel destino, tanto por lo extraviado de él como por no tener asegurada aquel vecindario la congrua de 300 pesos anuales que ofrece.

En ese concepto nos hallamos en el caso de que la autoridad de V. E. se sirva facilitar y allanar dichos dos reparos, oficiando a los Prelados locales de esta Capital para que me presenten sujeto idóneo para aquel encargo a quien pueda habilitar con las facultades necesarias; y al Coronel Rocamora para la seguridad y efectiva entrega a su debido tiempo de la congrua ofrecida; verificado uno y otro, tal vez se podrá remediar aquella verdadera necesidad de pasto espiritual conforme a mis deseos. Con que contesto el oficio de V. E. del día de ayer.

Dios gue. a V. E. ms. as.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1810.

Benito de Lue y Riega.

Excmo. Señor don Baltasar Hidalgo de Cisneros.

C

Montevideo, septiembre 14 de 1919.

Señor José J. Biedma.

Buenos Aires.

Distinguido señor:

Tengo que importunarlo una vez más con la inquisición de nuevos datos históricos, resultantes

de documentos que no encuentro en nuestros archivos y que presumo puedan hallarse en el de su digno cargo. Ellos consisten:

1.º En la comunicación pasada por Michelena al Gobierno de Montevideo en enero de 1811, o fines de diciembre de 1810, datada en el Arroyo de la China y relativa al próximo arribo a esa localidad de los coroneles Díaz Vélez y Martín Rodríguez;

2.º En la respuesta dada por Elío, que al llegar a la metrópoli oriental el emisario del referido marino acababa de asumir el mando en reemplazo de Vigodet;

3.º En la fecha en que Michelena abandonó con sus buques el puerto del Uruguay para ir a situarse al Sud del Río Negro, pasándolo al frente de la Capilla Nueva, según lo refiere Rondeau en su autobiografía; y

4.º En la orden impartida por la Junta de Buenos Aires a Rodríguez para que se trasladase a la Bajada del Paraná con el propósito de unirse a Díaz Vélez, a fin de atacar a Michelena en la mencionada villa entrerriana.

Siento molestarlo, pero deseando aclarar las dudas que existen sobre esos puntos, por falta de las pruebas respectivas, y conociendo toda la buena voluntad que le caracteriza cuando se trata de cuestiones de tal naturaleza, es que no he vacilado en dirigirme a usted en el sentido que dejo expuesto.

Disculpe y ordene a su aftmo. y S. S.

S. E. Pereda.

Ch

Archivo General de la Nación.
Jefe.

Buenos Aires, octubre 14 de 1919.

Señor Setembrino E. Pereda.

Distinguido señor:

Con muchísimo sentimiento debo comunicarle que la busca minuciosa que se ha hecho, a pesar del inconveniente del excesivo trabajo y escasez de personal, con el deseo de satisfacer su pedido, ha dado resultado negativo, no habiendo hallado ninguno de los documentos que usted indica en su carta del día 14 de septiembre ppdo., cuya contestación he demorado hasta hoy en la esperanza de darle otra más agradable.

No me molestan sus pedidos. Lo que me molesta es tener que darle respuestas como la presente; y me hace usted justicia cuando reconoce el interés con que recibo esta clase de pedidos, cuyo propósito nobilísimo es servir y arraigar el mejor conocimiento de nuestra historia por medio del estudio de sus fuentes naturales.

Soy de usted aftmo. y S. S.

José J. Biedma.

D

Dn. Jose Rondeau.
Despacho

De Tente. Coronel de Exercito
con sueldo de tal.

Marzo,, 8,, de 1.811

La Junta Provisional Guvernativa &ª = Atendiendo á los meritos y servicios de Dn. José Rondeau *Capn. de Blandengues* de Mont. ha venido la Junta en conferirle el Empleo de *Ten.ᵉ Coronel de Exercito* con el sueldo correspondte. á esta clase, concediendole las gracias, exenciones y prerrogativas, q.ᵉ p.ʳ este titulo le corresponden. Por tanto manda y ordena, se le haya tenga y reconosca por tal Teniente Coronel de Exto. para lo q.ᵉ le hizo expedir el preste. Desp.º, firmado y refrendado del infrascripto Secret.º, del qual se tomará razon en la Cont.ª de Cuentas, y en las R.ˢ Cajas de esta Capl. Dado en Bu.ˢ a.ˢ á 8 de Marzo de 1811=Cornelio de Saavedra = Miguel de Azcuenaga=Dom.º Mateu=Juan Larrea = Dr. Jose Garzia de Cosio Dr. Manl. Felipe de Molina=Dr. Jose Julian Perez, Secret.º int.º=Hay un sello.

R.n Tomose razon en el Tribl. y Aud.ª Rl. de Cuentas de este Virr.º Bu.ˢ a.ˢ Marzo 8 de 1811= *Ballesteros.*

Coronel.—Regimiento de Dragones de la Patria. —Mayo 24 de 1811.

E

Buenos Aires, enero 25 de 1921.

Señor Setembrino E. Pereda.

Montevideo.

Distinguido señor:

Me es muy grato enviarle la copia del documento que me pide, fielmente copiado del libro de *Tomas de Razón de Despachos y nombramientos* de la época.

Deseándole el mejor éxito en sus interesantes trabajos, y quedando en un todo a sus órdenes, me subscribo su aftmo. y S. S.

José J. Biedma.

Archivo General
de la
Nación

Dn. José Artigas.

Marzo, 8, de 1.811.

Despacho
De Tente. Coronel de Exercito del
Cuerpo de Blandeng.ˢ de Montev.ᵒ

La Junta Provisional Guvernativa &.ª=Atendiendo á los meritos y servicios de Dn. José de

Artigas Capn. del Cuerpo de Blandengues de Mont.°, há venido la Junta en conferirle el Empleo de Teniente Coronel de Exercito con el sueldo correspondte. a esta clase, concediendole las gracias exenciones y prerrogativas, q.e por este Titulo le corresponden. Por tanto manda y ordena, que se le haya, tenga y reconosca por tal Tene. Coronel p.a lo q.e le hizo expedir el presente Despo., firmado y refrendado del infrascripto Secreto., del qual se tomará razon en la Conta. de Cuentas, y en las Rs. Cajas de esta Capl. Dado en Bus. as. a 8. de Marzo de 1811.—Cornelio de Saavedra—Migl. de Azcuenaga — Domingo Mateu—Luan Larrea — Dr. José García de Cosio — Dr. Mnl. Felipe de Molina — Dr. José Julian Perez, Secreto. int.°—Hay un sello.

Rn. Tomóse razon en el Tribl. y Auda. Rl. de Cuentas de este Virro. Bu. as. Marzo 8. de 1811. Ballesteros. (Hay una rúbrica).

V.° B.° *Biedma* (Hay un sello del Archivo General de la Nación. República Argentina).

Tomas de Razón.—Vol. 67. Pág. 204.

F

Hallandome en este Pueblo de Mercedes con un corto no. de Gente que no llega a trés cientos hombres de este vezindario he sorprendido este Pueblo, y el de Sto. Domo. Soriano, el dia 28 del pasado febrero, y considerandome con pocas fuer-

sas para sostenerme a favor de la Causa justa de Buens. Ayres suplico a qualesquiera de los Gefes que se les presentase esta; no solo me auxilien con la jente que prontamente puedan sino es tambien que den este mismo parte a el Gral. de las Tropas del N. el Excmo. Sor. dn. Manl. Belgrano Perez, á fin de que determine el auxiliarme con la prontitud que se requiere, por estar expuesto, mediante la corta distancia q.e media desde este punto á Montevideo, quedando confiado solamente en los prontos ausilios de Vms. para poder continuar y sostener con el teson q.e me he propuesto esta empresa, Dios gue. á Vm. ms. as. Quartel gral. del Pueblo de Mercedes y Marzo. 2. de 1811.

Ramón Fernandez.

Del Alferez del Cuerpo de Blandengs. de Montevo.

G

Excmo. Señor:

Al momento que caminaba con todo este Vecindario a reforzar el Exercito del Exelentisimo Sr. Dn. Manl. Belgrano, recibo el oficio, y carta que en copia acompaño a V. E. y creyendo que esta necesidad es mas urgente me dirijo a marchas dobles a sostener esta empresa avisando a V. E. para su conocimiento.

Dios gue. a V. E. ms as. Villa de Belen 4 de Marzo de 1811.

Exmo. Señor.

Franco. Redruello.

Sor. Presidente, y Vocales de la Suprema Junta de Buenos Ayres.

H

Oficio de Belgrano a la Junta gubernativa, referente al combate del Tacuary, estado del Paraguay, negociaciones que fueron su consecuencia y proyectos ulteriores. (Ms. del Arch. General.)

... Aquí estaba cuando recibo el parte del comandante de Belén D. Francisco Reduello, del suceso de la capilla de Mercedes y del pueblo de Soriano, incluyéndome el papel que le dirigía D. Román Fernández con fecha 2 del corriente, en que le previene me avise de su patriótico hecho, pidiendo le den los auxilios que puedan para sostener su empresa, y me dice que pasaba a aquellos puntos con la fuerza que tenía.

Le he contestado aprobando su determinación; pero para fortalecer más a Fernández he mandado a Galain que pase al Uruguay con toda su gente, excepto la que tenga escoltando los caudales, y se reuna a dicho Fernández para sostenerse.

A éste le doy la orden de que no se exponga á una acción decisiva, y que vaya engrosando el ejército con la gente adicta a nuestra causa, pro-

curando que se conserve la disciplina más exacta, mientras me presento por allí, ó V. E. dispone lo conveniente; pues no conozco quién es Fernández, y es regular que siendo el autor de la empresa quiera también que no haya otro que la mande, á menos que no sea un representante de V. E.

Con este motivo he conferenciado largamente con Rocamora, y convinimos en que la conquista del Paraguay, si acaso no entra por los partidos que he hecho á Cabañas, es obra muy larga, y siendo Montevideo la raíz del árbol, debemos ir a sacarla: añadiéndose que para ir allí tenemos todo el camino por país amigo, cuando aquí todos son enemigos.

Más para esta empresa necesito fuerzas de consideración, y los auxilios prontos; y aun cuando no se consiga más que desviar á Elío de todas sus ideas en contra de la capital, habremos hecho una gran obra; pero hay más, que uniéndose a la santa causa los habitantes de toda aquella campaña, como lo espero, nos será fácil estrechar y circunscribir a los rebeldes de Montevideo al recinto de sus murallas, lo que exasperará los ánimos de aquel pueblo, y uniéndose a nosotros, perecerá la única zahurda de contrarios al sistema, que alimentan en aquel pueblo y se difunden a estos remotos países...

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Candelaria, 14 de Marzo de 1811. Excmo. Señor. (Firmado). *Manuel Belgrano*. Excma. Junta gubernativa de las provincias del Río de la Plata.

I

Paysandú, 1.° de Marzo de 1811.

Mi amigo; oy he savido á ciencia cierta q.e ha havido insurreccion en Mercedes y Soriano, y los naturales se han apoderado de ambos Pueblos, tomando prisioneros a los q.e les hicieron frente, q.e fueron 35, Capilleros, murieron dos e hirieron otros y escaparon cinco asotandose al Río; esto es en sustancia lo q.e ha pasado, se necesita pues sostener a estos héroes, y al mismo tiempo un hombre q.e los dirija, y ponga en subordinacion aquella jente, en esta virtud, y no teniendo yo aqui de quien balerme hago este expreso p.a que haga Vm. un chasque a todo costo, que yo lo pago a Buens. Ays. manifestando la insurreccion qe. hay en esta campaña la necesidad de una Cabeza con 100, o 200 hombres, y la exigencia de esta remision en la inteligencia q.e no se necesita otra cosa pa. á Corralarlos dentro de las Murallas de Montevideo; El ataque fué antiyer, y ayer 28 tomaron posesión de la Capilla Si hubiera en esos destinos alguna tropa bueno seria q.e se fuesen acercando, en fin Vm. discurrira lo mas acertado, de Vm. su affmo.

S. A. M.

J

Oficio al superior gobierno del señor general del exercito de la Banda Oriental D. José de Artigas.

Excmo. Señor.

Al fin presento á V. E. los acontecimientos que hasta ahora habia yo esperado. Ellos son llegados, y mis sospechas pasaron á realidades. Empeñado ya el uso de nuestras armas contra los portugueses, no podemos aguardar una declaracion formal de guerra, quando sus hechos han dado la señal; y en este momento el exército de mi mando se mira comprometido á continuar unas operaciones que se vio obligado á empezar. Respetando siempre las superiores determinaciones de V. E., veiamos venir los sucesos: y manteniendonos á la defensiva, los anunciaba á V. E. solicitando los medios de inutilizar qualquier intento de nuestros enemigos. Yo no empleaba otros modos que los de la precaucion, y esperando las ordenes de V. E. hé continuado por mas de quince dias, pasando á esa banda las familias, sin hacer la menor manifestacion de provocar en manera alguna á las armas portuguesas; sin embargo todo ha sido inutil: ellos han dirigido sus marchas, y fixado sus quarteles en los puntos que han querido; el Gualeguay, Arroyo de la China, y villa de Betlén han sido el teatro de sus iniquida-

des: los robos se cometian a millones, y sus crueldades llegaron al extremo, de dar tormento á algunos americanos que cayeron en sus manos, asesinando tambien á otros.

Yo fuí siempre un expectador indiferente de estos insultos, y muy lejos de reclamar con las bayonetas la observancia de los tratados que nos obligaban mutuamente, se extremaba en obstentar mi sufrimiento, haciendome sordo al grito de la justicia que en obsequio de la humanidad resonaba en mis oidos. Miraba complotados á los españoles en todas las atrocidades de los portugueses; yo no varie mi conducta, y el gobernador que las cortes de aquel reyno destinaban a Moxos, solicitando desde mi estancia en el Quebracho auxilios de este exército, fue aun en estos ultimos dias el objeto de nuestra generosidad, franqueandole quanto propuso para verificar su viage al Arroyo de la China, desde el Salto chico donde se hallaba enfermo.

Tal era el contraste que presentaban mis procedimientos con los de los portugueses: yo habia creido esperarlo todo en mi prudencia, pero parece que esta solo servia de autorizar sus crimenes, y ellos solo cuidaron de fomentarlos, tocando hasta el extremo de no respetar las inmediaciones de mi quartel general, para repetir en ellas sus provocantes escandalos, como lo hicieron incendiando estos campos, y quitando la vida á los que salian a carnear las reses precisas al consumo de este exército: yo entonces vi comprometi-

da la seguridad de todos, y sancionado qualquier procedimiento mio por la defensa natural.

Sin pasto para las cabalgaduras, imposibilitado el alimento para los soldados y las familias, y precisado á permanecer en este punto para concluir el pasage de éstas yo no se si pude esperar mas, y si habia otro grado de sufrimiento, aun para aquellos que no hallasen en la ventaja de sus fuerzas el gran recurso para un tal extremo de necesidad. Yo me decidí, y el 18 del corriente hice marchar una division compuesta de quinientos hombres, á la que uní quatrocientos cinquenta y dos indios, al mando todo del capitán de blandengues D. Manuel Pinto Carneiro, (1) con la dirección á Belén en cuyas cercanías se hal'ba la columna portuguesa de trescientos hombres á las ordenes del sargento mayor D. Manuel de los Santos Pedroso. V. E. conocerá muy bien la superioridad de mis fuerzas en tal expedicion; sin embargo no quize aprovecharme de las ventajas; y en las instrucciones que debían dirigir al citado capitan comandante de élla, puse todavia la clausula de parlamentar, exigiendo la retirada de las tropas portuguesas: yo no se si debo acusarme ante el tribunal de la patria de este exceso de moderacion, quando solo necesitaban mis tropas presentarse para vencer, y aniquilar á aquel puñado de hombres que nos habian insultado de todas las maneras, mortificando nuestro orgullo nacional, reclamando nuestra razon, llamando

(1) Sin duda por un error de imprenta o de copia, se lee Carmero, en vez de Caneiro.

nuestros sentimientos, y animando el ardor de nuestros deseos con la perspectiva del interés propio en el presentimiento del triunfo.

Yo me acordé solo entonces de conciliar mi situacion con las resoluciones que esperaba de V. E., y baxo estos conocimientos marchó la division. Al dia siguiente recibí del comandante politico y militar de Mandisoví el señor D. José de Silva un oficio del citado sargento mayor portugues, no menos provocante que sus hechos: en él acusaba á mis partidas de miles desordenes que jamas habian cometido, ni tampoco se atrevia a designar, y recordandome varios articulos de los tratados me protestaba que si yo con la retirada de mi exército no contribuia á la paz y tranquilidad que el corazon piadoso del virrey ofrecia a los pueblos, él se veria en la precision de tomar ese negocio á su cuidado; que si yo faltaba á aquella *convencion nacional*, no debia extrañar que él no repugnase el convite que yo en ello le excitaba; y finalmente, que no creyese fuese capaz el número de decidir la suerte. Yo miré estas proposiciones con el desprecio, y reservé la contestacion al resultado de lo que habia emprendido.

Lo más singular de todo en este nuevo incidente fue, que en el oficio del mayor portugues venía incluso otro del expresado comandante de Mandisovi, en que me avisaba haber el mismo dia una partida portuguesa herido á uno de siete hombres nuestros que andaban en simple observacion, corriendo la costa en aquella parte: tal vez todo esto deberia influir en variar yo mi proyecto, y

decidirme á atacar, considerando inutil las formalidades de reconvencion: todo lo contrario: nada innové, y baxo el primer pensamiento continúo su marcha la division, de cuyas operaciones se orientará V. E. por la adjunta copia del parte oficial que me dirigió desde la villa de Belén el capitan comandante de ella.

En él verá V. E. que la accion no fué tan completa como debió serlo, porque la posicion del enemigo unida á la falta de caballos por parte nuestra, facilitó su fuga, y nuestras tropas se vieron precisadas a contener su ardor, firmando al mismo tiempo en esta victoria el gran compromiso de esperar todos los instantes a los portugueses. Sr. Exemo., esto ha sido inevitable; el exceso de nuestro sufrimiento prueba haberse huido el lance lo bastante: la copia de la capitulacion que tengo el honor de incluir a V. E. lo confirma de un modo indudable, conociendose en la sustancia de los puntos que abraza, quanto estabamos distante de comprometer al enemigo, y quanto nos concertabamos con asegurar solo una compostura en la ocasion misma de poder imponer lo que gustasemos; con todo, causas imprevistas mudaron las circunstancias, las armas de la patria se vieron precisadas a atacarlos, ellos van a ser reforzados, y la campaña del año entrante va a abrirse.

Los orientales tienes fixos los ojos en la proteccion de V. E.; no son ya unos hombres entusiasmados los que la imploran; yo presento ahora unos hombres comprometidos por la necesidad: ellos son los hijos de la victoria, pero se han vis-

to precisados a tomar sus laureles antes de recibir de V. E. la influencia que debe hacerlos inmarcesibles: la actividad, Sr. Excmo., es la única que puede conservar su existencia de una manera util al gran sistema de los americanos; yo a nombre de ellos apelo a la razon, a la justicia de V. E. Vengan, Sr. Excmo., esos socorros, ábrase con ellos el camino de los triunfos, y la diestra protectora de V. E. sea el gérmen de la felicidad de unos héroes que se dedicarán solo a colmar de bendiciones su memoria. Llegó el momento, Sr. Excmo., y yo me veo precisado a poner el juicio de V. E. en la invariable alternativa de ver a la Banda Oriental cubierta de los cadáveres de sus dignos hijos, arruinado el trono augusto de su LIBERTAD, y cubierto de una sangre que se vertió sin el menor fruto, o de ver en los nuevos triunfos de ellos unas glorias que debidas al auxilio de V. E. harán su mas digno elogio, y marcarán una época tal vez la mas sublime, la mas brillante, y la mas propia de caracterizar los héroes americanos. ¡Quánto es mas digno de V. E. este último quadro, y quánto mas propio de la generosidad que le distingue, y del interés nacional que impulsa sus resoluciones! Dios guarde a V. E. muchos años. Quartel general en el Salto 24 de diciembre de 1811. Excmo. Sr. *José Artigas*. Excmo. Gobierno Superior Provisional de las provincias unidas del Rio de la Plata a nombre del Sr. D. Fernando VII.

K

Extracto del parte que el capitan de blandengues D. Manuel Pinto Carneiro (2) dió al señor General D. José de Artigas.

Sin embargo de todas las precauciones y medidas pacificas que anuncia el oficio anterior, y que puso en practica prudentemente el capitan Pinto; se vió en la precision de batirse con las partidas enemigas el 22 del pasado, pues no obstante haberse retirado estas a virtud de sus insinuaciones, entendió por un prisionero que hicieron sus avanzadas, que aquella retirada era aparente, y que en realidad aguardaban en la misma noche un refuerzo de 400 hombres con 3 cañones, con cuyo auxilio meditaban atacar la division de su mando. Esta noticia exaltó nuestras tropas, se rompio el fuego de ambas partes y se vio precisado el comandante de las nuestras a acudir con el resto de la division, y sostener el empeño en que se hallaban las armas de la patria. La columna enemiga abandonó el campo dexando 50 muertos, entre ellos dos oficiales y mayor número de heridos que llevaron consigo, segun noticia que comunicó un indio venido de su campamento. La pérdida nuestra ha sido de 5 soldados muertos y 6 heridos.

---

(2) Cabe aquí la misma observación por nosotros formulada en la nota precedente subscripta por Artigas.

L

Comandancia General de Armas.

Belén 11 de abril de 1828.

El Comandante general de Armas, abajo firmado, pone en conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, que con esta fecha ha recibido órdenes del Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército de Operaciones, para expedicionar sobre los Pueblos de Misiones Orientales hasta su completa ocupación. En esta virtud el infrascripto ha nombrado para que lo sustituya en la Comandancia General que estaba a su cargo, al coronel que actualmente se halla en el asedio de Montevideo D. Pablo Pérez.

El que firma al noticiarlo al Excmo. Sr. Ministro debe añadir que esta comisión debe emprenderla sin perder de vista la persecución y exterminio del caudillo Rivera, como estrechamente se le encarga, por lo cual toma cuantas medidas se hallan en la esfera de sus recursos.

El infrascripto saluda, etc.—*Manuel Oribe*.

Es copia. Jn. Anto. Argerich.

Ll

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, abril 21 de 1828.

El Gobierno encargado de la dirección de la guerra, se ha impuesto de la nota del Sor. Coman-

dante General de Armas de la Provincia Oriental, datada en Belem, a 11 del corriente, en la que manifiesta haber recibido orden del Excmo. Sor. General en Jefe del Ejército de Operaciones para expedicionar sobre los Pueblos de Misiones Orientales hasta su completa ocupación, sin perder por esto de vista la persecución de Don Fructuoso Rivera. De sus resultas el Gobierno ha ordenado al Ministro que suscribe, que sin perjuicio de entenderse separadamente sobre este asunto con el Excmo. Sor. General en Jefe, para que el Sor. Comandante General de Armas no abanze algun paso en su comisión, que pudiera ser perjudicial a la concordia y paz doméstica, le prevenga directamente, porque así lo exige el imperio de las circunstancias, suspender toda medida o providencia relativa a dicha empresa, por cuanto esta trahería necesariamente resultados funestos, que deben evitarse a todo trance.

El Gobierno hace la justicia que es debida a la intención del Exmo. Sor. General en Jefe, al haber conferido dicha comisión al Sor. Comandante General de Armas. El Sor. General observando sin duda la retardación que sufre la expedición confiada al Sor. Gobernador de Santa Fe, calculando también sobre lo avanzado de la estación, y sobre el poco tiempo que resta para emprender, si es que tienen efecto, las negociaciones de paz, pendientes; ha querido probablemente remover estos obstáculos, ganar tiempo y aprovechar la aproximación a los Pueblos de Misiones en que

el Sor. Comandante General de Armas se halla con su fuerza (aunque destinada a otro objeto).

Bajo este aspecto la empresa es sin disputa conveniente, y si no hubiese otras consideraciones a que atender con preferencia, ella debería llevarse a efecto. Más obsta o se atraviesa una grave circunstancia, sobre que, sin duda, no ha llegado a fijarse el Sor. General en Jefe. Tal es el resentimiento natural que debería producir en el ánimo del Sor. General López una variación de esta clase, que no podría él avaluar, sino como un desaire visible, principalmente cuando el retardo de la salida de la expedición que se le ha confiado por el Gobierno, de acuerdo con el mismo Sor. General en Jefe, no ha dependido de su arbitrio, sino de la morosidad en la remisión del contingente de Córdoba del qual debe tomar 300 hombres para incorporarlos en dicha expedición. Según las últimas noticias esta fuerza debía llegar a Santa Fe del 20 al 24 del actual; y cuando según este dato es probable que la expedición salga inmediatamente, vendría a ser muy alarmante la novedad de haberse encargado a otro jefe la misma empresa.

El Gobierno debe a toda costa evitar el menor motivo de que se interrumpa la armonía y buena inteligencia que felizmente reina entre las autoridades de la República; y creyendo que ellas podrían perturbarse con el verificativo de la comisión confiada al Sor. Comandante General de Armas por el Sor. General en Jefe, ordena no se

lleve adelante. De otra parte los grandes gastos impedidos en habilitar la expedición confiada al Sor. Gobernador de Santa Fe y las medidas que están tomadas, en el concepto de girar esta empresa bajo su dirección, quedarían frustradas absolutamente, siendo precisas nuevas providencias y erogaciones para llevar aquélla a su término.

Amás de esto, la presencia del Sor. Comandante General de Armas en su antigua posición al frente de Montevideo, es indispensable ya para poner a los pueblos vecinos al abrigo de cualquiera incursión, que libremente pudiera hacer sobre la Provincia el General enemigo, viéndose desembarazado por su frente de la mayor parte de nuestras tropas, que debe haberse desmembrado del Ejército para ir a la ocupación de Río Grande.

Por todos estos motivos, cuya fuerza no podrá desconocer el Sor. Comandante General de Armas, el Gobierno ordena, que desistiendo de la expresada comisión, y substituyendo en el coronel don Manuel Lavalleja, la de perseguir al caudillo Rivera, se restituya a la línea de Montevideo, tomando el Govierno sobre sí la responsabilidad de estas operaciones, que se preceptúan directamente al Sor. Comandante General en precaución de toda funesta consecuencia que pudiera resultar de la demora, y sin perjuicio de avisarlo al Sor. General en Jefe, como se hace con esta misma fecha, para su conocimiento y efectos consiguientes. El Ministro que subscribe aprovecha esta ocasión de saludar al Sor. Comandante Ge-

neral de Armas con la consideración que le es debida. *Juan Ramón Balcarce.*

Sor. Comandante General de Armas de la Provincia Oriental, coronel don Manuel Oribe.

Es copia. Juan Anto. Argerich.

M

No. 1029.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, abril 22 de 1828.

El Ministro de Guerra y Marina tiene el honor de acompañar en copia autorizada, la respuesta dada al Comandante General de Armas, a la nota que en 11 del que corre dirigió desde Belem

El Gobierno según la carta confidencial del Excmo. Sor. General en Jefe queda persuadido que el movimiento ordenado, sólo ha sido un deseo de aprovechar de algún modo la proximidad en que el Comandante General se había colocado de los Pueblos de Misiones, y que este Jefe, ha ampliado de un modo muy lato, unas posiciones que no pueden considerarse bajo otro aspecto que aquel en que las presenta el deseo de hacer un amago, aprovechando las circunstancias que lo facilitaban, y bajo el principio de una expedición de esta clase en el estado en que se hallan las fuerzas y caballadas del Comandante General de

Armas no llenaría los objetos que debe proponerse.

El que firma saluda con las consideraciones de su mayor aprecio al Excmo. Sr. General en Jefe a quien se dirige.—*Juan Ramón Balcarce.*

Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército de Operaciones.

N

No. 334.
Ejército de Operaciones.
Quartel General en Cerro Largo.

Mayo 6 de 1828.

El infrascripto General en Jefe ha recibido la comunicación del Exmo. Sor. Ministro de la Guerra y Marina N.° 1029 del 22 del pasado, a la que se sirve acompañarle copia de la comunicación que le dirigió el Comandante General de Armas y de la contestación del Excmo. Sor. Ministro.

El abajo firmado, enterado ya de la mala interpretación del Comandante General a la orden que se le comunicó respecto a la ocupación de las Misiones, dirigió a S. E. el Oficio 329, en el que significaba este acontecimiento; pero el abajo firmado con aquella misma fecha dirigió comunicaciones al expresado Comandante General marcándole terminantemente la conducta que debía observar y los límites a que se extendía la orden

que se le comunicó respecto a las Misiones. La distancia no ha permitido aún recibirse contestaciones, pero el que firma está persuadido que el Comandante General obrará como últimamente se le previene y sin la equivocación que padecía.

El que subscribe aprovecha esta ocasión para saludar al Excmo. Sor. Ministro con su más distinguida consideración y respeto.

Juan Anto. Lavalleja.

Excmo. Sor. Ministro de la Guerra y Marina, don Juan Ramón Balcarce.

Ñ

Cerro Largo, mayo 22 de 1828. El General en Jefe que firma ha sido instruido por el Ministerio de la Guerra que el Gobierno había dirigido a V. S. una comunicación ordenándole su regreso a la línea de Montevideo; pero el infrascripto, conociendo el poco fruto de aquella determinación, al paso que también se contaban las ventajas que podían adquirirse sobre las Misiones, haciéndole al mismo tiempo explicaciones de la inmediación a que se hallaban, ha merecido con fecha 10 del corriente contestaciones en que el Gobierno conviene en que el señor Coronel siga sus marchas sobre las Misiones sin desatender su principal objeto que es la persecución y exterminio del caudillo Rivera. Con este motivo el que subscribe le previene que en el caso de haber recibido aque-

lla orden del Gobierno, no la ponga en práctica, sino seguir en conformidad con las prevenciones que se le tienen hechas. Al abajo firmado le resta sólo prevenir al Sor. Coronel que según avisos del Gobierno ya se halla en marcha la expedición del Norte al mando del Sor. López; por consiguiente, en cuanto asome a las Misiones se pondrá el Sor. Coronel a las órdenes de aquel jefe, pudiendo servirle como de vanguardia. El señor Coronel en este caso, puede tomar la costa de *Santa María* de acuerdo con el General López; y hacer cuanto pueda para que aquella expedición se dirija a *San Gabriel* o puntas de *Camacuá* donde el Ejército volará a incorporarsele. Para esto es preciso que el Sor. Coronel envíe sus comunicaciones muy amenudo, para tener un conocimiento pleno de la altura y rumbo de la expedición, cuyas noticias servirán para reglar la marcha del Ejército. Por falta de comunicaciones, el que firma hace mucho tiempo que ignora el paradero del Sor. Coronel, y el destino que ocupa el Brigadier Rivera; y para ser impuesto de todo menudamente, el que firma se ha resuelto a mandar al capitán don Pedro Gómez con esta comunicación. El que firma recomienda al Sor. Coronel Oribe, que tan luego como la expedición asome a las Misiones, haga valer su influjo y conocimiento a fin de que ella nada demore en aquel punto, y que marche al punto indicado para concurrir... enemigos de la Patria. De todo dará aviso el señor Coronel, y mientras tanto le saluda con amistad y aprecio.—*Juan Antonio Lavalleja.*

Al Señor Coronel don Manuel Oribe.

O

Quartel General en el Cerro Largo, agosto 20 de 1828.

El infrascripto, General en Gefe, se dirije al Excmo. General en Gefe del Ejército del Norte para significarle que en comunicaciones de 11 del corriente avisa el Comandante General de Paysandú Coronel Dn. Manuel Lavalleja, haberse sublevado un escuadrón de caballería que destinaba al centro de la campaña, en asuntos de servicio. El primer paso que dieron fué separar a sus oficiales, desarmar algunos soldados que no estaban complotados y marchar, llevándose 300 caballos y un carguero de municiones. La marcha de los sublevados de dirigia al *Yarao* a incorporarse al Brigadier Rivera o a sus partidas que llegan hasta ese destino.

He aquí, Excmo. Señor, un mal de la primera magnitud, que envuelve las consecuencias más funestas y amenaza directamente la existencia de la Patria, sino se sofoca en su origen, y en los primeros pasos que ha desplegado.

Con este motivo el General en Gefe del Ejército de Operaciones, dirige al Excmo. S.or General en Gefe del Exército del Norte, el más formal reclamo de todos aquellos individuos, y que bajo de seguridad sean remitidos a entregarse al Comandante del Pueblo de Belem; con cuyo procedimiento los malvados escarmentarán y no volverán a

repetirse los males que presentemente se advierten.

Por parte del abajo firmado habrá la más escrupulosa conducta a este respecto, protestando que jamás capitulará con los delincuentes; y está firmemente persuadido que por parte de S. E. el señor General del Norte habrá la misma comportación, pues así lo exige el sagrado interés de la salvación de nuestra Patria.

Para facilitar la aprensión y remisión de dichos sublevados ha dispuesto que el Coronel Lavalleja pase a V. E. una relación nominal de ellos; con expresión de los que han encabezado el movimiento para que se remitan con más seguridad.

Sin entrar en detalles de la trascendencia que trahe el procedimiento de aquellos sublevados; y sin analizar tampoco las ventajas que pueda trahernos su remedio se contrae solamente el abajo firmado a exigir que S. E. se contraiga un instante a la reflexión de los males que trahería la tolerancia de estos excesos, siempre que fueran abrigados por parte de V. E. y del abajo firmado.

Persuadido, pues el infrascripto de los justificados sentimientos del Excmo. Sr. General en Gefe del Norte, tiene la mayor confianza de que aquellos criminosos, vengan a ocupar el destino que deben, en el escarmiento de haber encontrado cerrada la primera puerta por donde pensaban introducirse en el desenfreno de sus pasiones.

El que firma tiene el honor de saludar, etc. — *Juan Ant.º Lavalleja.*

Al Excmo. S.r General en Gefe del Ejército del Norte don Estanislao López.

P

Montevideo, mayo 2 de 1918.

Señor Bernardo Gómez.

Salto.

De mi consideración:

Con el propósito de utilizar esos datos en un trabajo histórico relacionado con la Independencia Oriental, suplico a usted se sirva informarme acerca de los siguientes puntos: 1.° ubicación del primitivo pueblo de Belén, o sea, del fundado el 14 de marzo de 1801 por el capitán de blandengues don Jorge Pacheco; 2.° qué vestigios quedan de sus antiguas poblaciones; 3.° cualquier otro pormenor que pueda contribuir a ilustrar las dos cuestiones planteadas; y 4.° a qué distancia se halla el actual pueblo de Belén, que fué fundado en 1873, con relación al antes mencionado, como asimismo cuanto a usted se le ocurra sobre el particular.

Me permito dirigirme a usted en este sentido, en la seguridad de que si personalmente no conoce aquellos parajes y los antecedentes a que aludo, se servirá requerir de sus respectivos subordinados la inquisición de dichos datos ilustrativos.

Grato desde ya a su atención, me subscribo de usted obsecuente y S. S.

S. E. Pereda.

Jefatura Política y de Policía.—Salto.

Salto, mayo 22 de 1918.

Señor Setembrino E. Pereda.

Montevideo.

Estimado señor:

A su debido tiempo recibí su muy atta. fecha 2 del corriente, por la que se sirve solicitar algunos datos históricos relacionados con el pueblo "Belén" de este Departamento.

Esa misiva fué pasada a informe del Comisario del lugar, quien la evacuó diciendo: 1.° que el primitivo pueblo de Belén fué ubicado como a tres mil metros del actual en dirección Norte; que de este pueblo existen aún vestigios, consistentes en un cementerio, en el que hay clavadas 26 cruces, y que a distancia de 800 metros aproximadamente de ese cementerio, se notan restos de una fortificación de tierra.

Que al Norte de la actual población existe otro cementerio con 18 cruces, como únicos restos del segundo pueblo de "Belén".

Dejando así contestada su atta. mencionada, queda de usted muy atto S. S.

B. Gómez.

Montevideo, mayo 27 de 1918.

Señor Bernardo Gómez.

Salto.

Estimado señor:

Quedo a usted sumamente reconocido por los interesantes datos que se sirve suministrarme en su atenta fecha 22 del que luce. Sin embargo, como los que ya poseía no coinciden por entero con los de la referencia, me propongo recurrir a los archivos existentes en varias oficinas públicas, a fin de aclarar las dudas surgidas, si ello fuere dable. Esas diferencias consisten en la distancia que hay entre el primitivo pueblo de Belén y el actual, pues mientras el informe del Comisario seccional dice que aquél fué ubicado como a unos tres mil metros de este último, un agrimensor que ha visitado esos parajes, me asegura que sólo dista unos mil metros escasos, como asimismo en la suposición o realidad de que hayan existido tres pueblos con el mismo nombre, como parece desprenderse del penúltimo párrafo de su favorecida que contesto, pues siempre se ha creído que únicamente se fundaron dos: el primitivo, en 1801, y el segundo y último, de acuerdo con la ley de 5 de mayo de 1862 y el decreto del 2 de octubre de 1867, cumplidos recién en 1873.

Sin otro motivo, se subscribe de usted obsecuente y S. S.

S. E. Pereda.

Q

Artigas, 15 de septiembre de 1919.

Señor Setembrino E. Pereda.

Montevideo.

Estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir su carta fecha 1.° del corriente, que no he contestado antes porque esperaba encontrar quien me diese sobre el Belén antiguo y el moderno mayores datos que los que yo pude recoger hace diez y seis años; pero, desgraciadamente, no ha sido así.

Yo, personalmente, no puedo reforzar los apuntes que le dí cuando recordaba mejor que ahora mi visita a Belén nuevo, que fué de una media hora y de paso, y Belén antiguo, en que, siguiende la mensura del campo situado al Norte del arroyo Yacuí y enfrente del lugar donde, habiendo observado una porción de montículos y preguntado de qué provenían, me dijeron que era lo que quedaba de las poblaciones del Belén primitivo y que en dichos montículos se encontraban pedazos de cacharros de barro cocido y restos de objetos de hierro, cosa que yo pude constatar. La posición es la que establecí en los apuntes que en otra ocasión le dí y que usted me transcribe en parte.

No tuve tiempo para pensar ni averiguar más

nada, pues estaba preocupado con el trabajo que hacía.

Lo saluda su aftmo. amigo y S. S.

José Princivalle.

R

Exmo. Señor:

Adjunto paso á manos de V. E. la Lista de los Prisioneros hechos por nuestras Armas en la accion de San Jose de cuyo detalle supongo á V. E. instruído p.r mi antecesor el S.or Vocal Dn. Manuel Belgrano, que se hallaba aun con el mando quando los exforzados Comandantes que tuvieron la satisfaccion de embolver y aterrar las enemigas, remitieron sus Partes: Las notas manifiestan la calidad de Empleos.

Aunque se dice que Dn. Diego Herrera venia nombrado Preboste, no le he puesto esta nota p.r no tener datos seguros que lo confirmen, bien q.e es un indicio de ello el Capellan q.e trahian en tan cortas fuerzas como eran las de ciento y cincuenta hombres: el Señor Belgrano mejor impuesto que Yo, expondrá lo que hubiese en la materia.

La mayor parte de los Voluntarios de Madrid son Patricios, pero conviene q.e se distribuyan en los Regimtos. de esa guarnicion; y por esto es, q.e no los he agregado á este Exto., bien que tampoco hay Armas para tantos hombres utiles que se presentan en otras circunstancias: El mismo

destino deben tener los Paisanos, que llevan esta Nota en la Lista: Los otros p.r obstinados en sus principios, y perjudiciales á nuestro Sistema señalados con la de expulsion de esta vanda, V. E. les impondrá la pena que tenga p.r conveniente: El Dominico Teniente Cura de San Jose Fr. Tomas Astrada debe comprehenderse en los de esta ultima Claze.

Todos los sugetos q.e comprehende la Lista, van á cargo del Teniente de Milicias Patrioticas de la Villa de Belen Dn. Franc.o Redruello, uno de los Oficiales q.e se han distinguido en la citada accion, quien deberá entregarlos en la Ciudad de Santa Fé á su Teniente Governador, y dho. Xefe los remitirá á esa Capital con nueba escolta.

Dios Gue. á V. E. muchos años. Quartel Gral. de Mercedes 5 de mayo de 1811.

Exmo. Señor

Jose Rondeau.

Exma. Junta Provicionl. Guvernatva. de las Provs. del Rio de la Plata.

S

Lista de los prisioneros hechos por nuestras Armas en Sn. Jose, con expresion de claces, nombres y Regimientos:

Comandantes

El Tente. Coronel Dn. Joaquin Gayon y Bustamante.

Urvanos

El Tente. Coronel graduado Dn. Gaspar Sampiere El Tente. Coronel Dn. Diego Herrera	Profugos de Buenos Ayres

Agregados á Infanteria

El Tente. Dn. Manuel Crespo.
El Ayudte. Dn. Juan Catalá.

De dho. Regimto.

El Sargto. Estevan Rodriguez.
El Cabo 1.° Jose Ramos.

De Marina

El Capellan Dn. Gabriel Lobrega.

De Volunts. de Madrid

Tente. Dn. Miguel Bilches.
Sargto. Francisco Rodriguez.
Cabo Pedro Marull.
Cadete Dn. Franco. Cea.
Soldados Juan Elordi.
Luis Rico.
Candido Arranti.
Jose Yerey.
Manuel Antonio Diaz.

Alverto Suarez.
Andres Leguate.
Bentura Reguena.
Tomas Garcia.
Antonio Moreno.
Leon Saez.
Domingo Loizaga.
Nicolas Iturralde.
Andres Delgado.
Juan Rosas.
Bernardo Alvarez.
Antonio Garcia.
Jose Lindin.
Con grillos. Pasqual Sebredo.
Juan Bautista Cortina.
Martin Urriolo.
Jose Maria Lete.
Artillero... Antonio Flores.

Paisanos que p.r contrarios á la causa deben ser desterrados:

Franco. Moreno... Profugo de B.s Ay.s
Fernando Mayala.
Juan Badillo.
Andres Berde.
Manuel Martinez.
Manuel Badiola.
Antonio Tapia.
Jose Mariscal.

Otros que conviene destinarlos en las armas en los Cuerp.s de la Capitl:

Jose Baz.
Ramon Ramilo.

Jose Fernandez.
Miguel Guerrero.
Cristoval Sanchez.
Benito Martinez.
Antonio Flores.
Bernardo Arria.
Nicolas Ballejos.
Gabriel Sierra.
Domingo Castro.
Tomas Garcia.
Jose Castañeda.
Franco. Larriera.
Fernando Sellanes.
Jose Sarasola.
Leon Nicolas.
Manuel Bergues.
Luis Gonzalez.
Jose Arenas.
Juan Igno. Alcorta.
Salvador Fons.
Jose Fernandez.
Lorenzo Galdos.
Agustin Zavala.
Manuel Almandos.
Juan Antonio Figueroa.
Felipe Iguarta.
Pablo Herrera.
Jose Garramendi.
Jose Iyusqueta.
Franco. de Paula Muñoz.
Antonio Arrichega.
Franco. Luna.

Juan Pereda.
Damaso Pereda.
Mateo Pereda.
Nicolas Mirses.
Marcos Surdo.
Tente. Cura de San Jose Fr. Tomas Astrada.

Quartel Gral. de Mercedes 5 de Mayo de 1811.

Jose Rondeau.

T

(Carpeta) (3)

Villa de Belen Mayo 31
811

El Comisionado Dn. Juan Andres Lezcano da cuenta de la fuga de los prisioneros Marinos, y los desordenes q.e hán cometido: Segun parece, tuvo la Culpa su Conductor el tente. D. Franco. Redruello qn. se cree se trató con ellos en el particular refiere los hechos q.e lo comprueban.

U

Junio 17. Acusese recivo, y el Sargento maior de plaza a quien se nombra de Jues fiscal lo pon-

(3) Falta el texto de los documentos.

drá arrestado al expresado Redruello, y procederá a formarle la sumaria, y por secreto. a Dn. Nicolas Pombo y Otero.

Se pasó al Sargto. mayor de Plaza.

(Borrador contestación)

A recivido esta Junta el Oficio de vmd. de 31 de Mayo ultimo en que da parte de la fuga de los prisioneros Marinos de que trata y de los desordenes que cometieron y entera igualmente de la conplicidad que se atribuye sobre dha. fuga ál conductor de ellos Teniente Dn. Franco. Redruello ha dispuesto su arresto y que se le forme la correspondiente sumaria; lo que abisa a vmd. en respuesta.

B.s Ay.s 17 de Junio de 1811.

S.or Dn. Juan Andres Lescano, Comisionado de la Villa de Belen.

V

Dn. Franco. Reguello (sic)
Despacho.

confiriendole el grado
de Capn. de las Milicias
de la Vanda Oriental.

Junio 12 de 1.811.

La Junta Provisional Gubernativa & = Atendiendo á los meritos y servicios de el Teniente de

Milicias de la Vanda Oriental, Dn. Franco. Reguello, (sic) há venido la Junta en conferirle el grado de Capitan concediendole las gracias, exenciones y prerogativas, que por este Titulo le corresponden. Por tanto manda y ordena, se le haya, tenga y reconozca por tal Capn. grado. para lo que le hizo expedir el presente Despacho, firmado y refrendado del infrascripto Secretario, del qual se tomará razon en la Contaduria de Cuentas, y en la general de Exercito y Real Hacda. de este Vireynato=Dado en Buenos Ayres á doce de Junio de mil ochocientos Onze=Cornelio de Saavedra=Domingo Matheu=Juan de Alagon=Jph. Anto. Olmos=Manl. Igo. Molina=Joaqn. Campana = Srio.=V. E. confiere el grado de Capn. á D. Franco. Reguello.

Rn. Tomosé razon en el Tral. de Cuentas Buenos Ayres 17,, de Junio de 1811,, Ilario Ramos Mexia. (Hay una rúbrica).

ÍNDICE

INDICE

I

Origen y fundación de la primitiva Villa de Belén

II

Actitud patriótica

III

Sucesos varios

IV

Vigodet, el Cabildo de Montevideo y Artigas

V

Gestiones pacifistas del Director Posadas

VI

Tentativa amistosa del virrey de Lima

VII

Otros acontecimientos

VIII

En la última campaña emancipadora

IX

Lo que fué de la histórica villa

X

Francisco Redruello






351
Digitized by Google